

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 01 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad Lázaro Cárdenas, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sur del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ario, integrado por 21 secciones: de la 0149 a la 0169; Arteaga, integrado por 14 secciones: de la 0170 a la 0183; Churumuco, integrado por 13 secciones: de la 0420 a la 0432; La Huacana, integrado por 28 secciones: de la 0557 a la 0579; y de la 2666 a la 2670; Lázaro Cárdenas, integrado por 65 secciones: de la 0806 a la 0870; Múgica, integrado por 24 secciones: de la 1,297 a la 1,320; Nuevo Urecho, integrado por 9 secciones: de la 1,360 a la 1,368; y Tumbiscatío, integrado por 10 secciones: de la 2,065 a la 2,074.

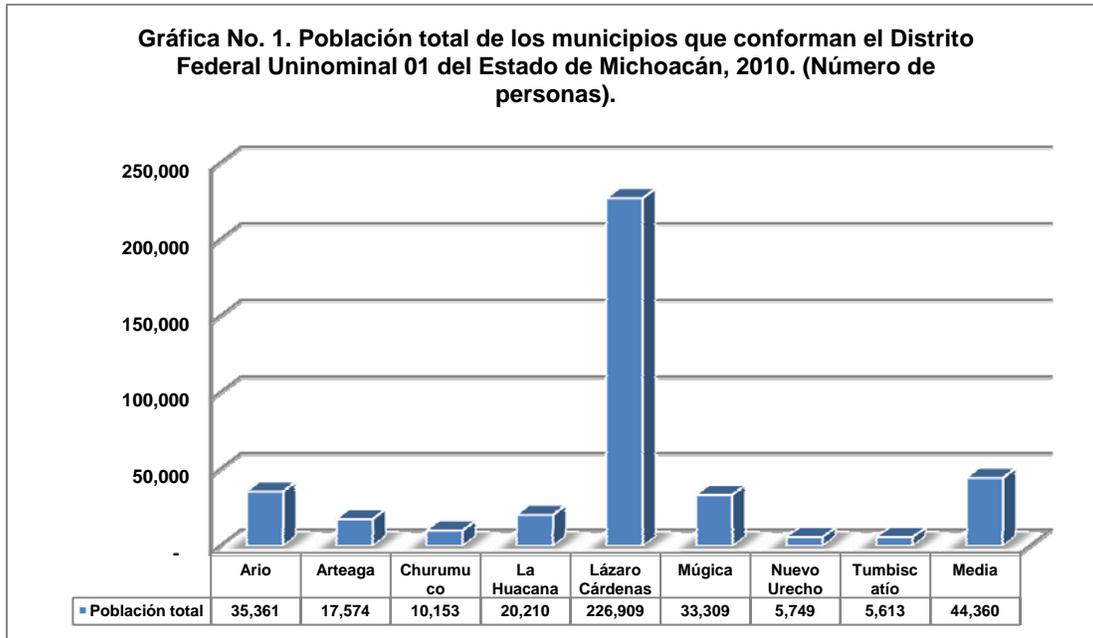
Este distrito se conforma de 8 municipios: Ario, Arteaga, Churumuco, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Múgica, Nuevo Urecho y Tumbiscatío; donde habitan 354 mil 878 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 184 mil 095 personas que están en situación de pobreza, de este total, 47 mil 583 están en pobreza extrema y 136 mil 512 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Jalisco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 96 mil 232 personas vulnerables por carencias sociales, 21 mil 622 son vulnerables por ingreso y 52 mil 929 son no pobres y no vulnerables. Existen 280 mil 327 personas con al menos una carencia social y 131 mil 646 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 205 mil 717 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 75 mil 310 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 71.80% de la población está en condición de pobreza (27.85% en pobreza extrema y 43.96% en pobreza moderada). En promedio, el 19.36% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.96% lo son por ingreso y el 5.88% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 91.16% son personas con al menos una carencia social y el 52.13% registran tres o más. También se reporta que el 74.77% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 41.73% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

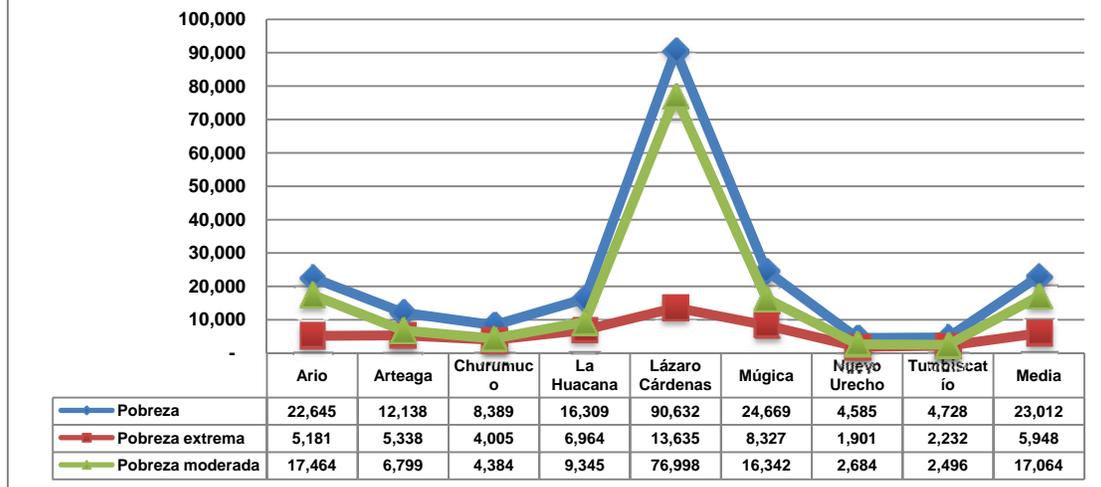
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra, que el municipio de Lázaro Cárdenas es el más poblado en este distrito, cuenta con 226 mil 909 habitantes, le siguen en orden de importancia, Ario con 35 mil 361 y Múgica con 33 mil 309. Por su parte, los municipios menos poblados son Churumuco con 10 mil 153 habitantes, Nuevo Urecho con 5 mil 749 y Tumbiscatío con 5 mil 613.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Lázaro Cárdenas cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, ascienden a 90 mil 632, de los cuales, 13 mil 635 están en pobreza extrema y 76 mil 998 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Nuevo Urecho, no es el municipio menos poblado, aunque sí registra el menor número de personas en condición de pobreza con 4 mil 585, de los cuales, 1 mil 901 están en pobreza extrema y 2 mil 684 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

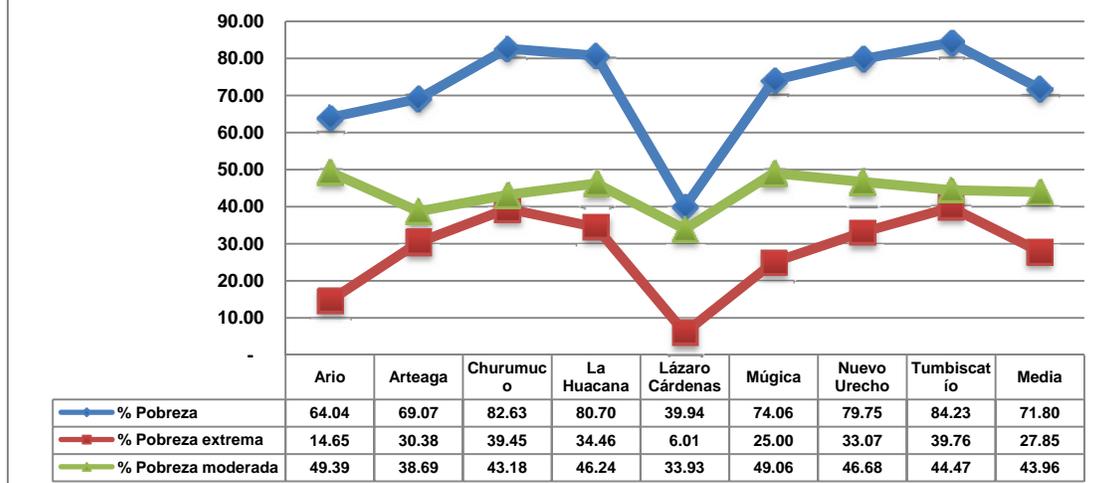
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

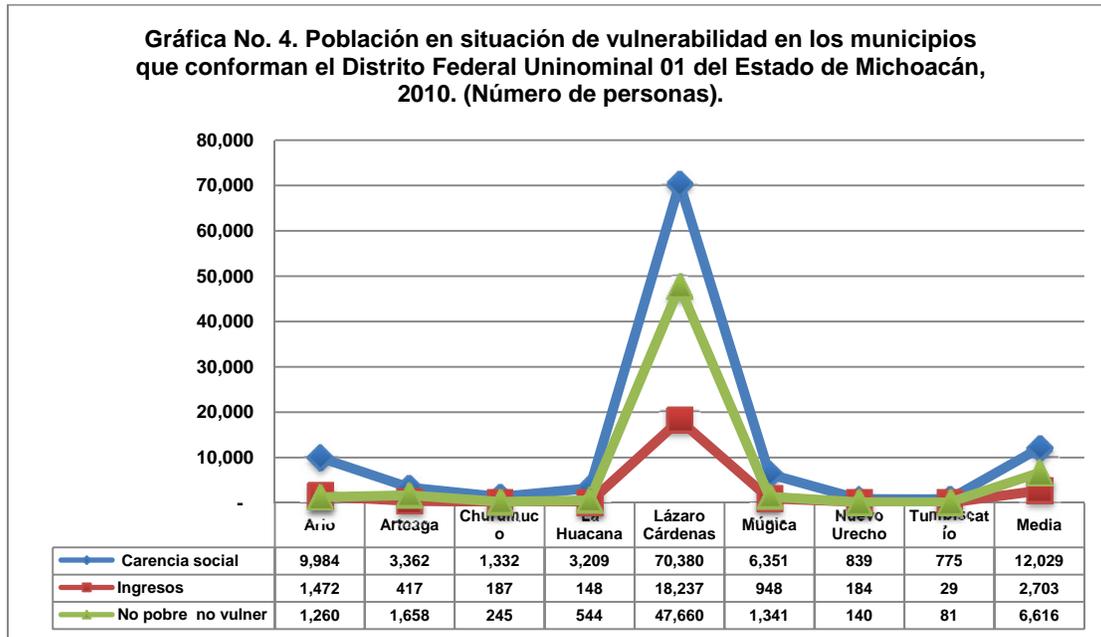
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipios de Tumbiscatío es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 84.23% de su población está en tal situación, de las cuales, el 39.76% sufre pobreza extrema y el 44.47% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Lázaro Cárdenas solamente el 39.94% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.01% presenta pobreza extrema y el 33.93% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

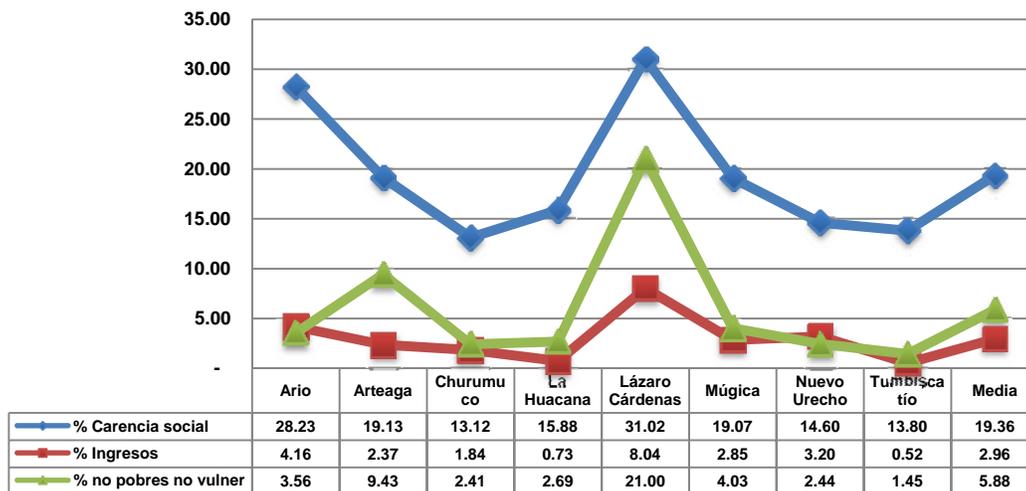
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Lázaro Cárdenas cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 70 mil 380, más personas vulnerables por ingreso con 18 mil 237 y más población no pobre y no vulnerable con 47 mil 660. Por su parte, Tumbiscatío tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 775, menos personas vulnerables por ingresos con 29 y menos población no pobre y no vulnerable con 81 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Lázaro Cárdenas es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 31.02%, la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 8.04% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 21.00%. En contrapartida, Churumuco tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 13.12%, Tumbiscatío registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.52% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 1.45%.

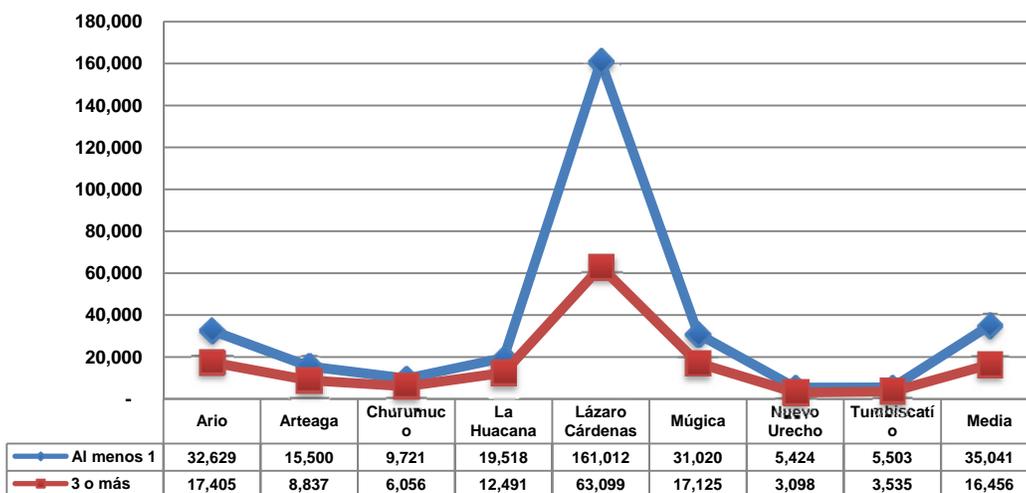
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

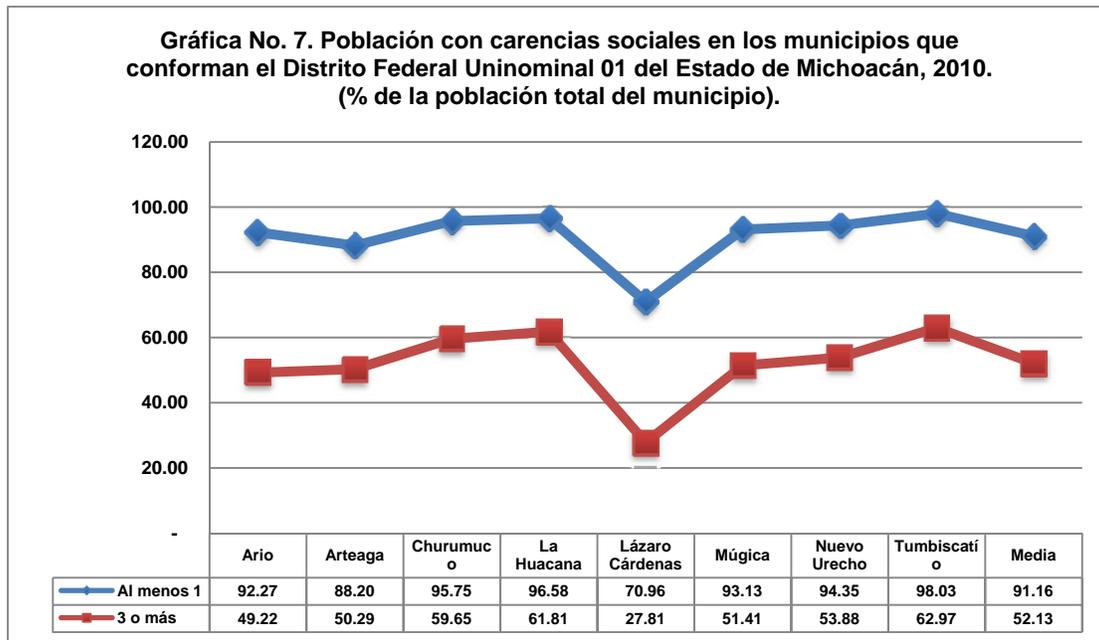
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Lázaro Cárdenas cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 161 mil 012 y con tres o más carencias sociales con 63 mil 099. Por el contrario, Nuevo Urecho registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 5 mil 424 y con tres o más carencias sociales con 3 mil 098.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 01 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



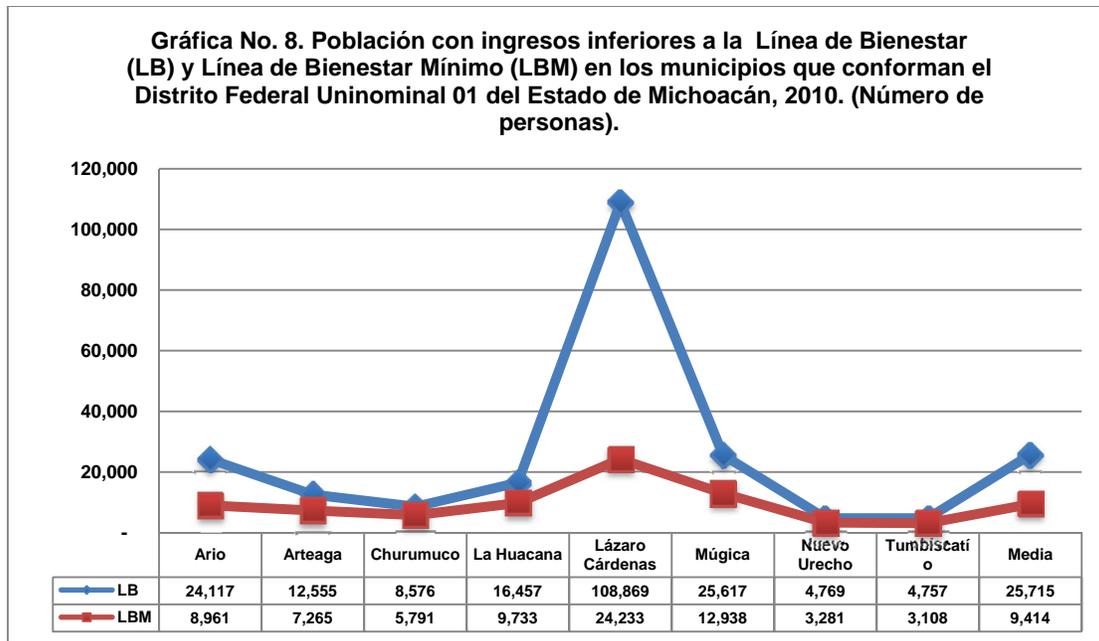
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Tumbiscatío, el 98.03% tiene al menos una carencia social y el 62.97% tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Lázaro Cárdenas, el 70.96% tiene al menos una carencia social y el 27.81% sufre de tres o más.



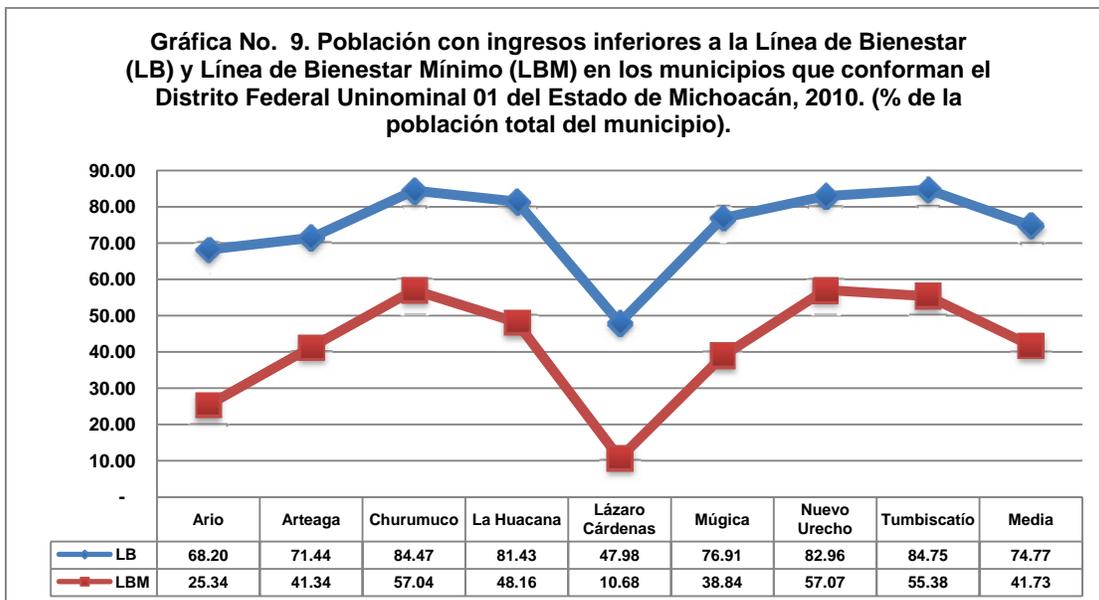
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Lázaro Cárdenas cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 108 mil 869 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 24 mil 233. En contrapartida, Tumbiscatío tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 757 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 3 mil 108.



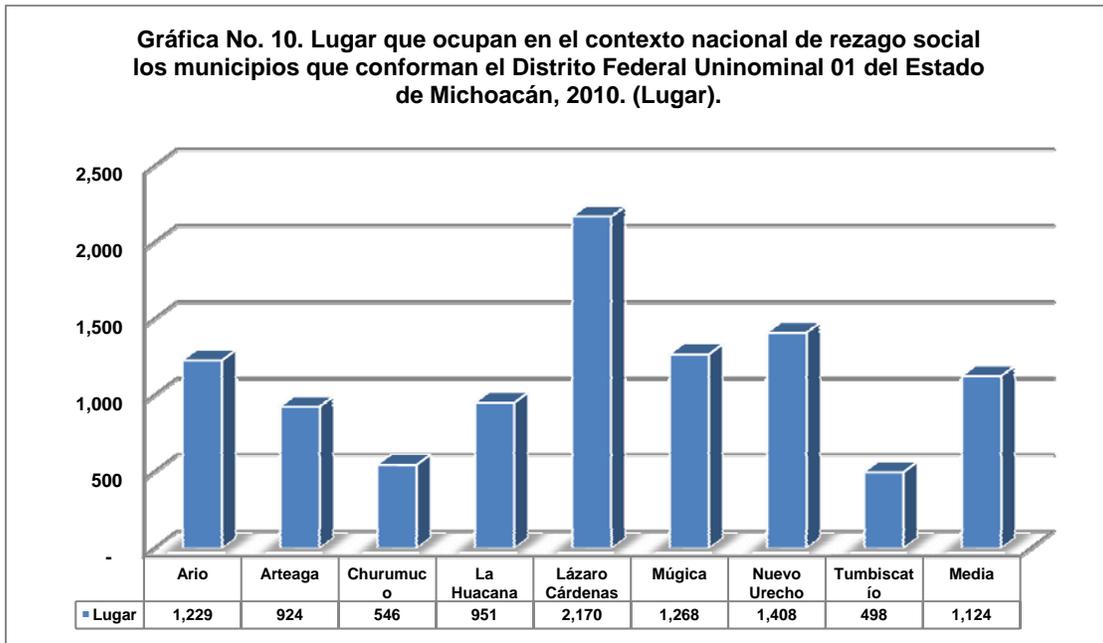
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Tumbiscatío tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 84.75% y Nuevo Urecho la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 57.07%. Por su parte, Lázaro Cárdenas tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 47.98% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.68%.



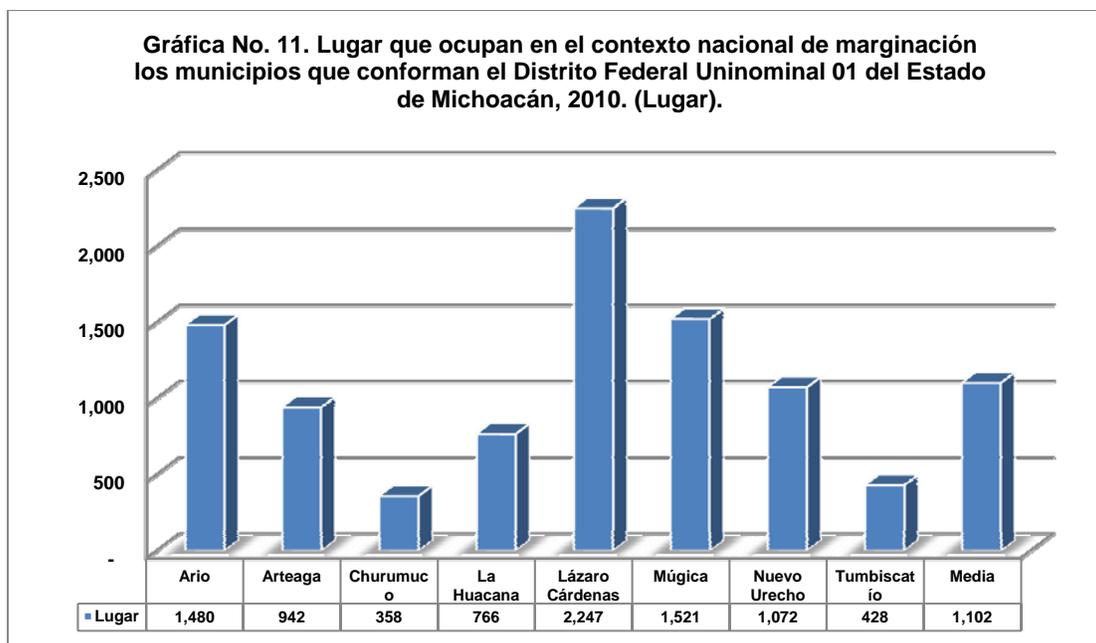
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Lázaro Cárdenas tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 170 en el contexto nacional; Nuevo Urecho, Múgica y Ario tienen un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 408, 1 mil 268 y 1 mil 229, respectivamente, en el contexto nacional; La Huacana y Arteaga tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 951 y 924, respectivamente, en el contexto nacional; Churumuco y Tumbiscatío tienen un grado alto de rezago social; ocupan los lugares 546 y 498, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Lázaro Cárdenas tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 247 en el contexto nacional; Múgica, Ario, Nuevo Urecho y Arteaga tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 521 y 942 en el contexto nacional; La Huacana tiene un grado alto de marginación; ocupa el lugar 766 en el contexto nacional; Tumbiscatío y Churumuco tienen un grado muy alto de marginación, ocupan los lugares 428 y 358, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 01 de Michoacán se conforma de 8 municipios, donde habitan 354 mil 878 personas, de las cuales, 184 mil 095 están en situación de pobreza (47 mil 583 están en pobreza extrema y 136 mil 512 en pobreza moderada). En términos relativos, el 71.80% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (27.85% están en pobreza extrema y 43.96% en pobreza moderada).
- ❑ Lázaro Cárdenas es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 226 mil 909 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 90 mil 632, de los cuales, 13 mil 635 están en pobreza extrema y 76 mil 998 en pobreza moderada. En contrapartida, Tumbiscatío, que es el municipio menos poblado de este distrito, con 5 mil 613 habitantes, sin embargo Nuevo Urecho registra el menor número de personas en situación de pobreza con 4 mil 585, de los cuales, 1 mil 901 están en pobreza extrema y 2 mil 684 en pobreza moderada.
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Tumbiscatío es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 84.23% de su población y Lázaro Cárdenas la tasa mas baja con el 39.94%.

- Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Tumbiscatío y Churumuco que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ario	35,361	22,645	64.04	2.81	0.30	5,181	14.65	3.85	0.09	17,464	49.39	2.50	0.21
Arteaga	17,574	12,138	69.07	3.29	0.38	5,338	30.38	4.32	0.22	6,799	38.69	2.47	0.16
Churumuco	10,153	8,389	82.63	3.01	0.41	4,005	39.45	3.80	0.25	4,384	43.18	2.29	0.17
La Huacana	20,210	16,309	80.70	3.15	0.42	6,964	34.46	3.97	0.23	9,345	46.24	2.54	0.20
Lázaro Cárdenas	226,909	90,632	39.94	2.55	0.17	13,635	6.01	3.71	0.04	76,998	33.93	2.35	0.13
Múgica	33,309	24,669	74.06	2.99	0.37	8,327	25.00	4.04	0.17	16,342	49.06	2.46	0.20
Nuevo Urecho	5,749	4,585	79.75	2.76	0.37	1,901	33.07	3.64	0.20	2,684	46.68	2.13	0.17
Tumbiscatio	5,613	4,728	84.23	3.26	0.46	2,232	39.76	4.13	0.27	2,496	44.47	2.47	0.18
Promedio en el distrito	44,360	23,012	71.80	2.98	0.36	5,948	27.85	3.93	0.18	17,064	43.96	2.40	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ario	9,984	28.23	2.53	1,472	4.16	1,260	3.56	13,416	37.94
Arteaga	3,362	19.13	2.12	417	2.37	1,658	9.43	6,314	35.93
Churumuco	1,332	13.12	2.27	187	1.84	245	2.41	3,760	37.04
La Huacana	3,209	15.88	2.62	148	0.73	544	2.69	6,960	34.44
Lázaro Cárdenas	70,380	31.02	1.92	18,237	8.04	47,660	21.00	47,657	21.00
Múgica	6,351	19.07	2.41	948	2.85	1,341	4.03	11,012	33.06
Nuevo Urecho	839	14.60	2.52	184	3.20	140	2.44	2,240	38.96
Tumbiscatío	775	13.80	2.54	29	0.52	81	1.45	2,596	46.25
Promedio en el distrito	12,029	19.36	2.37	2,703	2.96	6,616	5.88	11,744	35.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).														
Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ario	10,756	30.42	26,103	73.82	14,908	42.16	13,505	38.19	10,287	29.09	32,629	92.27	17,405	49.22
Arteaga	5,034	28.64	13,406	76.28	7,778	44.26	8,674	49.35	6,009	34.19	15,500	88.20	8,837	50.29
Churumuco	1,702	16.76	6,767	66.65	5,819	57.32	6,025	59.34	4,270	42.06	9,721	95.75	6,056	59.65
La Huacana	7,785	38.52	16,792	83.09	8,907	44.07	12,122	59.98	7,327	36.25	19,518	96.58	12,491	61.81
Lázaro Cárdenas	58,376	25.73	103,004	45.39	45,987	20.27	38,868	17.13	71,497	31.51	161,012	70.96	63,099	27.81
Música	15,231	45.73	27,869	83.67	11,148	33.47	13,025	39.10	10,879	32.66	31,020	93.13	17,125	51.41
Nuevo Urecho	1,707	29.69	4,448	77.37	2,871	49.94	1,923	33.44	1,578	27.45	5,424	94.35	3,098	53.88
Tumbiscatío	2,401	42.77	5,131	91.40	2,300	40.97	2,601	46.34	2,392	42.61	5,503	98.03	3,535	62.97
Promedio en el distrito	12,874	32.28	25,440	74.71	12,465	41.56	12,093	42.86	14,280	34.48	35,041	91.16	16,456	52.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ario	24,117	68.20	8,961	25.34	0.37	0.15
Arteaga	12,555	71.44	7,265	41.34	0.54	0.08
Churumuco	8,576	84.47	5,791	57.04	0.48	0.10
La Huacana	16,457	81.43	9,733	48.16	0.45	0.09
Lázaro Cárdenas	108,869	47.98	24,233	10.68	0.42	0.13
Múgica	25,617	76.91	12,938	38.84	0.42	0.13
Nuevo Urecho	4,769	82.96	3,281	57.07	0.42	0.12
Tumbiscatio	4,757	84.75	3,108	55.38	0.44	0.08
Promedio en el distrito	25,715	74.77	9,414	41.73	0.45	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ario	30,584	31,647	34,848	17.40	15.24	12.32	9.85	7.27	6.99	73.03	65.59	60.53	72.57	85.24	50.12
Arteaga	23,386	21,173	21,790	21.73	20.43	18.42	15.71	10.32	8.31	74.17	65.04	58.59	77.81	73.69	35.15
Churumuco	14,866	13,801	14,366	25.34	22.70	18.54	9.74	7.18	6.34	84.33	75.44	67.75	64.29	96.01	40.00
La Huacana	34,245	31,774	32,757	25.28	23.46	19.38	9.26	5.77	5.67	80.22	70.45	64.50	53.94	91.22	43.75
Lázaro Cárdenas	171,100	162,997	178,817	9.93	9.16	7.07	6.91	3.78	4.76	50.48	44.43	40.49	44.64	44.03	27.99
Múgica	42,877	40,232	44,963	18.02	17.42	13.80	13.79	9.85	10.83	68.54	63.49	58.33	83.29	85.18	54.16
Nuevo Urecho	8,821	7,722	8,240	20.23	18.04	14.05	10.05	7.07	6.87	78.60	73.96	66.97	68.13	87.76	34.21
Tumbiscatío	10,153	8,363	7,890	31.22	28.93	23.78	19.95	15.98	13.72	87.70	81.55	76.24	91.87	96.69	53.98
Promedio en el distrito	42,004	39,714	42,959	21.14	19.42	15.92	11.91	8.40	7.94	74.63	67.49	61.68	69.57	82.48	42.42

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ario	39.07	44.00	16.24	9.70	5.17	3.10	21.18	19.88	15.99	43.47	28.92	26.07	5.55	4.71	2.32
Arteaga	34.30	28.06	19.96	39.86	29.44	17.59	41.49	25.85	23.15	43.06	24.28	18.42	26.92	18.24	11.07
Churumuco	58.57	43.62	28.24	58.94	47.87	33.45	53.73	42.13	57.74	75.78	39.89	35.18	20.45	9.93	6.49
La Huacana	49.45	37.48	20.91	43.05	28.46	20.66	31.11	23.33	32.54	62.40	29.11	30.96	10.46	4.96	3.44
Lázaro Cárdenas	10.31	8.42	6.07	13.13	8.14	3.31	15.23	6.35	11.14	15.19	3.91	3.04	2.29	4.54	1.12
Múgica	23.57	17.90	13.42	20.44	12.98	8.08	36.05	15.96	23.89	34.67	11.41	12.34	5.48	3.68	1.90
Nuevo Urecho	46.20	38.49	18.82	25.09	12.68	6.30	9.25	6.75	2.84	48.27	13.99	13.08	6.75	4.03	2.42
Tumbiscatío	43.24	32.61	17.74	46.48	30.56	19.63	29.58	25.04	30.26	62.96	21.46	21.41	29.94	18.04	11.74
Promedio en el distrito	38.09	31.32	17.67	32.09	21.91	14.02	29.70	20.66	24.69	48.23	21.62	20.06	13.48	8.52	5.06

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ario	66.60	50.88	39.12	57.23	39.24	27.89	-0.20	0.04	-0.14	Bajo	Medio	Bajo	1,391	1,124	1,229
Arteaga	66.74	52.27	41.45	49.47	35.93	24.55	0.34	0.29	0.23	Medio	Medio	Medio	930	881	924
Churumuco	83.79	59.22	47.64	54.55	26.60	21.68	0.80	0.78	0.73	Alto	Alto	Alto	552	535	546
La Huacana	72.22	47.04	38.81	45.51	20.30	15.55	0.20	0.19	0.20	Medio	Medio	Medio	1,056	985	951
Lázaro Cárdenas	38.42	27.81	22.30	17.67	11.34	8.39	-1.37	-1.12	-1.13	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,223	2,136	2,170
Múgica	61.23	45.47	36.57	33.96	15.81	11.64	-0.25	-0.22	-0.18	Bajo	Bajo	Bajo	1,435	1,313	1,268
Nuevo Urecho	66.67	42.35	32.42	45.61	19.60	14.55	-0.10	-0.11	-0.34	Medio	Bajo	Bajo	1,308	1,241	1,408
Tumbiscatio	73.19	58.51	40.21	59.36	45.25	32.15	0.95	0.87	0.82	Alto	Alto	Alto	450	483	498
Promedio en el distrito	66.11	47.94	37.32	45.42	26.76	19.55	0.05	0.09	0.02				1,168	1,087	1,124

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ario	12.39	34.11	2.14	2.18	13.60	43.49	15.95	52.38	47.03	-0.33	Medio	23.97	1,480
Arteaga	18.67	38.38	16.16	11.21	22.67	41.40	21.74	51.64	44.32	0.28	Medio	30.83	942
Churumuco	18.69	43.22	30.89	5.21	30.88	58.12	28.42	100.00	58.92	1.08	Muy alto	39.89	358
La Huacana	19.51	42.09	19.03	2.69	21.34	48.16	20.58	71.32	58.91	0.49	Alto	33.22	766
Lázaro Cárdenas	7.15	20.11	2.10	0.99	5.50	37.51	6.37	10.19	22.13	-1.33	Muy bajo	12.60	2,247
Múgica	13.99	34.13	5.90	1.44	12.17	46.28	14.18	27.79	45.85	-0.38	Medio	23.39	1,521
Nuevo Urecho	14.14	41.88	4.61	2.12	1.37	40.07	18.52	100.00	67.47	0.14	Medio	29.27	1,072
Tumbiscatío	23.87	51.93	18.42	12.09	25.66	46.87	18.24	100.00	52.09	0.95	Muy alto	38.37	428
Promedio en el distrito	16.05	38.23	12.41	4.74	16.65	45.24	18.00	64.17	49.59	0.11		28.94	1,102

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

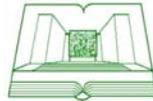
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 02 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 02 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad de Puruándiro, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Álvaro Obregón, integrado por 12 secciones: de la 0026 a la 0037; Angamacutiro, integrado por 14 secciones: de la 0038 a la 0051; Copándaro, integrado por 6 secciones: de la 0299 a la 0304; Cuitzeo, integrado por 16 secciones: de la 0324 a la 0339; Chucándiro, integrado por 6 secciones: de la 0405 a la 0410; Churintzio, integrado por 9 secciones: de la 0411 a la 0419; Huandacareo, integrado por 10 secciones: de la 0580 a la 0589; Huaniqueo, integrado por 11 secciones: de la 0590 a la 0600; Jiménez, integrado por 14 secciones: de la 0712 a la 0725; José Sixto Verduzco, integrado por 18 secciones: de la 0756 a la 0773; Morelos, integrado por 9 secciones: de la 1,288 a la 1,296; Numarán, integrado por 9 secciones: de la 1,369 a la 1,377; Panindícuaro, integrado por 19 secciones: de la 1,407 a la 1,425; Penjamillo, integrado por 19 secciones: de la 1,498 a la 1,516; Puruándiro, integrado por 46 secciones: de la 1,601 a la 1,646; Santa Ana Maya, integrado por 11 secciones: de la 1,788 a la 1,798; Tarímbar, integrado por 20 secciones: de la 1,959 a la 1,978; Tlazazalca, integrado por 12 secciones: de la 2,040 a la 2,051; y Zináparo, integrado por 7 secciones: de la 2,531 a la 2,537.

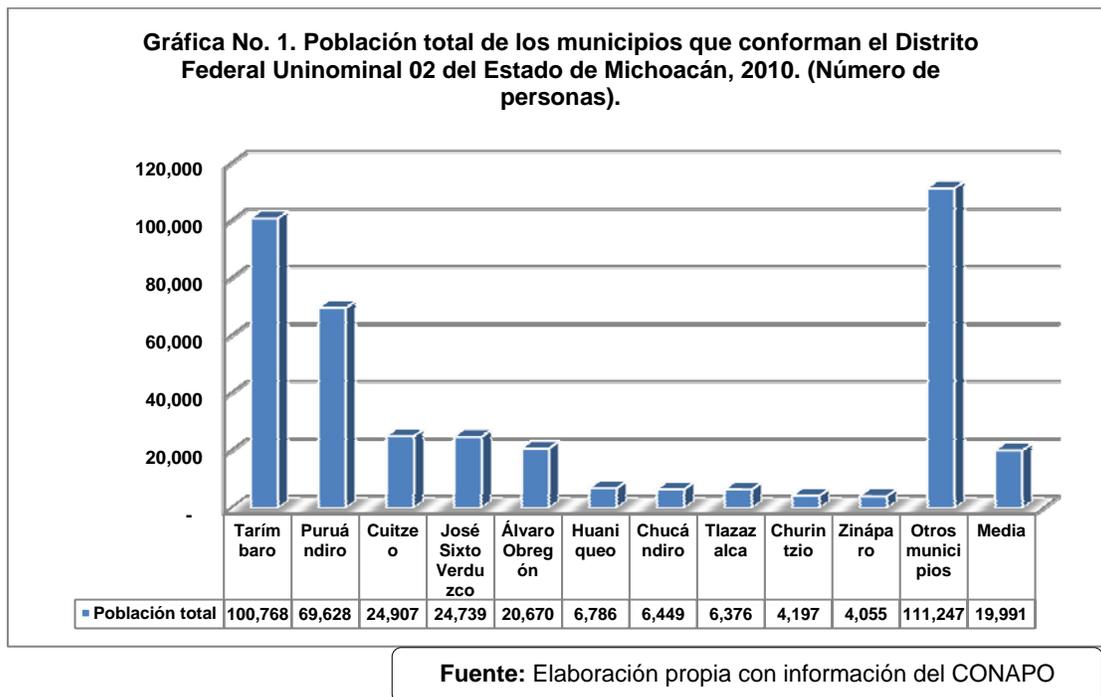
Este distrito se conforma de 19 municipios: Álvaro Obregón, Angamacutiro, Copándaro, Cuitzeo, Chucándiro, Churintzio, Huandacareo, Huaniqueo, Jiménez, Morelos, Numarán, Panindícuaro, Penjamillo, Puruándiro, Santa Ana Maya, Tarímbar, Tlazazalca, Zináparo y José Sixto Verduzco, donde habitan 379 mil 822 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 198 mil 447 personas que están en situación de pobreza, de este total, 43 mil 016 están en pobreza extrema y 155 mil 433 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 02 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 126 mil 479 personas vulnerables por carencias sociales, 11 mil 556 son vulnerables por ingreso y 43 mil 337 son no pobres y no vulnerables. Existen 324 mil 928 con al menos una carencia social y 146 mil 056 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 210 mil 007 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 73 mil 748 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 57.91% de la población está en condición de pobreza (12.26% en pobreza extrema y 45.65% en pobreza moderada). En promedio, el 34.92% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.99% lo son por ingreso y el 5.19% son no pobres y no vulnerables.

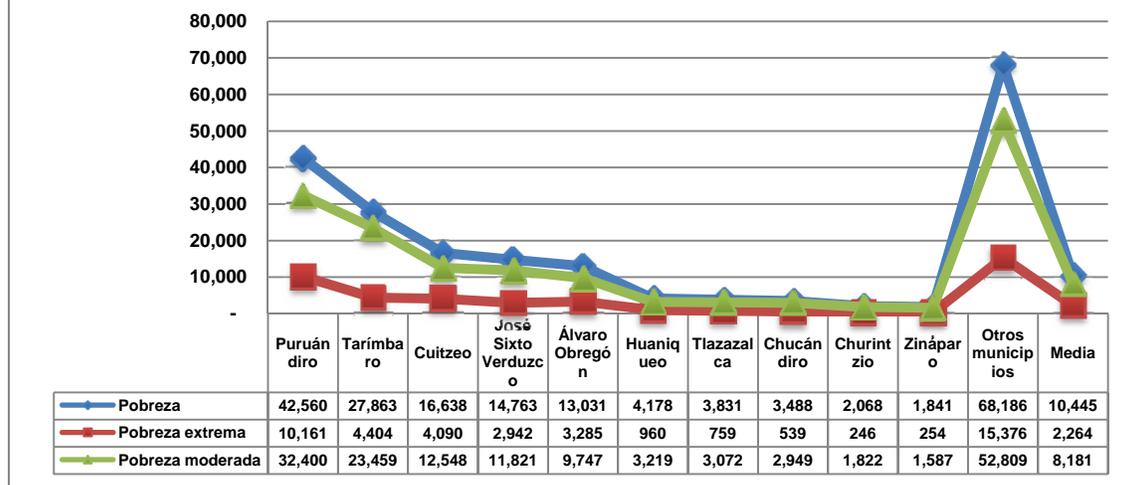
Asimismo, de la población total que habita en este distrito, el 92.83% son personas con al menos una carencia social y el 41.97% registran tres o más. También se reporta que el 59.90% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 21.69% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Tarímbaro es el más poblado en este distrito, cuenta con 100 mil 768 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Puruándiro con 69 mil 628 y Cuitzeo con 24 mil 907. Por su parte, los municipios menos poblados son Tlazazalca con 6 mil 376 habitantes, Churintzio con 4 mil 197 y Zináparo con 4 mil 055.



En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puruándiro cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 42 mil 560 habitantes, de los cuales, 10 mil 161 están en pobreza extrema y 32 mil 400 en pobreza moderada. Por el contrario, Zináparo que es el municipio menos poblado de este distrito, registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 1 mil 841, de los cuales, 264 están en pobreza extrema y 1 mil 687 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

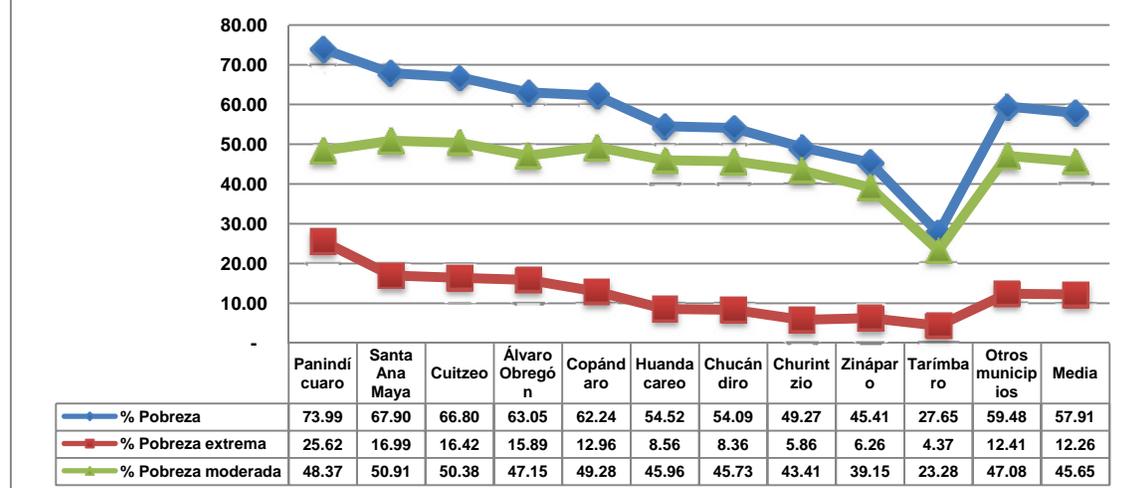
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

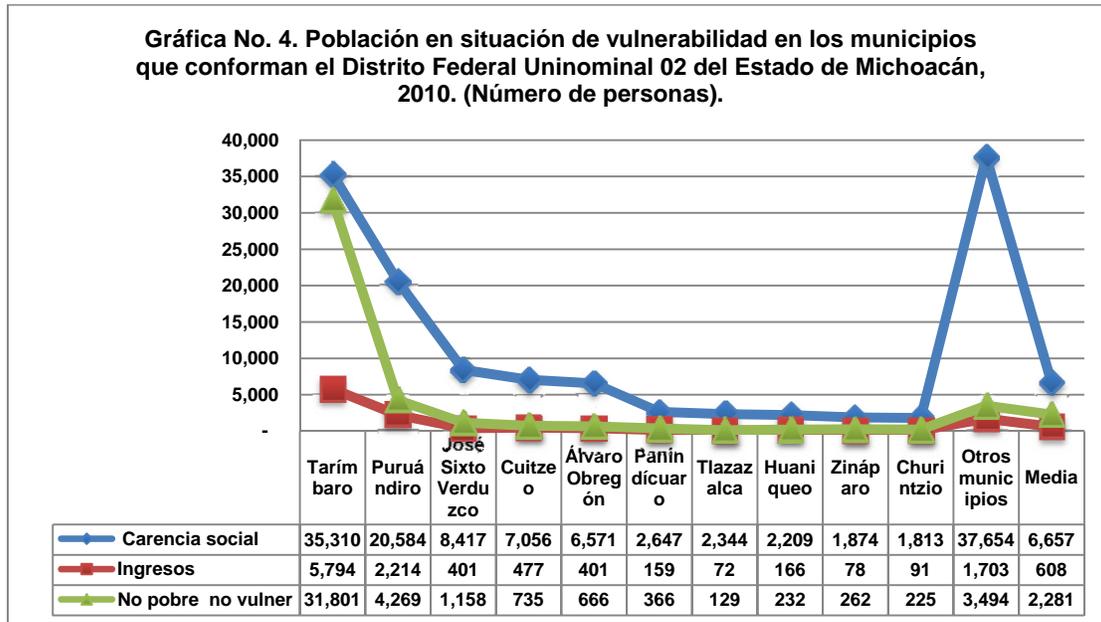
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Panindícuaro es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 73.99% de su población está en tal situación, de las cuales, el 25.62% sufre pobreza extrema y el 48.37% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tarímbaro solamente el 27.65% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 4.37% presenta pobreza extrema y el 23.28% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

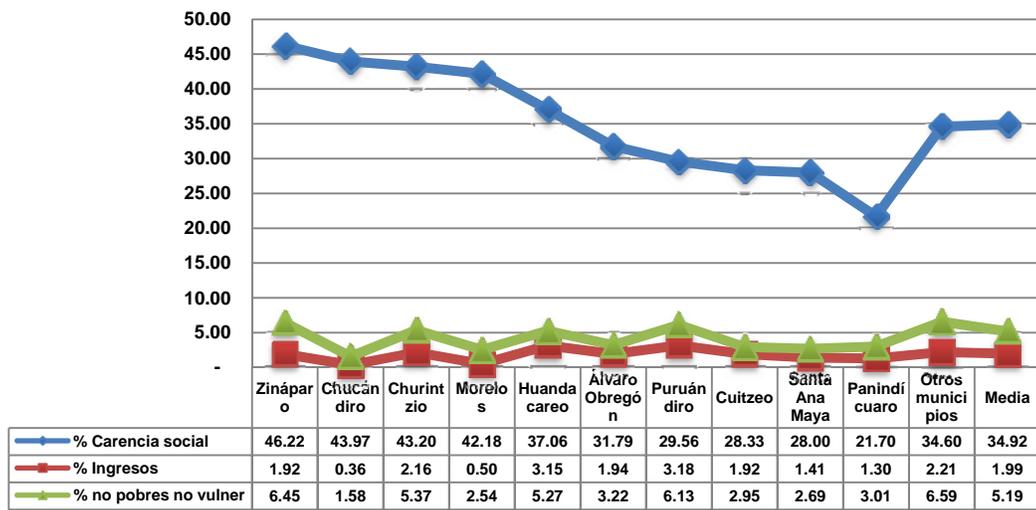
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Tarímbaro cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 35 mil 310, más personas vulnerables por ingreso con 5 mil 794 y más población no pobre y no vulnerable con 31 mil 801. Por su parte, Churintzio tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 1 mil 813, Chucándiro cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 24 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 102.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Zináparo tiene la mayor proporción de la población vulnerable por carencias sociales con el 46.22%, Tarímbaro registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.75% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 31.56%. En contrapartida, Panindícuaro tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 21.70%, Chucándiro registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.36% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 1.58%.

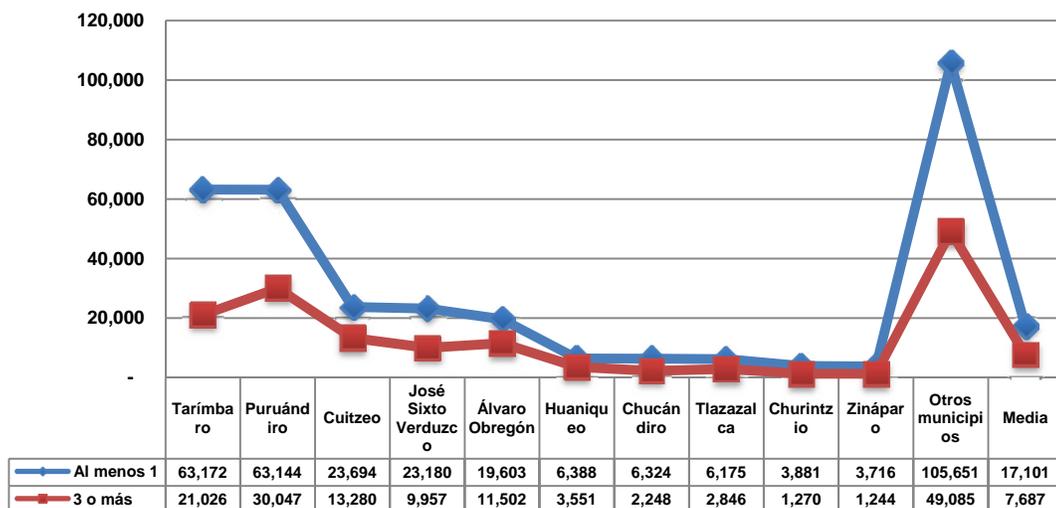
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

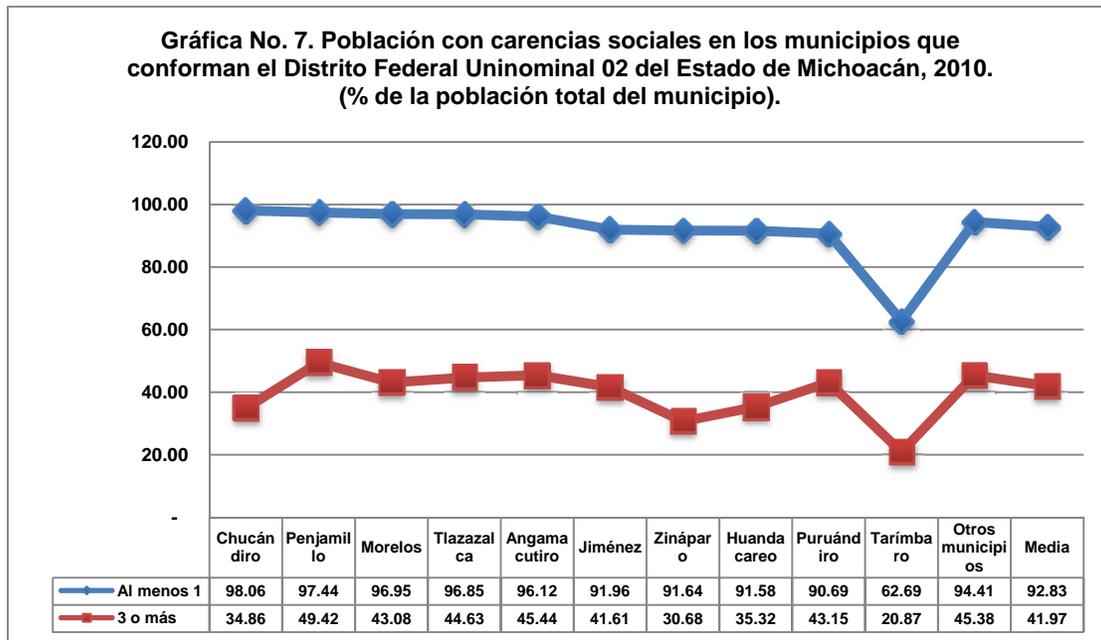
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Tarímbaro cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 63 mil 172 y Puruándiro registra menos habitantes con tres o más carencias sociales con 30 mil 047. Por el contrario, Zináparo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 3 mil 716 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 244.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 02 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



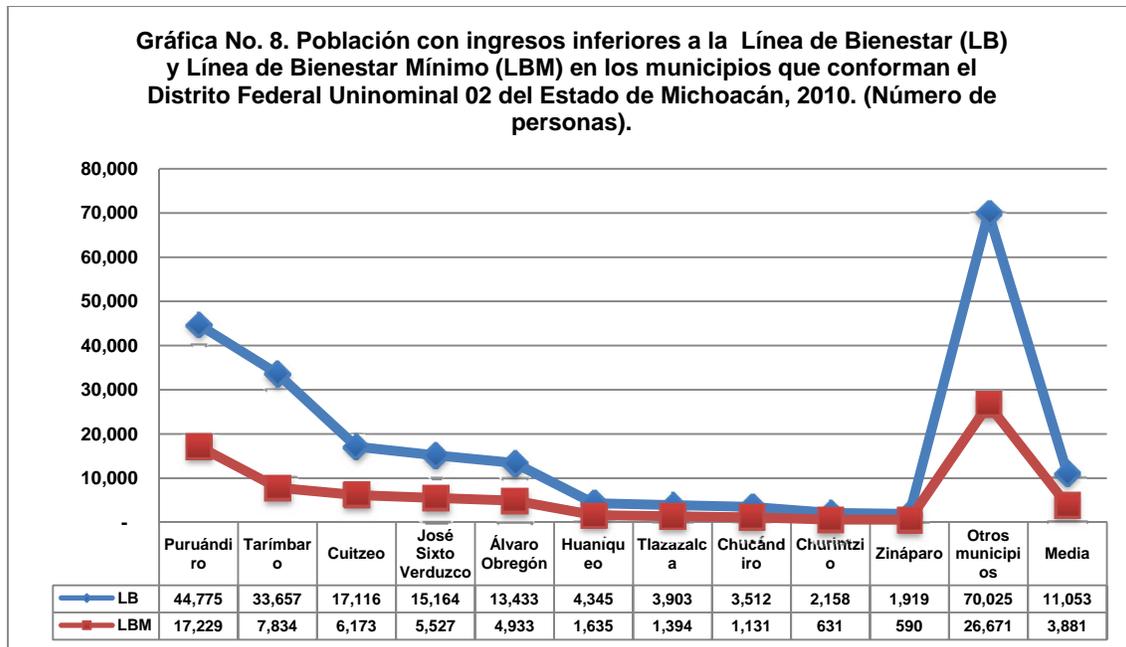
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Chucándiro el 98.06% tiene al menos una carencia social y Panindícuaro el 57.54% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Tarímbaro, el 62.69% tiene al menos una carencia social y el 20.87% sufre de tres o más.



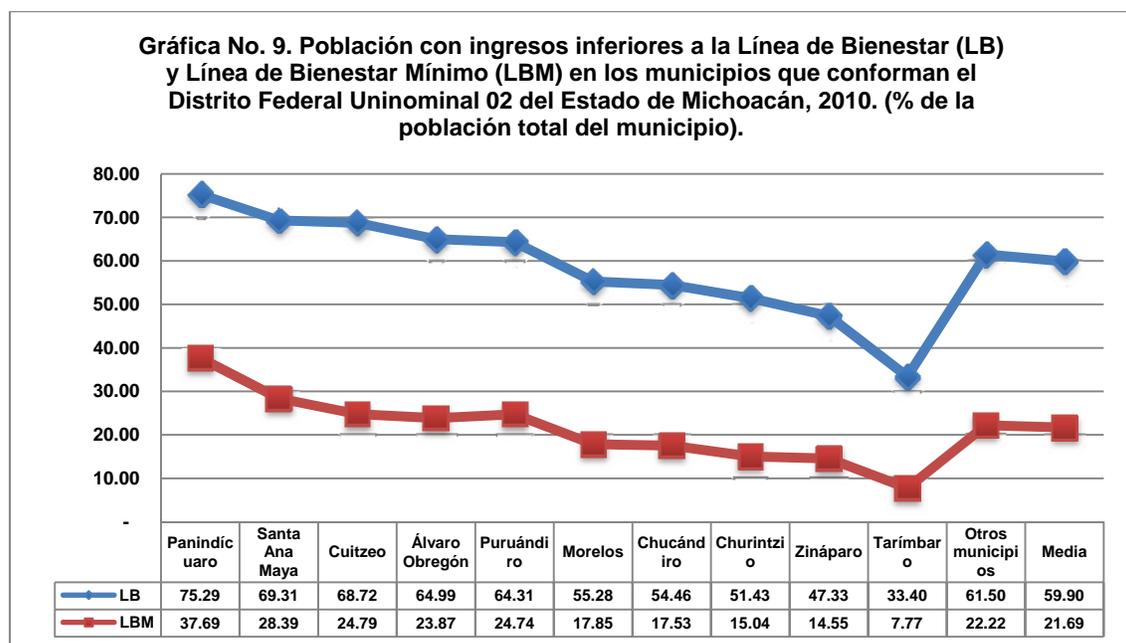
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Puruándiro cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 44 mil 775 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 17 mil 229. En contrapartida, Zináparo tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 919 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 590.



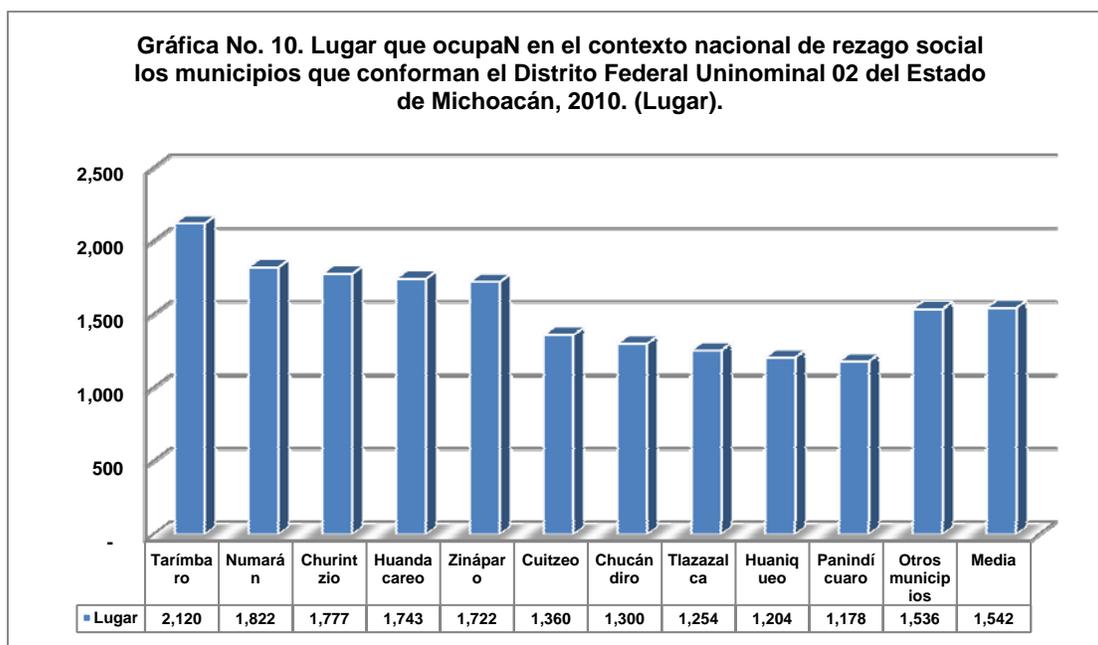
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, observamos con información del CONEVAL, que Panindícuaro tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 75.29% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 37.69%. Por su parte, Tarímbaro tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 33.40% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 7.77%.



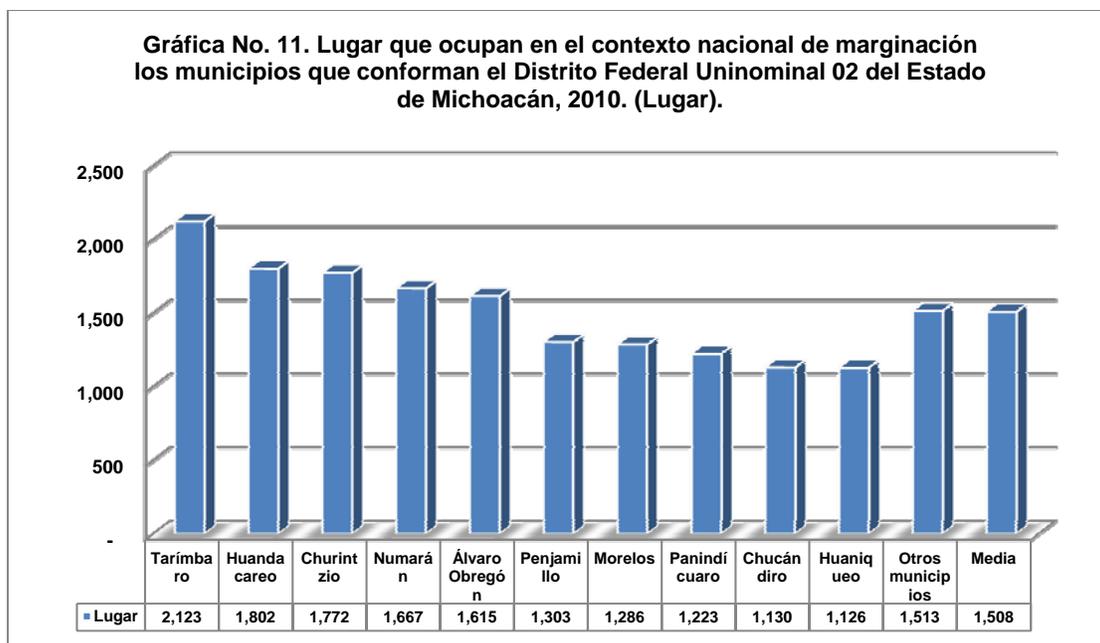
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Tarímbaro, Numarán, Churintzio, Huandacareo, Zináparo y José Sixto Verduzco tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 120 al 1 mil 686 en el contexto nacional; Puruándiro, Jiménez, Álvaro Obregón, Copándaro, Santa Ana Maya, Morelos, Angamacutiro, Penjamillo, Cuitzeo, Chucándiro, Tlazazalca, Huaniqueo y Panindícuaro tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 619 al 1 mil 178 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Tarímbaro y Huandacareo tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 123 y 1 mil 802, respectivamente, en el contexto nacional; Churintzio, Numarán, Álvaro Obregón, Zináparo, Santa Ana Maya, José Sixto Verduzco, Puruándiro, Cuitzeo, Jiménez, Angamacutiro, Copándaro, Tlazazalca, Penjamillo, Morelos, Panindícuaro, Chucándiro y Huaniqueo tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 772 al 1 mil 126 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 02 de Michoacán se conforma de 19 municipios, donde habitan 379 mil 822 personas, de las cuales, 198 mil 447 están en situación de pobreza (43 mil 016 están en pobreza extrema y 155 mil 433 en pobreza moderada). En términos relativos, el 57.91% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza (12.26% están en pobreza extrema y 45.65% en pobreza moderada).
- Tarímbaro es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 100 mil 768 habitantes; sin embargo, Puruándiro es quién registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 42 mil 560 (10 mil 161 están en pobreza extrema y 32 mil 400 en pobreza moderada). En contrapartida, Zináparo es el municipio menos poblado con 4 mil 055, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 841 (254 están en pobreza extrema y 1 mil 587 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Panindícuaro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 73.99% y Tarímbaro la tasa mas baja con el 27.65%.

- Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Churintzio, Numarán, Álvaro Obregón, Zináparo, Santa Ana Maya, José Sixto Verduzco, Puruándiro, Cuitzeo, Jiménez, Angamacutiro, Copándaro, Tlazazalca, Penjamillo, Morelos, Panindícuaro, Chucándiro y Huaniqueo que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 02 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Álvaro Obregón	20,670	13,031	63.05	2.96	0.31	3,285	15.89	3.84	0.10	9,747	47.15	2.66	0.21
Angamacutiro	14,606	8,898	60.92	2.69	0.27	1,904	13.03	3.73	0.08	6,994	47.88	2.40	0.19
Copándaro	9,771	6,082	62.24	2.45	0.25	1,266	12.96	3.62	0.08	4,815	49.28	2.15	0.18
Cuitzeo	24,907	16,638	66.80	2.96	0.33	4,090	16.42	3.88	0.11	12,548	50.38	2.66	0.22
Chucándiro	6,449	3,488	54.09	2.36	0.21	539	8.36	3.50	0.05	2,949	45.73	2.15	0.16
Churintzio	4,197	2,068	49.27	2.18	0.18	246	5.86	3.51	0.03	1,822	43.41	2.01	0.15
Huandacareo	12,416	6,769	54.52	2.34	0.21	1,063	8.56	3.46	0.05	5,706	45.96	2.13	0.16
Huaniqueo	6,786	4,178	61.57	2.81	0.29	960	14.14	3.74	0.09	3,219	47.43	2.53	0.20
Jiménez	12,989	7,226	55.63	2.66	0.25	1,480	11.40	3.75	0.07	5,746	44.23	2.38	0.17
Morelos	10,984	6,016	54.77	2.60	0.24	1,130	10.29	3.73	0.06	4,886	44.48	2.35	0.17
Numarán	9,461	5,660	59.82	2.33	0.23	932	9.85	3.60	0.06	4,728	49.98	2.09	0.17
Panindícuaro	12,194	9,022	73.99	2.97	0.37	3,124	25.62	3.83	0.16	5,898	48.37	2.52	0.20
Penjamillo	17,220	10,632	61.74	2.77	0.28	2,505	14.55	3.76	0.09	8,127	47.19	2.47	0.19
Puruándiro	69,628	42,560	61.12	2.68	0.27	10,161	14.59	3.79	0.09	32,400	46.53	2.33	0.18
Santa Ana Maya	11,606	7,881	67.90	2.78	0.31	1,972	16.99	3.94	0.11	5,909	50.91	2.39	0.20
Tarímbaro	100,768	27,863	27.65	2.61	0.12	4,404	4.37	3.60	0.03	23,459	23.28	2.42	0.09
Tlazazalca	6,376	3,831	60.08	2.53	0.25	759	11.90	3.55	0.07	3,072	48.18	2.28	0.18
Zináparo	4,055	1,841	45.41	2.28	0.17	254	6.26	3.43	0.04	1,587	39.15	2.11	0.14
José Sixto Verduzco	24,739	14,763	59.68	2.52	0.25	2,942	11.89	3.56	0.07	11,821	47.78	2.27	0.18
Promedio en el distrito	19,991	10,445	57.91	2.60	0.25	2,264	12.26	3.67	0.08	8,181	45.65	2.33	0.18

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 02 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Álvaro Obregón	6,571	31.79	2.70	401	1.94	666	3.22	7,787	37.67
Angamacutiro	5,141	35.20	2.42	196	1.34	371	2.54	5,960	40.81
Copándaro	3,263	33.40	2.09	110	1.12	317	3.24	3,189	32.64
Cuitzeo	7,056	28.33	2.54	477	1.92	735	2.95	10,394	41.73
Chucándiro	2,835	43.97	2.02	24	0.36	102	1.58	2,637	40.88
Churintzio	1,813	43.20	2.06	91	2.16	225	5.37	1,713	40.82
Huandacareo	4,601	37.06	2.19	391	3.15	654	5.27	4,916	39.60
Huaniqueo	2,209	32.56	2.68	166	2.45	232	3.42	2,984	43.97
Jiménez	4,719	36.33	2.25	294	2.26	751	5.78	5,080	39.11
Morelos	4,633	42.18	2.32	55	0.50	279	2.54	4,034	36.73
Numarán	3,066	32.41	2.01	321	3.40	414	4.37	3,662	38.70
Panindícuaro	2,647	21.70	2.59	159	1.30	366	3.01	5,603	45.95
Penjamillo	6,147	35.70	2.42	148	0.86	294	1.71	8,031	46.64
Puruándiro	20,584	29.56	2.30	2,214	3.18	4,269	6.13	25,183	36.17
Santa Ana Maya	3,249	28.00	2.48	164	1.41	312	2.69	4,485	38.65
Tarímbaro	35,310	35.04	1.69	5,794	5.75	31,801	31.56	18,422	18.28
Tlazazalca	2,344	36.77	2.37	72	1.13	129	2.02	3,162	49.59
Zináparo	1,874	46.22	2.03	78	1.92	262	6.45	1,534	37.83
José Sixto Verduzco	8,417	34.02	2.26	401	1.62	1,158	4.68	9,283	37.52
Promedio en el distrito	6,657	34.92	2.29	608	1.99	2,281	5.19	6,740	39.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 02 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Álvaro Obregón	13,536	65.49	17,703	85.65	2,575	12.46	7,739	37.44	7,004	33.88	19,603	94.84	11,502	55.65
Angamacutiro	8,229	56.34	12,620	86.40	2,073	14.19	3,704	25.36	3,779	25.87	14,039	96.12	6,637	45.44
Copándaro	2,202	22.54	8,396	85.93	1,963	20.09	2,622	26.84	3,375	34.54	9,345	95.64	3,867	39.58
Cuitzeo	13,883	55.74	21,940	88.09	6,557	26.33	7,172	28.80	7,358	29.54	23,694	95.13	13,280	53.32
Chucándiro	1,772	27.47	5,794	89.84	754	11.70	1,360	21.09	1,641	25.45	6,324	98.06	2,248	34.86
Churintzio	1,985	47.28	3,284	78.24	274	6.53	628	14.96	369	8.79	3,881	92.47	1,270	30.26
Huandacareo	6,092	49.07	10,461	84.25	974	7.85	476	3.83	3,029	24.39	11,370	91.58	4,385	35.32
Huaniqueo	4,632	68.26	5,550	81.79	1,159	17.08	2,076	30.59	1,261	18.58	6,388	94.13	3,551	52.32
Jiménez	6,082	46.83	10,603	81.63	2,602	20.03	2,666	20.52	2,841	21.87	11,945	91.96	5,405	41.61
Morelos	4,042	36.80	9,912	90.24	1,534	13.96	4,217	38.39	2,668	24.29	10,649	96.95	4,732	43.08
Numarán	3,321	35.10	7,377	77.97	1,325	14.00	1,500	15.85	2,218	23.45	8,726	92.23	3,044	32.17
Panindícuaro	6,741	55.28	10,248	84.04	3,092	25.36	5,067	41.55	2,983	24.47	11,669	95.69	7,016	57.54
Penjamillo	9,171	53.26	14,762	85.73	2,108	12.24	5,752	33.40	4,541	26.37	16,778	97.44	8,510	49.42
Puruándiro	20,889	30.00	56,978	81.83	10,356	14.87	22,560	32.40	25,489	36.61	63,144	90.69	30,047	43.15
Santa Ana Maya	4,608	39.70	9,960	85.82	3,497	30.13	4,080	35.16	3,373	29.06	11,130	95.90	5,489	47.29
Tarímbaro	25,384	25.19	51,802	51.41	9,059	8.99	2,450	2.43	24,945	24.75	63,172	62.69	21,026	20.87
Tlazazalca	3,837	60.18	5,407	84.80	720	11.29	940	14.75	1,185	18.59	6,175	96.85	2,846	44.63
Zináparo	1,766	43.55	3,153	77.75	219	5.41	835	20.59	509	12.55	3,716	91.64	1,244	30.68
José Verduzco SIXTO	13,784	55.72	21,007	84.91	2,578	10.42	3,110	12.57	6,550	26.48	23,180	93.70	9,957	40.25
Promedio en el distrito	7,998	45.99	15,103	82.44	2,812	14.89	4,155	24.03	5,533	24.71	17,101	92.83	7,687	41.97

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 02 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Álvaro Obregón	13,433	64.99	4,933	23.87	0.37	0.14
Angamacutiro	9,094	62.26	3,349	22.93	0.42	0.09
Copándaro	6,191	63.36	2,373	24.29	0.37	0.16
Cuitzeo	17,116	68.72	6,173	24.79	0.37	0.15
Chucándiro	3,512	54.46	1,131	17.53	0.37	0.15
Churintzio	2,158	51.43	631	15.04	0.38	0.14
Huandacareo	7,161	57.67	2,301	18.54	0.39	0.14
Huaniqueo	4,345	64.02	1,635	24.10	0.37	0.13
Jiménez	7,520	57.89	2,573	19.81	0.41	0.12
Morelos	6,072	55.28	1,960	17.85	0.35	0.16
Numarán	5,981	63.22	2,089	22.08	0.39	0.16
Panindícuaro	9,181	75.29	4,596	37.69	0.42	0.11
Penjamillo	10,780	62.60	4,135	24.01	0.38	0.12
Puruándiro	44,775	64.31	17,229	24.74	0.41	0.11
Santa Ana Maya	8,045	69.31	3,295	28.39	0.39	0.13
Tarímbaro	33,657	33.40	7,834	7.77	0.47	0.13
Tlazazalca	3,903	61.21	1,394	21.87	0.38	0.13
Zináparo	1,919	47.33	590	14.55	0.44	0.10
José Sixto Verduzco	15,164	61.30	5,527	22.34	0.39	0.14
Promedio en el distrito	11,053	59.90	3,881	21.69	0.39	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Álvaro Obregón	19,502	18,696	20,913	15.80	15.59	11.84	14.40	8.96	5.43	77.11	71.84	65.08	88.80	91.16	53.19
Angamacutiro	15,108	12,333	14,684	13.29	12.46	12.12	15.61	10.48	7.11	81.81	75.47	71.92	92.71	89.90	46.96
Copándaro	9,151	8,131	8,952	17.91	15.22	12.27	13.18	8.17	4.78	81.03	74.18	66.80	90.96	92.63	32.16
Cuitzeo	26,269	26,213	28,227	17.66	16.14	13.37	15.09	8.30	5.05	77.61	72.95	66.89	87.78	88.07	53.08
Chucándiro	7,463	5,516	5,166	17.90	20.28	17.43	12.70	6.69	5.77	87.79	80.48	74.58	89.33	95.79	28.69
Churintzio	7,077	5,520	5,564	9.01	9.66	8.45	14.23	7.42	5.88	79.20	74.67	69.24	85.43	89.13	45.33
Huandacareo	11,808	11,053	11,592	18.23	17.26	12.26	13.26	7.62	4.75	76.93	71.09	66.24	87.13	84.73	45.45
Huaniqueo	10,153	7,627	7,983	15.92	17.39	14.45	14.88	12.62	7.06	82.78	78.69	73.20	75.24	84.96	59.64
Jiménez	14,430	12,815	13,275	13.17	14.27	11.40	12.24	7.43	5.17	77.70	72.23	66.93	77.29	80.72	52.20
Morelos	10,914	8,525	8,091	13.26	14.06	11.29	12.85	9.10	5.19	82.62	74.22	69.72	88.27	94.79	41.33
Numarán	9,703	9,388	9,599	12.35	13.32	8.86	12.59	9.46	7.39	76.78	71.36	64.55	77.57	86.22	39.85
Panindícuaro	18,504	15,781	16,064	15.24	15.25	14.13	15.39	9.85	7.71	83.74	79.73	74.59	85.39	85.37	54.06
Penjamillo	20,097	16,523	17,159	14.22	16.23	14.23	12.84	6.69	4.18	82.11	77.00	71.74	91.89	93.92	54.64
Puruándiro	71,770	64,590	67,837	14.03	13.70	11.70	14.20	8.24	6.52	77.84	71.43	66.55	84.58	84.01	39.64
Santa Ana Maya	13,952	11,925	12,618	16.80	16.80	13.97	13.73	6.69	4.82	77.35	71.81	65.30	91.15	90.72	48.88
Tarímbaro	39,408	51,479	78,623	14.93	10.21	6.24	13.05	6.84	5.00	75.73	55.30	43.47	81.82	64.12	33.81
Tlazazalca	8,830	6,776	6,890	16.49	17.01	14.12	19.00	16.82	13.42	88.72	85.04	81.33	91.56	95.10	62.99
Zináparo	4,084	3,221	3,247	11.47	14.29	10.53	12.71	8.75	4.04	77.37	73.02	66.51	73.16	83.14	46.69
José Sixto Verduzco	26,500	23,787	25,576	16.07	16.01	13.50	11.81	6.64	4.02	75.85	71.57	65.74	90.48	92.71	59.04
Promedio en el distrito	18,143	16,837	19,056	14.93	15.01	12.22	13.88	8.78	5.96	80.00	73.79	67.91	85.82	87.75	47.24

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Álvaro Obregón	14.90	12.01	5.75	12.36	6.61	4.10	4.36	1.06	1.49	22.38	9.78	8.07	1.95	1.95	1.01
Angamacutiro	14.65	9.77	4.54	24.87	14.42	9.83	8.97	1.98	3.61	33.22	17.41	11.73	2.12	1.15	1.18
Copándaro	24.99	13.16	8.87	14.27	5.25	3.64	25.58	10.29	8.23	23.96	7.85	5.46	2.05	0.74	0.73
Cuitzeo	17.99	12.64	10.47	17.12	7.59	4.30	5.55	2.45	7.64	26.55	9.25	6.52	2.41	1.24	1.57
Chucándiro	16.46	19.89	5.56	27.58	15.63	8.92	18.96	10.08	11.80	50.36	33.15	20.03	1.70	0.68	0.55
Churintzio	3.74	2.97	2.36	12.59	10.17	5.38	7.20	2.34	3.26	16.28	8.84	5.32	1.53	2.15	0.60
Huandacareo	10.99	9.22	5.47	8.20	3.83	1.60	1.61	0.83	0.97	7.30	3.87	1.45	1.83	1.38	0.60
Huaniqueo	26.06	18.34	13.25	22.83	16.83	9.67	7.01	1.74	3.21	43.31	15.18	12.41	2.39	1.87	1.56
Jiménez	14.64	7.53	4.08	13.16	6.44	5.09	4.28	3.06	2.70	22.95	11.22	12.54	2.07	1.77	1.12
Morelos	18.45	11.81	7.68	30.36	12.23	10.83	10.48	4.78	9.23	57.86	24.60	18.79	1.47	1.12	0.42
Numarán	10.86	12.33	4.17	15.43	11.01	3.95	16.66	1.83	1.51	12.63	5.48	3.15	1.67	1.55	0.53
Panindícuaro	20.04	12.70	8.05	23.83	13.84	10.88	10.85	4.81	5.59	41.12	22.39	17.59	3.11	2.58	1.77
Penjamillo	15.71	10.28	6.19	24.13	13.33	7.95	7.41	3.52	3.08	38.67	23.66	15.81	3.62	1.91	1.19
Puruándiro	9.58	6.94	4.49	20.82	13.19	8.19	13.70	4.42	7.83	38.93	20.02	13.42	1.43	1.58	0.48
Santa Ana Maya	17.79	15.05	10.84	17.96	8.32	5.69	6.92	3.69	2.40	18.89	12.41	8.13	3.70	1.74	1.34
Tarímbaro	14.76	5.10	4.12	20.85	14.33	2.92	11.61	4.43	2.14	19.39	6.75	3.35	2.70	7.61	0.62
Tlazazalca	13.62	9.18	6.87	16.81	12.84	7.22	7.33	1.01	1.08	24.58	13.95	7.61	2.34	1.32	0.64
Zináparo	4.69	4.89	1.90	13.26	11.29	6.44	3.69	4.34	3.80	17.85	9.88	6.34	1.89	2.50	1.37
José Sixto Verduzco	8.60	5.14	2.32	15.15	8.19	4.69	8.29	2.67	2.69	23.40	10.80	4.73	1.60	1.78	0.65
Promedio en el distrito	14.66	10.47	6.16	18.50	10.81	6.38	9.50	3.65	4.33	28.40	14.03	9.60	2.19	1.93	0.94

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 02 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Álvaro Obregón	61.62	48.97	38.81	41.09	25.45	16.98	-0.44	-0.37	-0.53	Bajo	Bajo	Bajo	1,579	1,458	1,598
Angamacutiro	67.00	50.61	43.19	39.86	20.26	16.91	-0.22	-0.34	-0.34	Bajo	Bajo	Bajo	1,410	1,422	1,410
Copándaro	80.34	60.48	49.23	47.55	23.77	17.97	-0.08	-0.31	-0.48	Medio	Bajo	Bajo	1,284	1,391	1,547
Cuitzeo	68.23	59.21	52.82	40.50	23.40	21.64	-0.30	-0.31	-0.28	Bajo	Bajo	Bajo	1,467	1,393	1,360
Chucándiro	73.33	57.51	49.11	44.47	25.85	16.67	0.02	-0.11	-0.21	Medio	Bajo	Bajo	1,216	1,238	1,300
Churintzio	43.22	32.28	26.30	24.05	16.30	11.31	-0.78	-0.84	-0.73	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,837	1,894	1,777
Huandacareo	53.67	42.94	34.73	29.39	16.34	11.38	-0.67	-0.66	-0.70	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,752	1,711	1,743
Huaniqueo	67.69	54.45	46.01	40.52	24.80	17.64	-0.21	-0.30	-0.11	Bajo	Bajo	Bajo	1,398	1,385	1,204
Jiménez	52.28	39.57	33.42	36.11	21.34	17.35	-0.64	-0.71	-0.54	Bajo	Muy bajo	Bajo	1,717	1,765	1,607
Morelos	58.64	41.94	34.43	41.23	22.31	15.78	-0.16	-0.38	-0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,365	1,469	1,472
Numarán	46.24	36.55	27.61	27.08	15.94	9.45	-0.73	-0.53	-0.77	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,799	1,601	1,822
Panindícuaro	69.60	56.53	51.16	39.62	23.41	17.71	-0.14	-0.22	-0.07	Medio	Bajo	Bajo	1,343	1,319	1,178
Penjamillo	67.16	52.02	45.90	38.65	21.78	16.76	-0.23	-0.33	-0.32	Bajo	Bajo	Bajo	1,414	1,414	1,393
Puruándiro	56.82	39.24	31.69	32.03	16.15	11.12	-0.43	-0.51	-0.56	Bajo	Bajo	Bajo	1,573	1,576	1,619
Santa Ana Maya	56.16	40.92	38.90	35.36	22.72	19.35	-0.42	-0.45	-0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,571	1,538	1,493
Tarímbaro	67.53	44.69	33.47	42.53	22.28	11.91	-0.41	-0.69	-1.07	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,559	1,749	2,120
Tlazazalca	44.27	29.88	27.20	27.73	15.12	10.41	-0.36	-0.34	-0.17	Bajo	Bajo	Bajo	1,520	1,428	1,254
Zináparo	49.55	41.15	34.53	25.12	14.12	13.62	-0.83	-0.75	-0.67	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,869	1,795	1,722
José Sixto Verduzco	55.13	40.83	33.12	35.59	19.52	13.38	-0.54	-0.56	-0.63	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,640	1,632	1,686
Promedio en el distrito	59.92	45.78	38.51	36.24	20.57	15.12	-0.40	-0.46	-0.48				1,543	1,536	1,542

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 02 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Álvaro Obregón	11.89	35.76	2.19	0.98	0.35	36.71	6.05	57.89	59.36	-0.50	Medio	22.01	1,615
Angamacutiro	12.18	40.35	7.35	0.83	2.39	33.14	4.38	65.75	70.56	-0.29	Medio	24.44	1,444
Copándaro	12.32	35.35	1.52	0.35	6.82	35.73	8.22	100.00	63.13	-0.25	Medio	24.85	1,416
Cuitzeo	13.43	37.93	1.93	1.29	0.69	40.74	10.44	63.73	50.08	-0.39	Medio	23.25	1,536
Chucándiro	17.48	49.13	5.93	0.16	11.00	30.36	4.69	100.00	69.21	0.08	Medio	28.57	1,130
Churintzio	8.48	38.52	2.56	0.35	1.74	25.81	1.66	100.00	45.72	-0.68	Medio	19.98	1,772
Huandacareo	12.29	41.01	0.61	0.49	0.15	27.53	5.43	41.89	51.35	-0.71	Bajo	19.65	1,802
Huaniqueo	14.51	48.11	7.00	1.10	1.82	28.06	11.29	100.00	75.03	0.08	Medio	28.58	1,126
Jiménez	11.45	40.22	3.28	0.96	0.97	27.51	3.60	100.00	64.51	-0.35	Medio	23.67	1,501
Morelos	11.32	42.52	7.53	0.29	1.54	32.40	7.21	100.00	71.50	-0.11	Medio	26.42	1,286
Numarán	8.91	35.05	2.24	0.50	0.58	35.57	4.22	100.00	47.41	-0.56	Medio	21.34	1,667
Panindícuaro	14.16	46.85	7.44	1.34	1.41	34.13	7.81	65.36	77.30	-0.02	Medio	27.39	1,223
Penjamillo	14.27	44.21	5.64	0.83	1.62	29.86	5.71	100.00	67.38	-0.13	Medio	26.25	1,303
Puruándiro	11.74	39.81	6.79	0.39	2.54	35.41	4.43	54.93	62.05	-0.41	Medio	23.00	1,550
Santa Ana Maya	14.04	39.28	2.74	1.29	1.14	35.71	11.60	43.83	53.19	-0.45	Medio	22.62	1,583
Tarímbaro	6.29	20.52	1.90	0.60	0.63	35.71	4.41	77.09	25.45	-1.13	Bajo	14.87	2,123
Tlazazalca	14.15	48.57	5.57	0.53	0.75	25.73	7.09	100.00	53.85	-0.24	Medio	24.94	1,410
Zináparo	10.57	40.30	4.74	0.87	2.98	23.27	1.39	100.00	60.09	-0.47	Medio	22.40	1,593
José Sixto Verduzco	13.55	39.14	2.48	0.47	1.11	30.70	2.17	74.08	63.44	-0.44	Medio	22.71	1,580
Promedio en el distrito	12.26	40.14	4.18	0.72	2.12	31.79	5.88	81.29	59.51	-0.37		23.52	1,508

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

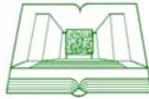
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 03 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 03 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad Heroica Zitácuaro, municipio de Zitácuaro; se ubica en la parte este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Angangueo, integrado por 6 secciones: de la 0052 a la 0057; Aporo, integrado por 4 secciones: de la 0132 a la 0135; Charo, integrado por 15 secciones: de la 0346 a la 0360; Indaparapeo, integrado por 14 secciones: de la 0651 a la 0664; Juárez, integrado por 12 secciones: de la 0774 a la 0785; Jungapeo, integrado por 16 secciones: de la 0786 a la 0801; Ocampo, integrado por 11 secciones: de la 1,378 a la 1,388; Susupuato, integrado por 12 secciones: de la 1,832 a la 1,843; Tiquicheo de Nicolás Romero, integrado por 12 secciones: de la 2,013 a la 2,024; Tuxpan, integrado por 17 secciones: de la 2,113 a la 2,129; Tuzantla, integrado por 21 secciones: de la 2,130 a la 2,150; Tzitzio, integrado por 15 secciones: de la 2,160 a la 2,174; y Zitácuaro, integrado por 82 secciones: de la 2,578 a la 2,659.

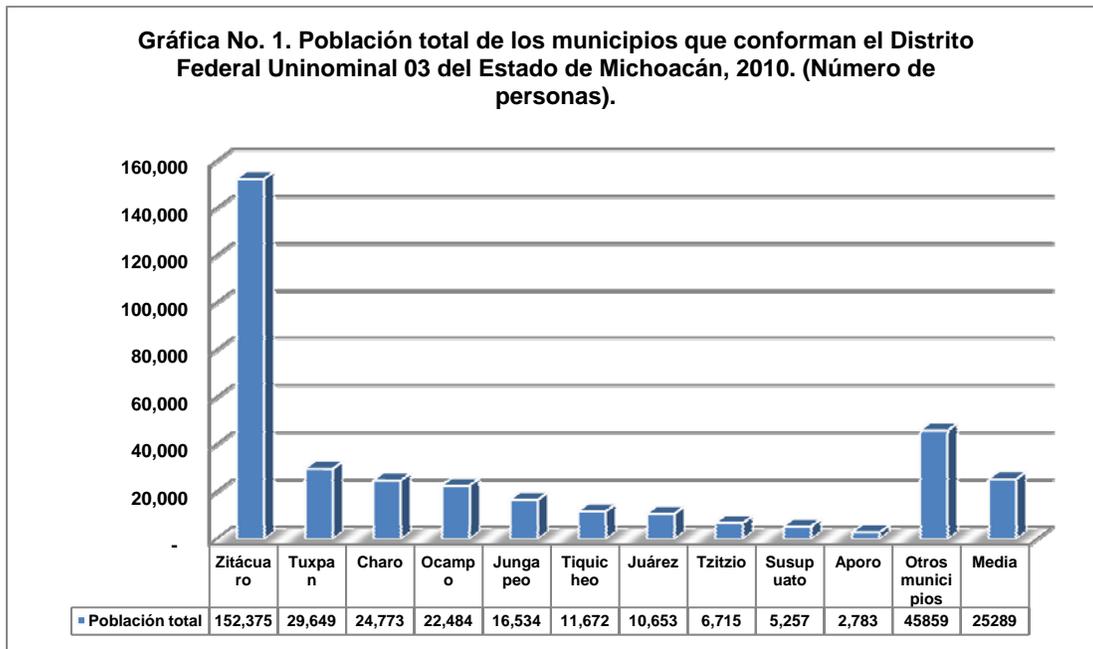
Este distrito se conforma de 13 municipios: Angangueo, Aporo, Charo, Indaparapeo, Juárez, Jungapeo, Ocampo, Susupuato, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio y Zitácuaro; donde habitan 328 mil 754 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 209 mil 249 personas que están en situación de pobreza, de este total, 65 mil 408 están en pobreza extrema y 143 mil 839 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 03 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 90 mil 777 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 455 son vulnerables por ingreso y 20 mil 272 son no pobres y no vulnerables. Existen además 300 mil 025 personas con al menos una carencia social y 175 mil 043 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 217 mil 702 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 93 mil 251 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 70.95% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 26.93% sufre pobreza extrema y 44.01% pobreza moderada. El 24.32% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.49% lo son por ingreso y el 3.24% son no pobres y no vulnerables.

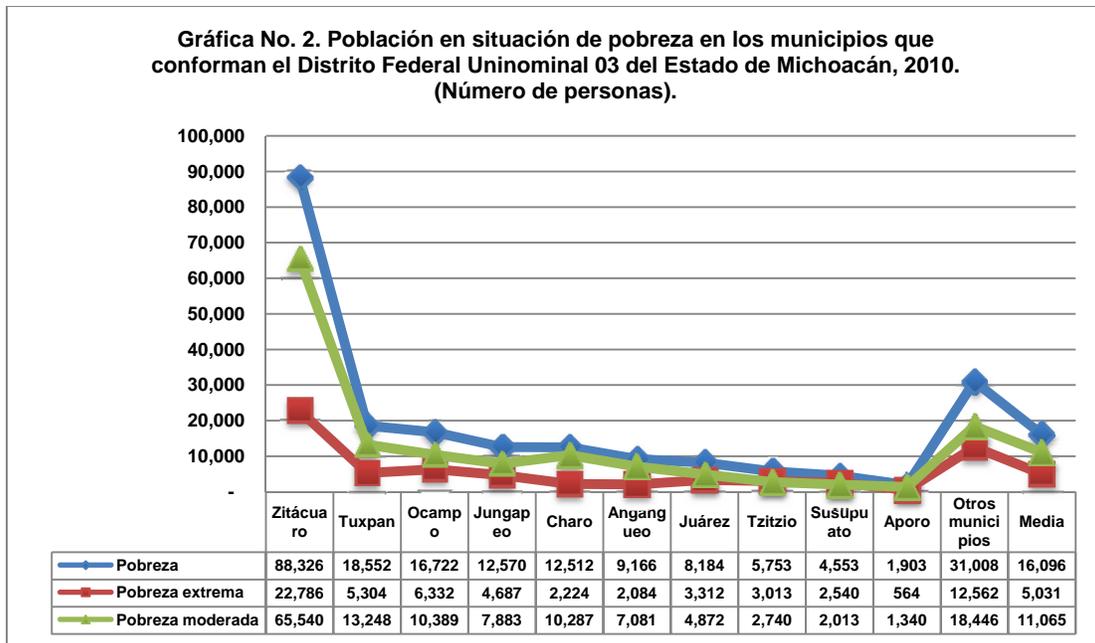
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 95.27% son personas con al menos una carencia social y el 57.58% registran tres o más. También se reporta que el 72.44% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 37.85% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Zitácuaro es el más poblado en este distrito, cuenta con 152 mil 375 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tuxpan con 29 mil 649 y Charo con 24 mil 773. Por su parte, los municipios menos poblados son Susupuato con 5 mil 257 habitantes y Aporo con 2 mil 783.



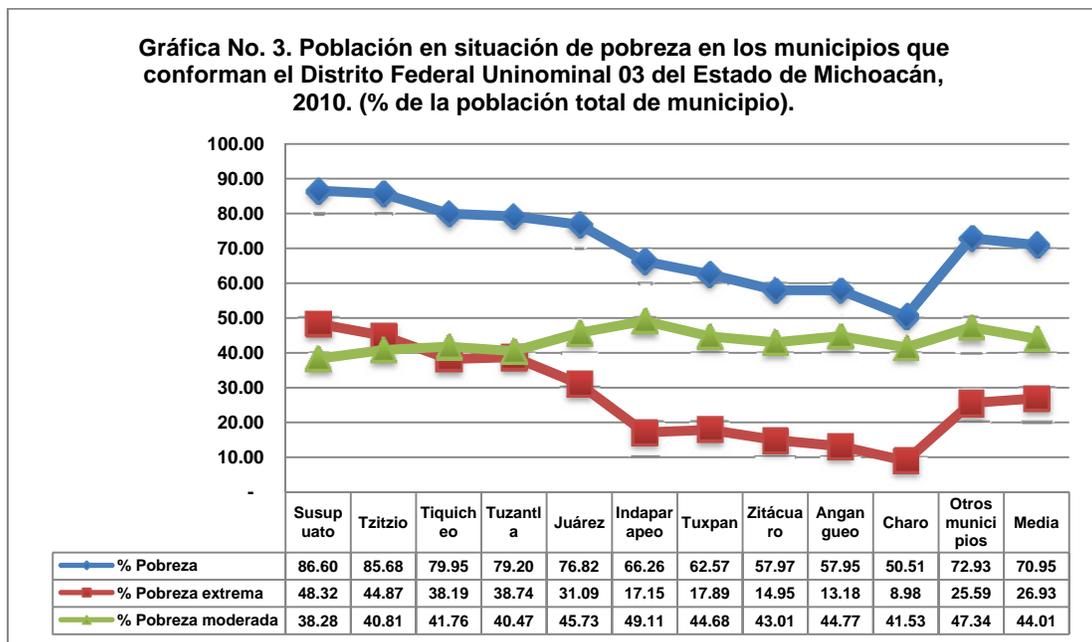
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zitácuaro cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 88 mil 326 habitantes, de los cuales, 22 mil 786 están en pobreza extrema y 65 mil 540 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Aporo que es el municipio menos poblado, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 1 mil 903, de los cuales, 564 están en pobreza extrema y 1 mil 340 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



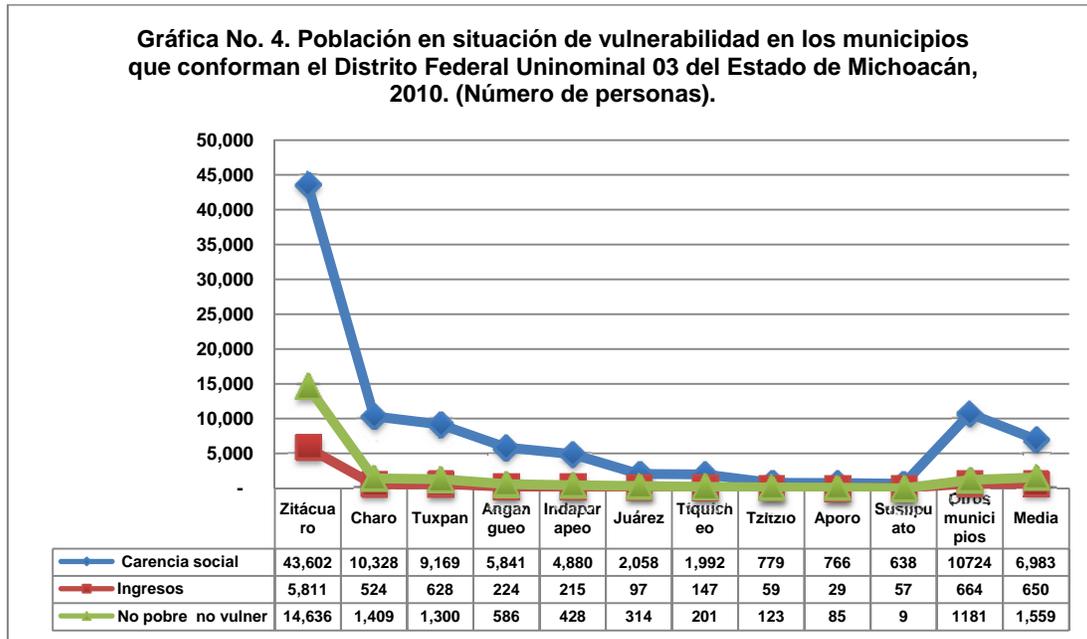
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Susupuato es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 86.60% de su población está en tal situación, de las cuales, el 48.32% sufre pobreza extrema y el 38.28% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Charo solamente el 50.51% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.98% presenta pobreza extrema y el 41.53% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

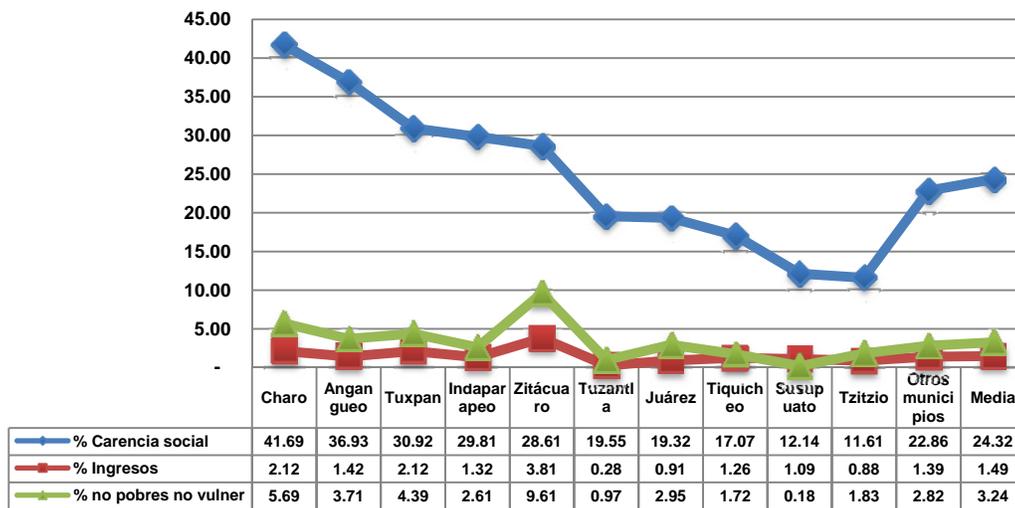
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zitácuaro cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 43 mil 602, vulnerables por ingreso con 5 mil 811 y población no pobre y no vulnerable con 14 mil 636. Por su parte, Susupuato tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 638, Aporo cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 29 y Susupuato con la menor población no pobre y no vulnerable con 9.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Charo es el municipio que tiene el más alto nivel de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 41.69% de su población, Zitácuaro registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.81% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 9.61%. En contrapartida, Tzitzio tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 11.61%, Tuzantla registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.28% y Susupuato la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.18%.

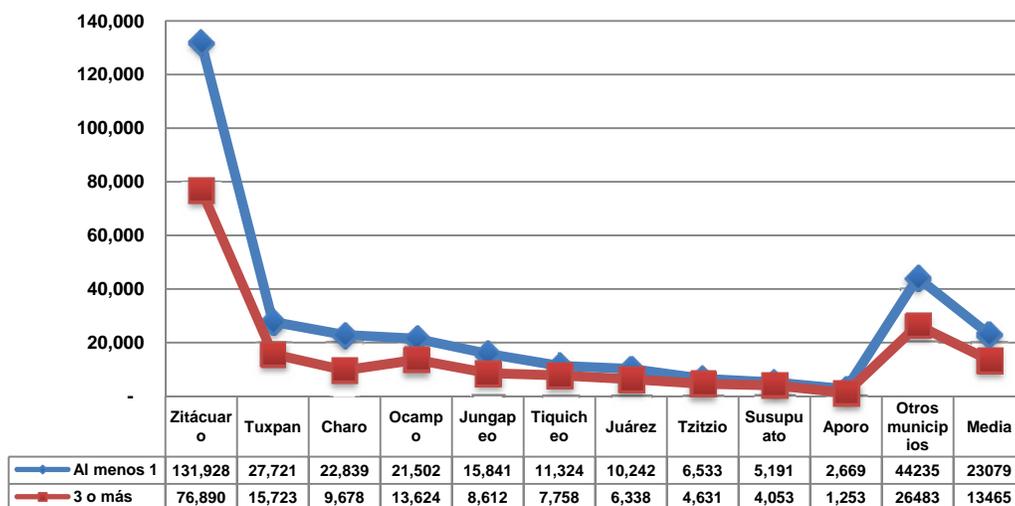
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

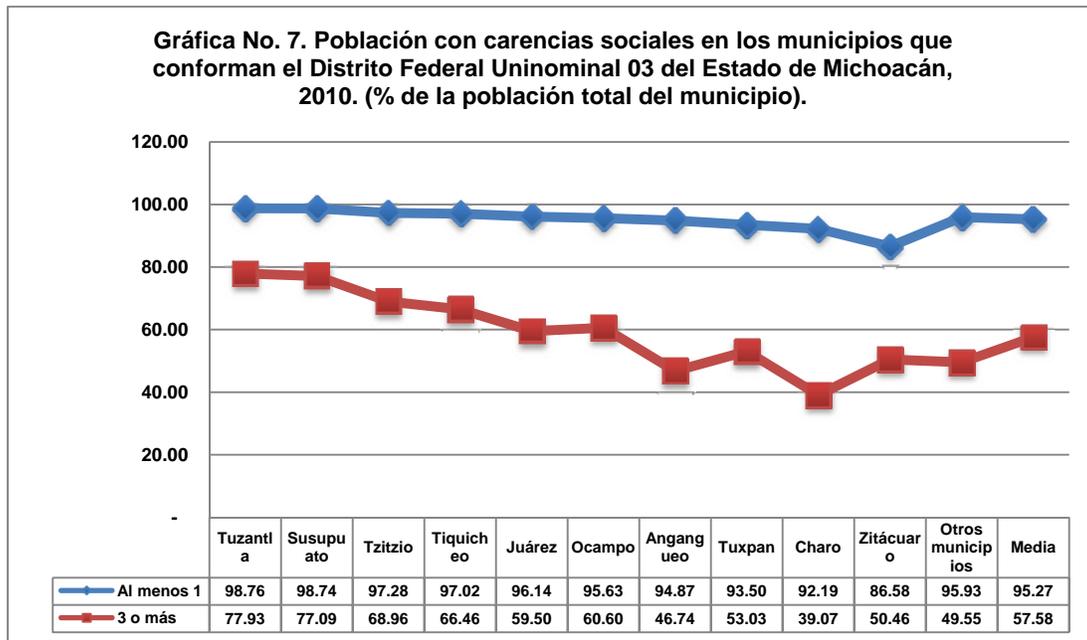
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zitácuaro cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 131 mil 928 y con tres o más carencias sociales con 76 mil 890 personas. Por el contrario, Aporo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 2 mil 669 y con tres o más carencias sociales con 1 mil 253.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 03 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



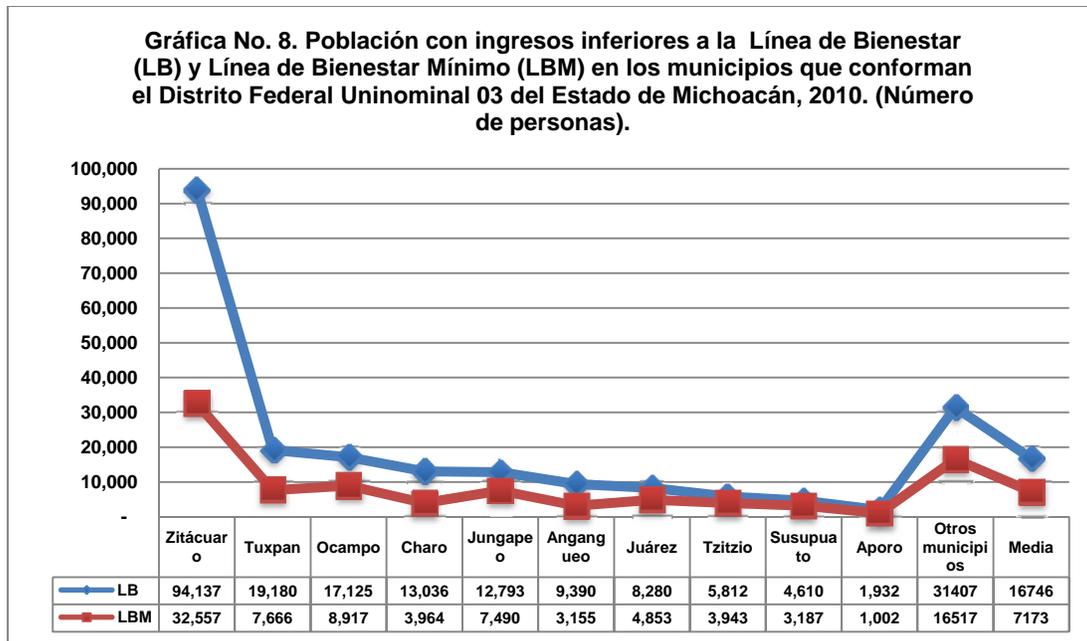
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que el 98.76% de la población de Tuzantla tiene al menos una carencia social y el 77.93% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Zitácuaro, el 86.58% tiene al menos una carencia social y en Charo el 39.07% sufre de tres o más carencias sociales.



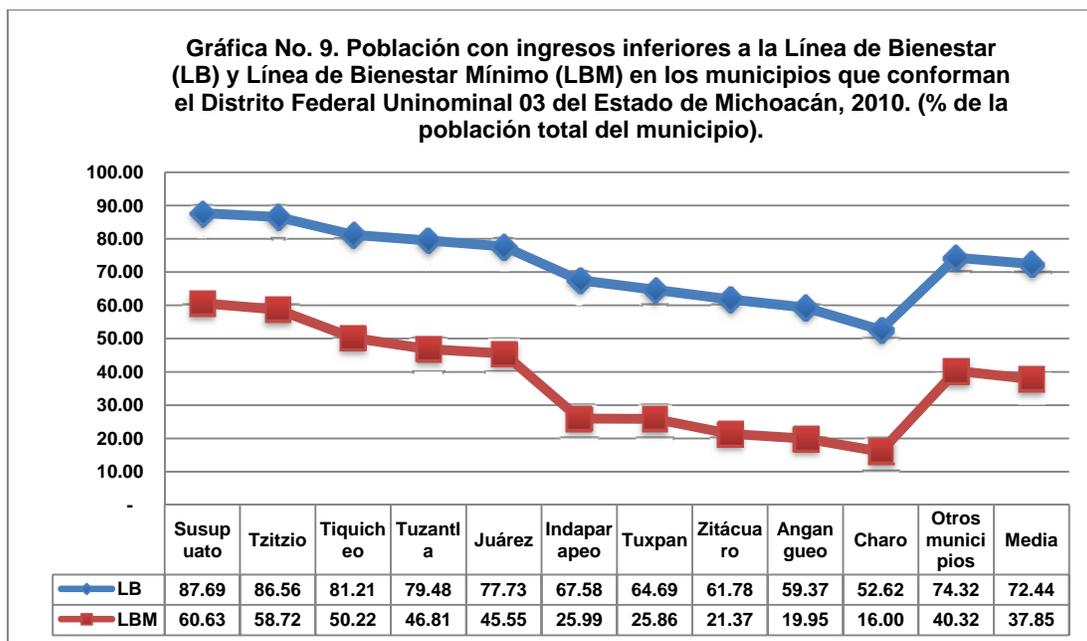
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zitácuaro cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 94 mil 137 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 32 mil 557. En contrapartida, Aporo tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 1 mil 932 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 002.



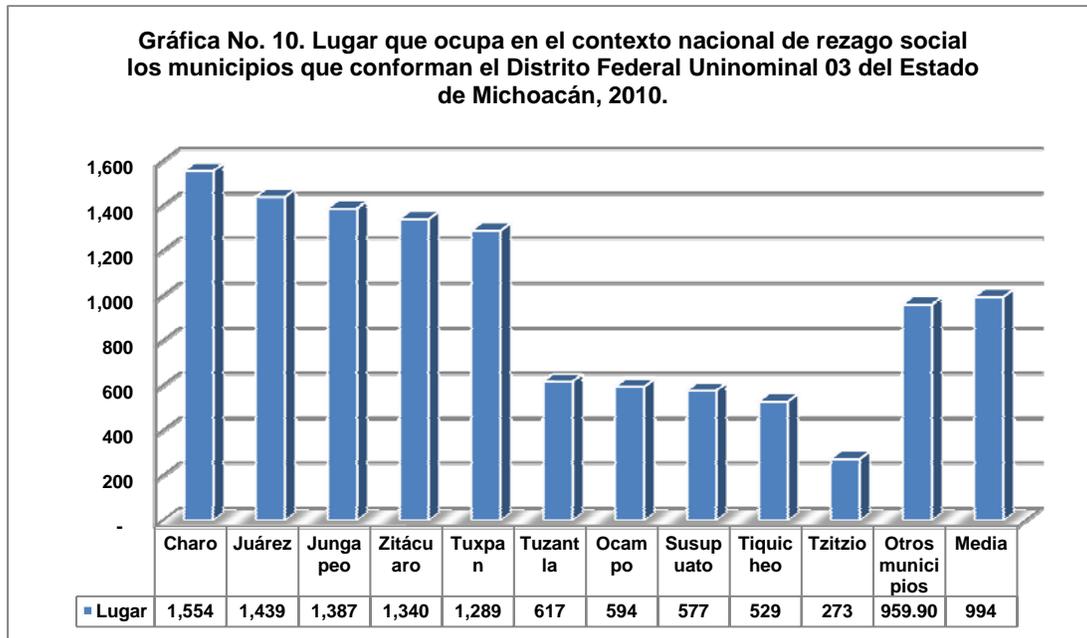
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Susupuato tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 87.69% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 60.63%. Por su parte, Charo tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 52.62% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 16%.



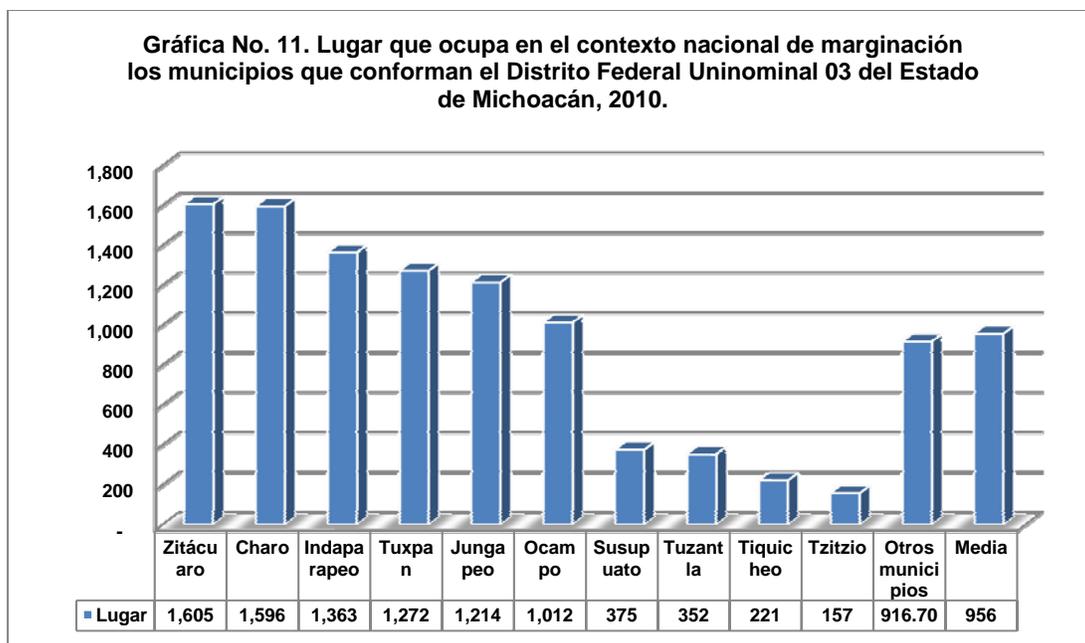
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Charo, Juárez, Jungapeo, Zitácuaro, Tuxpan e Indaparapeo tienen un grado bajo de rezago social, ubicándose entre los lugares 1 mil 554 al 1 mil 154 en el contexto nacional; Aporo, Angangueo y Tuzantla presentan un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 097, 1 mil 069 y 617, respectivamente, en el contexto nacional; Ocampo, Susupuato, Tiquicheo y Tzitzio tienen un grado alto de rezago social, ubicándose, entre los lugares 594 al 273 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Zitácuaro, Charo, Indaparapeo, Tuxpan, Jungapeo, Juárez, Angangueo, Aporo y Ocampo tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 605 al 1 mil 012 en el contexto nacional; por su parte, Susupuato, Tuzantla, Tiquicheo y Tzitzio tienen un grado muy alto de marginación, se ubican entre los lugares 375 a 157 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 03 de Michoacán se conforma de 13 municipios, donde habitan 328 mil 754 personas, de las cuales 209 mil 249 están en situación de pobreza (65 mil 408 están en pobreza extrema y 143 mil 839 en pobreza moderada). En términos relativos, el 70.95% de la población que vive en los municipios que conforman este distrito están en condición de pobreza, de los cuales, el 26.93% están en pobreza extrema y 44.01% en pobreza moderada).
- Zitácuaro es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 152 mil 375 habitantes; por esta condición registra el mayor número personas en situación de pobreza con 88 mil 326, de los cuales, 22 mil 786 están en pobreza extrema y 65 mil 540 en pobreza moderada. En contrapartida, Aporo es el municipio menos poblado con 2 mil 783 habitantes, por esta razón, registra el menor número de población en condición de pobreza con 1 mil 903, de los cuales, 564 están en pobreza extrema y 1 mil 340 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Susupuato es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 86.60% y Charo la tasa mas baja con el 50.51%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Susupuato, Tuzantla, Tiquicheo y Tzitzio que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 03 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Angangueo	15,817	9,166	57.95	2.85	0.27	2,084	13.18	3.84	0.08	7,081	44.77	2.56	0.19
Aporo	2,783	1,903	68.39	2.67	0.30	564	20.25	3.78	0.13	1,340	48.14	2.20	0.18
Charo	24,773	12,512	50.51	2.61	0.22	2,224	8.98	3.77	0.06	10,287	41.53	2.36	0.16
Indaparapeo	16,371	10,848	66.26	2.90	0.32	2,808	17.15	3.91	0.11	8,040	49.11	2.55	0.21
Juárez	10,653	8,184	76.82	3.13	0.40	3,312	31.09	3.94	0.20	4,872	45.73	2.58	0.20
Jungapeo	16,534	12,570	76.03	2.85	0.36	4,687	28.35	3.77	0.18	7,883	47.68	2.31	0.18
Ocampo	22,484	16,722	74.37	3.19	0.40	6,332	28.16	4.07	0.19	10,389	46.21	2.66	0.20
Susupuato	5,257	4,553	86.60	3.54	0.51	2,540	48.32	4.06	0.33	2,013	38.28	2.85	0.18
Tiquicheo de Nicolás Romero	11,672	9,332	79.95	3.35	0.45	4,458	38.19	4.07	0.26	4,874	41.76	2.68	0.19
Tuxpan	29,649	18,552	62.57	3.15	0.33	5,304	17.89	4.18	0.12	13,248	44.68	2.73	0.20
Tuzantla	13,671	10,828	79.20	3.53	0.47	5,296	38.74	4.01	0.26	5,532	40.47	3.06	0.21
Tzitzio	6,715	5,753	85.68	3.39	0.48	3,013	44.87	4.08	0.30	2,740	40.81	2.61	0.18
Zitácuaro	152,375	88,326	57.97	3.21	0.31	22,786	14.95	4.19	0.10	65,540	43.01	2.87	0.21
Promedio en el distrito	25,289	16,096	70.95	3.10	0.37	5,031	26.93	3.98	0.18	11,065	44.01	2.62	0.19

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 03 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Angangueo	5,841	36.93	2.31	224	1.42	586	3.71	3,910	24.72
Aporo	766	27.53	2.14	29	1.03	85	3.05	815	29.30
Charo	10,328	41.69	2.24	524	2.12	1,409	5.69	8,354	33.72
Indaparapeo	4,880	29.81	2.45	215	1.32	428	2.61	6,129	37.44
Juárez	2,058	19.32	2.66	97	0.91	314	2.95	4,113	38.61
Jungapeo	3,271	19.78	2.29	223	1.35	470	2.84	6,351	38.41
Ocampo	4,780	21.26	2.63	403	1.79	579	2.58	8,024	35.69
Susupuato	638	12.14	3.18	57	1.09	9	0.18	2,680	50.98
Tiquicheo de Nicolás Romero	1,992	17.07	2.74	147	1.26	201	1.72	5,514	47.24
Tuxpan	9,169	30.92	2.62	628	2.12	1,300	4.39	9,828	33.15
Tuzantla	2,673	19.55	3.16	38	0.28	132	0.97	6,803	49.76
Tzitzio	779	11.61	2.71	59	0.88	123	1.83	2,936	43.72
Zitácuaro	43,602	28.61	2.63	5,811	3.81	14,636	9.61	42,711	28.03
Promedio en el distrito	6,983	24.32	2.60	650	1.49	1,559	3.24	8,321	37.75

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 03 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Angangueo	5,066	32.03	12,283	77.66	3,852	24.36	9,779	61.82	4,717	29.82	15,006	94.87	7,394	46.74
Aporo	685	24.61	2,462	88.47	586	21.06	1,397	50.20	775	27.83	2,669	95.92	1,253	45.04
Charo	11,964	48.29	20,256	81.77	4,646	18.75	3,937	15.89	6,608	26.68	22,839	92.19	9,678	39.07
Indaparapeo	6,968	42.56	14,996	91.60	5,598	34.19	4,463	27.26	5,326	32.53	15,728	96.07	8,436	51.53
Juárez	4,783	44.90	9,634	90.44	3,274	30.73	5,791	54.36	3,624	34.02	10,242	96.14	6,338	59.50
Jungapeo	5,839	35.32	14,283	86.39	4,928	29.81	7,347	44.44	4,688	28.35	15,841	95.81	8,612	52.09
Ocampo	9,349	41.58	19,136	85.11	7,401	32.92	15,052	66.95	7,222	32.12	21,502	95.63	13,624	60.60
Susupuato	2,656	50.53	4,746	90.28	2,153	40.95	3,400	64.68	2,519	47.91	5,191	98.74	4,053	77.09
Tiquicheo de Nicolás Romero	3,017	25.85	9,161	78.49	5,445	46.65	8,614	73.80	5,025	43.05	11,324	97.02	7,758	66.46
Tuxpan	13,820	46.61	25,063	84.53	10,076	33.98	11,807	39.82	11,942	40.28	27,721	93.50	15,723	53.03
Tuzantla	6,281	45.95	11,721	85.74	4,836	35.38	11,049	80.82	6,050	44.25	13,501	98.76	10,653	77.93
Tzitzio	2,590	38.57	5,981	89.06	3,198	47.62	4,123	61.40	2,822	42.02	6,533	97.28	4,631	68.96
Zitácuaro	72,731	47.73	118,116	77.52	58,441	38.35	49,208	32.29	57,687	37.86	131,928	86.58	76,890	50.46
Promedio en el distrito	11,211	40.35	20,603	85.16	8,803	33.44	10,459	51.83	9,154	35.90	23,079	95.27	13,465	57.58

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 03 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Angangueo	9,390	59.37	3,155	19.95	0.39	0.14
Aporo	1,932	69.42	1,002	36.01	0.43	0.11
Charo	13,036	52.62	3,964	16.00	0.38	0.14
Indaparapeo	11,063	67.58	4,255	25.99	0.37	0.15
Juárez	8,280	77.73	4,853	45.55	0.45	0.09
Jungapeo	12,793	77.37	7,490	45.30	0.45	0.11
Ocampo	17,125	76.17	8,917	39.66	0.42	0.11
Susupuato	4,610	87.69	3,187	60.63	0.38	0.20
Tiquicheo de Nicolás Romero	9,478	81.21	5,862	50.22	0.45	0.08
Tuxpan	19,180	64.69	7,666	25.86	0.42	0.11
Tuzantla	10,866	79.48	6,400	46.81	0.41	0.10
Tzitzio	5,812	86.56	3,943	58.72	0.38	0.14
Zitácuaro	94,137	61.78	32,557	21.37	0.45	0.11
Promedio en el distrito	16,746	72.44	7,173	37.85	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Angangueo	10,287	9,990	10,768	13.80	13.74	9.16	8.57	5.04	5.10	62.91	55.50	52.04	68.98	61.18	41.21
Aporo	2,826	2,705	3,218	16.57	15.95	11.81	9.91	5.15	6.53	74.28	66.69	59.58	90.13	67.84	30.39
Charo	19,169	19,417	21,723	13.67	12.17	10.57	12.27	8.25	5.32	77.19	71.44	62.66	74.02	86.52	39.97
Indaparapeo	16,341	15,134	16,427	15.78	14.89	11.93	16.48	10.75	9.40	78.47	75.28	68.91	81.90	84.56	56.43
Juárez	11,648	12,016	13,604	20.86	18.20	15.46	13.68	10.54	6.87	72.05	67.16	62.82	90.63	91.54	55.07
Jungapeo	18,586	18,571	19,986	17.07	16.04	13.58	10.73	10.00	7.68	74.78	69.31	63.04	88.86	79.80	44.83
Ocampo	18,804	20,689	22,628	17.20	14.66	11.92	14.83	8.86	7.12	78.83	72.70	66.55	91.10	90.61	60.92
Susupuato	9,085	7,703	8,704	31.17	27.24	22.04	16.48	10.74	11.07	87.41	83.66	77.44	95.28	79.51	59.16
Tiquicheo de Nicolás Romero	16,656	13,665	14,274	32.26	29.71	24.95	15.07	10.69	8.43	87.81	79.16	73.04	81.45	91.53	42.62
Tuxpan	23,959	24,509	26,026	13.04	11.17	9.34	10.11	9.27	7.05	69.77	63.49	58.70	79.01	77.13	53.75
Tuzantla	18,103	15,302	16,305	28.36	29.63	21.22	12.92	9.84	9.36	84.99	79.23	72.42	94.16	84.10	45.75
Tzitzio	11,124	9,394	9,166	26.68	24.04	20.03	16.03	12.35	10.84	86.85	83.73	77.06	94.50	96.89	45.18
Zitácuaro	138,050	136,491	155,534	14.85	12.14	10.50	10.72	6.44	6.26	59.30	52.71	48.77	75.66	73.96	51.38
Promedio en el distrito	24,203	23,507	26,028	20.10	18.43	14.81	12.91	9.07	7.77	76.51	70.77	64.85	85.05	81.94	48.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Angangueo	13.88	18.19	12.57	26.85	17.89	10.98	22.87	56.75	49.59	34.92	23.02	18.96	3.32	3.59	3.00
Aporo	28.75	24.51	9.50	24.73	17.94	15.43	26.56	30.02	29.75	45.24	21.31	22.31	6.78	4.62	4.55
Charo	27.37	17.98	12.28	18.18	9.44	5.18	12.20	11.56	9.17	21.42	11.93	6.11	5.26	3.26	2.07
Indaparapeo	29.13	23.46	18.10	19.65	9.00	7.36	10.07	9.56	6.86	22.03	8.00	5.94	4.67	3.61	1.77
Juárez	25.03	14.12	8.91	18.30	8.14	5.53	13.65	9.18	12.64	16.35	7.47	5.71	3.90	1.93	1.08
Jungapeo	27.91	19.87	11.67	23.33	11.98	7.71	22.59	21.59	11.18	27.81	13.03	9.55	5.40	3.87	1.73
Ocampo	13.29	14.78	6.84	18.43	7.07	4.35	53.03	57.02	51.95	76.07	70.27	53.91	8.01	5.71	3.22
Susupuato	55.00	43.67	15.60	55.93	29.01	19.80	32.45	33.62	27.30	63.85	29.68	21.80	10.93	5.45	4.15
Tiquicheo de Nicolás Romero	46.85	31.47	19.15	50.20	28.45	20.90	50.05	42.24	58.91	54.31	24.56	22.53	18.56	11.33	9.04
Tuxpan	29.19	20.99	18.02	21.79	13.25	9.08	14.60	18.40	18.56	30.99	18.85	13.20	6.80	4.64	2.50
Tuzantla	42.12	34.57	14.03	48.81	25.19	17.81	55.50	54.09	79.22	50.70	18.04	18.86	19.75	7.32	6.12
Tzitzio	57.42	40.29	19.40	57.28	41.81	34.65	50.33	51.82	38.51	62.17	43.07	36.07	48.97	30.74	22.48
Zitácuaro	26.64	20.55	16.42	15.60	7.83	5.16	18.41	21.03	14.89	32.92	16.80	14.54	5.37	4.61	2.37
Promedio en el distrito	32.51	24.96	14.04	30.70	17.46	12.61	29.41	32.07	31.43	41.44	23.54	19.19	11.36	6.98	4.93

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 03 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Angangueo	73.66	63.58	56.54	68.86	53.61	45.17	-0.36	-0.03	0.04	Bajo	Medio	Medio	1,516	1,175	1,069
Aporo	70.88	54.00	48.62	63.55	46.54	40.50	0.04	-0.10	0.01	Medio	Bajo	Medio	1,200	1,233	1,097
Charo	64.50	46.38	40.30	44.60	23.04	16.20	-0.39	-0.33	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,547	1,412	1,554
Indaparapeo	71.63	55.75	49.43	57.14	34.52	25.27	-0.13	-0.05	-0.04	Medio	Medio	Bajo	1,334	1,187	1,154
Juárez	58.10	38.76	34.25	37.64	20.07	17.04	-0.35	-0.36	-0.38	Bajo	Bajo	Bajo	1,505	1,444	1,439
Jungapeo	62.71	45.50	37.73	47.93	28.77	19.95	-0.19	-0.13	-0.31	Bajo	Bajo	Bajo	1,389	1,254	1,387
Ocampo	85.85	74.53	67.13	82.79	71.46	61.29	0.50	0.78	0.66	Alto	Alto	Alto	777	526	594
Susupuato	83.98	65.72	56.05	67.55	44.52	33.20	0.99	0.70	0.69	Alto	Alto	Alto	431	573	577
Tiquicheo de Nicolás Romero	73.24	53.77	46.90	52.15	32.74	26.83	0.79	0.64	0.77	Alto	Alto	Alto	564	607	529
Tuxpan	60.30	45.42	39.03	53.52	33.07	25.29	-0.35	-0.27	-0.20	Bajo	Bajo	Bajo	1,508	1,366	1,289
Tuzantla	73.81	56.80	43.05	49.86	29.64	21.50	0.74	0.55	0.63	Alto	Medio	Medio	608	674	617
Tzitzio	83.77	69.06	63.54	72.95	51.62	42.28	1.36	1.31	1.35	Alto	Alto	Alto	238	282	273
Zitácuaro	67.40	55.34	50.35	53.79	38.13	33.24	-0.43	-0.33	-0.25	Bajo	Bajo	Bajo	1,572	1,410	1,340
Promedio en el distrito	71.53	55.74	48.69	57.87	39.06	31.37	0.17	0.18	0.19				1,091	1,011	994

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 03 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Angangueo	9.24	26.01	8.85	2.74	37.75	50.60	13.92	100.00	59.18	0.12	Medio	29.02	1,093
Aporo	11.84	30.24	14.23	4.40	22.15	45.20	9.29	100.00	69.88	0.19	Medio	29.84	1,020
Charo	10.72	30.70	2.73	1.99	7.19	37.35	12.30	76.03	48.34	-0.47	Medio	22.35	1,596
Indaparapeo	12.03	36.22	3.54	1.36	5.23	41.22	19.58	58.66	60.89	-0.19	Medio	25.54	1,363
Juárez	15.57	36.70	4.25	0.97	5.77	42.70	8.75	100.00	72.13	0.05	Medio	28.26	1,150
Jungapeo	13.61	34.05	5.82	1.52	4.65	48.53	11.82	74.62	70.15	-0.02	Medio	27.49	1,214
Ocampo	11.96	34.93	3.02	2.70	39.70	59.39	7.03	100.00	50.37	0.20	Medio	29.90	1,012
Susupuato	22.11	51.00	16.20	3.87	26.47	47.96	15.81	100.00	88.47	1.05	Muy alto	39.49	375
Tiquicheo de Nicolás Romero	25.03	50.86	20.91	9.55	54.60	48.05	20.11	100.00	74.67	1.39	Muy alto	43.40	221
Tuxpan	9.39	31.45	7.40	2.44	15.53	42.58	18.74	64.95	66.12	-0.09	Medio	26.63	1,272
Tuzantla	21.43	47.33	15.67	6.55	55.43	45.00	13.92	100.00	79.44	1.08	Muy alto	39.93	352
Tzitzio	20.21	48.36	33.66	23.93	39.40	48.33	19.77	100.00	76.07	1.59	Muy alto	45.68	157
Zitácuaro	10.58	25.83	3.61	2.24	11.00	43.63	17.55	41.80	50.36	-0.48	Medio	22.26	1,605
Promedio en el distrito	14.90	37.21	10.76	4.94	24.99	46.20	14.51	85.85	66.62	0.34		31.52	956

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 04 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 04 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad de Jiquilpan de Juárez, municipio de Jiquilpan; se ubica en la parte noroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Briseñas, integrado por 6 secciones: de la 0184 a la 0189; Cotija, integrado por 19 secciones: de la 0305 a la 0323; Chavinda, integrado por 11 secciones: de la 0361 a la 0371; Jacona, integrado por 27 secciones: de la 0685 a la 0711; Jiquilpan, integrado por 30 secciones: de la 0726 a la 0755, Marcos Castellanos, integrado por 12 secciones: de la 0929 a la 0940, Pajacuarán, integrado por 18 secciones: de la 1,389 a la 1,406; Cojumatlán de Régules,, integrado por 9 secciones: de la 1,675 a la 1,683; Sahuayo, integrado por 49 secciones: de la 1,719 a la 1,767; Tangamandapio, integrado por 14 secciones: de la 1,898 a la 1,911, Tingüindín, integrado por 11 secciones: de la 2,002 a la 2,012; Tocumbo, integrado por 13 secciones: de la 2,052 a la 2,064; Venustiano Carranza, integrado por 22 secciones: de la 2,317 a la 2,338; y Villamar, integrado por 18 secciones: de la 2,339 a la 2,356.

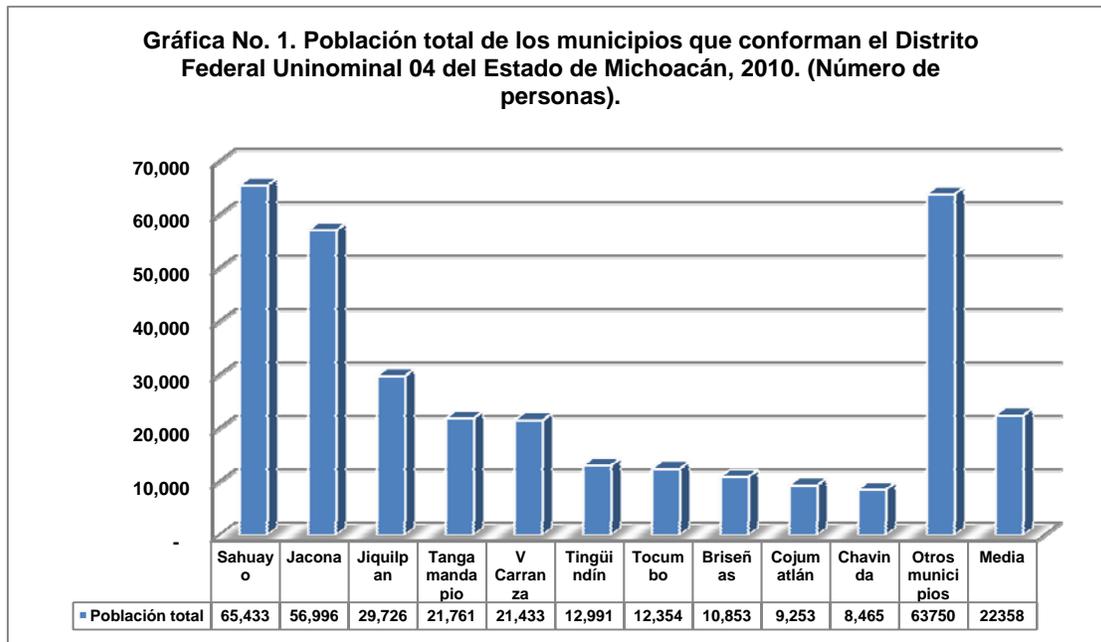
Este distrito se conforma de 14 municipios: Briseñas, Cotija, Chavinda, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Cojumatlán de Régules, Sahuayo, Tangamandapio, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza y Villamar; donde habitan 313 mil 015 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 184 mil 249 personas que están en situación de pobreza, de este total, 34 mil 033 están en pobreza extrema y 150 mil 215 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 04 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 91 mil 983 personas vulnerables por carencias sociales, 11 mil 530 son vulnerables por ingreso y 25 mil 250 son no pobres y no vulnerables. Existen además 276 mil 232 con al menos una carencia social y 104 mil 946 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 195 mil 781 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 65 mil 935 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 59.75% están en condición de pobreza (11.60% en pobreza extrema y 48.14% en pobreza moderada). El 30.30% de la población está en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, de los cuales, el 3.26% lo son por ingreso y el 6.69% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 90.05% son personas con al menos una carencia social y el 35.67% registran tres o más. También se reporta que el 63% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 22.33% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

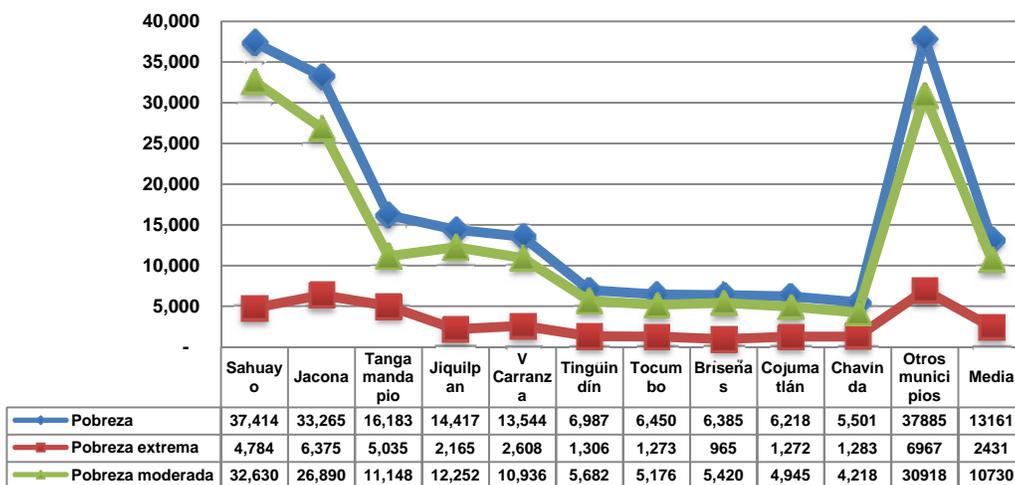
La gráfica número 1, con información del CONEVAL, muestra que el municipio de Sahuayo es el más poblado en este distrito, cuenta con 65 mil 433 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Jacona con 56 mil 996 y Jiquilpan con 29 mil 726. Por su parte, los municipios menos poblados son Briseñas con 10 mil 853 habitantes, Cojumatlán con 9 mil 253 y Chavinda con 8 mil 465.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Sahuayo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 37 mil 414, de los cuales, 4 mil 784 están en pobreza extrema y 32 mil 630 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Chavinda es el municipio menos poblado, por tal razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 5 mil 501, de los cuales, 1 mil 283 están en pobreza extrema y 4 mil 218 están en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

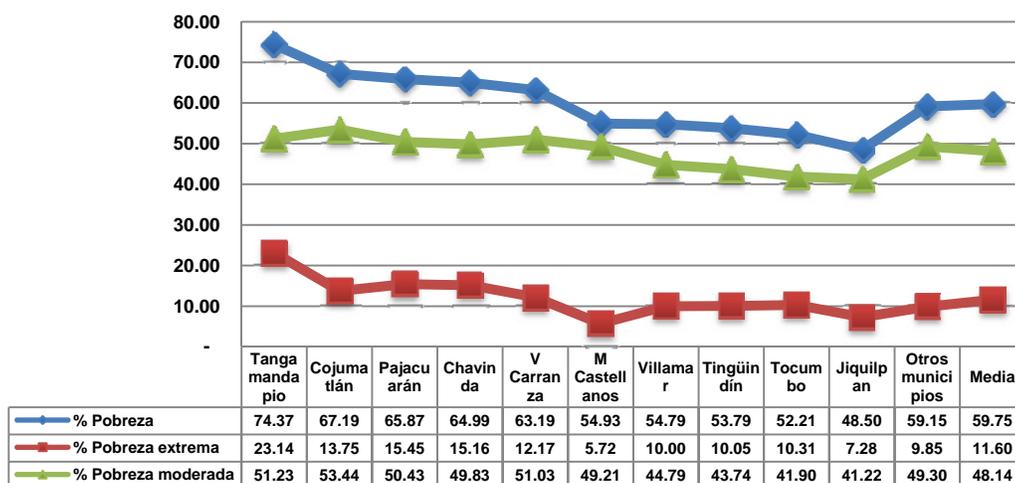
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

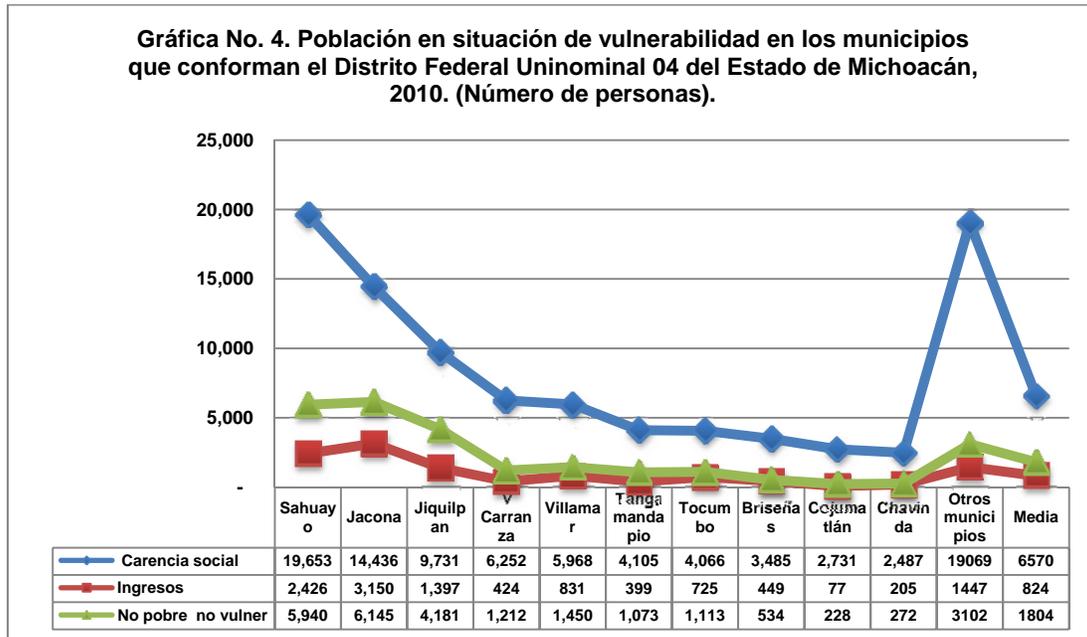
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipios de Tangamandapio tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 74.37% de su población está en tal situación, de las cuales, el 23.14% sufre pobreza extrema y el 51.23% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Jiquilpan el 48.50% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 7.28% está en pobreza extrema y el 41.22% presenta pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

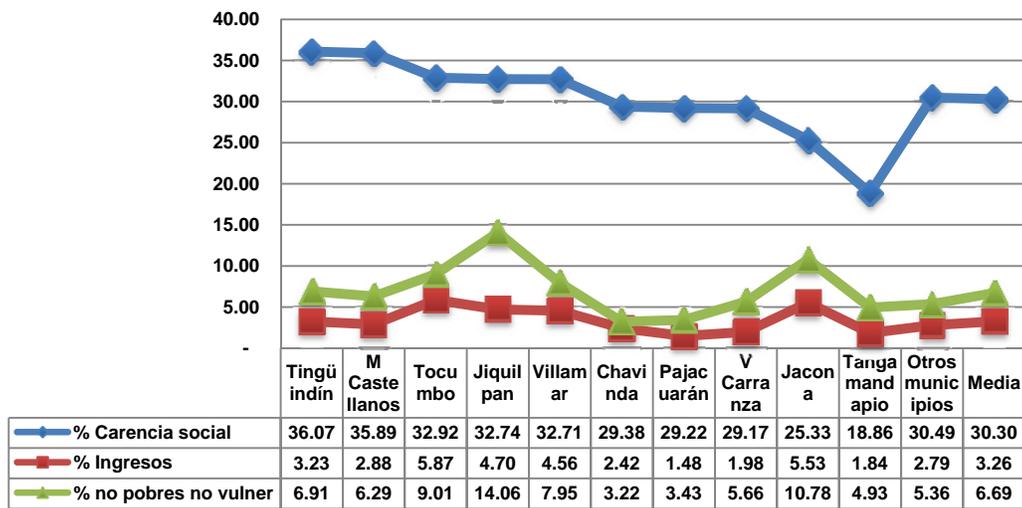
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Sahuayo cuenta con el mayor número de habitantes vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 19 mil 653, Jacona registra más personas vulnerables por ingresos con 3 mil 150 y más población no pobre y no vulnerable con 6 mil 145. Por su parte, Chavinda tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 2 mil 487, Cojumatlán cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 77 y la menor población no pobre y no vulnerable con 228.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tingüindín tiene la más alta proporción de población vulnerable por carencias sociales con el 36.07%, Tocumbo registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.87% y Jiquilpan la mayor población no pobre y no vulnerable con el 14.06%. En contrapartida, Tangamandapio tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 18.86%, Cojumatlan registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.83% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.47%.

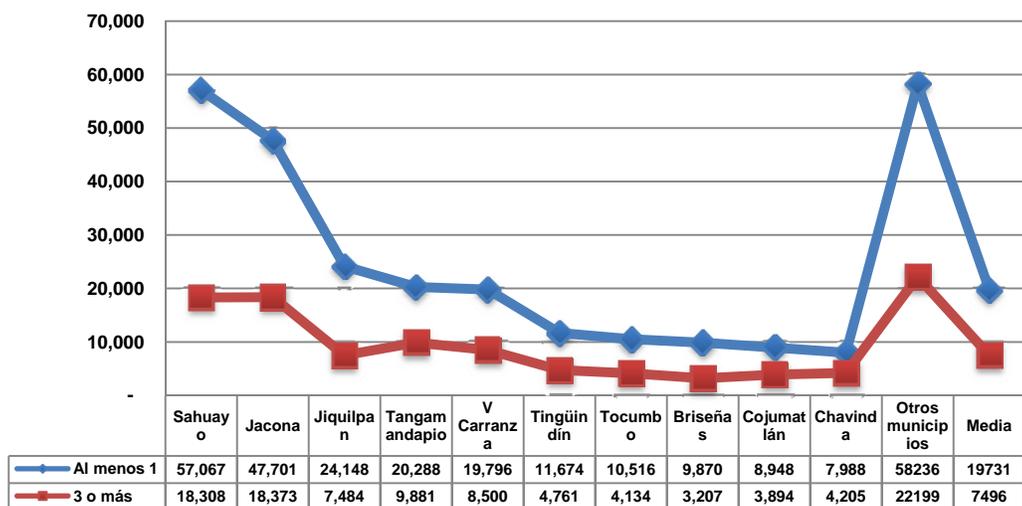
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

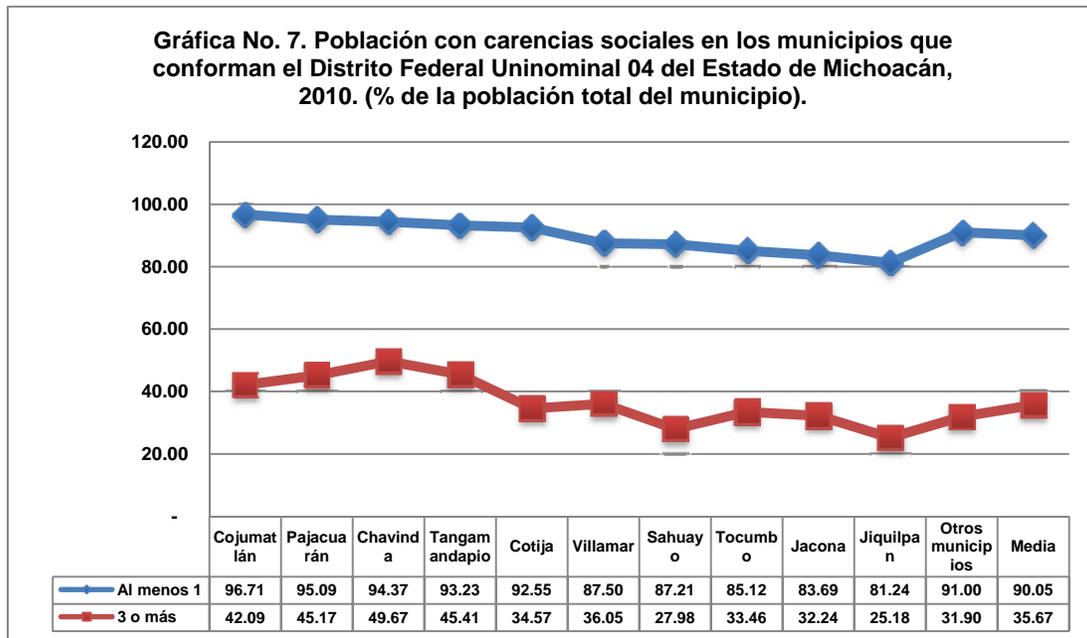
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Sahuayo cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 57 mil 067 y Jacona registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 18 mil 373. Por el contrario, Chavinda tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 7 mil 988 y Marcos Castellanos el menor número de habitantes con tres o más carencias sociales con 2 mil 949.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 04 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



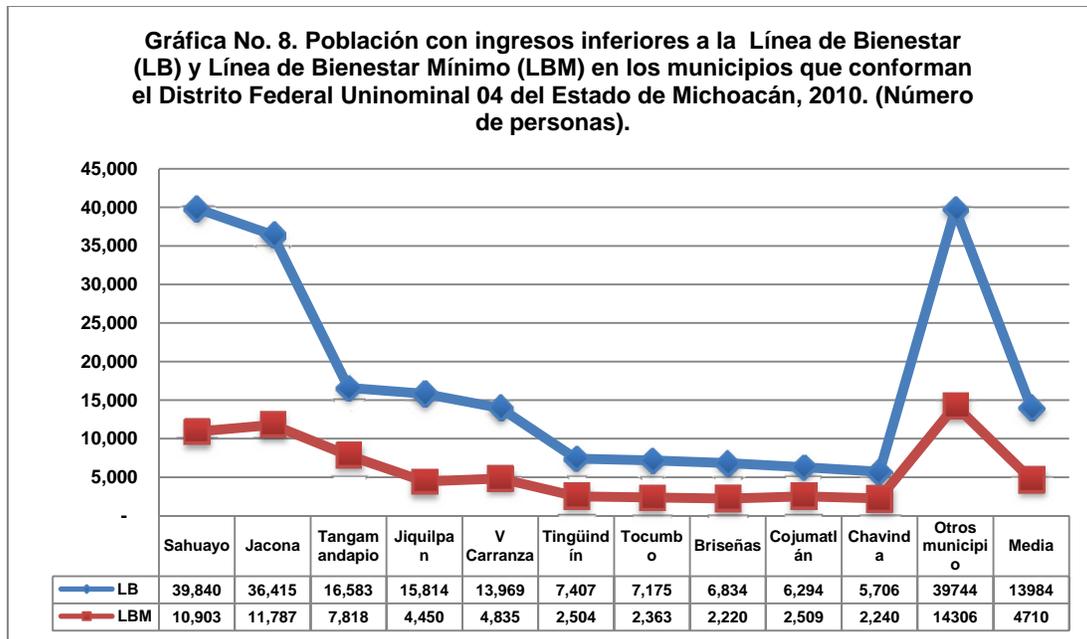
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Cojumatlán, el 96.71% tiene al menos una carencia social y en Chavinda el 49.67% de su población tiene tres o más. En contrapartida, de la población de Jiquilpan, el 81.24% tiene al menos una carencia social y en Marcos Castellanos el 21.74% de sus habitantes sufre de tres o más.



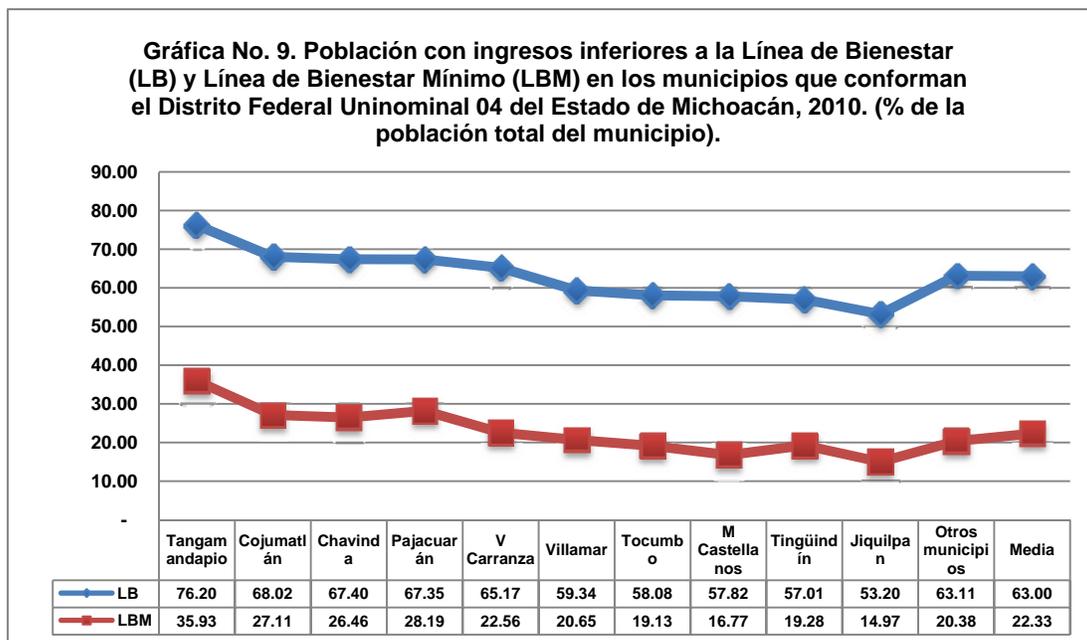
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Sahuayo cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 39 mil 840 y Jacona registra más habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 11 mil 787. En contrapartida, Chavinda tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 5 mil 706 y Briseñas tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 220.



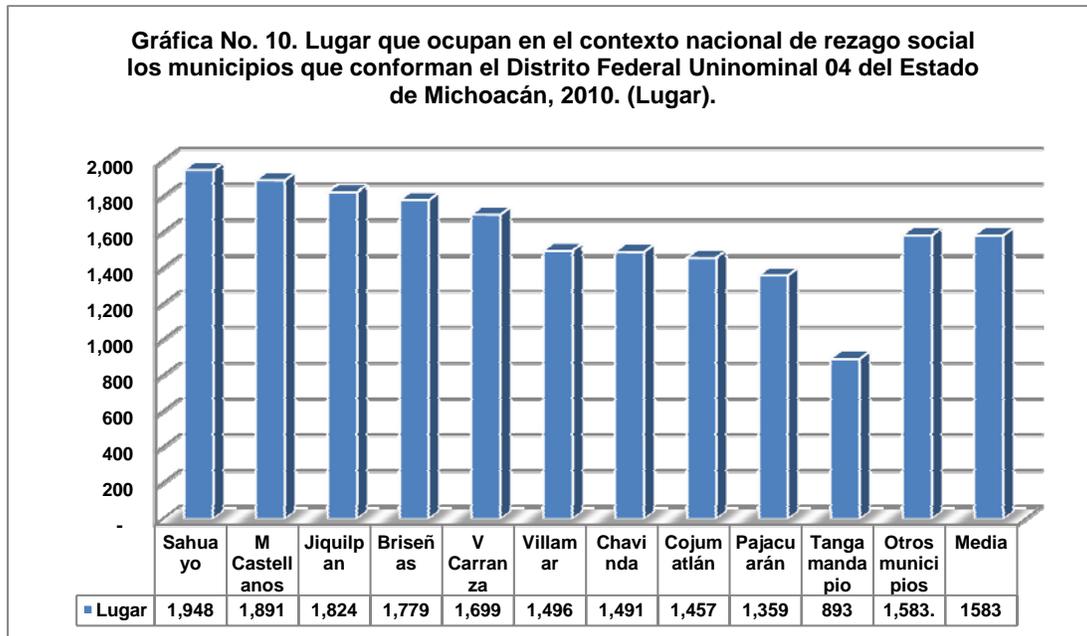
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tangamandapio tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 76.20% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 35.93%. Por su parte, Jiquilpan tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 53.20% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 14.97%.



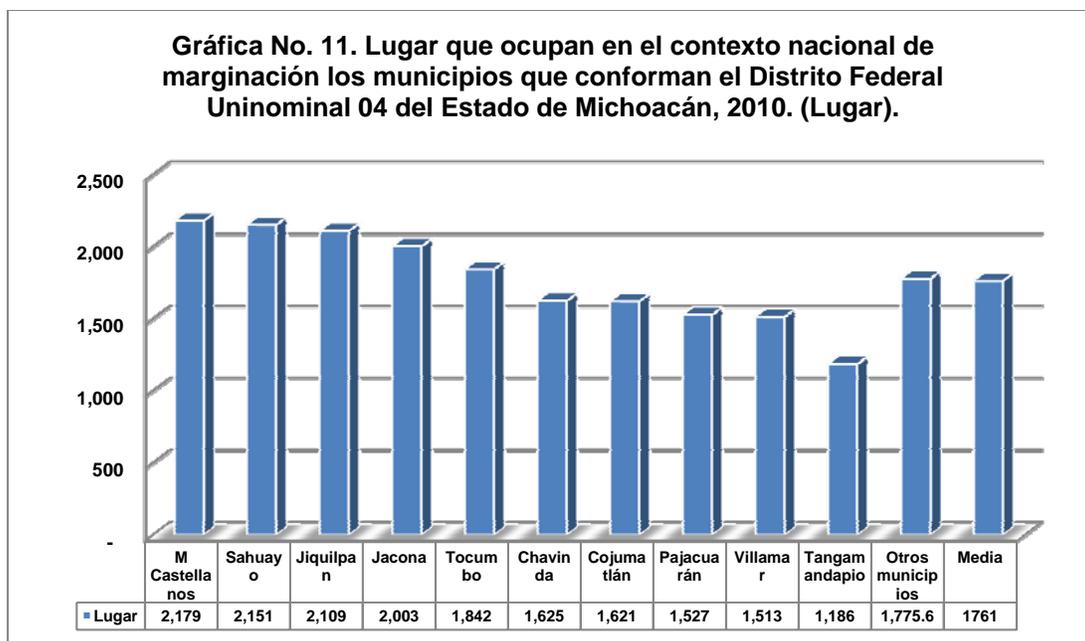
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que Sahuayo, Marcos Castellanos, Jiquilpan, Briseñas y Venustiano Carranza tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 948 al 1 mil 699 en el contexto nacional; Tocumbo, Jacona, Tingüindín, Cotija, Villamar, Chavinda, Cojumatlán y Pajacuarán tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 609 al 1 mil 359 en el contexto nacional; Tangamandapio presenta un grado medio de rezago social, ocupa el lugar 893 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Marcos Castellanos, Sahuayo, Jiquilpan, Jacona y Tocumbo tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 179 al 1 mil 842 en el contexto nacional; Venustiano Carranza, Tingüindín, Briseñas, Cotija, Chavinda, Cojumatlán, Pajacuarán, Villamar y Tangamandapio presentan un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 788 al 1 mil 186 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 04 de Michoacán se conforma de 14 municipios donde habitan 313 mil 015 personas, de las cuales, 184 mil 249 están en situación de pobreza (34 mil 033 en pobreza extrema y 150 mil 215 en pobreza moderada). En términos relativos, el 59.75% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza, el 11.60% está en pobreza extrema y 48.14% en pobreza moderada
- Sahuayo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 65 mil 433 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 37 mil 414 (4 mil 784 están en pobreza extrema y 32 mil 630 en pobreza moderada). En contrapartida, Chavinda es el municipio menos poblado con 8 mil 465 habitantes, por esta razón, registra el menor personas en condición de pobreza con 5 mil 501, de los cuales, 1 mil 283 están en pobreza extrema y 4 mil 218 en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Tangamandapio es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 74.37% de su población y Jiquilpan la tasa mas baja con el 48.50%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Venustiano Carranza, Tingüindín, Briseñas, Cotija, Chavinda, Cojumatlán de Régules, Pajacuarán, Villamar y Tangamandapio que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 04 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Briseñas	10,853	6,385	58.83	2.32	0.23	965	8.89	3.76	0.06	5,420	49.94	2.07	0.17
Cotija	16,556	10,303	62.23	2.42	0.25	1,990	12.02	3.69	0.07	8,313	50.21	2.12	0.18
Chavinda	8,465	5,501	64.99	2.71	0.29	1,283	15.16	3.72	0.09	4,218	49.83	2.40	0.20
Jacona	56,996	33,265	58.36	2.45	0.24	6,375	11.19	3.58	0.07	26,890	47.18	2.18	0.17
Jiquilpan	29,726	14,417	48.50	2.33	0.19	2,165	7.28	3.71	0.04	12,252	41.22	2.08	0.14
Marcos Castellanos	13,564	7,451	54.93	2.06	0.19	776	5.72	3.42	0.03	6,675	49.21	1.90	0.16
Pajacuarán	15,384	10,134	65.87	2.63	0.29	2,376	15.45	3.70	0.10	7,758	50.43	2.30	0.19
Cojumatlán de Régules	9,253	6,218	67.19	2.41	0.27	1,272	13.75	3.43	0.08	4,945	53.44	2.15	0.19
Sahuayo	65,433	37,414	57.18	2.26	0.22	4,784	7.31	3.50	0.04	32,630	49.87	2.08	0.17
Tangamandapio	21,761	16,183	74.37	2.76	0.34	5,035	23.14	3.82	0.15	11,148	51.23	2.27	0.19
Tingüindín	12,991	6,987	53.79	2.56	0.23	1,306	10.05	3.83	0.06	5,682	43.74	2.27	0.17
Tocumbo	12,354	6,450	52.21	2.54	0.22	1,273	10.31	3.82	0.07	5,176	41.90	2.22	0.15
Venustiano Carranza	21,433	13,544	63.19	2.55	0.27	2,608	12.17	3.67	0.07	10,936	51.03	2.29	0.19
Villamar	18,246	9,997	54.79	2.38	0.22	1,825	10.00	3.59	0.06	8,172	44.79	2.11	0.16
Promedio en el distrito	22,358	13,161	59.75	2.46	0.25	2,431	11.60	3.66	0.07	10,730	48.14	2.18	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 04 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Briseñas	3,485	32.11	2.01	449	4.14	534	4.92	3,522	32.45
Cotija	5,020	30.32	2.08	410	2.47	823	4.97	6,808	41.12
Chavinda	2,487	29.38	2.56	205	2.42	272	3.22	3,630	42.89
Jacona	14,436	25.33	1.95	3,150	5.53	6,145	10.78	22,059	38.70
Jiquilpan	9,731	32.74	1.94	1,397	4.70	4,181	14.06	8,582	28.87
Marcos Castellanos	4,868	35.89	1.86	391	2.88	853	6.29	3,655	26.94
Pajacuarán	4,495	29.22	2.38	227	1.48	528	3.43	6,496	42.23
Cojumatlán de Régules	2,731	29.51	2.23	77	0.83	228	2.47	3,601	38.92
Sahuayo	19,653	30.04	1.94	2,426	3.71	5,940	9.08	18,995	29.03
Tangamandapio	4,105	18.86	2.02	399	1.84	1,073	4.93	8,445	38.81
Tingüindín	4,686	36.07	2.23	419	3.23	898	6.91	4,510	34.72
Tocumbo	4,066	32.92	2.06	725	5.87	1,113	9.01	4,921	39.83
Venustiano Carranza	6,252	29.17	2.24	424	1.98	1,212	5.66	7,219	33.68
Villamar	5,968	32.71	2.10	831	4.56	1,450	7.95	7,167	39.28
Promedio en el distrito	6,570	30.30	2.11	824	3.26	1,804	6.69	7,829	36.25

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 04 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Briseñas	4,780	44.05	8,706	80.22	1,404	12.93	1,115	10.27	2,311	21.30	9,870	90.94	3,207	29.55
Cotija	5,412	32.69	13,684	82.65	2,486	15.01	3,309	19.99	3,719	22.46	15,323	92.55	5,724	34.57
Chavinda	5,040	59.54	7,498	88.58	980	11.57	2,030	23.98	2,116	25.00	7,988	94.37	4,205	49.67
Jacona	18,721	32.85	42,070	73.81	7,401	12.98	4,396	7.71	14,899	26.14	47,701	83.69	18,373	32.24
Jiquilpan	8,888	29.90	21,831	73.44	3,332	11.21	3,640	12.24	6,125	20.61	24,148	81.24	7,484	25.18
Marcos Castellanos	5,391	39.75	11,579	85.36	754	5.56	1,009	7.44	1,995	14.71	12,319	90.82	2,949	21.74
Pajacuarán	7,116	46.26	13,694	89.01	2,616	17.01	2,714	17.64	4,684	30.45	14,629	95.09	6,948	45.17
Cojumatlán de Régules	1,531	16.55	8,504	91.90	2,019	21.82	1,191	12.87	4,234	45.76	8,948	96.71	3,894	42.09
Sahuayo	20,141	30.78	53,661	82.01	9,045	13.82	3,662	5.60	17,243	26.35	57,067	87.21	18,308	27.98
Tangamandapio	9,379	43.10	18,898	86.84	6,257	28.75	4,900	22.52	5,053	23.22	20,288	93.23	9,881	45.41
Tingüindín	6,172	47.51	9,961	76.68	2,612	20.11	2,586	19.91	2,525	19.44	11,674	89.86	4,761	36.65
Tocumbo	4,190	33.91	8,285	67.06	1,962	15.89	2,692	21.79	2,674	21.64	10,516	85.12	4,134	33.46
Venustiano Carranza	8,354	38.98	17,598	82.11	4,144	19.34	6,229	29.06	5,005	23.35	19,796	92.36	8,500	39.66
Villamar	4,963	27.20	13,457	73.76	2,647	14.51	3,101	16.99	5,055	27.71	15,965	87.50	6,578	36.05
Promedio en el distrito	7,863	37.36	17,816	80.96	3,404	15.75	3,041	16.29	5,546	24.87	19,731	90.05	7,496	35.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 04 de Michoacán, 2010.
 (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Briseñas	6,834	62.97	2,220	20.45	0.38	0.15
Cotija	10,713	64.71	3,928	23.73	0.41	0.12
Chavinda	5,706	67.40	2,240	26.46	0.38	0.14
Jacona	36,415	63.89	11,787	20.68	0.39	0.14
Jiquilpan	15,814	53.20	4,450	14.97	0.43	0.11
Marcos Castellanos	7,842	57.82	2,275	16.77	0.38	0.13
Pajacuarán	10,361	67.35	4,336	28.19	0.40	0.13
Cojumatlán de Régules	6,294	68.02	2,509	27.11	0.38	0.12
Sahuayo	39,840	60.89	10,903	16.66	0.38	0.14
Tangamandapio	16,583	76.20	7,818	35.93	0.43	0.11
Tingüindín	7,407	57.01	2,504	19.28	0.39	0.15
Tocumbo	7,175	58.08	2,363	19.13	0.40	0.14
Venustiano Carranza	13,969	65.17	4,835	22.56	0.40	0.12
Villamar	10,828	59.34	3,767	20.65	0.45	0.10
Promedio en el distrito	13,984	63.00	4,710	22.33	0.40	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Briseñas	9,641	9,560	10,653	12.61	11.33	9.30	12.64	7.81	7.41	72.18	67.90	62.62	61.82	76.66	45.04
Cotija	21,169	18,207	19,644	18.78	17.61	15.38	18.11	11.00	8.69	80.03	74.71	68.86	82.88	84.90	41.67
Chavinda	10,968	9,616	9,975	15.15	16.67	13.62	15.77	8.12	8.99	82.01	78.27	74.19	89.32	77.63	56.97
Jacona	54,130	60,029	64,011	14.30	13.46	11.02	18.09	12.55	12.69	68.75	65.88	61.24	68.42	61.36	39.63
Jiquilpan	36,389	31,730	34,199	11.75	10.59	9.45	11.90	7.95	7.38	65.96	59.28	56.37	73.32	71.49	43.88
Marcos Castellanos	11,235	11,012	13,031	9.07	6.79	6.82	10.36	7.47	6.93	68.08	65.34	57.48	86.96	79.27	51.28
Pajacuarán	19,688	18,413	19,450	19.23	19.59	14.77	16.80	10.80	9.61	81.32	76.04	69.55	91.07	92.25	44.24
Cojumatlán de Régules	9,905	9,451	9,980	20.13	19.35	15.26	17.67	10.10	8.48	80.22	75.86	72.22	93.55	81.58	39.70
Sahuayo	60,894	61,965	72,841	11.89	10.33	8.47	13.78	9.17	7.66	67.17	61.79	56.74	82.39	75.77	39.12
Tangamandapio	26,245	24,267	27,822	22.89	20.96	16.88	18.07	10.14	10.19	79.96	74.82	69.98	86.45	77.31	54.67
Tingüindín	12,833	12,414	13,511	12.42	12.03	10.95	12.53	7.16	7.12	74.56	67.90	63.22	83.21	81.79	52.72
Tocumbo	11,315	9,820	11,504	14.94	15.02	12.20	17.47	13.39	11.84	74.12	69.03	64.79	56.25	64.02	38.31
Venustiano Carranza	22,512	21,226	23,457	14.75	14.40	11.55	14.15	9.80	7.23	76.01	71.28	65.52	84.79	76.32	43.17
Villamar	20,579	15,512	16,991	17.94	18.90	15.40	14.90	8.32	6.28	78.87	72.55	66.72	86.59	86.32	46.98
Promedio en el distrito	23,393	22,373	24,791	15.42	14.79	12.22	15.16	9.56	8.61	74.95	70.05	64.96	80.50	77.62	45.53

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Briseñas	12.82	9.59	5.00	7.67	4.22	3.27	24.66	1.63	2.11	11.46	2.73	2.44	1.59	0.92	0.11
Cotija	10.98	7.98	4.60	12.09	8.11	4.73	18.90	9.81	8.51	13.53	6.55	5.24	3.07	2.59	2.68
Chavinda	8.45	6.32	4.84	8.76	7.41	3.35	5.49	1.25	8.38	9.97	4.80	2.73	0.55	3.59	0.55
Jacona	7.01	5.01	3.46	4.64	4.16	1.32	8.57	5.73	3.94	6.29	2.23	1.36	3.53	3.43	0.68
Jiquilpan	6.85	4.39	3.16	8.89	5.03	3.70	11.98	4.27	7.57	9.92	3.60	3.87	1.82	1.86	0.82
Marcos Castellanos	7.10	3.68	2.16	11.38	9.78	4.86	8.90	3.57	5.50	13.63	6.20	5.64	2.37	3.79	0.56
Pajacuarán	12.88	8.66	6.37	11.99	9.50	7.25	6.19	2.00	7.23	17.74	8.94	6.37	3.23	2.19	1.72
Cojumatlán de Régules	17.33	10.31	5.65	14.32	8.60	6.75	19.90	3.04	2.05	13.48	6.16	5.38	2.39	1.41	1.44
Sahuayo	6.81	3.68	2.79	7.04	4.50	1.87	11.76	3.22	2.55	8.35	2.02	1.09	1.80	2.21	0.48
Tangamandapio	33.91	27.45	24.43	16.07	10.27	5.17	18.45	10.25	9.31	30.46	11.12	10.12	3.47	3.31	1.70
Tingüindín	19.07	16.75	11.58	5.38	2.29	6.93	15.01	7.52	7.71	22.37	14.55	8.52	2.51	1.71	1.09
Tocumbo	8.53	10.00	4.86	7.85	6.48	4.36	9.07	6.37	6.08	12.69	6.37	3.64	2.40	4.51	1.35
Venustiano Carranza	10.65	5.02	4.97	7.64	6.39	3.99	6.99	1.62	4.81	9.83	4.81	3.22	1.34	2.03	0.92
Villamar	12.67	9.65	5.79	19.17	11.53	9.06	15.64	3.71	4.19	21.16	12.04	9.27	2.29	1.83	0.62
Promedio en el distrito	12.50	9.18	6.40	10.21	7.02	4.76	12.97	4.57	5.71	14.35	6.58	4.92	2.31	2.53	1.05

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 04 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Briseñas	42.63	35.06	30.49	21.67	12.89	11.58	-0.91	-0.76	-0.73	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,940	1,808	1,779
Cotija	41.03	29.75	24.63	26.68	15.04	10.84	-0.53	-0.48	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,637	1,561	1,542
Chavinda	40.38	29.86	24.73	28.39	19.06	13.87	-0.68	-0.63	-0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,758	1,686	1,491
Jacona	52.60	41.58	35.63	33.06	22.23	17.22	-0.81	-0.57	-0.54	Muy bajo	Bajo	Bajo	1,857	1,640	1,604
Jiquilpan	48.03	35.53	31.29	19.98	11.23	9.48	-0.98	-0.93	-0.77	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,991	1,974	1,824
Marcos Castellanos	43.34	28.86	25.47	20.73	12.66	8.82	-0.94	-0.89	-0.84	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,964	1,936	1,891
Pajacuarán	58.64	47.51	39.24	35.87	23.30	18.25	-0.37	-0.24	-0.28	Bajo	Bajo	Bajo	1,527	1,331	1,359
Cojumatlán de Régules	53.37	36.76	33.66	34.44	16.47	15.13	-0.31	-0.45	-0.41	Bajo	Bajo	Bajo	1,470	1,531	1,457
Sahuayo	46.25	30.90	28.31	22.17	10.96	9.34	-0.90	-0.80	-0.89	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,936	1,843	1,948
Tangamandapio	73.31	65.01	55.19	57.24	45.76	35.74	0.09	0.15	0.27	Medio	Medio	Medio	1,152	1,019	893
Tingüindín	46.26	32.75	25.52	34.28	21.17	14.27	-0.64	-0.63	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,730	1,683	1,565
Tocumbo	39.48	29.56	23.28	28.72	17.85	13.38	-0.89	-0.64	-0.54	Muy bajo	Bajo	Bajo	1,919	1,697	1,609
Venustiano Carranza	49.00	36.27	29.30	26.38	14.93	11.60	-0.73	-0.67	-0.65	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,801	1,727	1,699
Villamar	59.05	48.67	38.95	31.19	19.58	12.90	-0.40	-0.45	-0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,552	1,534	1,496
Promedio en el distrito	49.53	37.72	31.84	30.06	18.80	14.46	-0.64	-0.57	-0.52				1,731	1,641	1,583

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 04 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Briseñas	9.36	32.19	1.23	0.17	0.84	38.25	5.18	100.00	47.34	-0.57	Medio	21.29	1,668
Cotija	15.48	40.62	3.70	2.84	6.84	34.72	4.21	30.97	44.64	-0.56	Medio	21.38	1,661
Chavinda	13.67	44.86	1.37	0.43	1.29	31.89	4.50	37.38	58.16	-0.52	Medio	21.82	1,625
Jacona	11.11	33.59	0.45	0.67	2.50	38.13	3.85	11.06	38.76	-0.96	Bajo	16.84	2,003
Jiquilpan	9.51	28.28	2.57	0.70	5.03	28.68	3.32	29.14	35.22	-1.12	Bajo	15.07	2,109
Marcos Castellanos	6.88	26.07	3.96	0.44	1.41	26.68	1.76	26.81	40.56	-1.22	Bajo	13.88	2,179
Pajacuarán	14.89	40.23	5.11	1.42	0.42	39.35	6.16	48.51	54.75	-0.38	Medio	23.36	1,527
Cojumatlán de Régules	15.33	41.78	4.50	1.44	0.79	36.16	5.02	32.23	50.84	-0.51	Medio	21.89	1,621
Sahuayo	8.54	26.00	0.70	0.43	1.66	35.06	2.98	11.55	39.73	-1.17	Bajo	14.45	2,151
Tangamandapio	16.99	43.46	3.09	1.44	4.16	46.64	28.43	30.54	54.26	0.01	Medio	27.79	1,186
Tingüindín	11.03	34.24	0.86	0.90	4.75	34.27	11.64	48.76	41.97	-0.69	Medio	19.86	1,786
Tocumbo	12.32	39.82	2.57	1.36	2.50	28.65	5.08	39.87	41.96	-0.76	Bajo	19.08	1,842
Venustiano Carranza	11.58	34.50	2.42	0.59	0.66	36.05	4.90	48.90	48.71	-0.69	Medio	19.85	1,788
Villamar	15.51	42.55	6.60	0.42	1.16	29.98	5.56	100.00	42.66	-0.37	Medio	23.53	1,513
Promedio en el distrito	12.30	36.30	2.79	0.95	2.43	34.61	6.61	42.55	45.68	-0.68		20.01	1,761

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

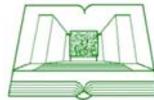
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 05 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad Zamora de Hidalgo, municipio de Zamora; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Ecuandureo, integrado por 13 secciones: de la 0433 a la 0445; Ixtlán, integrado por 12 secciones: de la 0673 a la 0684; La Piedad, integrado por 61 secciones: de la 1,529 a la 1,589; Tanhuato, integrado por 11 secciones: de la 1,939 a la 1,949; Vista Hermosa, integrado por 13 secciones: de la 2,357 a la 2,369; Yurécuaro, integrado por 19 secciones: de la 2,370 a la 2,388; y Zamora, integrado por 96 secciones: de la 2,436 a la 2,530; y la 2,676.

Este distrito se conforma de 7 municipios: Ecuandureo, Ixtlán, La Piedad, Tanhuato, Vista Hermosa, Yurécuaro y Zamora; donde habitan 365 mil 135 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 186 mil 374 personas que están en situación de pobreza, de este total, 33 mil 002 están en pobreza extrema y 153 mil 374 en pobreza moderada.

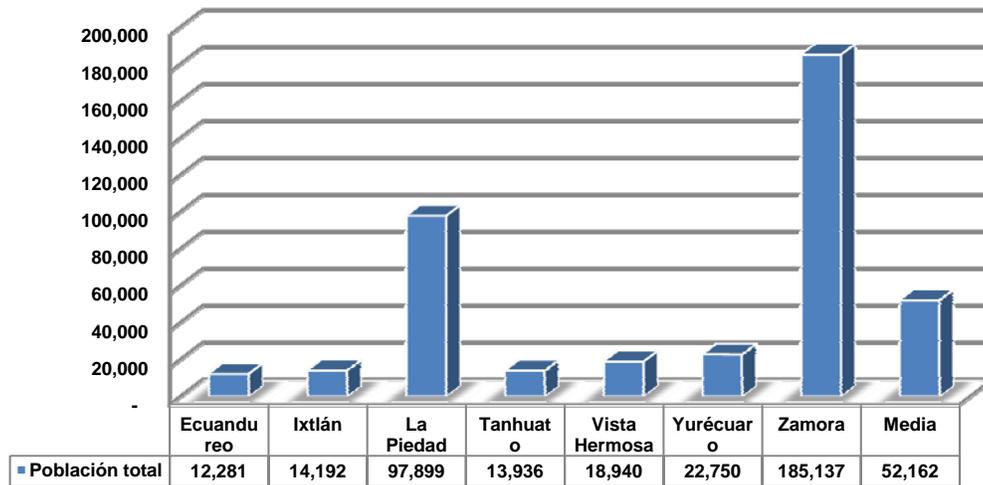
El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 110 mil 025 personas vulnerables por carencias sociales, 19 mil 205 son vulnerables por ingreso y 49 mil 531 son no pobres y no vulnerables. Existen además 296 mil 400 con al menos una carencia social y 111 mil 998 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 205 mil 577 que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 63 mil 188 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 56.51% de la población está en condición de pobreza (10.15% en pobreza extrema y 46.36% en pobreza moderada). El 31.47% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 3.72% lo son por ingreso y el 8.30% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 87.98% son personas con al menos una carencia social y el 33.86% registran tres o más. También se reporta que el 60.23% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 20.82% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1 muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Zamora es la más poblada en este distrito, cuenta con 185 mil 137 habitantes, le siguen en orden de importancia, La Piedad con 97 mil 889 y Yurécuaro con 22 mil 750. Por su parte, los municipios menos poblados son Ixtlán con 14 mil 192 habitantes, Tanhuato con 13 mil 936 y Ecuandureo con 12 mil 281.

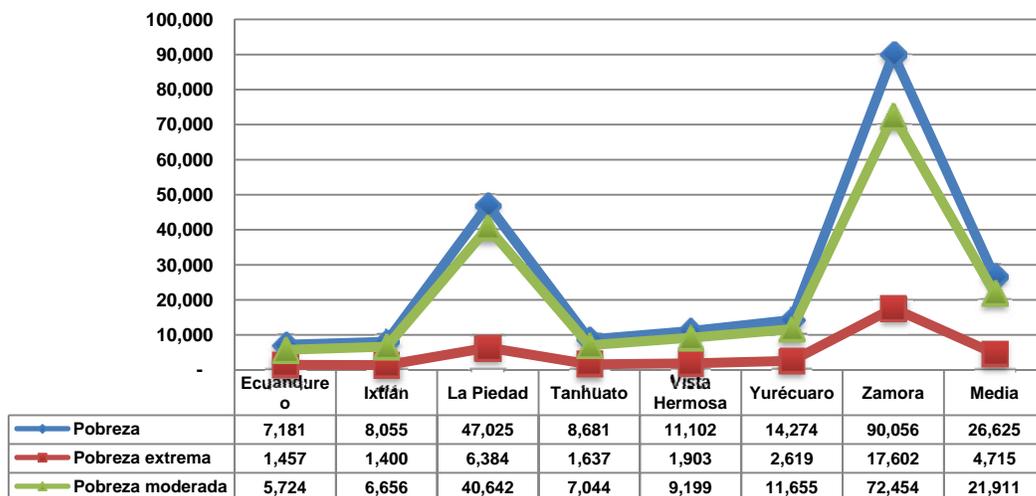
Gráfica No. 1. Población total de los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

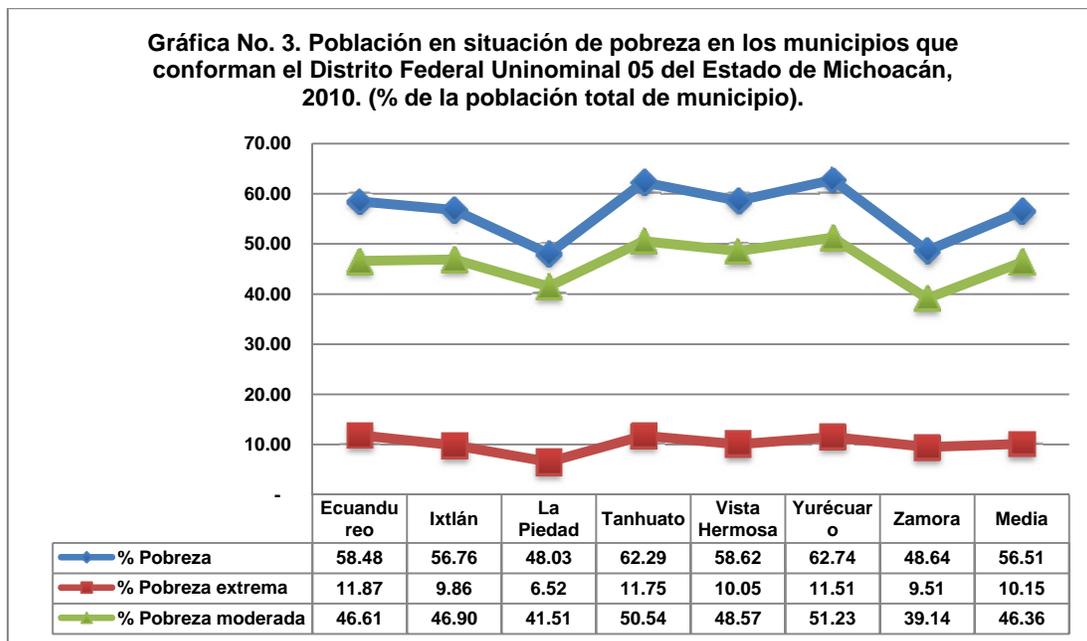
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zamora cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 90 mil 056, de los cuales, 17 mil 602 están en pobreza extrema y 72 mil 454 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Ecuandureo es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de pobres con 7 mil 181; de los cuales, 1 mil 457 están en condición de pobreza extrema y 5 mil 724 en pobreza moderada.

Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 05 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



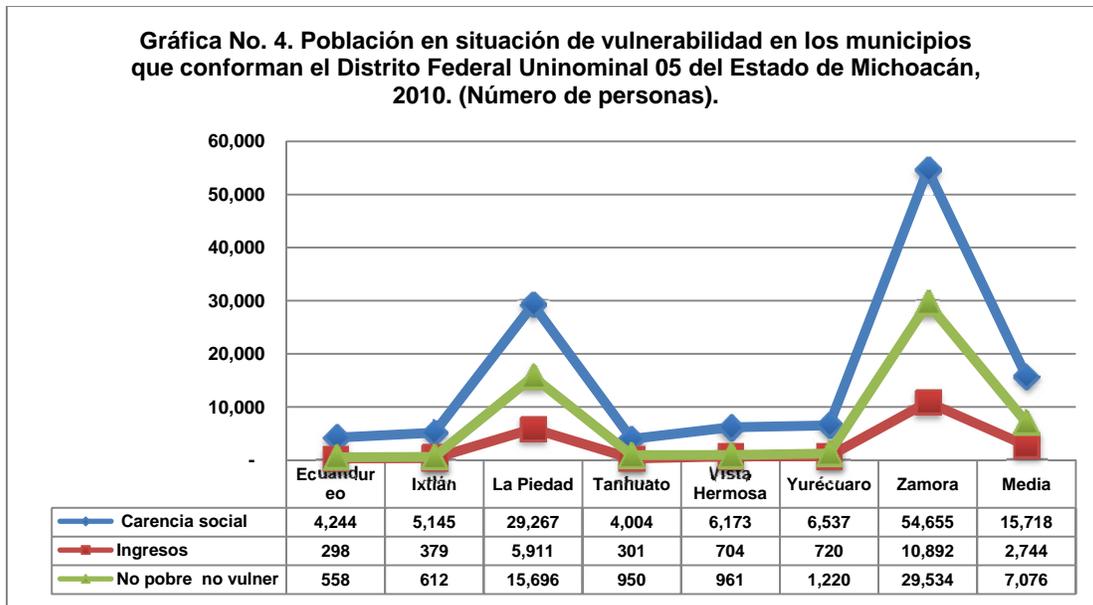
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Yurécuaro es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito, el 62.74% de su población está en tal situación, de los cuales, el 11.51% sufre pobreza extrema y 51.23% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en La Piedad solamente el 48.03% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.52% presenta pobreza extrema y el 41.51% presenta pobreza moderada.



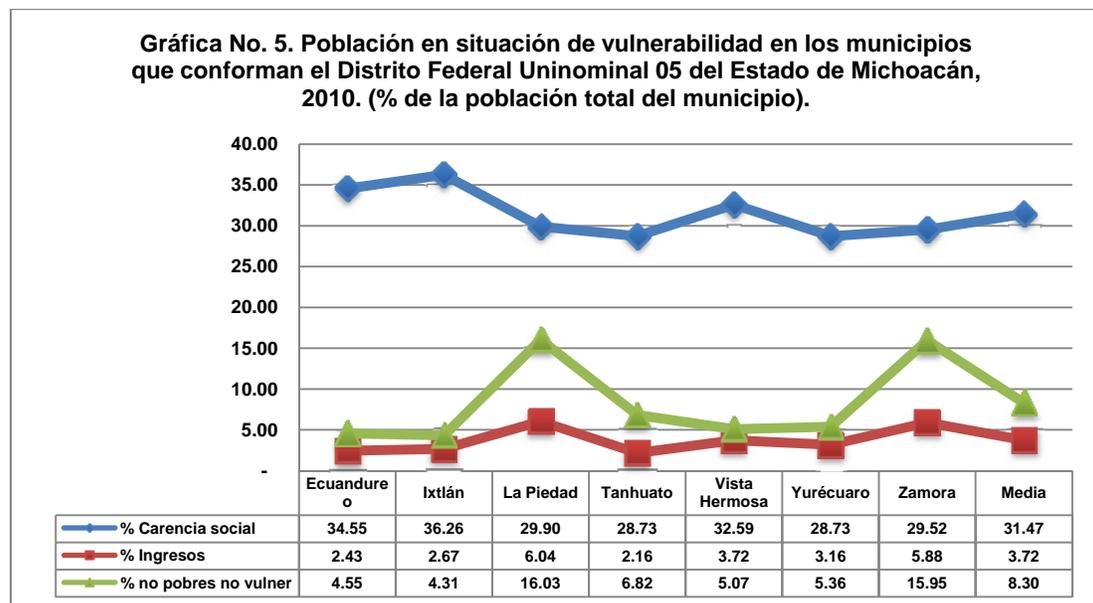
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zamora cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 54 mil 655, registra más personas vulnerables por ingreso con 10 mil 892 y más población no pobre y no vulnerable con 29 mil 534 habitantes. Por su parte, el municipio de Tanhuato tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 4 mil 004, Ecuandureo cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 298 y con menos población no pobre y no vulnerable con 558.



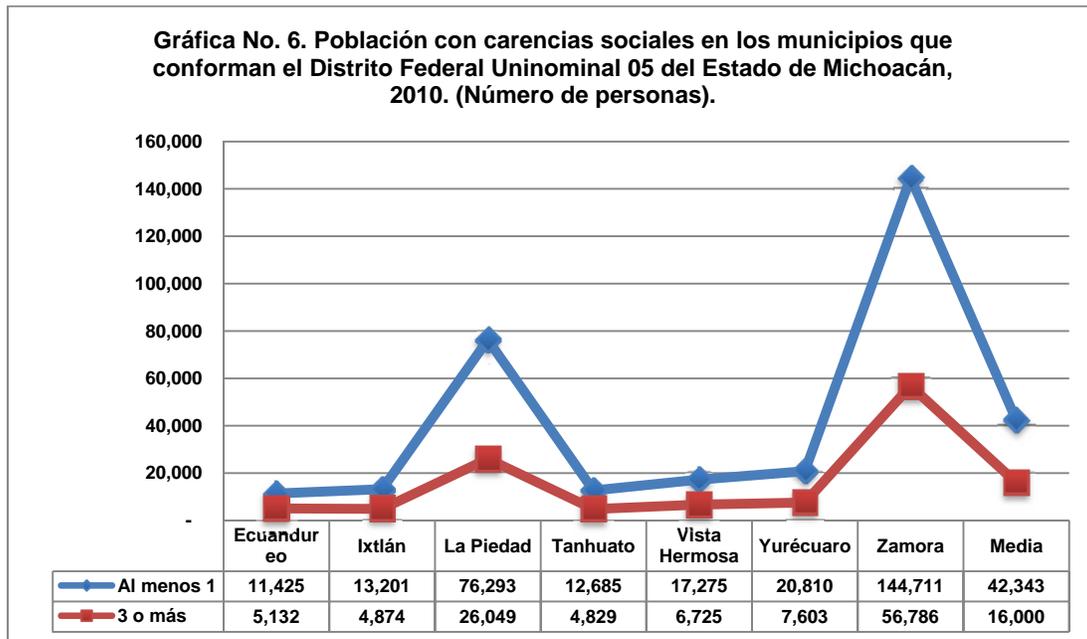
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Ixtlan es el municipio que tiene la más alta proporción de su población vulnerable por carencias sociales con el 36.26%, La Piedad tiene la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.04% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 16.03%. En contrapartida, Tanhuato y Yerécuaro tienen la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 28.73%, Tanhuato registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.16% e Ixtlan la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 4.31%.



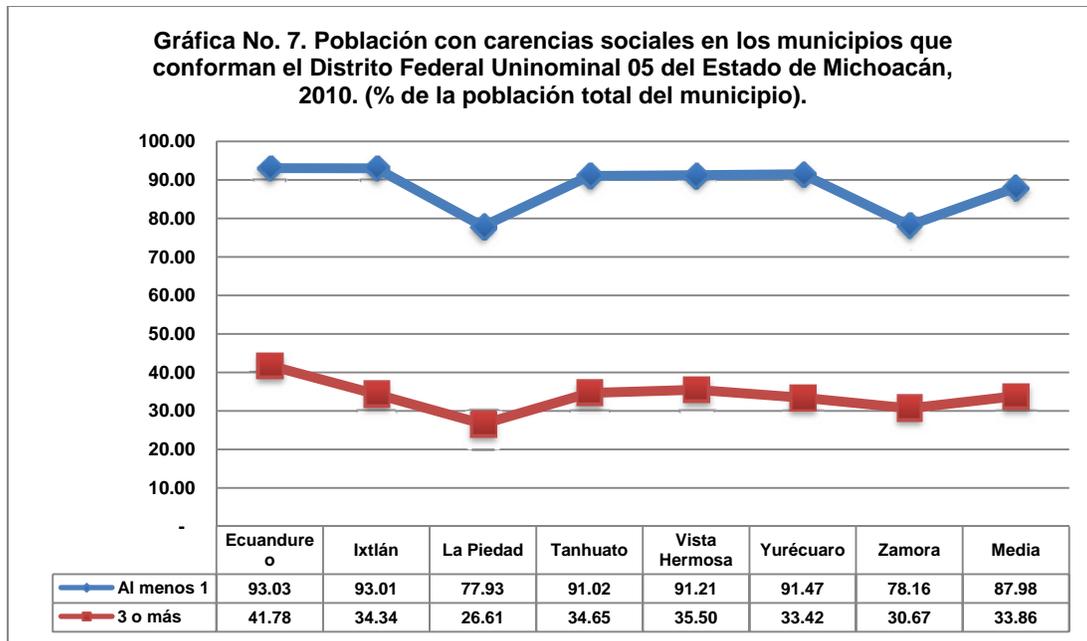
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zamora cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 144 mil 711 y con tres o más carencias sociales con 56 mil 786. Por el contrario, Ecuandureo, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 11 mil 425 y Tanhuato registra menos población con tres o más carencias sociales con 4 mil 829 habitantes.



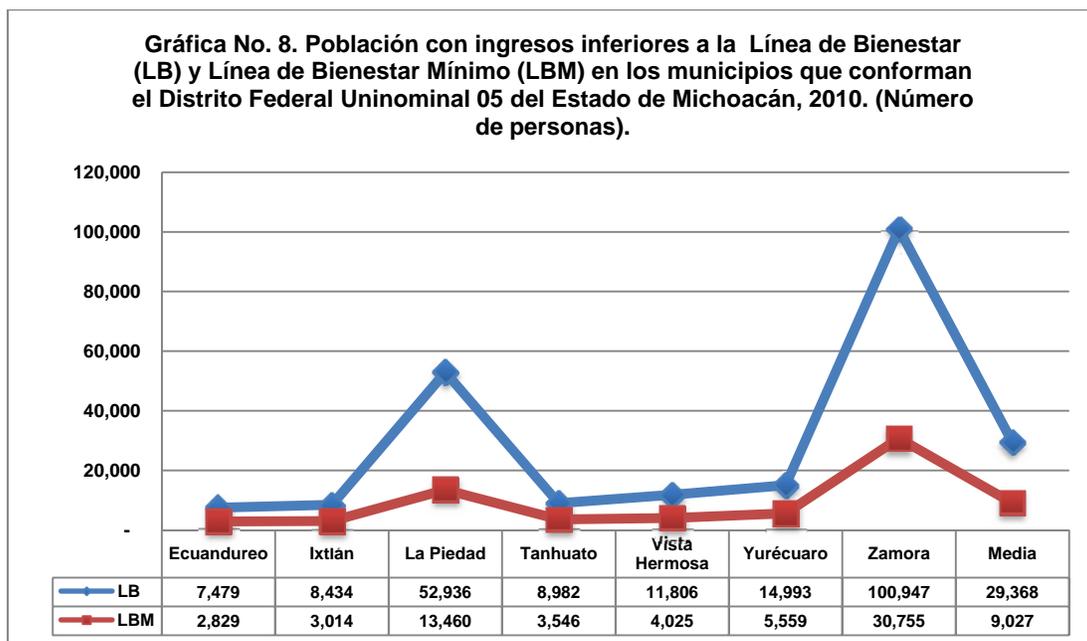
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Ecuandureo, el 93.03% tiene al menos una carencia social y el 41.78% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de La Piedad, el 77.93% tiene al menos una carencia social y el 26.61% sufre de tres o más carencias sociales.



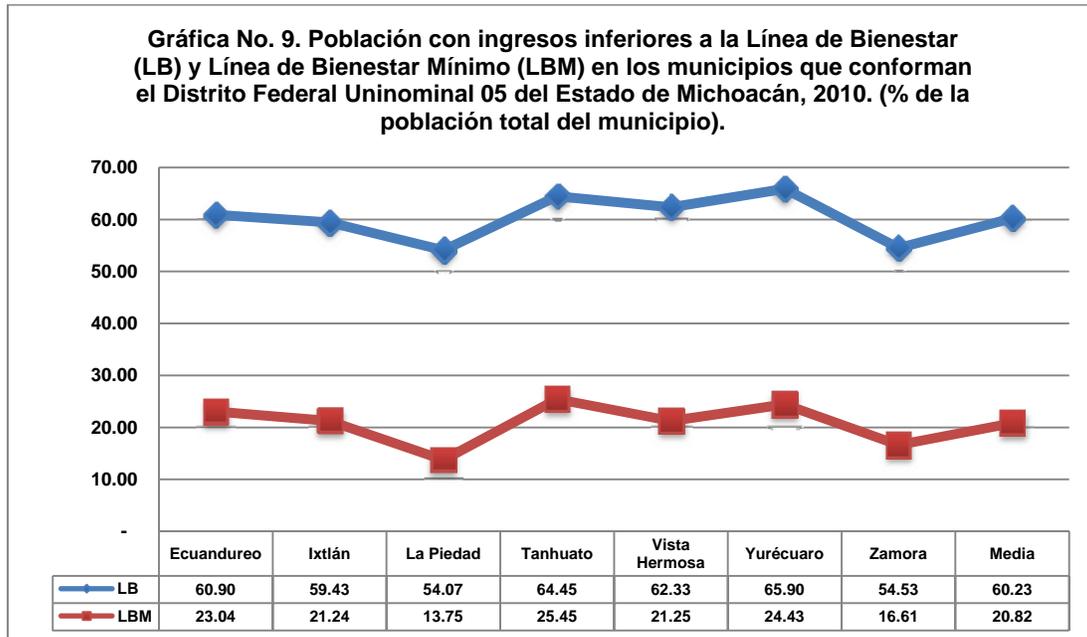
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zamora cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 100 mil 947 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 30 mil 755. En contrapartida, Ecuandureo tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 479 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 829.



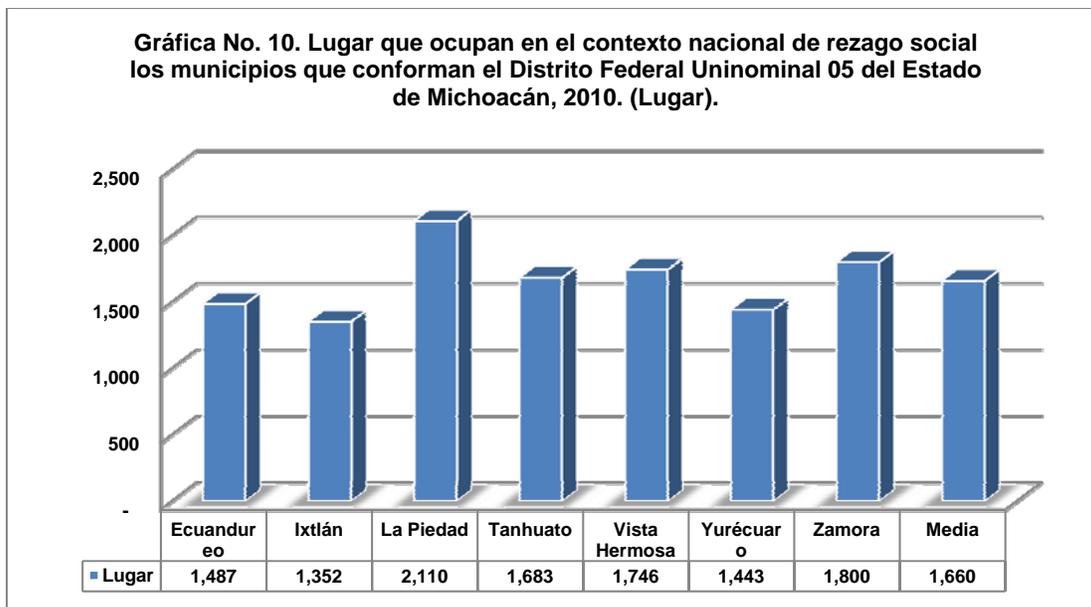
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Yerecuaro tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 65.90% y Tanhuato la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 25.45%. Por su parte, La Piedad tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 54.07% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 13.75%.



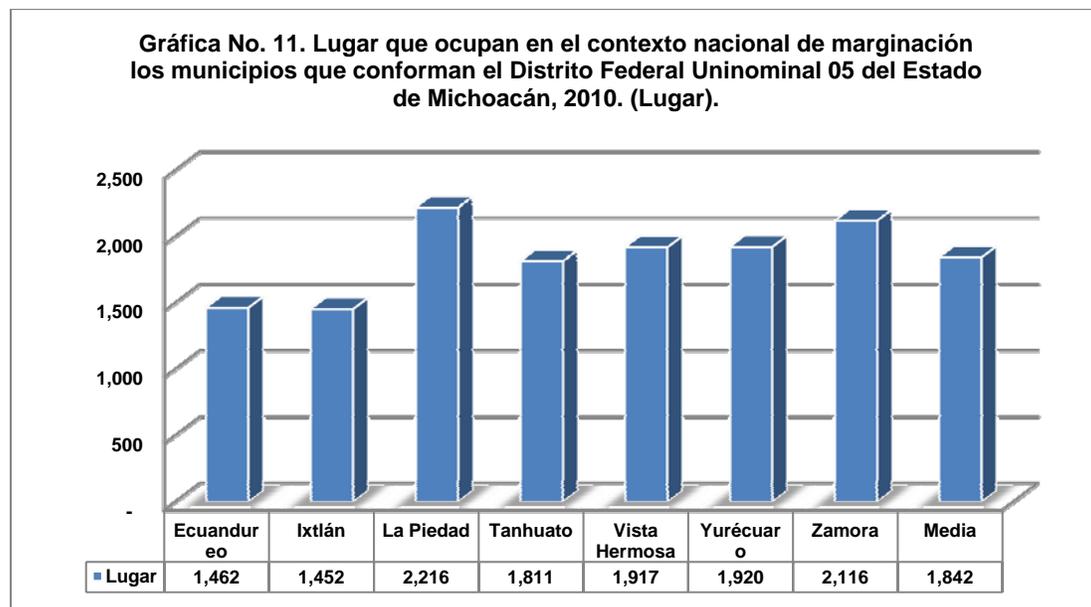
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que los municipios de La Piedad, Zamora, Vista Hermosa y Tanhuato tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 110 al 1 mil 683 en el contexto nacional; Ecuandureo, Yurécuaro e Ixtlán presentan un grado bajo de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 487, 1 mil 443 y 1 mil 352, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, con información del CONAPO, muestra que el municipio de La Piedad tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 216 en el contexto nacional; Zamora, Yurécuaro, Vista Hermosa y Tanhuato tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 116 al 1 mil 811 en el contexto nacional; Ecuandureo e Ixtlán tienen un grado medio de marginación, ocupan los lugares 1 mil 462 y 1 mil 452 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ El distrito electoral 05 de Michoacán se conforma de 07 municipios, donde habitan 365 mil 135 personas, de las cuales, 186 mil 374 están en situación de pobreza (33 mil 002 en pobreza extrema y 153 mil 374 en pobreza moderada). En términos relativos, el 56.51% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza (10.15% en pobreza extrema y 46.36% en pobreza moderada).
- ❑ Zamora es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 185 mil 137 habitantes; por esta razón el mayor número de personas en condición de pobreza con 90 mil 056 (17 mil 602 están en pobreza extrema y 72 mil 454 en pobreza moderada). En contrapartida, Ecuandureo es el municipio menos poblado con 12 mil 281 habitantes, registrando el menor número de personas en condición de pobreza con 7 mil 181 (1 mil 457 en pobreza extrema y 5 mil 724 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Yerecuaro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 62.74% de su población y La Piedad la tasa mas baja con el 48.03%.
- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Ecuandureo e Ixtlán que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Ecuandureo	12,281	7,181	58.48	2.55	0.25	1,457	11.87	3.66	0.07	5,724	46.61	2.27	0.18
Ixtlán	14,192	8,055	56.76	2.43	0.23	1,400	9.86	3.65	0.06	6,656	46.90	2.17	0.17
La Piedad	97,899	47,025	48.03	2.32	0.19	6,384	6.52	3.48	0.04	40,642	41.51	2.14	0.15
Tanhuato	13,936	8,681	62.29	2.44	0.25	1,637	11.75	3.61	0.07	7,044	50.54	2.17	0.18
Vista Hermosa	18,940	11,102	58.62	2.37	0.23	1,903	10.05	3.58	0.06	9,199	48.57	2.12	0.17
Yurécuaro	22,750	14,274	62.74	2.41	0.25	2,619	11.51	3.66	0.07	11,655	51.23	2.13	0.18
Zamora	185,137	90,056	48.64	2.55	0.21	17,602	9.51	3.78	0.06	72,454	39.14	2.25	0.15
Promedio en el distrito	52,162	26,625	56.51	2.44	0.23	4,715	10.15	3.63	0.06	21,911	46.36	2.18	0.17

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ecuandureo	4,244	34.55	2.35	298	2.43	558	4.55	5,765	46.95
Ixtlán	5,145	36.26	2.08	379	2.67	612	4.31	6,005	42.32
La Piedad	29,267	29.90	1.94	5,911	6.04	15,696	16.03	29,368	30.00
Tanhuato	4,004	28.73	2.11	301	2.16	950	6.82	4,954	35.55
Vista Hermosa	6,173	32.59	2.17	704	3.72	961	5.07	6,974	36.82
Yurécuaro	6,537	28.73	2.06	720	3.16	1,220	5.36	7,623	33.51
Zamora	54,655	29.52	1.98	10,892	5.88	29,534	15.95	58,402	31.55
Promedio en el distrito	15,718	31.47	2.10	2,744	3.72	7,076	8.30	17,013	36.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Ecuandureo	6,669	54.30	9,930	80.85	1,085	8.84	2,226	18.12	2,591	21.10	11,425	93.03	5,132	41.78
Ixtlán	5,985	42.17	11,668	82.21	1,755	12.37	2,055	14.48	2,804	19.75	13,201	93.01	4,874	34.34
La Piedad	32,233	32.92	63,979	65.35	7,555	7.72	9,221	9.42	23,701	24.21	76,293	77.93	26,049	26.61
Tanhuato	5,723	41.06	11,631	83.46	2,892	20.76	1,647	11.81	2,798	20.07	12,685	91.02	4,829	34.65
Vista Hermosa	7,845	41.42	14,829	78.29	2,430	12.83	3,525	18.61	4,120	21.75	17,275	91.21	6,725	35.50
Yurécuaro	8,796	38.66	19,338	85.00	3,726	16.38	2,868	12.61	5,566	24.47	20,810	91.47	7,603	33.42
Zamora	61,641	33.29	116,914	63.15	19,517	10.54	38,257	20.66	43,143	23.30	144,711	78.16	56,786	30.67
Promedio en el distrito	18,413	40.55	35,470	76.90	5,566	12.78	8,543	15.10	12,103	22.09	42,343	87.98	16,000	33.86

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Ecuandureo	7,479	60.90	2,829	23.04	0.40	0.14
Ixtlán	8,434	59.43	3,014	21.24	0.40	0.13
La Piedad	52,936	54.07	13,460	13.75	0.40	0.14
Tanhuato	8,982	64.45	3,546	25.45	0.45	0.12
Vista Hermosa	11,806	62.33	4,025	21.25	0.39	0.14
Yurécuaro	14,993	65.90	5,559	24.43	0.39	0.13
Zamora	100,947	54.53	30,755	16.61	0.48	0.11
Promedio en el distrito	29,368	60.23	9,027	20.82	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ecuandureo	14,915	12,420	12,855	14.97	14.76	13.89	14.34	10.58	7.13	81.81	78.90	73.74	79.13	85.85	57.09
Ixtlán	14,393	12,794	13,584	17.08	16.63	14.12	20.60	9.18	9.06	85.31	81.94	76.13	79.01	89.63	72.23
La Piedad	84,946	91,132	99,576	9.90	9.15	7.30	11.02	7.65	6.29	60.93	54.86	50.64	63.81	64.59	40.24
Tanhuato	14,413	14,579	15,176	14.43	14.59	11.49	12.91	9.61	8.32	73.00	68.94	63.07	84.50	80.81	51.02
Vista Hermosa	17,687	17,412	18,995	13.70	12.44	10.31	14.70	9.08	7.20	73.76	68.84	63.53	84.23	86.07	42.14
Yurécuaro	26,691	26,152	29,995	12.24	12.78	11.33	17.23	12.71	14.48	73.82	72.09	69.03	84.21	86.54	54.52
Zamora	161,918	170,748	186,102	10.78	9.84	8.43	13.68	10.02	10.28	60.31	55.12	50.84	63.34	55.48	41.78
Promedio en el distrito	47,852	49,320	53,755	13.30	12.88	10.98	14.92	9.83	8.97	72.70	68.67	63.85	76.89	78.42	51.29

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Ecuandureo	6.64	4.71	3.48	12.77	7.73	5.49	2.82	2.62	3.09	15.38	7.95	6.40	1.06	1.14	1.05
Ixtlán	10.17	6.20	6.38	11.26	5.83	3.65	4.71	1.29	2.09	10.11	4.48	2.70	1.94	1.29	0.61
La Piedad	2.78	1.96	1.38	7.79	6.46	2.30	11.87	4.10	5.30	8.65	3.94	2.40	1.24	2.23	0.38
Tanhuato	10.67	7.96	6.29	15.32	8.64	4.38	6.83	3.80	3.93	17.19	5.23	4.57	1.63	2.23	0.32
Vista Hermosa	10.14	7.13	5.01	9.13	6.21	4.80	15.56	2.64	4.11	10.63	5.55	3.05	1.53	2.55	0.52
Yurécuaro	10.89	9.57	5.45	12.29	6.43	2.57	7.18	1.99	1.71	14.57	4.79	2.72	1.69	1.78	0.47
Zamora	5.33	3.43	3.52	4.81	5.33	1.70	20.63	15.23	14.61	4.53	1.67	2.28	1.46	4.24	0.74
Promedio en el distrito	8.09	5.85	4.50	10.48	6.66	3.56	9.94	4.53	4.98	11.58	4.80	3.45	1.51	2.21	0.59

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010	2,000	2,005	2,010
Ecuandureo	52.53	42.68	35.27	24.15	13.65	11.27	-0.69	-0.57	-0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,766	1,638	1,487
Ixtlán	56.41	43.89	37.40	32.42	18.66	14.02	-0.47	-0.46	-0.27	Bajo	Bajo	Bajo	1,598	1,542	1,352
La Piedad	34.61	24.50	21.15	17.44	9.09	7.18	-1.25	-1.06	-1.06	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,148	2,082	2,110
Tanhuato	45.96	35.22	26.17	27.16	16.96	10.41	-0.72	-0.55	-0.63	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,791	1,621	1,683
Vista Hermosa	43.79	35.78	27.44	28.60	17.65	12.51	-0.73	-0.62	-0.70	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,795	1,680	1,746
Yurécuaro	44.32	36.03	29.52	29.70	18.75	13.77	-0.69	-0.42	0.39	Bajo	Bajo	Bajo	1,769	1,501	1,443
Zamora	40.32	31.93	29.58	22.38	15.33	12.48	-1.13	-0.90	-0.75	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,074	1,938	1,800
Promedio en el distrito	45	36	30	26	16	12	-1	1	1				1,849	1,715	1,660

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Ecuandureo	13.93	46.50	3.27	0.84	1.00	24.57	3.42	100.00	59.09	-0.30	Medio	24.23	1,462
Ixtlán	14.19	45.31	1.88	0.49	0.35	33.81	7.09	100.00	47.51	-0.29	Medio	24.37	1,452
La Piedad	7.35	24.53	1.34	0.32	2.92	29.00	1.35	16.32	39.68	-1.28	Muy bajo	13.20	2,216
Tanhuato	11.61	34.59	2.73	0.27	2.67	34.96	6.77	37.10	48.44	-0.72	Bajo	19.54	1,811
Vista Hermosa	10.42	34.73	1.77	0.51	2.25	34.86	5.45	43.40	36.73	-0.86	Bajo	18.01	1,917
Yurécuaro	11.45	33.53	1.25	0.42	1.27	38.05	5.53	20.51	42.95	-0.86	Bajo	17.97	1,920
Zamora	8.51	26.20	0.67	0.65	11.52	29.29	3.72	19.35	39.73	-1.13	Bajo	14.96	2,116
Promedio en el distrito	11.07	35.05	1.84	0.50	3.14	32.08	4.76	48.10	44.87	-0.78		18.90	1,842

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do?jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 06 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	16
Bibliografía	25
Créditos	26

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 06 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad de Ciudad Hidalgo, municipio de Hidalgo; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Contepec, integrado por 13 secciones: de la 0286 a la 0298; Epitacio Huerta, integrado por 11 secciones: de la 0446 a la 0456; Hidalgo, integrado por 77 secciones: de la 0480 a la 0556; Irímbo, integrado por 8 secciones: de la 0665 a la 0672; Maravatío, integrado por 44 secciones: de la 0885 a la 0928; Queréndaro, integrado por 14 secciones: de la 1,647 a la 1,660; Senguío, integrado por 11 secciones: de la 1,821 a la 1,831; Tlalpujahuá, integrado por 15 secciones: de la 2,025 a la 2,039; y Zinapécuaro, integrado por 32 secciones: de la 2,538 a la 2,569.

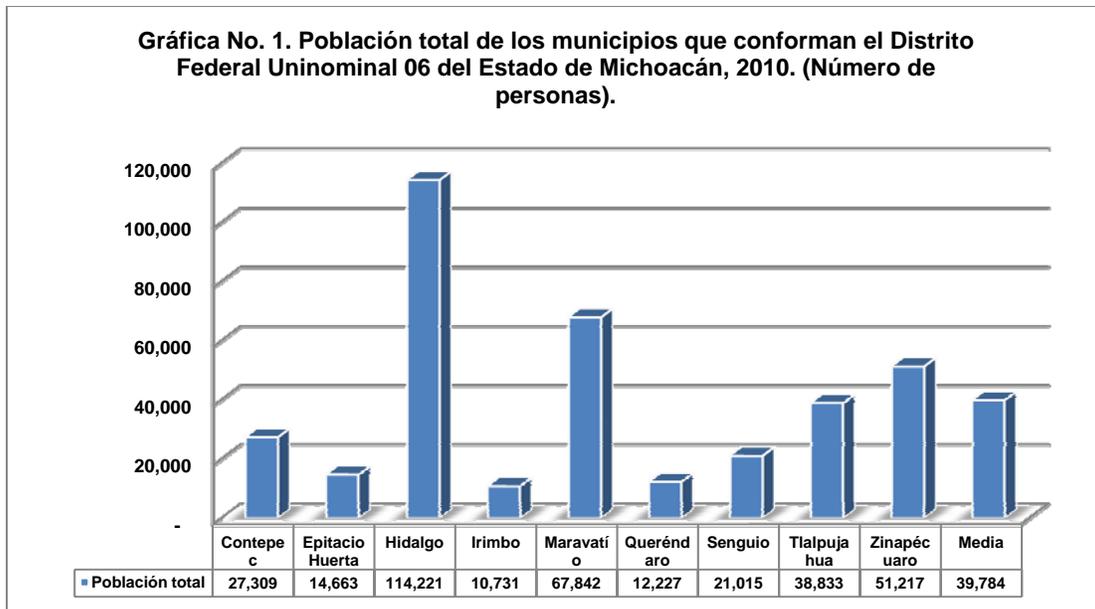
Este distrito se conforma de 9 municipios: Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irímbo, Maravatío, Queréndaro, Senguío, Tlalpujahuá y Zinapécuaro; donde habitan 358 mil 058 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 238 mil 856 personas que están en situación de pobreza, de este total, 66 mil 365 están en pobreza extrema y 172 mil 490 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 06 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 98 mil 310 que son vulnerables por carencias sociales, 6 mil 738 son vulnerables por ingreso y 14 mil 158 son no pobres y no vulnerables. Existen además 337 mil 163 personas con al menos una carencia social y 175 mil 594 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 245 mil 591 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 106 mil 557 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 68.14% está en condición de pobreza, el 19.30% en pobreza extrema y 48.84% en pobreza moderada. El 27.06% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.75% lo son por ingreso y el 3.05% son no pobres y no vulnerables.

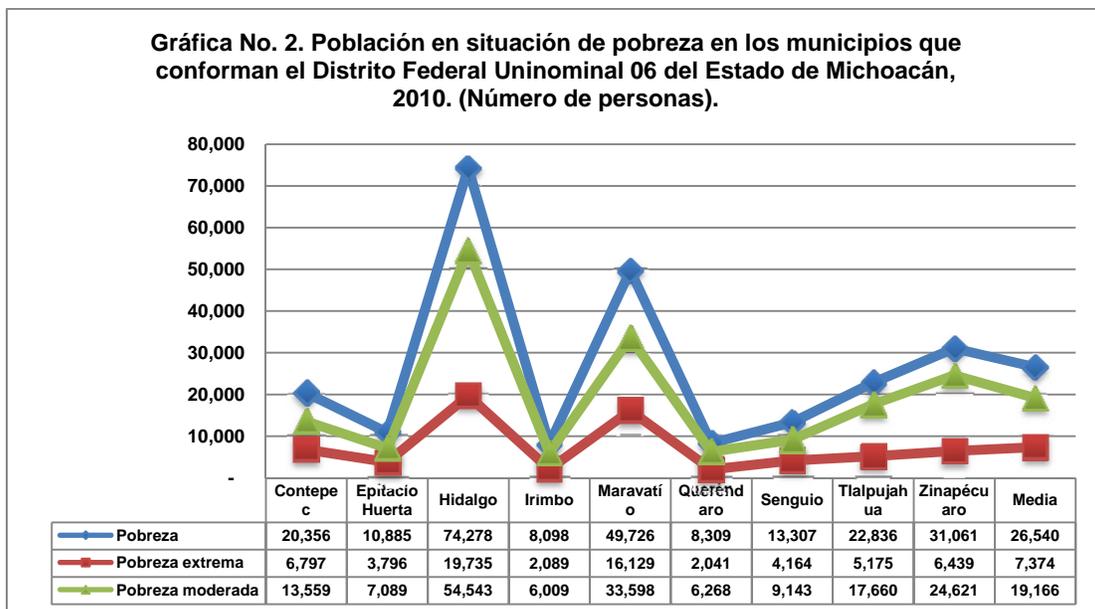
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 95.20% son personas con al menos una carencia social y el 48.96% registran tres o más. También se reporta que el 69.89% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 32.05% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que el municipio de Hidalgo es el más poblado en este distrito, cuenta con 114 mil 221 habitantes, le siguen en orden de importancia, Maravatío con 67 mil 842 y Zinapécuaro con 51 mil 217. Por su parte, los municipios menos poblados son Epitacio Huerta con 14 mil 663, Queréndaro con 12 mil 227 e Irímbo con 10 mil 731.



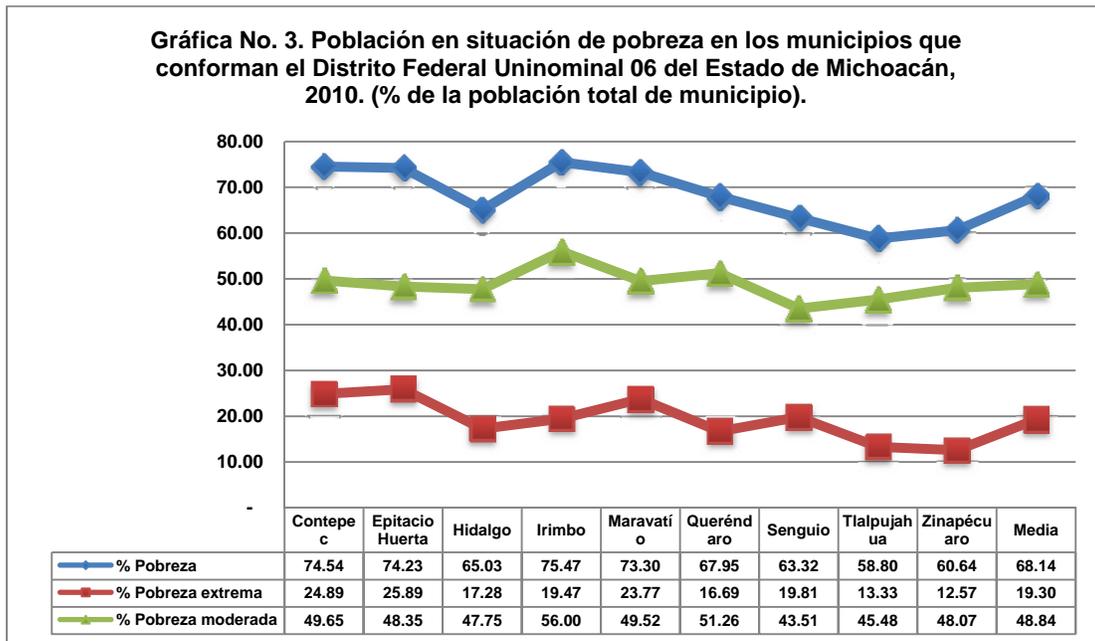
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Hidalgo cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 74 mil 278, de los cuales, 19 mil 735 están en pobreza extrema y 54 mil 543 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Irimbo registra el menor número de personas en condición de pobreza con 8 mil 098, de los cuales, 2 mil 089 están en pobreza extrema y 6 mil 009 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



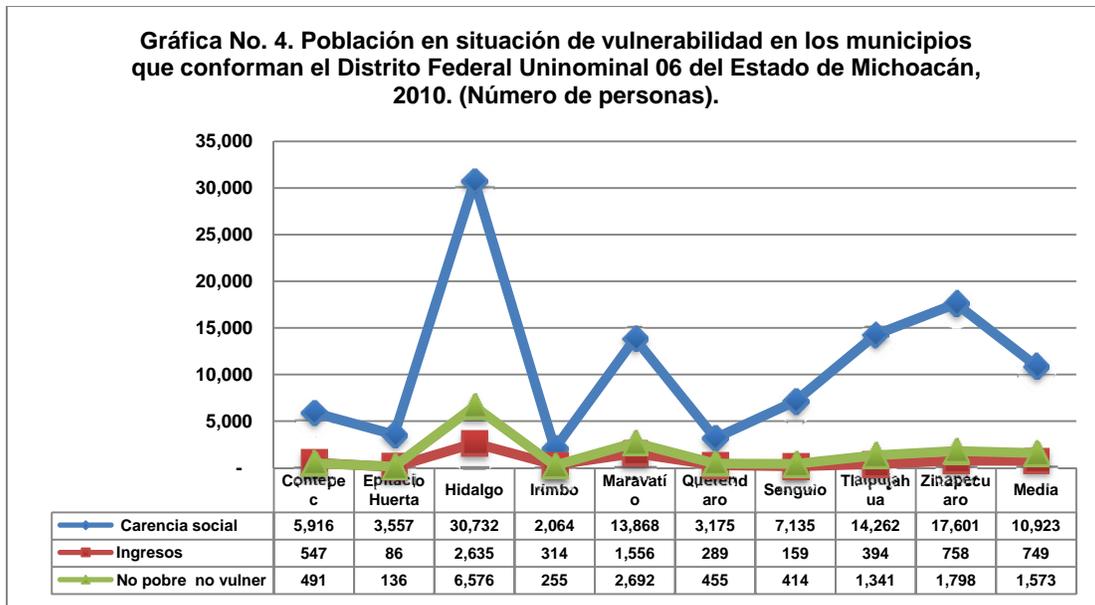
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Irimbo es el que tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito con el 75.47% de su población, de las cuales, el 19.47% sufre pobreza extrema y el 56% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Tlalpujahu el 58.80% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 13.33% presenta pobreza extrema y el 45.48% pobreza moderada.



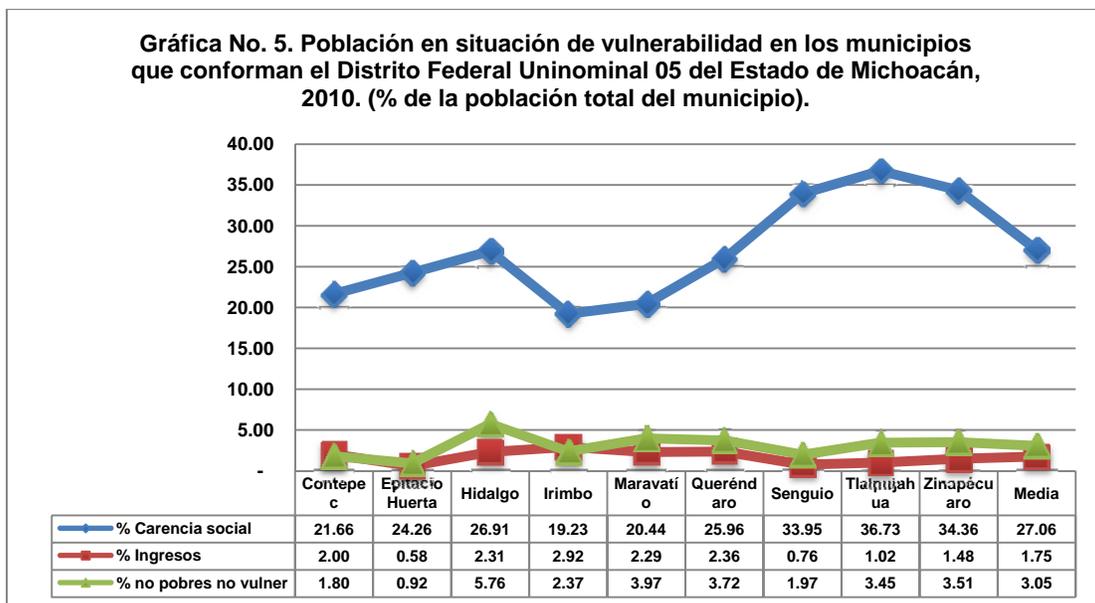
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Hidalgo cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 30 mil 732, también registra más personas vulnerables por ingreso con 2 mil 635 y más población no pobre y no vulnerable con 6 mil 576. Por su parte, Irimbo tiene menos habitantes con carencias sociales con 2 mil 064, Epitacio Huerta cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 86 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 136 habitantes.



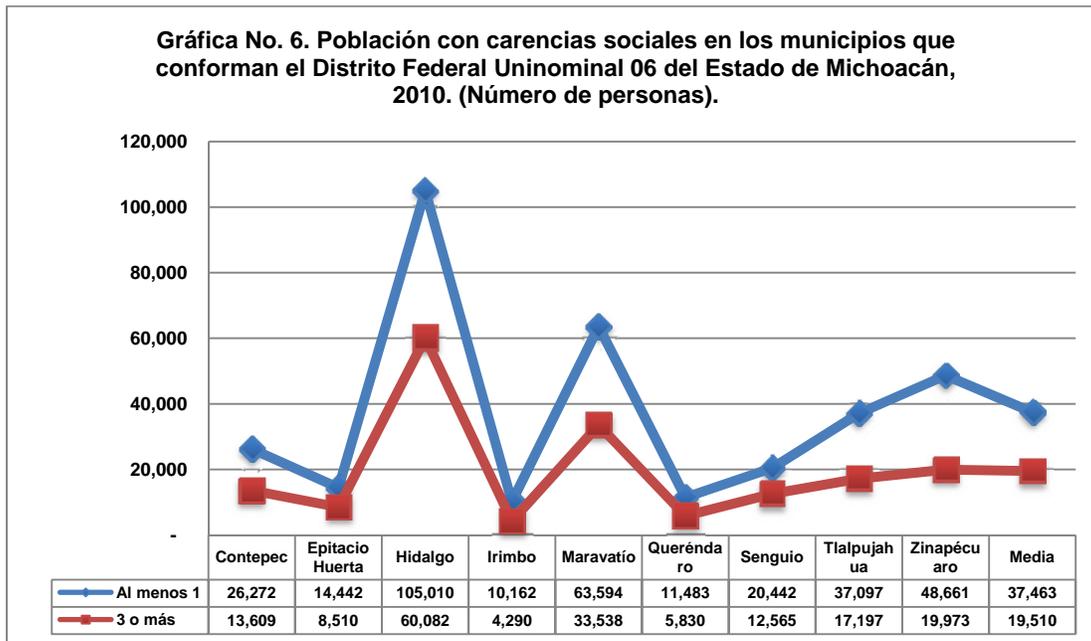
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tlalpujahua es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 36.73%, Irimbo registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.92% e Hidalgo la mayor población no pobre y no vulnerable con el 5.76%. En contrapartida, Irimbo tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 19.23%, Epitacio Huerta registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.58% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.92%.



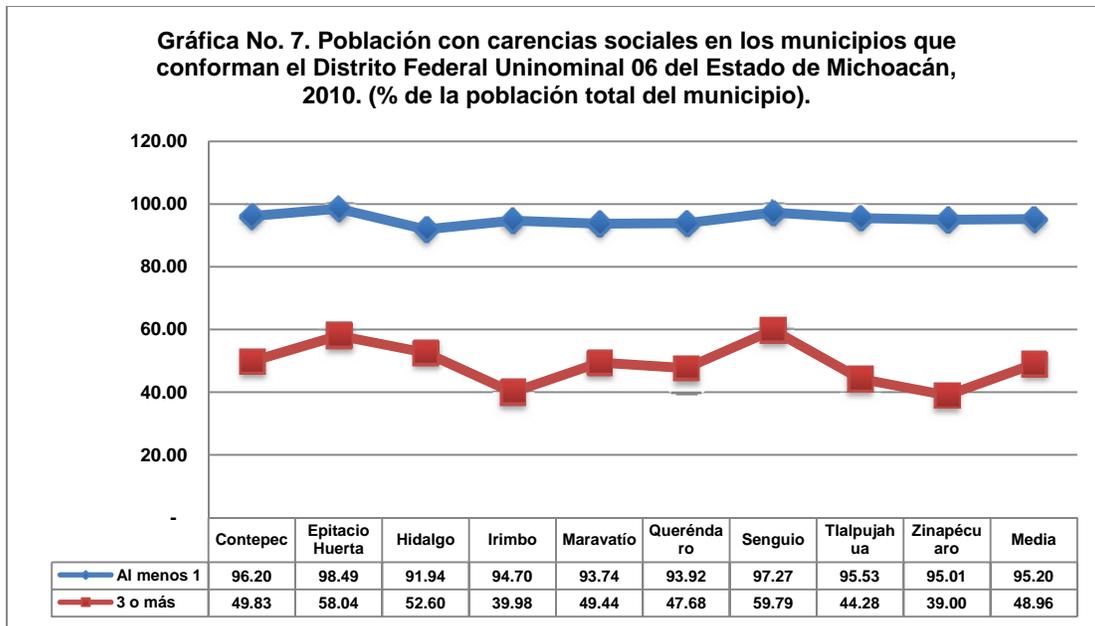
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Hidalgo cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 105 mil 010 y con tres o más carencias sociales con 60 mil 082 personas. Por el contrario, Irimbo registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 10 mil 162 y con tres o más carencias sociales con 4 mil 290.



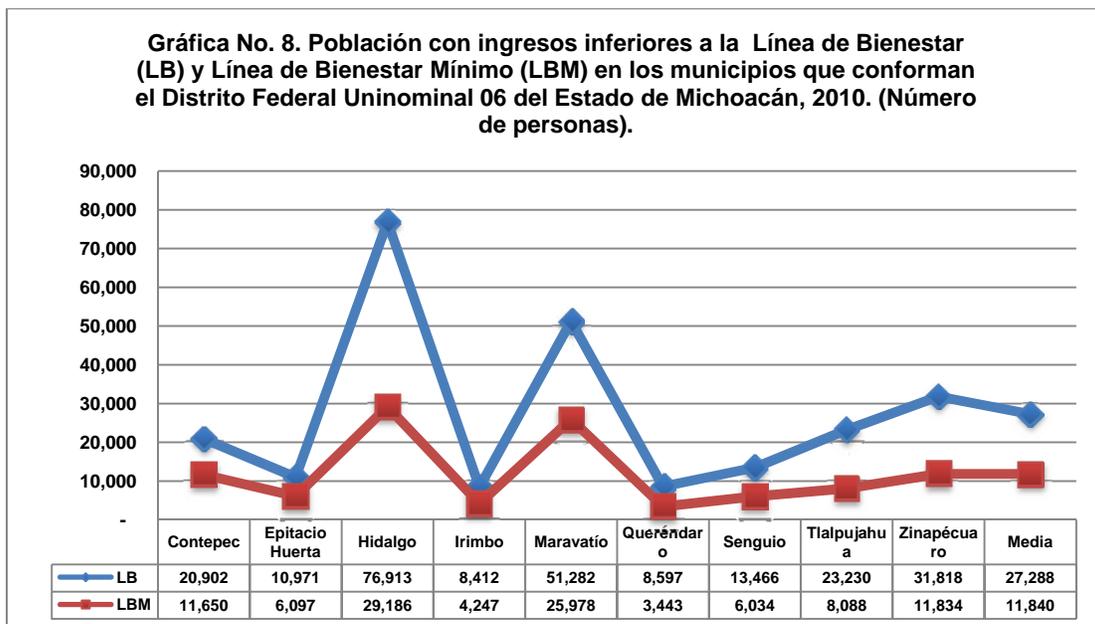
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Epitacio Huerta, el 98.49% tiene al menos una carencia social y el 58.04% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Hidalgo el 91.94% tiene al menos una carencia social y Zinapécuaro el 39% sufre de tres o más.



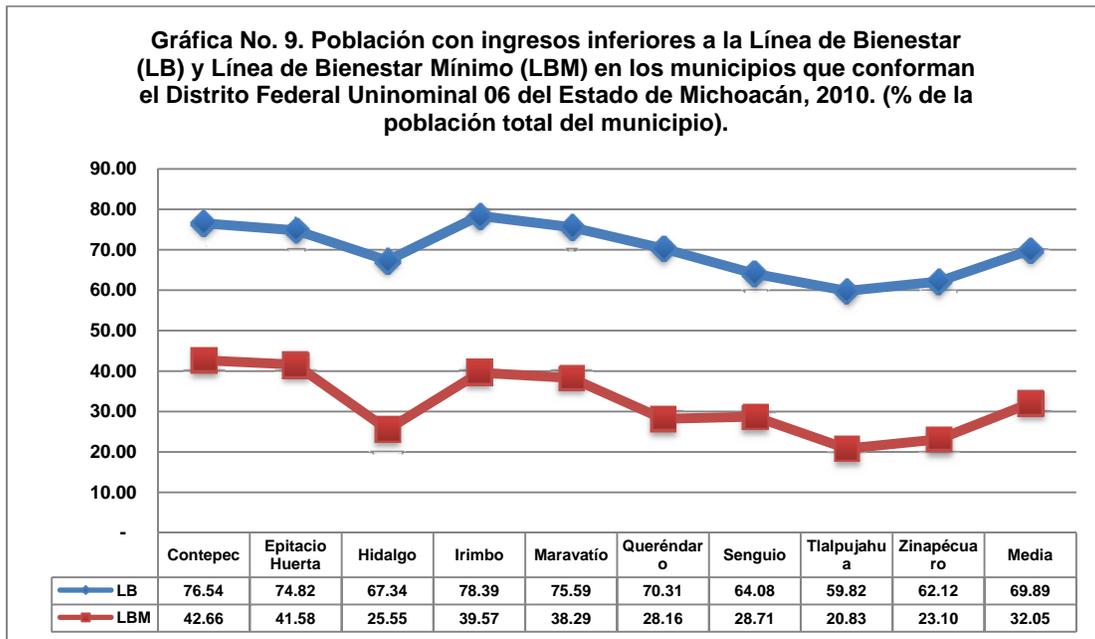
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Hidalgo cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 76 mil 913 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 29 mil 186. En contrapartida, Irimbo tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 8 mil 412 y Queréndaro con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 3 mil 443.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

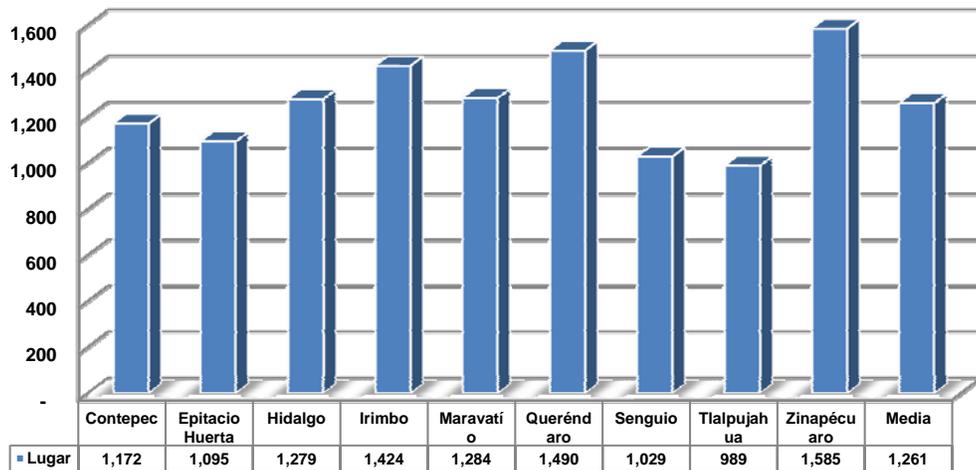
En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Irimbo tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 78.39% y Contepec la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 42.66%. Por su parte, Tlalpujahua tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 59.82% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 20.83%.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, con información del CONEVAL, muestra que Zinapécuaro, Queréndaro, Irimbo, Maravatío, Hidalgo y Contepec tienen un grado bajo de rezago social, ubicándose entre los lugares 1 mil 585 al 1 mil 172 en el contexto nacional; Epitacio Huerta, Senguio y Tlalpujahua presentan un grado medio de rezago social, ocupando los lugares 1 mil 095, 1 mil 029 y 989, respectivamente, en el contexto nacional.

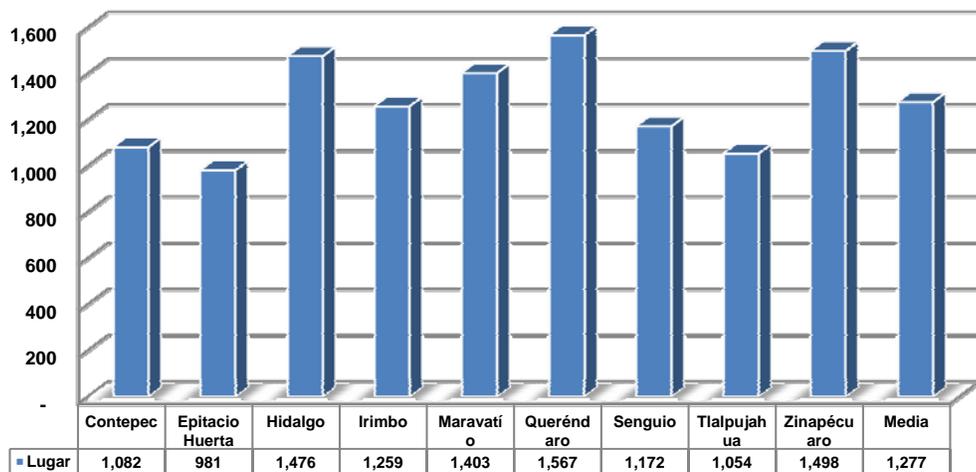
Gráfica No. 10. Lugar que ocupan en el contexto nacional de rezago social los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 06 del Estado de Michoacán, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que todos los municipios que conforman este distrito tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 567 al 981 en el contexto nacional.

Gráfica No. 11. Lugar que ocupan en el contexto nacional de marginación los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 06 del Estado de Michoacán, 2010. (Lugar).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En síntesis:

- El distrito electoral 06 de Michoacán se conforma de 9 municipios, donde habitan 358 mil 058 personas, de las cuales, 238 mil 856 están en situación de pobreza (66 mil 365 en pobreza extrema y 172 mil 490 en pobreza moderada). En términos relativos, el 68.14% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza, de los cuales, el 19.30% está en pobreza extrema y 48.84% en pobreza moderada.
- Hidalgo es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 114 mil 221 habitantes; por esta condición registra el mayor número de pobres con 74 mil 278 (19 mil 735 están en pobreza extrema y 54 mil 543 en pobreza moderada). En contrapartida, Irimbo es el municipio menos poblado con 10 mil 731, por esta razón, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 8 mil 098 (2 mil 089 están en situación de pobreza extrema y 6 mil 009 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Irimbo es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 75.47% de su población y Tlalpujahuá la tasa mas baja con el 58.80%.
- Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que estan a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerbaban en todos los municipios que conforman este distrito, porque tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 06 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Contepec	27,309	20,356	74.54	2.82	0.35	6,797	24.89	3.89	0.16	13,559	49.65	2.29	0.19
Epitacio Huerta	14,663	10,885	74.23	2.86	0.35	3,796	25.89	3.61	0.16	7,089	48.35	2.45	0.20
Hidalgo	114,221	74,278	65.03	3.04	0.33	19,735	17.28	4.09	0.12	54,543	47.75	2.67	0.21
Irimbo	10,731	8,098	75.47	2.52	0.32	2,089	19.47	3.71	0.12	6,009	56.00	2.10	0.20
Maravatío	67,842	49,726	73.30	2.75	0.34	16,129	23.77	3.74	0.15	33,598	49.52	2.28	0.19
Queréndaro	12,227	8,309	67.95	2.72	0.31	2,041	16.69	3.82	0.11	6,268	51.26	2.37	0.20
Senguio	21,015	13,307	63.32	3.09	0.33	4,164	19.81	3.92	0.13	9,143	43.51	2.72	0.20
Tlalpujagua	38,833	22,836	58.80	2.71	0.27	5,175	13.33	3.79	0.08	17,660	45.48	2.40	0.18
Zinapécuaro	51,217	31,061	60.64	2.58	0.26	6,439	12.57	3.81	0.08	24,621	48.07	2.27	0.18
Promedio en el distrito	39,784	26,540	68.14	2.79	0.32	7,374	19.30	3.82	0.12	19,166	48.84	2.39	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 06 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Contepec	5,916	21.66	2.37	547	2.00	491	1.80	10,195	37.33
Epitacio Huerta	3,557	24.26	2.67	86	0.58	136	0.92	6,014	41.01
Hidalgo	30,732	26.91	2.58	2,635	2.31	6,576	5.76	40,155	35.16
Irimbo	2,064	19.23	2.12	314	2.92	255	2.37	3,942	36.73
Maravatio	13,868	20.44	2.30	1,556	2.29	2,692	3.97	22,918	33.78
Queréndaro	3,175	25.96	2.47	289	2.36	455	3.72	4,525	37.01
Senguio	7,135	33.95	2.71	159	0.76	414	1.97	6,968	33.16
Tlalpujahuá	14,262	36.73	2.21	394	1.02	1,341	3.45	9,762	25.14
Zinapécuaro	17,601	34.36	2.23	758	1.48	1,798	3.51	17,170	33.52
Promedio en el distrito	10,923	27.06	2.41	749	1.75	1,573	3.05	13,517	34.76

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 06 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Contepec	11,511	42.15	23,373	85.59	6,430	23.55	10,129	37.09	9,983	36.56	26,272	96.20	13,609	49.83
Epitacio Huerta	4,985	34.00	13,410	91.45	2,518	17.17	8,864	60.45	4,824	32.90	14,442	98.49	8,510	58.04
Hidalgo	58,138	50.90	97,337	85.22	28,113	24.61	40,522	35.48	41,294	36.15	105,010	91.94	60,082	52.60
Irimbo	3,110	28.99	8,759	81.62	2,158	20.11	3,554	33.12	3,274	30.51	10,162	94.70	4,290	39.98
Maravatío	17,962	26.48	59,392	87.54	16,586	24.45	29,028	42.79	23,306	34.35	63,594	93.74	33,538	49.44
Queréndaro	5,979	48.90	10,539	86.20	2,600	21.26	3,312	27.09	3,518	28.77	11,483	93.92	5,830	47.68
Senguio	10,814	51.46	18,593	88.48	5,868	27.92	10,605	50.46	7,748	36.87	20,442	97.27	12,565	59.79
Tlalpujahuá	12,582	32.40	33,142	85.35	7,768	20.00	18,138	46.71	12,044	31.02	37,097	95.53	17,197	44.28
Zinapécuaro	22,224	43.39	45,601	89.03	9,199	17.96	12,967	25.32	12,404	24.22	48,661	95.01	19,973	39.00
Promedio en el distrito	16,367	39.85	34,461	86.72	9,027	21.89	15,235	39.83	13,155	32.37	37,463	95.20	19,510	48.96

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 06 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Contepec	20,902	76.54	11,650	42.66	0.42	0.12
Epitacio Huerta	10,971	74.82	6,097	41.58	0.39	0.13
Hidalgo	76,913	67.34	29,186	25.55	0.42	0.11
Irimbo	8,412	78.39	4,247	39.57	0.40	0.13
Maravatío	51,282	75.59	25,978	38.29	0.44	0.11
Queréndaro	8,597	70.31	3,443	28.16	0.40	0.13
Senguio	13,466	64.08	6,034	28.71	0.42	0.10
Tlalpujahuá	23,230	59.82	8,088	20.83	0.39	0.14
Zinapécuaro	31,818	62.12	11,834	23.10	0.39	0.13
Promedio en el distrito	27,288	69.89	11,840	32.05	0.41	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Contepec	30,107	30,696	32,954	19.43	17.19	13.91	10.19	7.18	4.84	80.23	71.88	65.90	87.70	90.26	44.15
Epitacio Huerta	15,923	15,828	16,218	21.88	20.61	15.49	11.25	8.67	5.73	86.09	77.65	70.86	94.56	96.45	46.36
Hidalgo	106,421	110,311	117,620	15.07	13.26	10.36	14.52	10.00	8.56	71.12	64.22	60.06	83.39	72.37	51.94
Irimbo	13,260	11,416	14,766	15.96	13.64	10.74	13.34	9.72	5.84	78.06	68.92	63.30	91.09	89.12	41.72
Maravatio	69,382	70,170	80,258	16.60	14.76	11.83	12.92	8.96	7.19	73.98	66.08	61.91	85.97	86.79	44.68
Queréndaro	13,438	12,474	13,550	13.87	14.93	10.85	12.60	8.75	6.22	74.13	68.89	65.23	81.30	87.18	50.43
Senguio	17,181	15,950	18,427	20.29	17.45	13.50	9.88	7.62	6.05	80.05	70.38	64.66	88.99	86.32	57.19
Tlalpujahuá	25,392	25,373	27,587	15.94	13.66	10.68	8.50	5.40	5.35	70.48	62.03	57.24	81.67	84.13	47.65
Zinapécuaro	48,917	44,122	46,666	15.26	14.44	12.65	11.08	7.03	5.43	74.78	67.66	62.17	79.75	88.93	51.23
Promedio en el distrito	37,780	37,371	40,894	17.14	15.55	12.22	11.59	8.15	6.13	76.55	68.64	63.48	86.05	86.84	48.37

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Contepec	27.39	17.95	8.40	39.97	22.10	14.28	22.79	11.25	14.49	45.42	21.06	19.59	5.30	3.56	2.20
Epitacio Huerta	21.63	15.55	8.19	47.56	23.69	13.13	30.61	14.81	11.65	64.59	26.14	17.89	7.50	4.44	3.98
Hidalgo	20.42	17.29	14.98	14.62	8.87	5.56	19.36	15.12	12.58	27.32	16.60	12.87	6.48	5.28	2.68
Irimbo	19.27	12.36	8.56	23.88	9.59	7.75	19.53	11.79	12.25	34.05	13.21	11.12	5.90	3.46	2.05
Maravatío	21.82	15.09	9.65	32.70	17.31	11.14	29.24	13.13	13.82	41.03	20.73	14.60	7.44	4.96	2.74
Queréndaro	18.90	16.94	11.41	12.76	8.21	4.70	20.33	6.23	8.18	27.30	16.43	9.33	3.35	3.26	1.83
Senguio	32.77	22.75	11.94	39.09	16.29	11.94	22.61	19.13	14.16	64.87	38.86	25.40	9.22	4.61	3.18
Tlalpujahuá	24.66	20.26	11.65	46.70	29.15	21.48	37.93	37.17	24.50	58.92	38.17	28.51	5.31	3.47	2.84
Zinapécuaro	15.82	11.57	8.03	13.22	8.71	5.25	14.48	7.20	7.89	23.97	10.46	7.16	3.31	3.10	1.68
Promedio en el distrito	22.52	16.64	10.31	30.05	15.99	10.58	24.10	15.09	13.28	43.05	22.41	16.28	5.98	4.02	2.57

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 06 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Contepec	83.70	66.27	57.27	68.88	41.76	29.47	0.26	0.05	-0.06	Medio	Medio	Bajo	1,008	1,106	1,172
Epitacio Huerta	81.57	65.11	57.49	63.69	34.53	24.75	0.50	0.14	0.01	Alto	Medio	Medio	776	1,028	1,095
Hidalgo	54.18	44.54	42.55	47.44	32.06	27.49	-0.37	-0.26	-0.19	Bajo	Bajo	Bajo	1,528	1,355	1,279
Irimbo	60.01	40.65	42.56	55.40	26.91	26.05	-0.13	-0.32	-0.36	Medio	Bajo	Bajo	1,332	1,403	1,424
Maravatío	71.78	54.41	50.28	52.19	28.90	22.56	0.01	-0.15	-0.20	Medio	Bajo	Bajo	1,229	1,272	1,284
Queréndaro	48.46	36.63	33.04	41.79	24.28	19.34	-0.50	-0.38	-0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,615	1,459	1,490
Senguio	81.62	63.86	53.94	71.22	48.59	34.89	0.41	0.19	0.09	Alto	Medio	Medio	870	990	1,029
Tlalpujahuá	82.44	68.93	59.93	70.92	52.83	44.32	0.22	0.15	0.15	Medio	Medio	Medio	1,040	1,016	989
Zinapécuaro	50.55	39.19	32.48	39.70	23.88	16.80	-0.56	-0.53	-0.52	Bajo	Bajo	Bajo	1,656	1,596	1,585
Promedio en el distrito	68.26	53.29	47.73	56.80	34.86	27.30	-0.02	-0.12	-0.17				1,228	1,247	1,261

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 06 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Contepec	13.96	37.60	12.03	1.96	5.54	47.31	8.09	100.00	66.31	0.13	Medio	29.13	1,082
Epitacio Huerta	15.52	43.50	10.80	3.71	9.84	42.00	7.32	100.00	67.18	0.23	Medio	30.31	981
Hidalgo	10.41	33.27	4.30	2.62	9.45	44.55	15.74	48.53	53.21	-0.32	Medio	24.03	1,476
Irimbo	10.79	35.65	5.33	1.70	8.49	44.76	8.90	100.00	63.60	-0.07	Medio	26.91	1,259
Maravatio	11.92	34.17	8.88	2.52	6.45	42.21	9.94	57.16	62.01	-0.24	Medio	25.01	1,403
Queréndaro	10.91	33.90	2.50	1.66	5.88	38.46	12.11	32.80	66.67	-0.42	Medio	22.87	1,567
Senguio	13.55	35.57	9.17	2.66	7.06	46.76	11.29	100.00	56.84	0.03	Medio	27.98	1,172
Tlalpujahuá	10.73	28.25	19.74	2.39	20.00	48.46	11.96	100.00	63.97	0.16	Medio	29.49	1,054
Zinapécuaro	12.71	35.85	3.68	1.47	3.98	34.97	8.21	65.98	63.70	-0.35	Medio	23.70	1,498
Promedio en el distrito	12.28	35.31	8.49	2.30	8.52	43.28	10.40	78.28	62.61	-0.09		26.60	1,277

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas.

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 07 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 07 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad de Zacapu, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noreste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Coeneo, integrado por 29 secciones: de la 0257 a la 0285; Charapán, integrado por 6 secciones: de la 0340 a la 0345; Cherán, integrado por 8 secciones: de la 0372 a la 0379; Chilchota, integrado por 17 secciones: de la 0380 a la 0396; Erongarícuaro, integrado por 10 secciones: de la 0457 a la 0466; Nahuatzen, integrado por 15 secciones: de la 1,321 a la 1,335; Paracho, integrado por 16 secciones: de la 1,440 a la 1,455; Purépero, integrado por 11 secciones: de la 1,590 a la 1,600; Quiroga, integrado por 14 secciones: de la 1,661 a la 1,674; Los Reyes, integrado por 35 secciones: de la 1,684 a la 1,718; Tangancícuaro, integrado por 27 secciones: de la 1,912 a la 1,938; y Zacapu, integrado por 47 secciones: de la 2,389 a la 2,435.

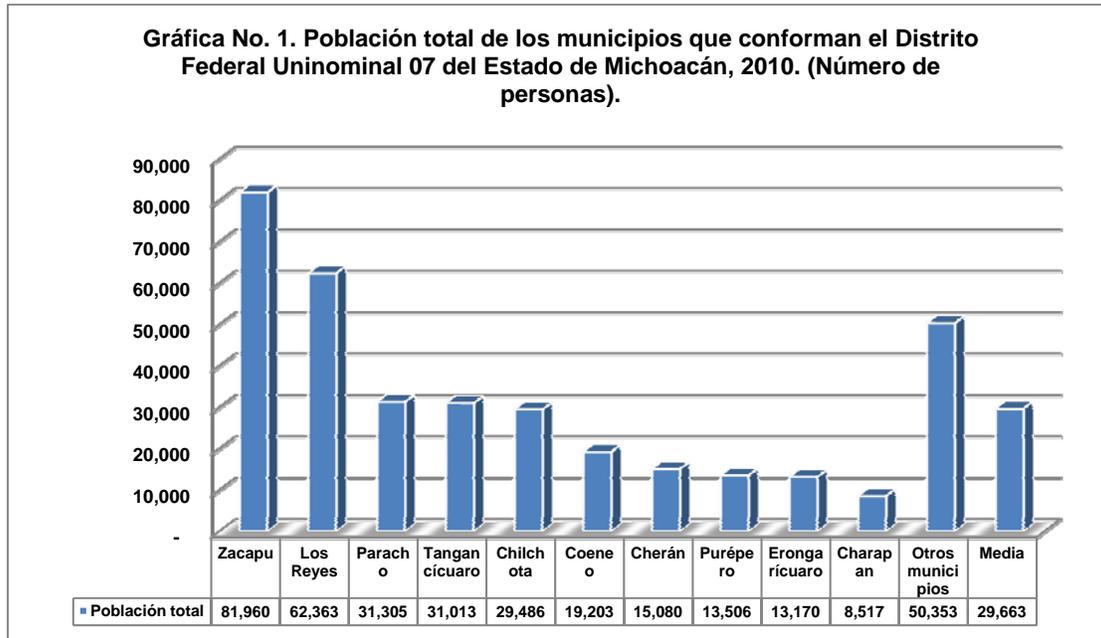
Este distrito se conforma de 12 municipios: Coeneo, Charapán, Cherán, Chilchota, Erongarícuaro, Nahuatzen, Paracho, Purépero, Quiroga, Los Reyes, Tangancícuaro y Zacapu; donde habitan 355 mil 956 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 214 mil 296 personas que están en situación de pobreza, de este total, 62 mil 533 están en pobreza extrema y 151 mil 762 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 07 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 95 mil 763 personas vulnerables por carencias sociales, 13 mil 371 son vulnerables por ingreso y 32 mil 528 son no pobres y no vulnerables. Existen además 310 mil 060 personas con al menos una carencia social y 163 mil 280 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 227 mil 663 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 93 mil 701 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 65.30% de la población está en condición de pobreza (20.72% en pobreza extrema y 44.58% en pobreza moderada). El 25.20% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.94% lo son por ingreso y el 6.56% son no pobres y no vulnerables.

Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 90.50% son personas con al menos una carencia social y el 49.34% registran tres o más. El 68.24% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 30.70% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

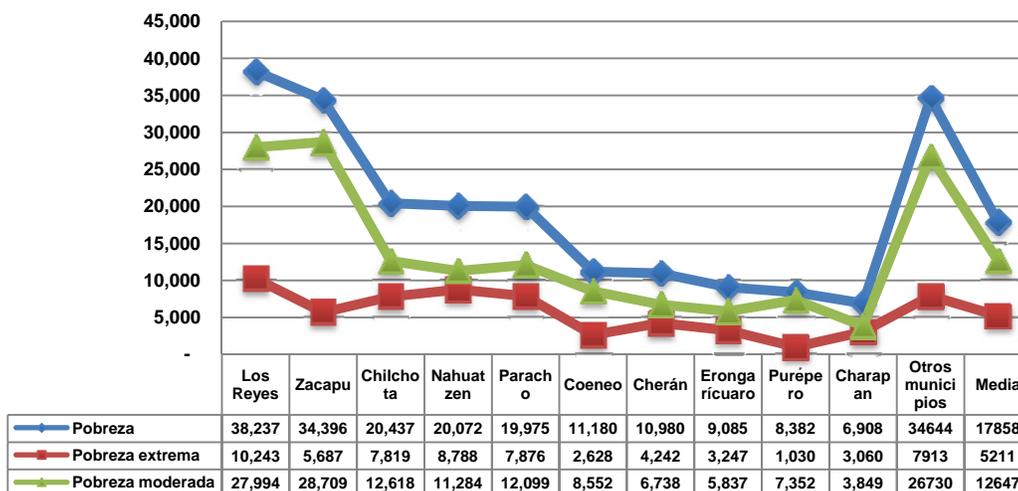
La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra, que el municipio de Zacapu es el más poblado en este distrito, cuenta con 81 mil 960 habitantes, le siguen en orden de importancia, Los Reyes con 62 mil 363 y Paracho con 31 mil 305. Por su parte, los municipios menos poblados son Purépero con 13 mil 506 habitantes, Erongarícuaro con 13 mil 170 y Charapan con 8 mil 517.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Los Reyes cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 38 mil 237, de los cuales, 10 mil 243 están en pobreza extrema y 27 mil 994 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Charapan registra el menor número de personas en situación de pobreza con 6 mil 908, de los cuales, 3 mil 060 están pobreza extrema y 3 mil 849 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.

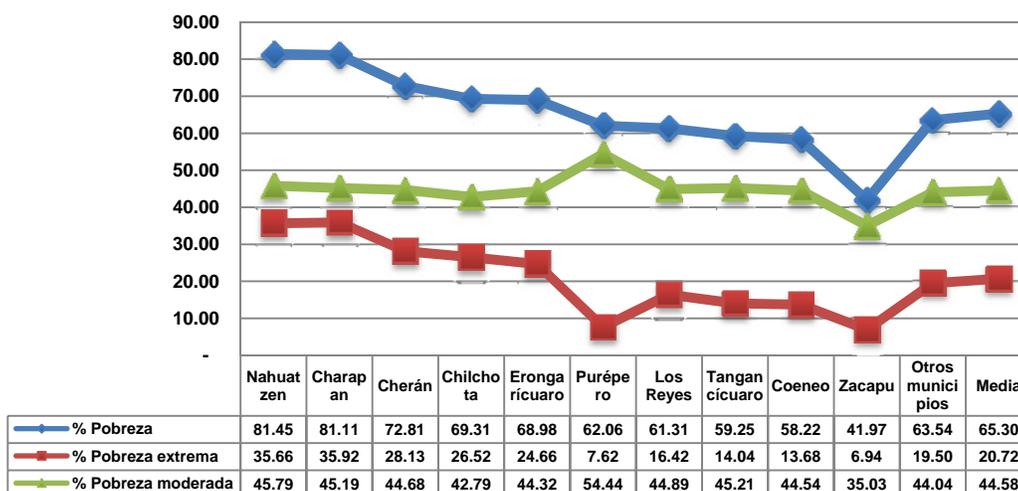
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 07 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

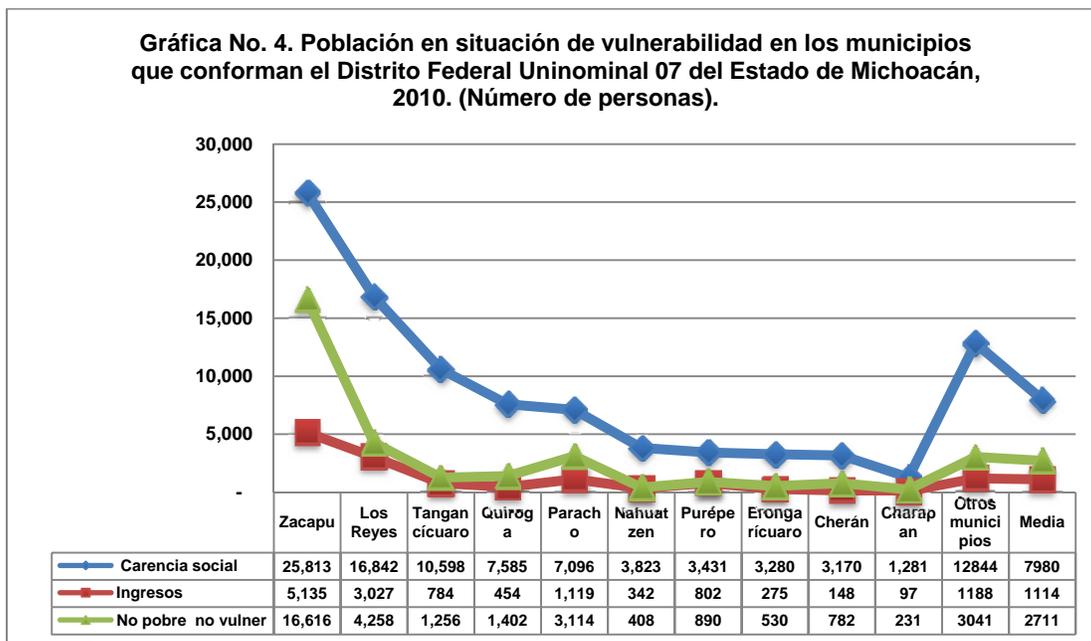
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Nahuatzen es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 81.45%, de las cuales, el 35.66% sufre pobreza extrema y el 45.79% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Zacapu solamente el 41.97% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 6.94% presenta pobreza extrema y el 35.03% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 07 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total de municipio).



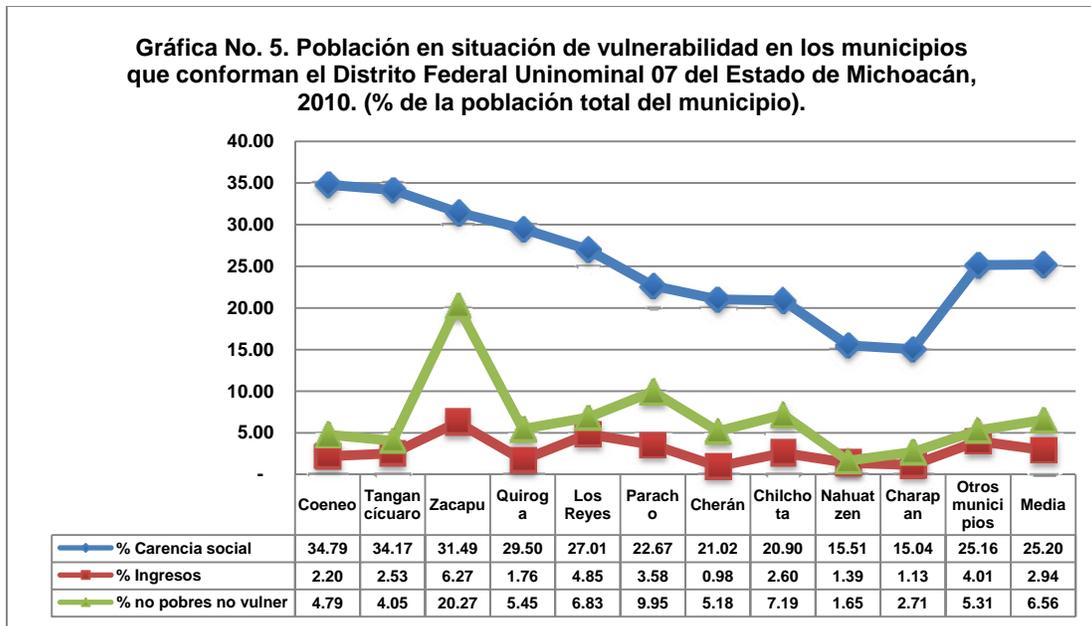
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Zacapu cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales con 25 mil 813, registra más personas vulnerables por ingresos con 5 mil 135 y más población no pobre y no vulnerable con 16 mil 616. Por su parte, Charapan tiene menos habitantes vulnerables por carencias sociales con 1 mil 281, menos personas vulnerables por ingresos con 97 y menos población no pobre y no vulnerable con 231 habitantes.



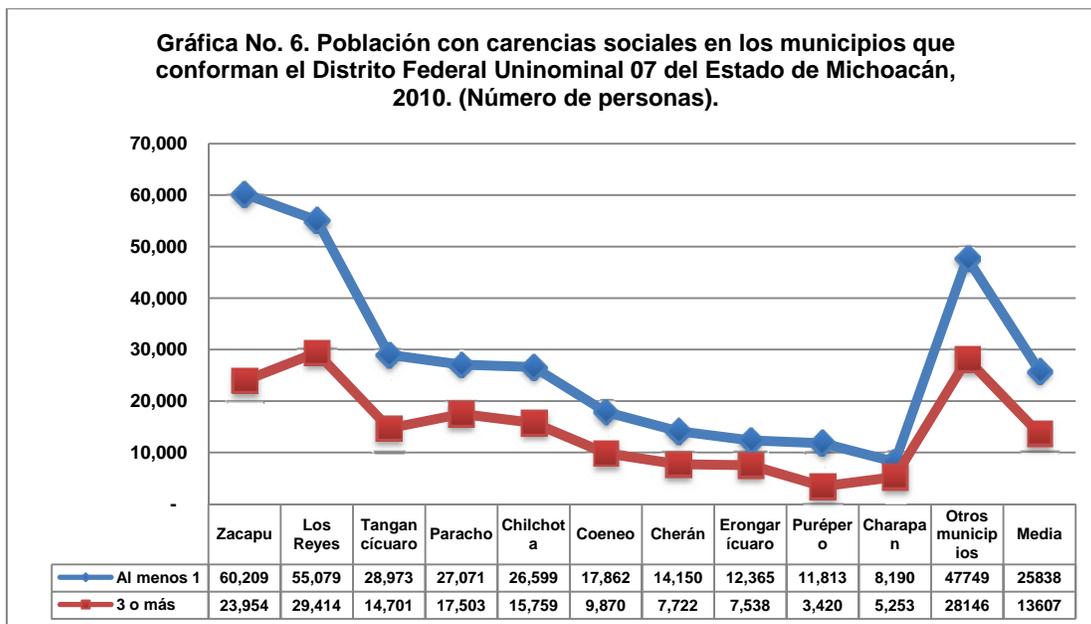
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Coeneo es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 34.79%, Zacapu registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 6.27% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 20.27%. En contrapartida, Charapan tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 15.04%, Cherán registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.98% y Nahuatzen la menor población no pobre y no vulnerable con el 1.65%.



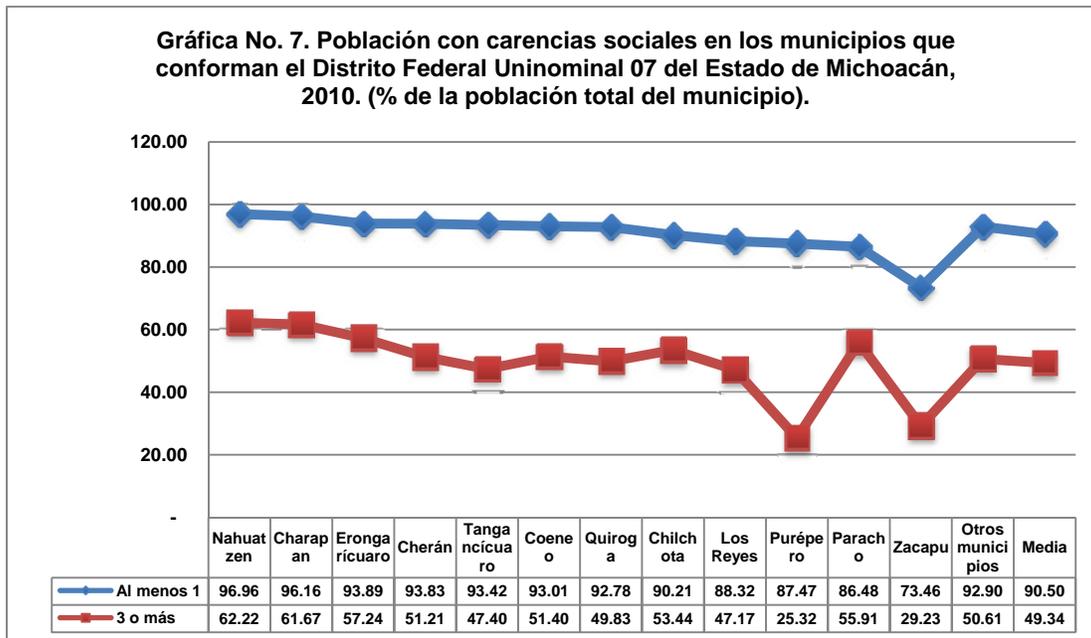
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Zacapu cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 60 mil 209 y Los Reyes el mayor número de personas con tres o más carencias sociales con 29 mil 414. Por el contrario, Charapan tiene el menor número de personas con al menos una carencia social con 8 mil 190 y Purépero menos población con tres o más carencias sociales con 3 mil 420.



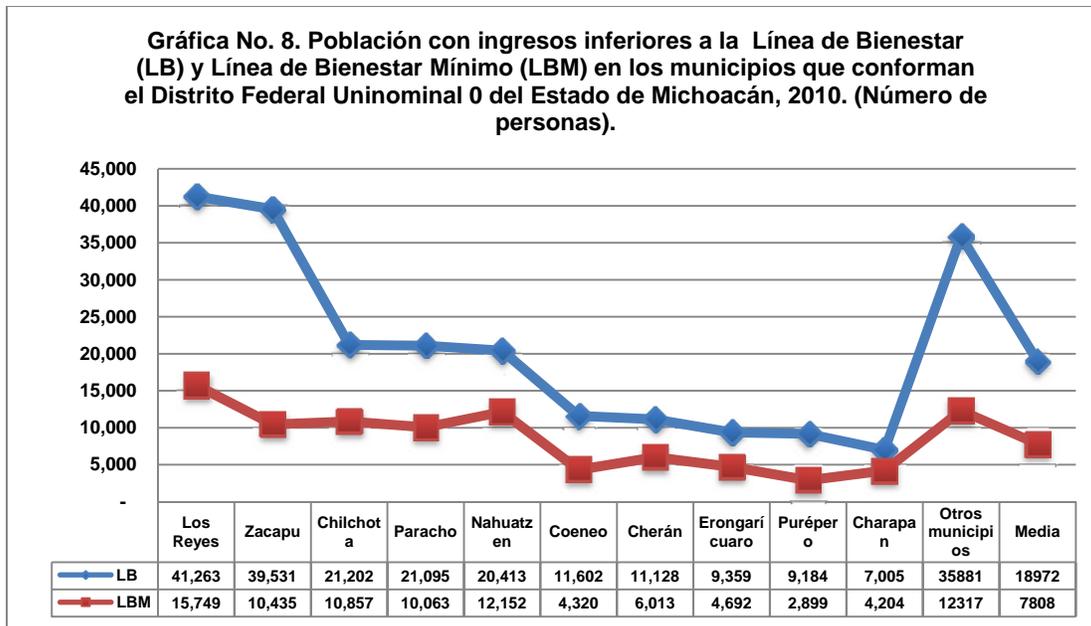
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Nahuatzen, el 96.96% tiene al menos una carencia social y el 62.22% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Zacapu el 73.46% tiene al menos una carencia social y de Purépero el 25.32% sufre de tres o más carencias sociales.



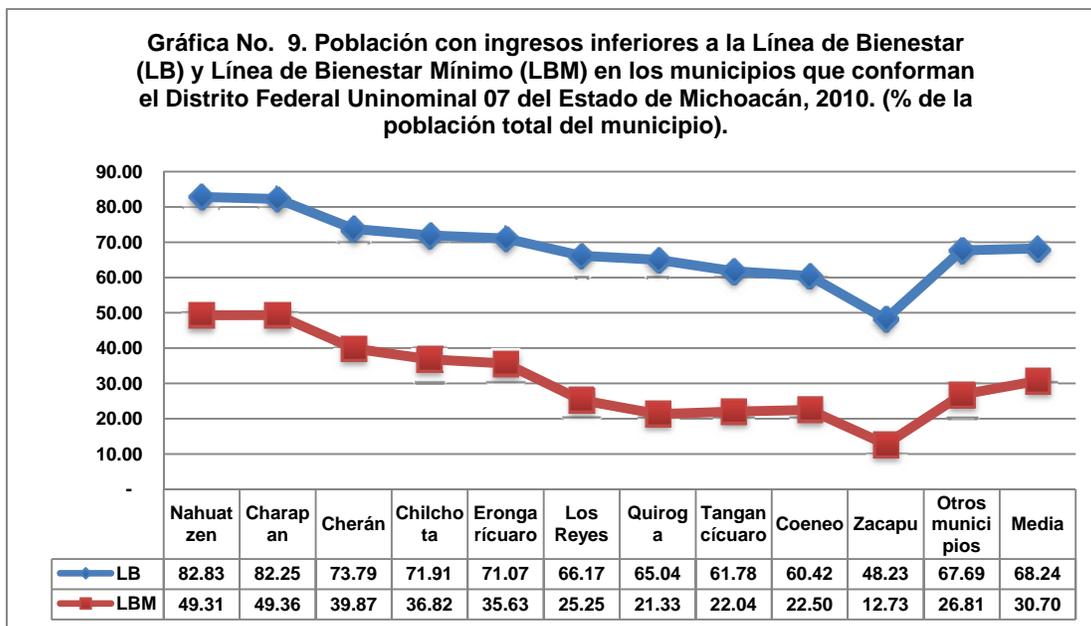
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Los Reyes cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 41 mil 263 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 15 mil 749. En contrapartida, Charapan tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 7 mil 005 y Purépero menos personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 899.



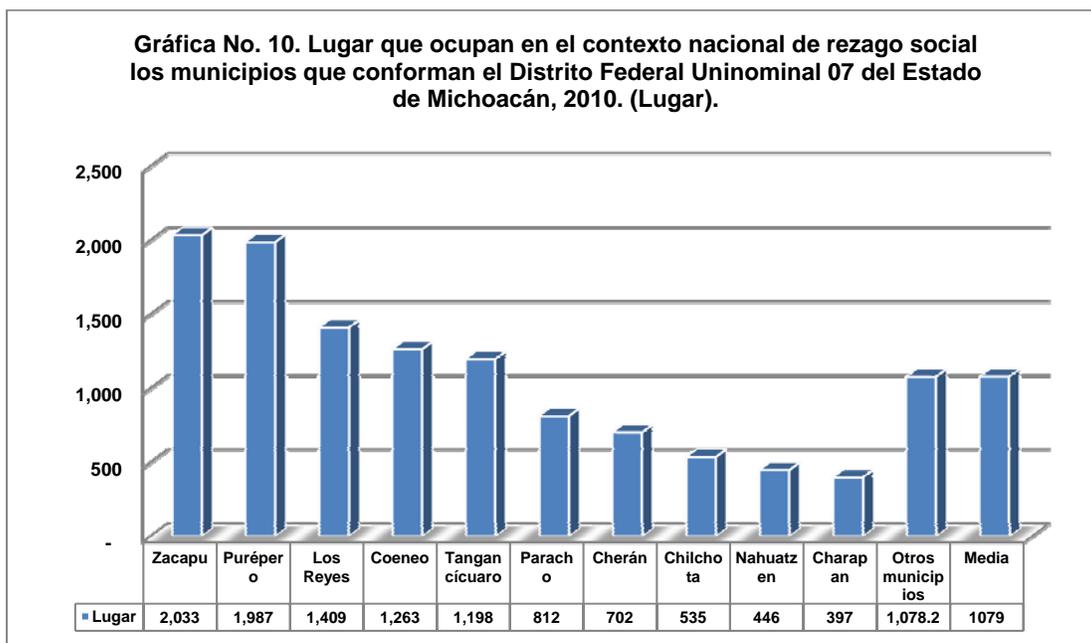
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, con información del CONEVAL, observamos que Nahuatzen tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 82.83% y Charapan la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 49.36%. Por su parte, Zacapu tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 48.23% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 12.73%.



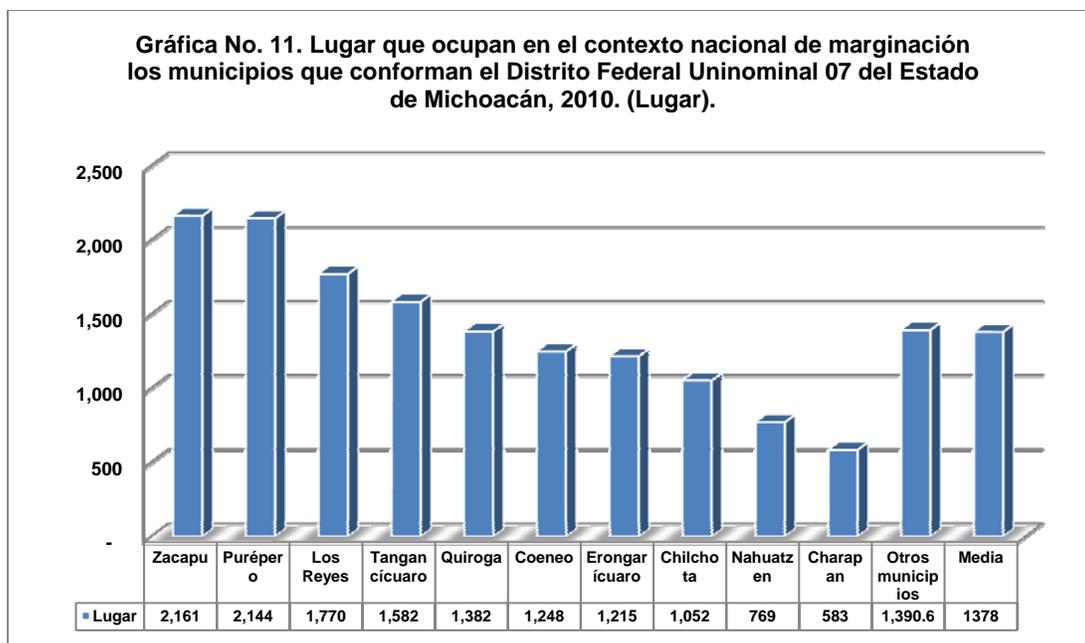
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Zacapu y Purépero tienen un grado muy bajo de rezago social, ocupan los lugares de 2 mil 033 y 1 mil 987, respectivamente, en el contexto nacional; Los Reyes, Coeneo, Tangancicuaro y Quiroga presentan un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 409 al 1 mil 148 en el contexto nacional; Erongaricuaro, Paracho y Cherán tienen un grado medio de rezago social, ocupan los lugares 1 mil 022, 812 y 702, respectivamente, en el contexto nacional; Chilchota, Nahuatzen y Charapan tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 535, 446 y 397, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Zacapu y Purépero tienen un grado bajo de marginación, ocupan los lugares 2 mil 161 y 2 mil 144, respectivamente, en el contexto nacional; Los Reyes, Tangancicuaro, Quiroga, Cherán, Paracho, Coeneo, Erongaricuaro y Chilchota tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 770 al 1 mil 052 en el contexto nacional; Nahuatzen y Charapan tienen un grado alto de marginación, ocupando los lugares 769 y 583, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 07 de Michoacán se conforma de 12 municipios, donde habitan 355 mil 956 personas, de las cuales, 214 mil 296 están en situación de pobreza (62 mil 533 en pobreza extrema y 151 mil 762 en pobreza moderada). En términos relativos, el 65.30% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza, 20.72% en pobreza extrema y 44.58% en pobreza moderada.
- Zacapu es el municipio más poblado en este distrito, sin embargo, es la ciudad de Los Reyes la que cuenta con más personas en situación de pobreza con 38 mil 237 habitantes, de los cuales, 10 mil 243 están en pobreza extrema y 27 mil 994 en pobreza moderada. En contrapartida, Charapan es el municipio menos poblado con 8 mil 517 personas, por esta razón, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 6 mil 908 (3 mil 060 están en pobreza extrema y 3 mil 849 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos el municipio de Nahuatzen es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 81.45% de su población y Zacapu la tasa mas baja con el 41.97%.

- Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, ya que son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor; la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio y alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito, no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, no contando con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Nahuatzen y Charapan que tienen un grado alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 07 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Coeneo	19,203	11,180	58.22	2.90	0.28	2,628	13.68	3.74	0.09	8,552	44.54	2.64	0.20
Charapan	8,517	6,908	81.11	3.24	0.44	3,060	35.92	4.10	0.25	3,849	45.19	2.56	0.19
Cherán	15,080	10,980	72.81	3.03	0.37	4,242	28.13	4.04	0.19	6,738	44.68	2.39	0.18
Chilchota	29,486	20,437	69.31	3.27	0.38	7,819	26.52	4.23	0.19	12,618	42.79	2.67	0.19
Erongarícuaro	13,170	9,085	68.98	3.08	0.35	3,247	24.66	3.94	0.16	5,837	44.32	2.60	0.19
Nahuatzen	24,644	20,072	81.45	3.06	0.42	8,788	35.66	3.80	0.23	11,284	45.79	2.48	0.19
Paracho	31,305	19,975	63.81	3.37	0.36	7,876	25.16	4.17	0.17	12,099	38.65	2.85	0.18
Purépero	13,506	8,382	62.06	2.11	0.22	1,030	7.62	3.35	0.04	7,352	54.44	1.93	0.18
Quiroga	25,709	16,269	63.28	3.00	0.32	3,558	13.84	4.00	0.09	12,710	49.44	2.72	0.22
Los Reyes	62,363	38,237	61.31	3.06	0.31	10,243	16.42	4.28	0.12	27,994	44.89	2.61	0.20
Tangancícuaro	31,013	18,375	59.25	2.87	0.28	4,355	14.04	4.10	0.10	14,020	45.21	2.49	0.19
Zacapu	81,960	34,396	41.97	2.61	0.18	5,687	6.94	3.79	0.04	28,709	35.03	2.38	0.14
Promedio en el distrito	29,663	17,858	65.30	2.97	0.33	5,211	20.72	3.96	0.14	12,647	44.58	2.53	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 07 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Coeneo	6,682	34.79	2.62	422	2.20	920	4.79	7,953	41.42
Charapan	1,281	15.04	2.46	97	1.13	231	2.71	2,947	34.60
Cherán	3,170	21.02	2.00	148	0.98	782	5.18	3,745	24.84
Chilchota	6,162	20.90	2.38	766	2.60	2,121	7.19	8,823	29.92
Erongarícuaro	3,280	24.91	2.59	275	2.09	530	4.03	4,405	33.44
Nahuatzen	3,823	15.51	2.55	342	1.39	408	1.65	8,063	32.72
Paracho	7,096	22.67	2.40	1,119	3.58	3,114	9.95	8,689	27.76
Purépero	3,431	25.41	1.91	802	5.94	890	6.59	3,888	28.79
Quiroga	7,585	29.50	2.59	454	1.76	1,402	5.45	9,417	36.63
Los Reyes	16,842	27.01	2.45	3,027	4.85	4,258	6.83	23,368	37.47
Tangancícuaro	10,598	34.17	2.40	784	2.53	1,256	4.05	12,753	41.12
Zacapu	25,813	31.49	2.09	5,135	6.27	16,616	20.27	20,038	24.45
Promedio en el distrito	7,980	25.20	2.37	1,114	2.94	2,711	6.56	9,507	32.76

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 07 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Coeneo	14,762	76.87	15,009	78.16	3,804	19.81	4,356	22.68	4,016	20.91	17,862	93.01	9,870	51.40
Charapan	3,701	43.45	7,559	88.75	4,585	53.83	4,159	48.83	2,609	30.64	8,190	96.16	5,253	61.67
Cherán	5,787	38.37	12,146	80.54	4,965	32.93	9,109	60.41	3,855	25.56	14,150	93.83	7,722	51.21
Chilchota	16,242	55.08	23,834	80.83	11,358	38.52	13,765	46.68	7,465	25.32	26,599	90.21	15,759	53.44
Erongarícuaro	7,461	56.65	10,948	83.13	3,566	27.07	6,559	49.80	3,565	27.07	12,365	93.89	7,538	57.24
Nahuatzen	3,941	15.99	19,803	80.36	11,334	45.99	19,340	78.48	8,731	35.43	23,895	96.96	15,334	62.22
Paracho	16,178	51.68	23,087	73.75	9,764	31.19	18,684	59.68	7,984	25.50	27,071	86.48	17,503	55.91
Purépero	4,366	32.33	10,604	78.51	1,165	8.62	1,537	11.38	2,658	19.68	11,813	87.47	3,420	25.32
Quiroga	13,459	52.35	22,462	87.37	7,467	29.04	6,546	25.46	9,118	35.47	23,854	92.78	12,812	49.83
Los Reyes	20,976	33.64	47,361	75.94	22,344	35.83	26,257	42.10	17,920	28.73	55,079	88.32	29,414	47.17
Tangancícuaro	13,938	44.94	26,081	84.10	6,734	21.71	10,258	33.08	8,489	27.37	28,973	93.42	14,701	47.40
Zacapu	29,280	35.72	50,783	61.96	13,317	16.25	8,084	9.86	22,130	27.00	60,209	73.46	23,954	29.23
Promedio en el distrito	12,508	44.76	22,473	79.45	8,367	30.07	10,721	40.70	8,212	27.39	25,838	90.50	13,607	49.34

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 07 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Coeneo	11,602	60.42	4,320	22.50	0.39	0.14
Charapan	7,005	82.25	4,204	49.36	0.42	0.12
Cherán	11,128	73.79	6,013	39.87	0.48	0.10
Chilchota	21,202	71.91	10,857	36.82	0.46	0.11
Erongarícuaro	9,359	71.07	4,692	35.63	0.43	0.12
Nahuatzen	20,413	82.83	12,152	49.31	0.43	0.12
Paracho	21,095	67.38	10,063	32.15	0.48	0.10
Purépero	9,184	68.00	2,899	21.46	0.37	0.16
Quiroga	16,722	65.04	5,483	21.33	0.38	0.14
Los Reyes	41,263	66.17	15,749	25.25	0.46	0.13
Tangancícuaro	19,159	61.78	6,834	22.04	0.41	0.12
Zacapu	39,531	48.23	10,435	12.73	0.44	0.12
Promedio en el distrito	18,972	68.24	7,808	30.70	0.43	0.12

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coeneo	23,221	19,478	20,492	15.58	16.66	13.79	12.26	8.03	4.40	78.39	72.73	67.56	85.29	90.27	73.40
Charapan	10,898	10,867	12,163	32.28	28.84	22.84	15.99	10.82	9.89	78.11	72.86	67.89	92.48	82.77	49.81
Cherán	16,243	15,734	18,141	20.46	17.55	13.93	9.68	5.46	6.26	67.61	58.75	55.16	89.23	78.34	45.56
Chilchota	30,711	30,299	36,293	20.91	17.35	16.24	13.58	7.83	9.23	74.26	66.68	62.17	84.32	66.41	62.88
Erongarícuaro	13,161	13,060	14,555	17.33	16.32	12.94	9.93	5.68	5.82	72.22	64.99	60.40	83.84	87.34	68.16
Nahuatzen	23,221	25,055	27,174	26.04	22.04	18.52	11.76	4.83	5.06	76.36	68.24	61.54	90.07	88.31	29.58
Paracho	31,096	31,888	34,721	19.01	16.52	13.91	11.91	6.29	5.17	64.47	59.20	52.97	56.34	77.22	52.91
Purépero	15,666	15,289	15,306	8.69	9.74	7.78	12.48	7.72	7.31	73.04	68.41	62.76	76.53	45.46	39.30
Quiroga	23,893	23,391	25,592	18.05	16.74	14.21	11.60	10.24	7.47	72.72	68.44	65.30	82.03	89.36	49.06
Los Reyes	57,006	51,788	64,141	15.90	14.22	11.62	11.28	8.37	9.60	67.71	61.29	58.41	62.86	66.45	41.17
Tangancícuaro	32,821	30,052	32,677	17.55	16.58	14.10	16.48	12.46	10.17	79.87	75.27	70.05	88.45	78.68	55.33
Zacapu	69,700	70,636	73,455	9.06	8.82	6.58	9.59	5.49	5.04	56.70	50.41	45.99	55.51	58.42	39.70
Promedio en el distrito	28,970	28,128	31,226	18.41	16.78	13.87	12.21	7.77	7.12	71.79	65.61	60.85	78.91	75.75	50.57

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coeneo	18.78	16.87	13.05	17.39	10.63	7.12	9.01	8.16	2.44	48.14	26.82	12.60	2.82	1.97	1.15
Charapan	64.13	44.43	39.07	19.32	11.37	5.06	22.68	12.10	8.07	78.32	66.42	53.46	4.99	4.24	2.69
Cherán	50.59	45.48	39.85	8.06	6.98	2.24	27.82	11.78	15.00	74.49	41.45	48.81	5.28	5.54	2.34
Chilchota	43.13	34.23	31.82	23.66	13.86	9.70	15.09	4.19	6.61	63.69	47.35	45.48	7.38	4.79	2.88
Erongarícuaro	25.59	19.62	16.47	8.59	8.21	2.56	12.85	4.74	12.09	64.10	55.14	36.29	2.99	4.07	1.10
Nahuatzen	56.33	46.73	39.93	11.44	4.04	3.23	67.36	42.14	38.58	86.69	84.15	59.57	6.66	7.09	2.18
Paracho	30.88	32.56	24.68	13.11	7.93	3.33	37.89	27.91	44.90	62.94	58.96	48.69	4.79	3.70	1.22
Purépero	6.64	6.17	5.04	4.10	5.15	1.45	4.19	1.90	1.92	4.94	2.04	1.65	1.33	3.67	0.25
Quiroga	26.84	21.08	20.14	18.42	12.01	10.75	15.36	6.87	8.27	25.40	15.68	12.95	3.33	1.71	1.31
Los Reyes	15.55	13.25	15.10	9.80	4.81	2.46	12.21	11.16	11.77	20.79	12.87	15.91	3.00	4.02	1.38
Tangancícuaro	17.56	14.00	13.49	8.23	5.89	3.17	12.32	7.17	11.15	30.30	21.62	16.28	2.59	2.86	1.31
Zacapu	11.85	9.42	6.89	4.10	3.44	1.53	6.22	4.09	3.01	19.07	7.48	5.04	1.99	2.62	0.72
Promedio en el distrito	30.66	25.32	22.13	12.18	7.86	4.38	20.25	11.85	13.65	48.24	36.67	29.73	3.93	3.86	1.55

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 07 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Coeneo	66.05	55.76	47.27	43.43	31.55	24.28	- 0.26	- 0.28	- 0.17	Bajo	Bajo	Bajo	1,438	1,373	1,263
Charapan	89.07	80.21	67.85	85.35	77.96	65.63	0.84	0.91	1.04	Alto	Alto	Alto	519	460	397
Cherán	74.43	60.70	54.04	77.56	67.91	61.05	0.25	0.24	0.52	Medio	Medio	Medio	1,018	934	702
Chilchota	82.18	75.61	74.39	67.90	58.37	51.61	0.30	0.31	0.76	Medio	Medio	Alto	970	868	535
Erongarícuaro	71.39	58.27	54.53	64.36	48.47	39.11	- 0.12	- 0.03	0.10	Medio	Medio	Medio	1,327	1,179	1,022
Nahuatzen	84.52	71.67	67.12	88.73	78.87	73.57	0.84	0.90	0.93	Alto	Alto	Alto	520	463	446
Paracho	64.07	54.61	52.72	62.49	52.68	48.66	- 0.18	0.14	0.38	Bajo	Medio	Medio	1,377	1,029	812
Purépero	19.02	18.03	14.18	19.08	15.29	9.04	- 1.18	- 1.02	- 0.92	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,109	2,045	1,987
Quiroga	54.20	43.59	44.18	47.03	33.84	30.22	- 0.38	- 0.17	- 0.04	Bajo	Bajo	Bajo	1,532	1,295	1,148
Los Reyes	48.88	38.18	31.32	38.24	29.10	22.96	- 0.78	- 0.51	- 0.34	Muy bajo	Bajo	Bajo	1,835	1,581	1,409
Tangancícuaro	51.58	41.64	35.09	38.37	27.17	22.94	- 0.37	- 0.27	- 0.10	Bajo	Bajo	Bajo	1,525	1,363	1,198
Zacapu	45.55	32.90	30.22	30.63	16.94	14.88	- 1.18	- 1.04	- 0.97	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,107	2,056	2,033
Promedio en el distrito	62.58	52.60	47.74	55.26	44.85	38.66	- 0.18	- 0.07	0.10				1,356	1,221	1,079

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 07 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Coeneo	13.88	43.46	4.57	0.84	1.67	29.46	12.44	100.00	68.99	-0.06	Medio	26.99	1,248
Charapan	23.15	44.38	3.19	2.25	3.81	52.13	38.86	100.00	61.76	0.72	Alto	35.79	583
Cherán	14.22	31.53	1.13	1.93	6.05	40.77	39.79	21.48	55.36	-0.18	Medio	25.66	1,350
Chilchota	16.35	33.37	8.56	2.56	2.72	47.50	32.24	61.28	60.42	0.16	Medio	29.50	1,052
Erongarícuaro	13.00	36.15	2.05	1.08	7.29	39.42	17.69	100.00	64.89	-0.02	Medio	27.48	1,215
Nahuatzen	18.74	38.22	1.86	1.86	18.59	51.01	40.56	62.16	62.74	0.48	Alto	33.15	769
Paracho	14.15	30.83	2.73	0.97	20.42	41.12	25.47	45.66	61.49	-0.11	Medio	26.44	1,284
Purépero	7.81	30.15	0.68	0.18	0.46	32.27	4.96	9.47	38.70	-1.17	Bajo	14.50	2,144
Quiroga	14.28	34.27	7.89	1.11	5.46	39.40	20.82	42.68	59.81	-0.21	Medio	25.28	1,382
Los Reyes	11.72	33.20	1.45	1.35	12.65	36.27	17.87	38.87	29.15	-0.68	Medio	19.98	1,770
Tangancicuaro	14.17	39.70	1.98	1.10	6.92	34.36	13.94	53.89	44.02	-0.44	Medio	22.65	1,582
Zacapu	6.65	22.48	0.49	0.65	1.74	29.12	7.23	28.11	42.13	-1.19	Bajo	14.24	2,161
Promedio en el distrito	14.01	34.81	3.05	1.32	7.32	39.40	22.66	55.30	54.12	-0.22		25.14	1,378

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 09 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 09 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad de Uruapan del Progreso, municipio de Uruapan; se ubica en la parte centro del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Gabriel Zamora, integrado por 13 secciones: de la 0467 a la 0479; Nuevo Parangaricutiro, integrado por 11 secciones: de la 1,349 a la 1,359; Taretan, integrado por 9 secciones: de la 1,950 a la 1,958; Tingambato, integrado por 7 secciones: de la 1,995 a la 2,001; Uruapan, integrado por 142 secciones: de la 2,175 a la 2,316; y Ziracuaretiro, integrado por 8 secciones: de la 2,570 a la 2,577.

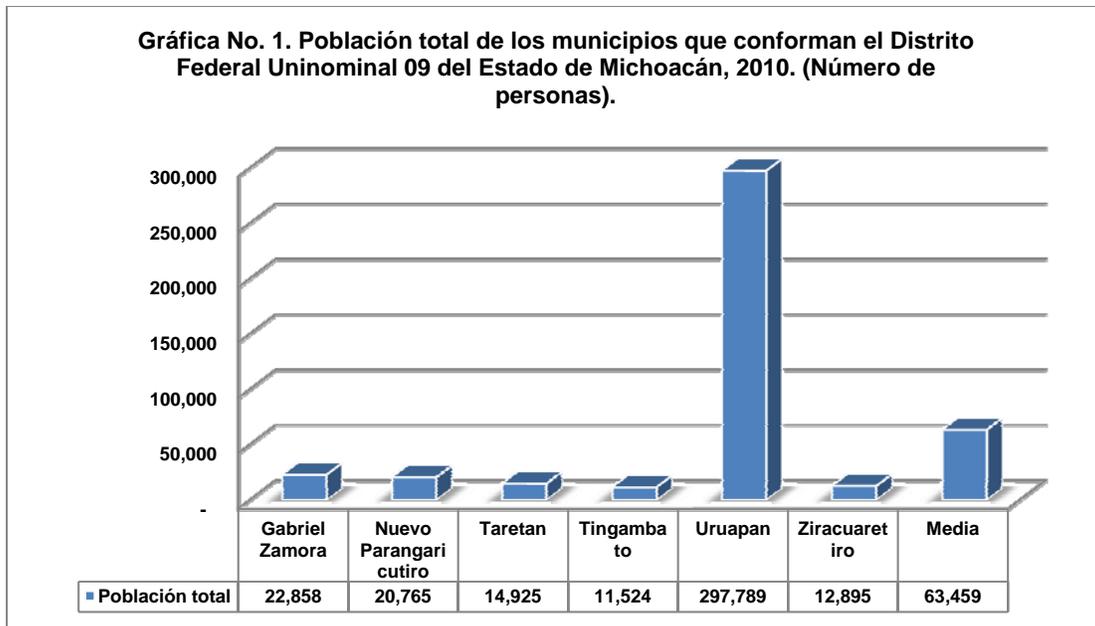
Este distrito se conforma de 6 municipios: Gabriel Zamora, Nuevo Parangaricutiro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro; donde habitan 380 mil 756 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 214 mil 852 personas que están en situación de pobreza, de este total, 50 mil 399 están en pobreza extrema y 164 mil 453 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 09 de Michoacán, muestra que estos municipios concentran una población de 100 mil 560 personas vulnerables por carencias sociales, 18 mil 347 personas vulnerables por ingreso y 46 mil 997 no pobres y no vulnerables. Existen además 315 mil 411 con al menos una carencia social y 152 mil 970 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 233 mil 200 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 394 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 61.93% de la población está en condición de pobreza, 16.34% en pobreza extrema y 45.59% en pobreza moderada. El 27.17% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, 3.78% por ingreso y el 7.12% son no pobres y no vulnerables.

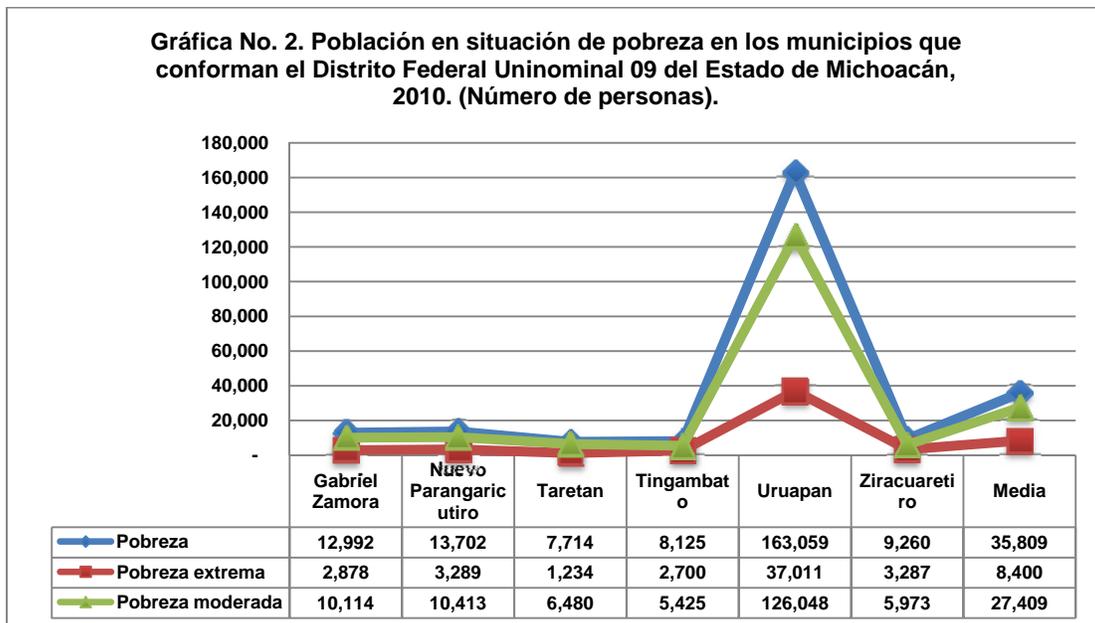
Asimismo, de la población que habita en este distrito, el 89.10% son personas con al menos una carencia social y el 44.85% registran tres o más. También se reporta que el 65.71% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 26.77% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra, que el municipio de Uruapan es el más poblado en este distrito, cuenta con 297 mil 789, le siguen en orden de importancia poblacional, Gabriel Zamora con 22 mil 858 y Nuevo Parangaricutiro con 20 mil 765. Por su parte, los municipios menos poblados son Taretan con 14 mil 925 habitantes, Ziracuaretiro con 12 mil 895 y Tingambato con 11 mil 524.



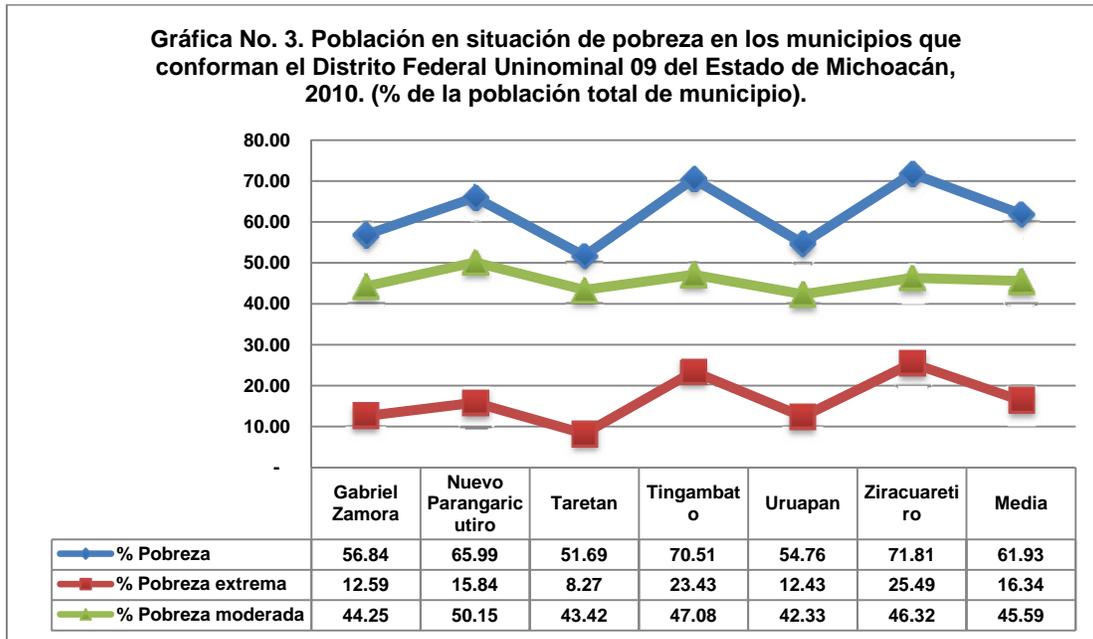
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Uruapan cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 163 mil 059, de los cuales, 37 mil 011 en pobreza extrema y 126 mil 048 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Taretan, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 7 mil 714, de los cuales, 1 mil 234 están en pobreza extrema y 6 mil 480 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

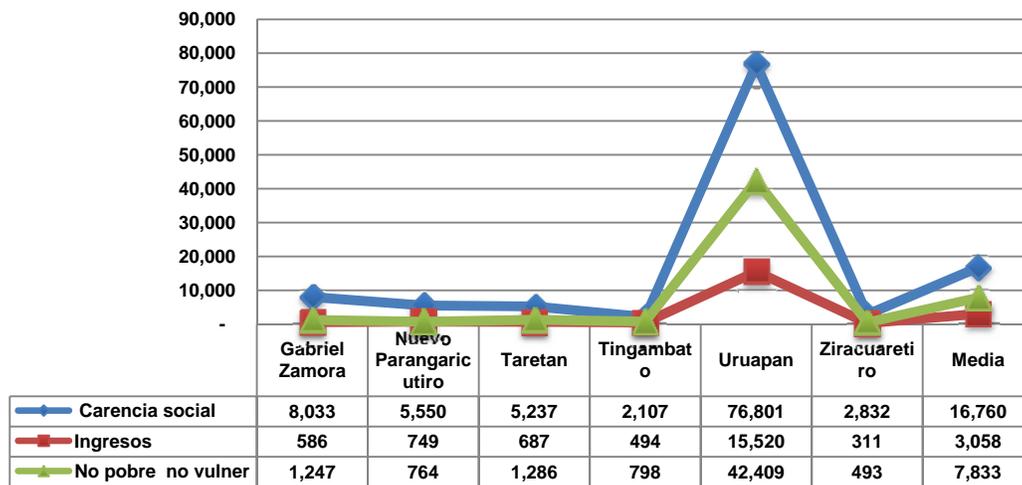
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipios de Ziracuaretiro es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 71.81%, de las cuales el 25.49% sufre pobreza extrema y el 46.32% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Taretan solamente el 51.69% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.27% presenta pobreza extrema y el 43.42% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Uruapan cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 76 mil 801, también registra más habitantes vulnerables por ingreso con 15 mil 520 y más población no pobre y no vulnerable con 42 mil 409. Por su parte, Tingambato, tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 2 mil 107, Ziracuaretiro cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 311 y con menos población no pobre y no vulnerable con 493.

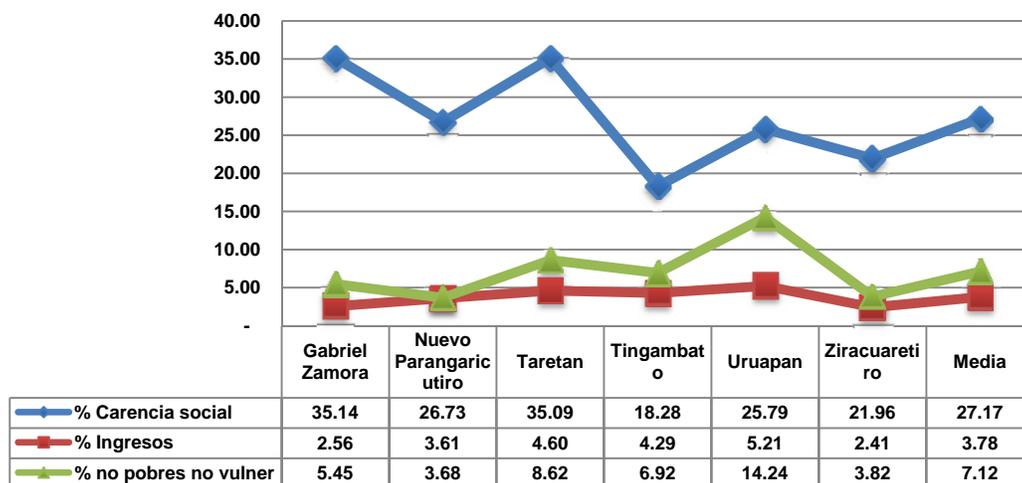
Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 09 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

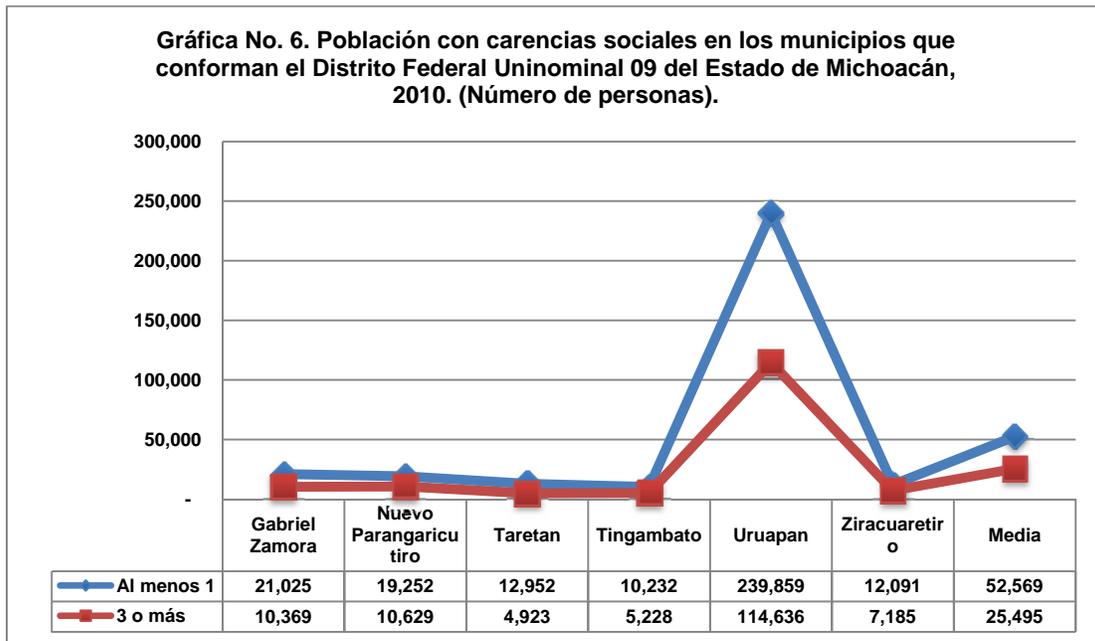
De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Gabriel Zamora es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 35.14%, Uruapan registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.21% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 14.24%. En contrapartida, Tingambato tiene la mas baja proporción de personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 18.28%, Ziracuaretiro cuenta con menos población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.41% y Nuevo Parangaricutiro menos población no pobre y no vulnerable con el 3.68%.

Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 09 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



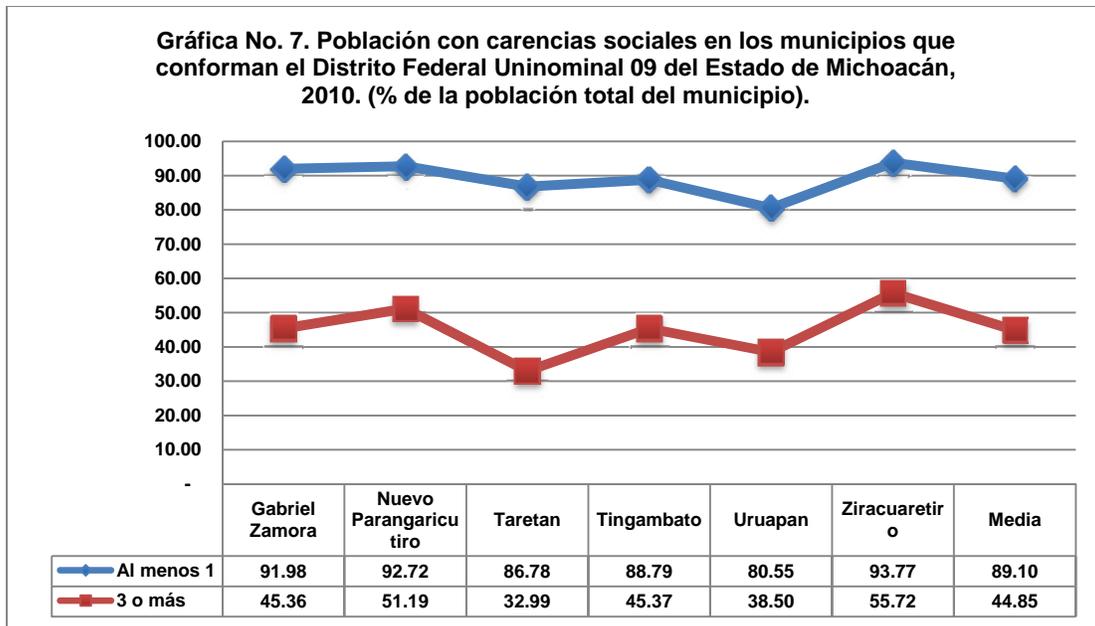
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Uruapan cuenta con el mayor número de habitantes con al menos una carencia social con 239 mil 859, y con tres o más carencias sociales con 114 mil 636. Por el contrario, Tingambato, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 10 mil 232 y Taretan con menos población con tres o más carencias sociales con 4 mil 923.



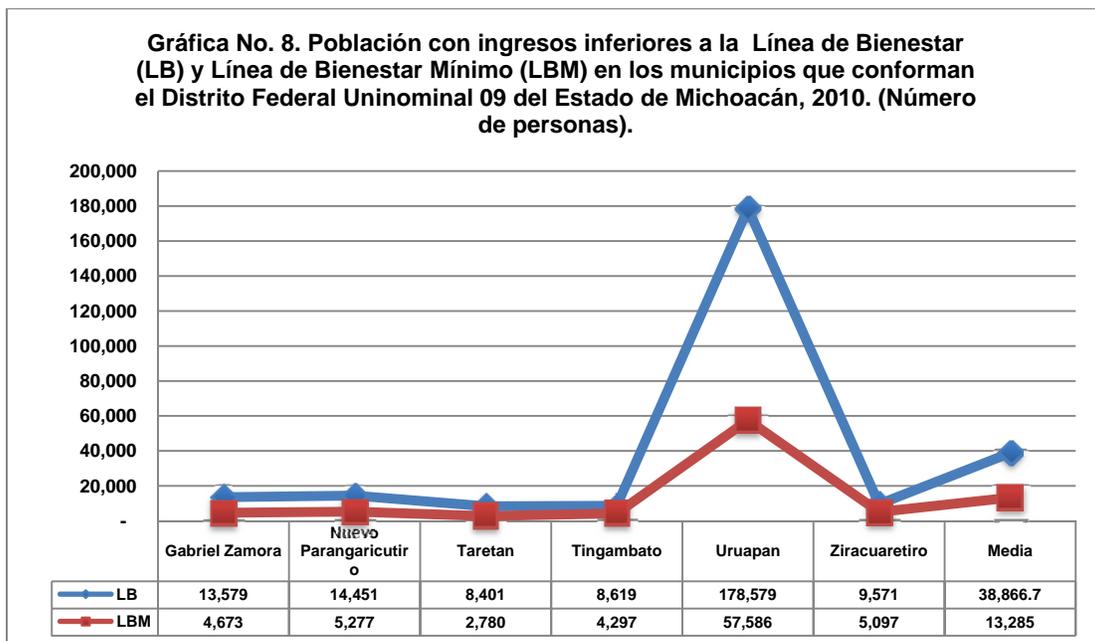
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Ziracuaretiro, el 93.77% sufre de al menos una carencia social y el 55.72% tiene tres o más. En contrapartida, en Uruapan, el 80.55% de la población tiene al menos una carencia social y Taretan el 32.99% sufre de tres o más.



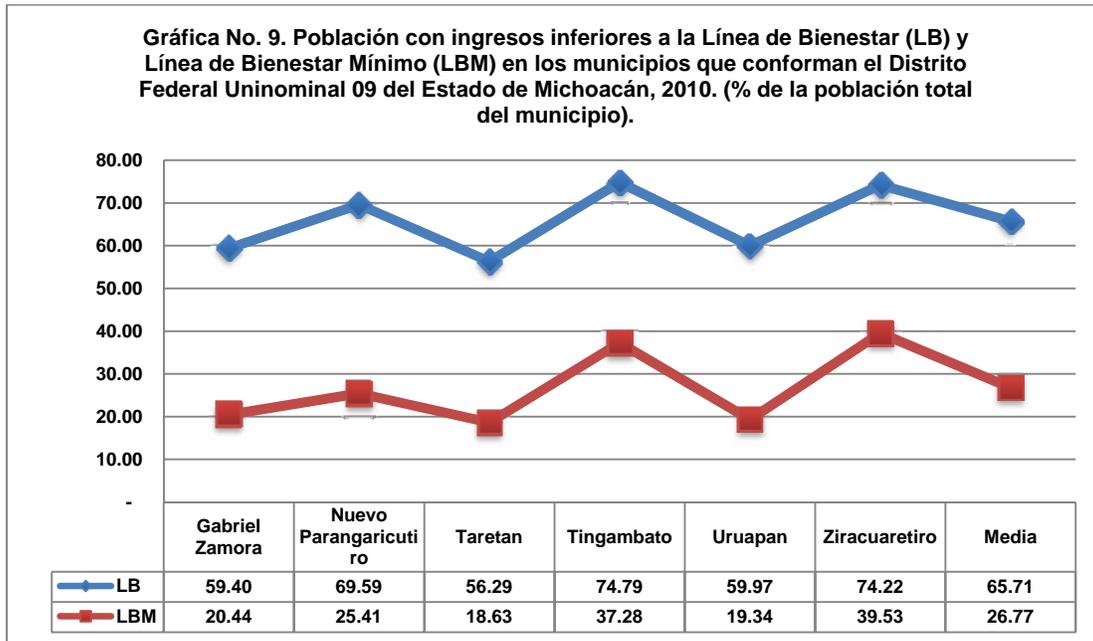
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Uruapan cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 178 mil 579, y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 57 mil 586. En contrapartida, Taretan, tiene menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 8 mil 401 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 780.



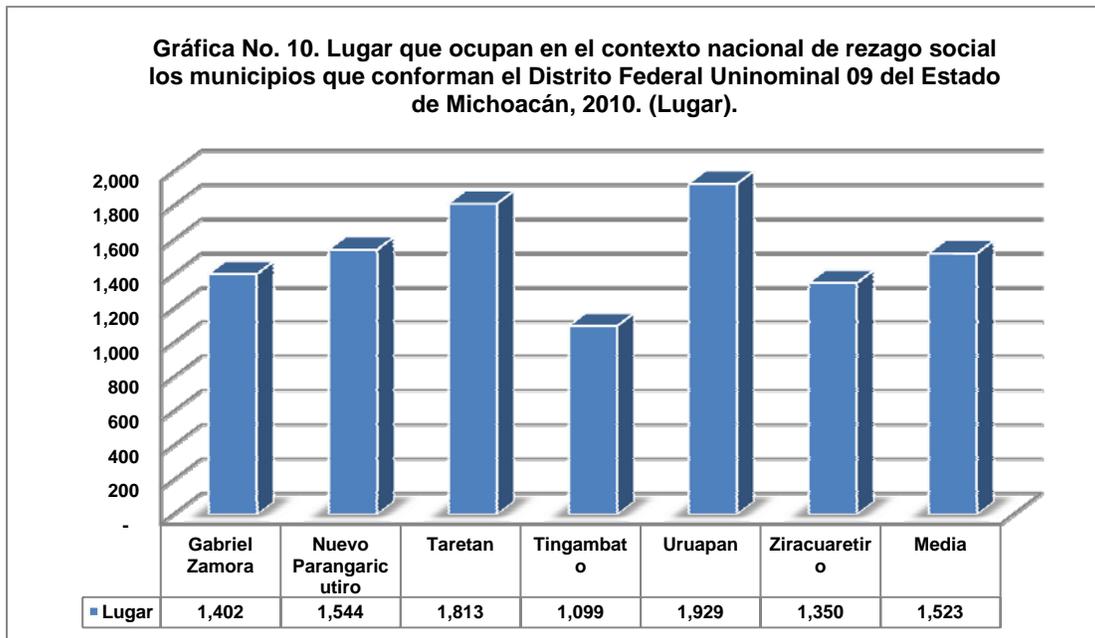
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tingambato tiene la mayor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 74.79% y Ziracuaretiro la mayor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 39.53%. Por su parte, Taretan tiene la menor proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 56.29% e ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 18.63%.



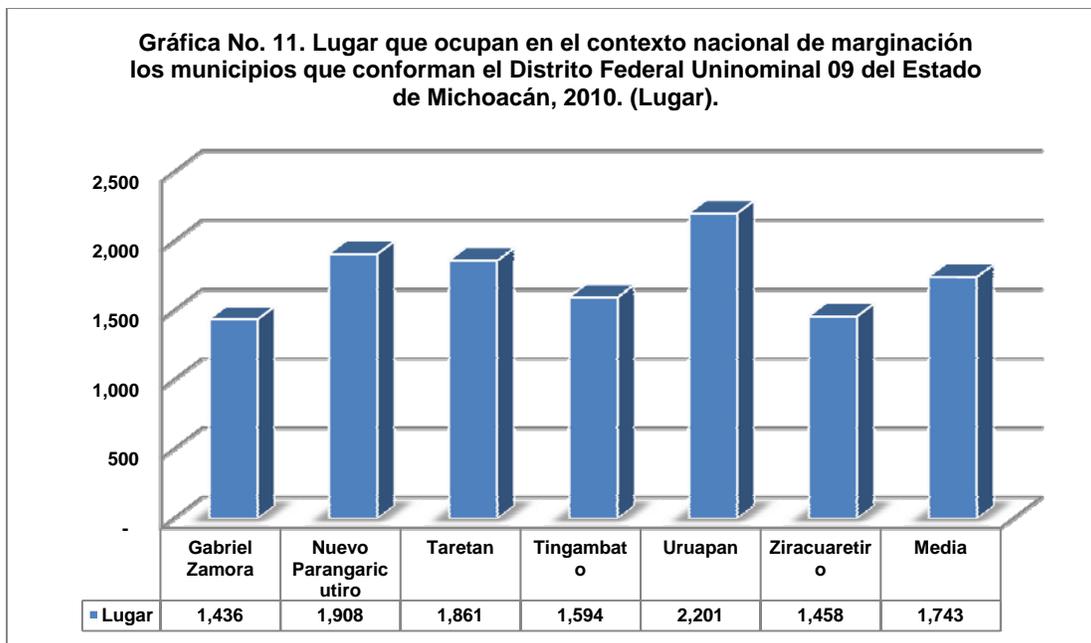
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Uruapan y Taretan, tienen un grado muy bajo de rezago social ocupando los lugares 1 mil 929 y 1 mil 813 ,respectivamente, en el contexto nacional; Nuevo Parangaricutiro, Gabriel Zamora, Ziracuaretiro y Tingambato presentan un grado bajo de rezago social ubicandose entre los lugares 1 mil 544 al 1 mil 099 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Uruapan presenta un grado muy bajo de marginación ocupa el lugar 2 mil 201 en el contexto nacional; Nuevo Parangaricutiro y Taretan tienen un grado bajo de marginación ocupan los lugares 1 mil 908 y 1 mil 861 respectivamente en el contexto nacional; y Tingambato, Ziracuaretiro y Gabriel Zamora presentan un grado medio de marginación ocupando los lugares 1 mil 594, 1 mil 458 y 1 mil 436 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 09 de Michoacán se conforma de 6 municipios, donde habitan 380 mil 756 personas, de las cuales, 214 mil 852 están en situación de pobreza (50 mil 399 en pobreza extrema y 164 mil 453 en pobreza moderada). En términos relativos, el 61.93% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza, de los cuales, el 16.34% está en pobreza extrema y el 45.59% está en pobreza moderada.
- Uruapan es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 297 mil 789 habitantes, por esta condición, registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 163 mil 059 (37 mil 011 están en pobreza extrema y 126 mil 048 en pobreza moderada). En contrapartida, Tingambato es el municipio menos poblado con 11 mil 524, sin embargo, es Taretan el municipio que registra el menor número de pobres con 7 mil 714, de los cuales, 1 mil 234 están en pobreza extrema y 6 mil 480 están en pobreza moderada.
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Ziracuaretiro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 71.81% de la población y Taretan la tasa mas baja con el 51.69%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo y medio, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Tingambato, Ziracuaretiro y Gabriel Zamora que tienen un grado medio de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 09 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Gabriel Zamora	22,858	12,992	56.84	2.84	0.27	2,878	12.59	3.96	0.08	10,114	44.25	2.52	0.19
Nuevo Parangaricutiro	20,765	13,702	65.99	2.88	0.32	3,289	15.84	3.91	0.10	10,413	50.15	2.56	0.21
Taretan	14,925	7,714	51.69	2.34	0.20	1,234	8.27	3.61	0.05	6,480	43.42	2.11	0.15
Tingambato	11,524	8,125	70.51	2.91	0.34	2,700	23.43	3.94	0.15	5,425	47.08	2.40	0.19
Uruapan	297,789	163,059	54.76	2.90	0.26	37,011	12.43	4.12	0.09	126,048	42.33	2.55	0.18
Ziracuaretiro	12,895	9,260	71.81	3.05	0.36	3,287	25.49	3.96	0.17	5,973	46.32	2.55	0.20
Promedio en el distrito	63,459	35,809	61.93	2.82	0.29	8,400	16.34	3.91	0.11	27,409	45.59	2.45	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 09 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Gabriel Zamora	8,033	35.14	2.33	586	2.56	1,247	5.45	8,424	36.86
Nuevo Parangaricutiro	5,550	26.73	2.68	749	3.61	764	3.68	7,380	35.54
Taretan	5,237	35.09	2.09	687	4.60	1,286	8.62	4,952	33.18
Tingambato	2,107	18.28	2.12	494	4.29	798	6.92	3,468	30.09
Uruapan	76,801	25.79	2.27	15,520	5.21	42,409	14.24	76,237	25.60
Ziracuaretiro	2,832	21.96	2.51	311	2.41	493	3.82	4,256	33.01
Promedio en el distrito	16,760	27.17	2.33	3,058	3.78	7,833	7.12	17,453	32.38

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 09 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Gabriel Zamora	6,604	28.89	16,636	72.78	8,357	36.56	7,964	34.84	7,659	33.51	21,025	91.98	10,369	45.36
Nuevo Parangaricutiro	10,223	49.23	16,735	80.59	8,427	40.58	6,404	30.84	5,256	25.31	19,252	92.72	10,629	51.19
Taretan	1,559	10.45	9,809	65.72	5,044	33.80	4,987	33.41	2,747	18.40	12,952	86.78	4,923	32.99
Tingambato	4,656	40.40	8,819	76.53	4,162	36.12	4,499	39.04	2,572	22.32	10,232	88.79	5,228	45.37
Uruapan	109,482	36.76	206,152	69.23	80,020	26.87	81,247	27.28	93,633	31.44	239,859	80.55	114,636	38.50
Ziracuaretiro	6,062	47.01	9,742	75.55	6,717	52.09	5,432	42.12	3,169	24.58	12,091	93.77	7,185	55.72
promedio en el distrito	23,098	35.46	44,649	73.40	18,788	37.67	18,422	34.59	19,173	25.93	52,569	89.10	25,495	44.85

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 09 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coefficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Gabriel Zamora	13,579	59.40	4,673	20.44	0.39	0.15
Nuevo Parangaricutiro	14,451	69.59	5,277	25.41	0.37	0.15
Taretan	8,401	56.29	2,780	18.63	0.41	0.12
Tingambato	8,619	74.79	4,297	37.28	0.42	0.14
Uruapan	178,579	59.97	57,586	19.34	0.48	0.11
Ziracuaretiro	9,571	74.22	5,097	39.53	0.42	0.13
promedio en el distrito	38,867	65.71	13,285	26.77	0.42	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gabriel Zamora	20,015	19,876	21,294	20.40	18.19	14.05	13.10	7.45	8.53	72.38	66.23	60.19	69.90	87.08	38.17
Nuevo Parangaricutiro	15,280	16,028	18,834	11.70	9.91	7.79	13.73	8.10	8.09	72.17	64.81	59.42	78.89	71.93	54.74
Taretan	13,287	12,294	13,558	14.28	13.55	9.71	10.36	6.39	6.44	71.53	64.49	59.80	39.07	48.39	20.69
Tingambato	11,742	12,630	13,950	15.38	12.62	9.78	10.68	7.49	6.65	66.87	57.78	51.98	86.01	86.54	46.30
Uruapan	265,699	279,229	315,350	10.00	9.00	6.69	9.88	6.13	6.96	55.34	49.16	45.28	62.47	62.46	39.01
Ziracuaretiro	12,879	13,792	15,222	13.04	12.94	9.00	10.84	6.87	9.23	71.43	64.00	58.01	80.50	83.19	49.91
Promedio en el distrito	56,484	58,975	66,368	14.13	12.70	9.50	11.43	7.07	7.65	68.29	61.08	55.78	69.47	73.27	41.47

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gabriel Zamora	28.02	23.42	15.37	19.75	10.82	7.10	17.36	22.57	15.23	36.26	16.04	13.11	4.38	2.66	1.76
Nuevo Parangaricutiro	20.16	17.62	11.42	4.88	4.50	0.66	12.13	5.74	5.71	28.80	12.89	11.53	5.14	3.00	1.40
Taretan	21.88	12.41	7.84	12.68	6.04	3.13	21.10	6.74	11.43	24.88	11.91	7.38	2.73	2.05	1.07
Tingambato	42.43	31.57	25.62	6.33	1.44	1.85	15.13	12.95	11.03	47.61	28.46	25.93	4.16	1.76	1.69
Uruapan	14.34	10.41	8.72	4.79	3.99	1.14	18.86	5.19	5.38	18.23	8.26	8.12	2.71	3.72	0.98
Ziracuaretiro	26.62	18.94	12.97	9.74	3.80	2.59	10.98	6.07	15.70	56.50	38.22	20.94	3.30	3.35	1.26
Promedio en el distrito	25.58	19.06	13.66	9.69	5.10	2.74	15.93	9.88	10.75	35.38	19.30	14.50	3.74	2.76	1.36

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 09 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Gabriel Zamora	60.04	42.22	33.44	37.76	17.55	12.43	-0.34	-0.21	-0.33	Bajo	Bajo	Bajo	1,497	1,306	1,402
Nuevo Parangaricutiro	50.61	32.19	26.62	55.42	37.84	29.70	-0.51	-0.45	-0.48	Bajo	Bajo	Bajo	1,620	1,536	1,544
Taretan	55.69	35.16	29.55	34.15	13.82	9.99	-0.80	-0.77	-0.76	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,851	1,812	1,813
Tingambato	76.50	56.67	57.71	68.94	50.28	45.24	-0.09	-0.10	0.01	Medio	Bajo	Bajo	1,288	1,235	1,099
Uruapan	45.17	34.02	29.25	31.31	19.15	15.73	-1.06	-0.90	-0.88	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,035	1,939	1,929
Ziracuaretiro	64.30	51.47	40.96	51.96	33.01	24.35	-0.31	-0.14	-0.26	Bajo	Bajo	Bajo	1,477	1,263	1,350
Promedio en el distrito	58.72	41.96	36.26	46.59	28.61	22.90	-0.52	-0.43	-0.45				1,628	1,515	1,523

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 09 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Gabriel Zamora	14.16	36.88	5.55	1.43	6.21	43.34	15.62	40.78	53.34	-0.27	Medio	24.57	1,436
Nuevo Parangaricutiro	7.85	30.42	0.31	1.17	3.26	40.80	11.19	21.57	43.11	-0.85	Bajo	18.12	1,908
Taretan	9.76	35.16	1.79	0.71	3.81	37.43	7.79	52.50	33.08	-0.78	Bajo	18.83	1,861
Tingambato	9.85	30.66	0.76	1.42	5.31	45.34	26.51	44.29	39.53	-0.47	Medio	22.38	1,594
Uruapan	6.73	21.47	0.41	0.88	4.36	32.69	9.56	10.33	33.42	-1.26	Muy bajo	13.41	2,201
Ziracuaretiro	9.03	32.61	1.08	1.00	5.47	48.14	14.17	100.00	45.05	-0.30	Medio	24.28	1,458
Promedio en el distrito	9.56	31.20	1.65	1.10	4.74	41.29	14.14	44.91	41.26	-0.66		20.26	1,743

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

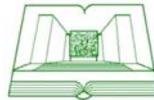
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 11 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 11 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad Pátzcuaro, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte sureste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Acuitzio, integrado por 10 secciones: de la 0001 a la 0010; Carácuaro, integrado por 12 secciones: de la 0213 a la 0224; Huetamo, integrado por 46 secciones: de la 0601 a la 0646; Huiramba, integrado por 4 secciones: de la 0647 a la 0650; Lagunillas, integrado por 4 secciones: de la 0802 a la 0805; Madero, integrado por 14 secciones: de la 0871 a la 0884; Nocupétaro, integrado por 13 secciones: de la 1,336 a la 1,348; Pátzcuaro, integrado por 42 secciones: de la 1,456 a la 1,497; San Lucas, integrado por 20 secciones: de la 1,768 a la 1,787; Salvador Escalante, integrado por 24 secciones: de la 1,799 a la 1,820; y de la 2,673 a la 2,674; Tacámbaro, integrado por 38 secciones: de la 1,844 a la 1,881; Turicato, integrado por 38 secciones: de la 2,075 a la 2,112; y Tzintzuntzan, integrado por 9 secciones: de la 2,151 a la 2,159.

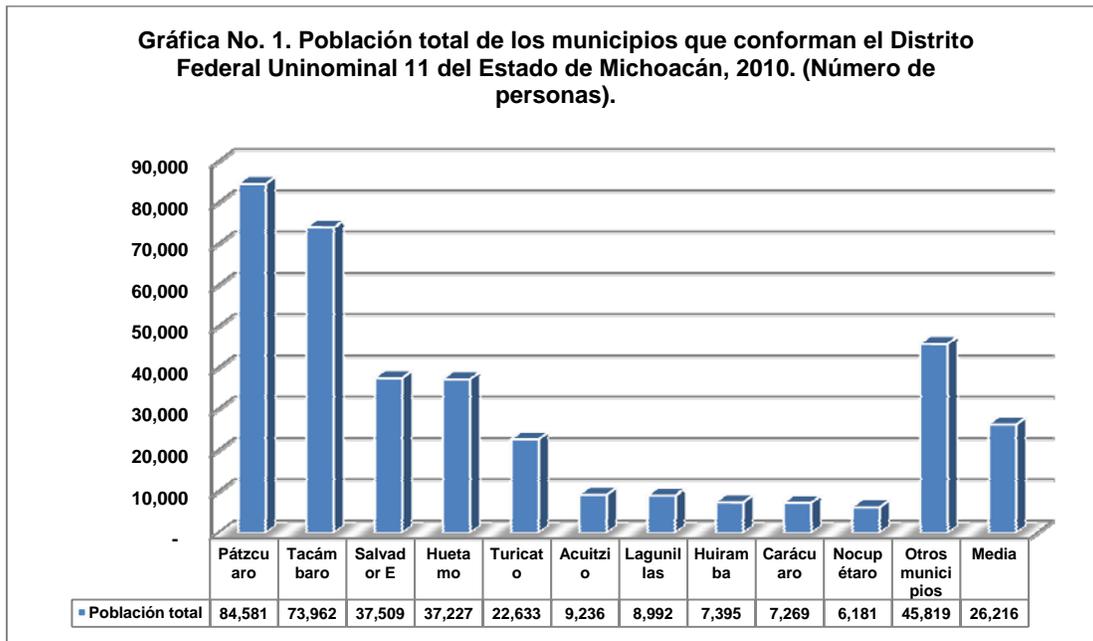
Este distrito se conforma de 13 municipios: Acuitzio, Carácuaro, Huetamo, Huiramba, Lagunillas, Madero, Nocupétaro, Pátzcuaro, San Lucas, Salvador Escalante, Tacámbaro, Turicato y Tzintzuntzan; donde habitan 340 mil 804 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 226 mil 496 personas que están en situación de pobreza, de este total, 75 mil 196 están en pobreza extrema y 151 mil 298 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 11 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 87 mil 762 personas vulnerables por carencias sociales, 8 mil 015 son vulnerables por ingreso y 18 mil 531 son no pobres y no vulnerables. Existen además 314 mil 259 habitantes con al menos una carencia social y 183 mil 353 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 234 mil 511 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 107 mil 307 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 70.56% de la población está en condición de pobreza, el 25.94% está en pobreza extrema y 44.62% está en pobreza moderada. Asimismo, el 23.81% de sus habitantes están en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 1.79% lo son por ingreso y el 3.84% son no pobres y no vulnerables.

De la población que habita en este distrito, el 94.37% son personas con al menos una carencia social y el 55.75% registran tres o más. También se reporta que el 36.59% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 72.34% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

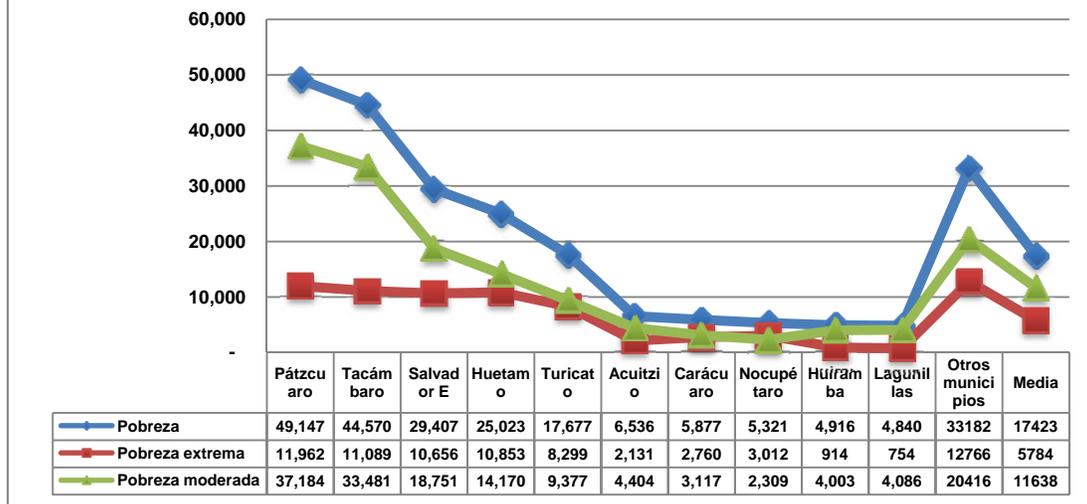
La gráfica número 1, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Pátzcuaro es el más poblado en este distrito, cuenta con 84 mil 581 habitantes, le siguen en orden de importancia, Tacámbaro con 73 mil 962 y Huetamo con 37 mil 227. Por su parte, los municipios menos poblados son Huiramba con 7 mil 395, Carácuaro con 7 mil 269 y Nocupétaro con 6 mil 181.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pátzcuaro cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 49 mil 147, de los cuales, 11 mil 962 están en pobreza extrema y 37 mil 184 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, aunque Lagunillas no es el municipios menos poblado, sí registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 4 mil 840, de los cuales, 754 están en pobreza extrema y 4 mil 086 en pobreza moderada.

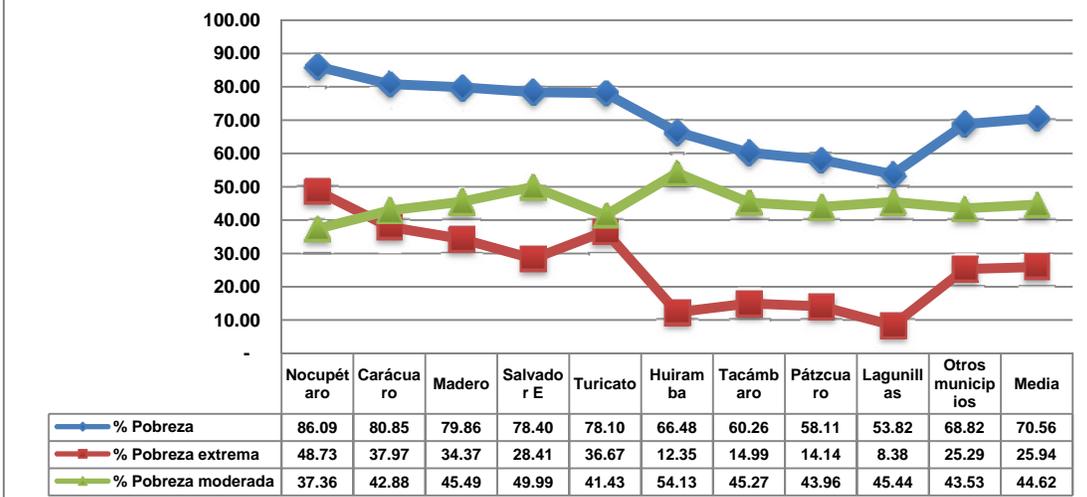
Gráfica No. 2. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 11 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

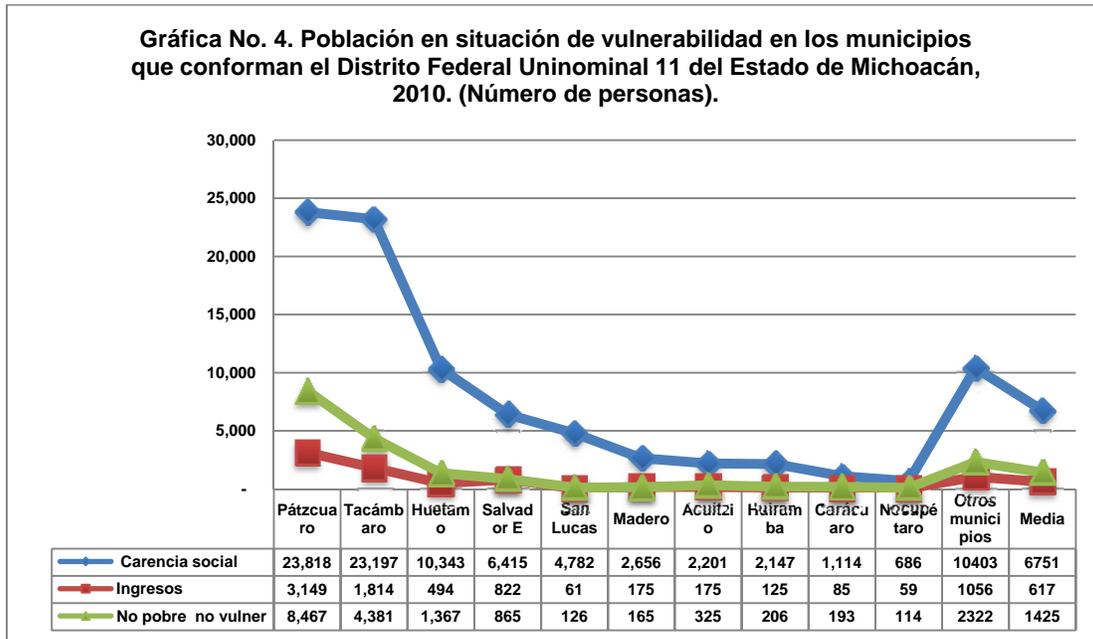
En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipios de Nocupétaro es el que tiene la más alta proporción de población en situación de pobreza dentro de este distrito con el 86.09%, de las cuales, el 48.73% sufre pobreza extrema y el 37.36% pobreza moderada. En contrapartida, en Lagunillas el 53.82% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.38% presenta pobreza extrema y el 45.44% pobreza moderada.

Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 11 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total de municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

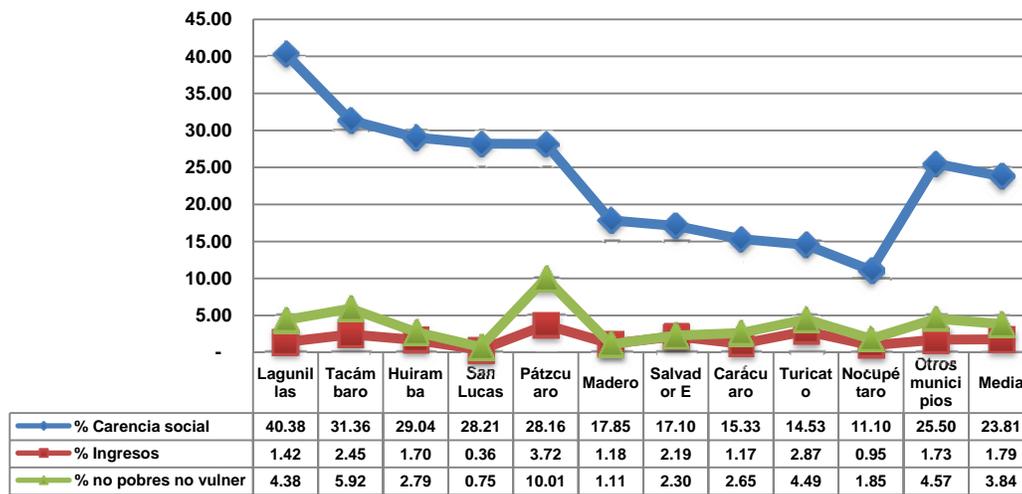
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Pátzcuaro cuenta con el mayor número de personas vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 23 mil 818, también registra más personas vulnerables por ingreso con 3 mil 149 y más población no pobre y no vulnerable con 8 mil 467. Por su parte, Nocupétaro tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 686, cuenta con menos personas vulnerables por ingresos con 59 y menos población no pobre y no vulnerable con 114.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Lagunillas es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 40.38%, Pátzcuaro registra la mayor población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.72% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 10.01%. En contrapartida, Nocupétaro tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 11.10%, San Lucas registra la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.36% y la menor población no pobre y no vulnerable con el 0.75%.

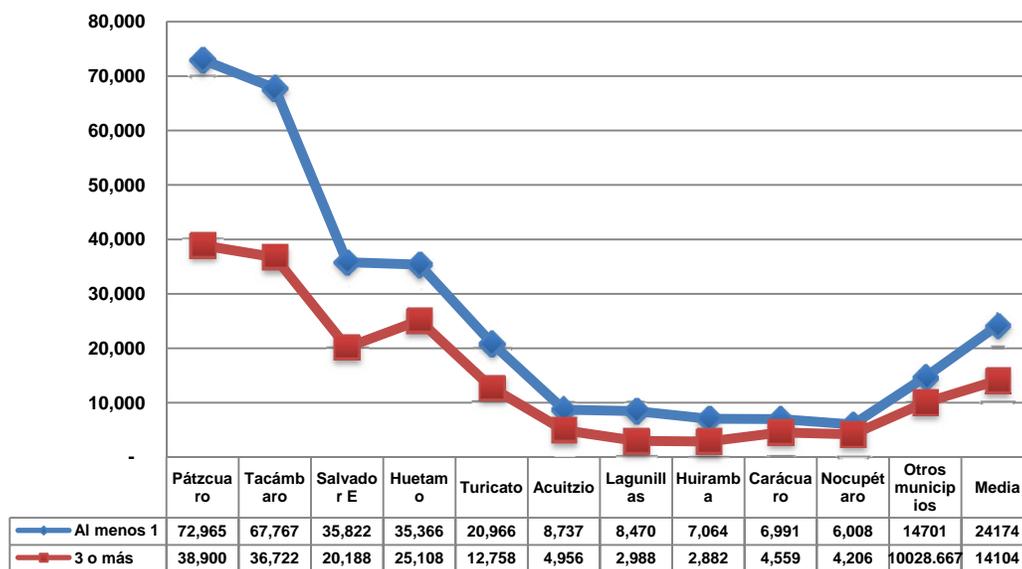
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 11 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

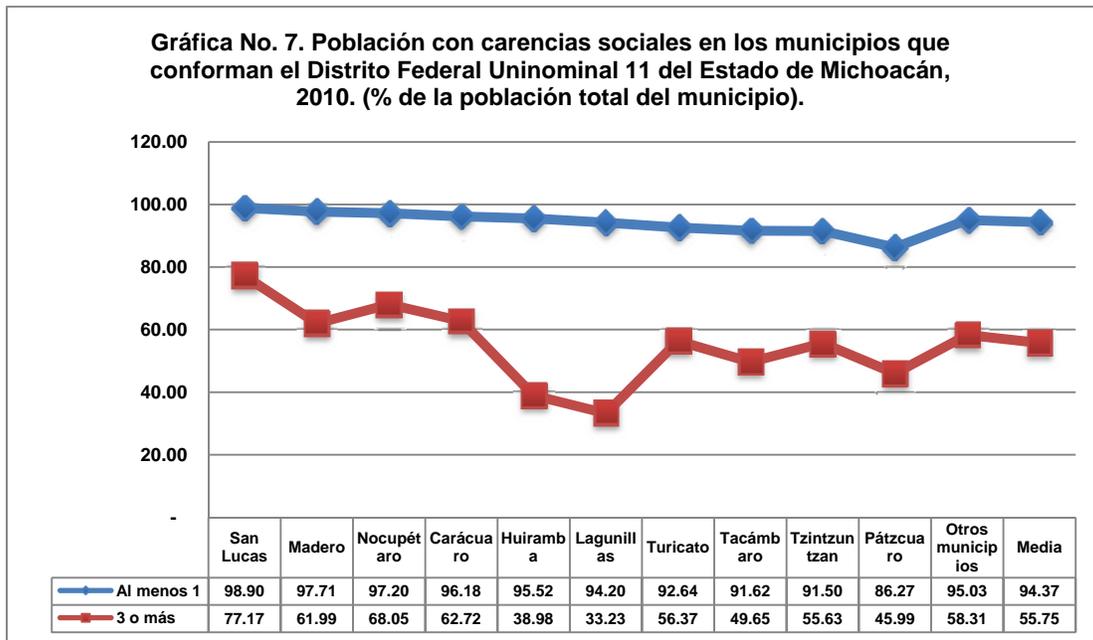
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pátzcuaro cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 72 mil 965 y con tres o más carencias sociales con 38 mil 900 personas. Por el contrario, Nocupétaro registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 6 mil 008 y Huiramba registra menos población con tres o más carencias sociales con 2 mil 882.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 11 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas).



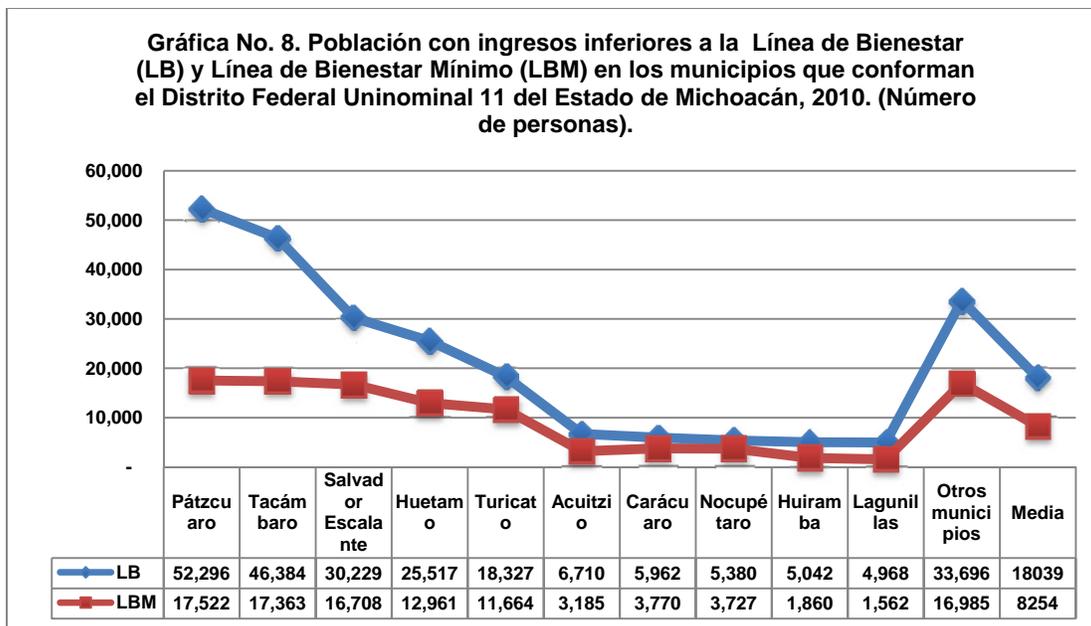
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de San Lucas, el 98.90% tiene al menos una carencia social y el 77.17% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Pátzcuaro, el 86.27% tiene al menos una carencia social y en Lagunillas el 33.23% sufre de tres o más carencias sociales.



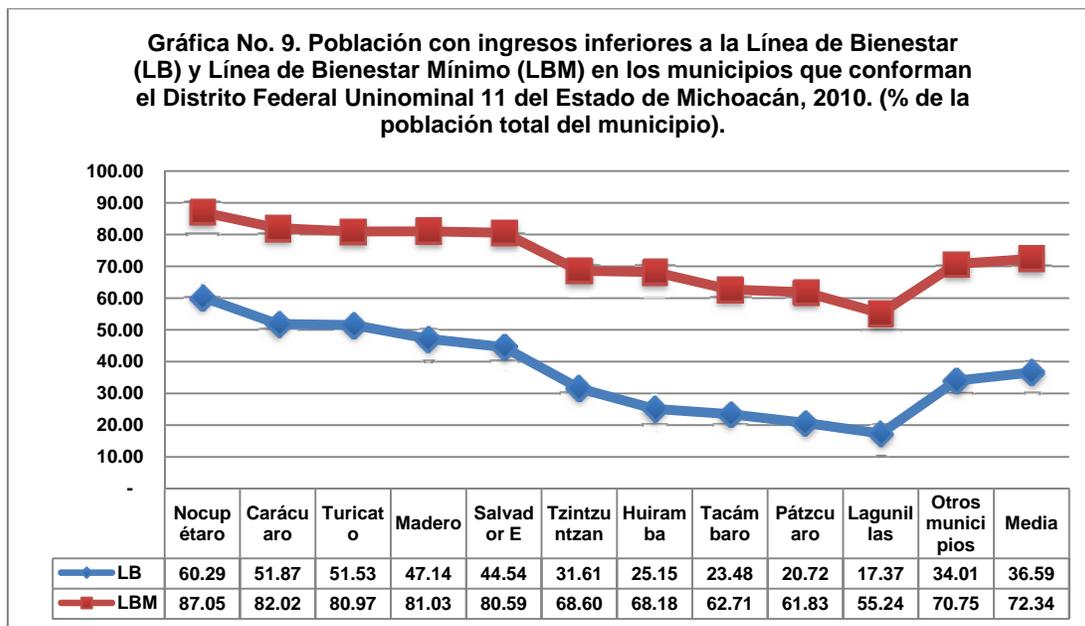
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Pátzcuaro cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 52 mil 296 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 17 mil 522. En contrapartida, Lagunillas, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 4 mil 968 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 1 mil 562.



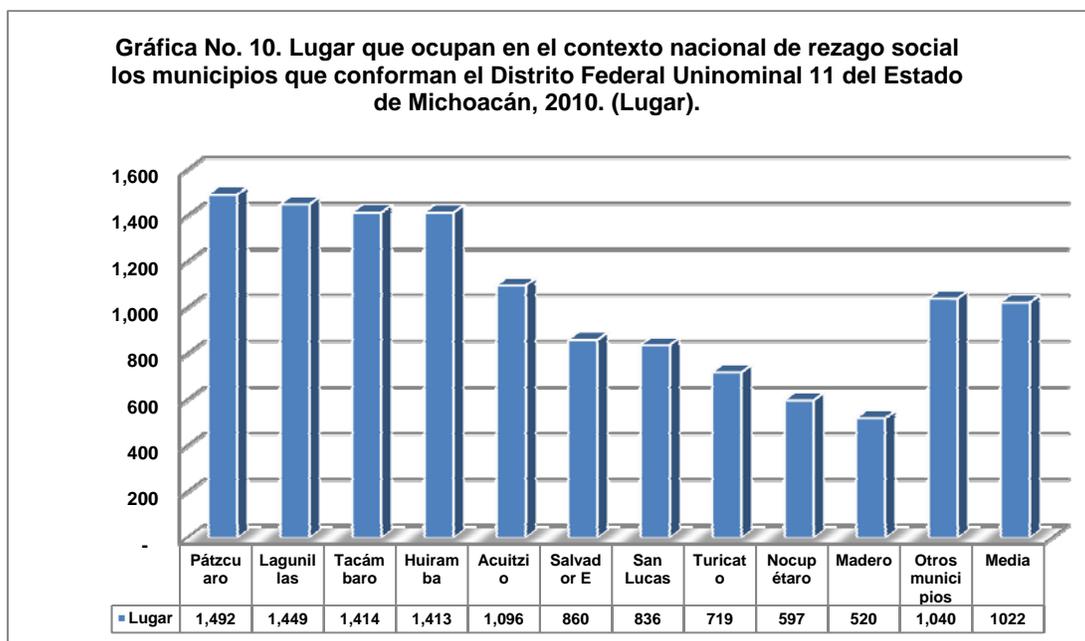
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Nocupétaro tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 60.29% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 87.05%. Por su parte, Lagunillas tiene la menor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 17.37% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 55.24%.



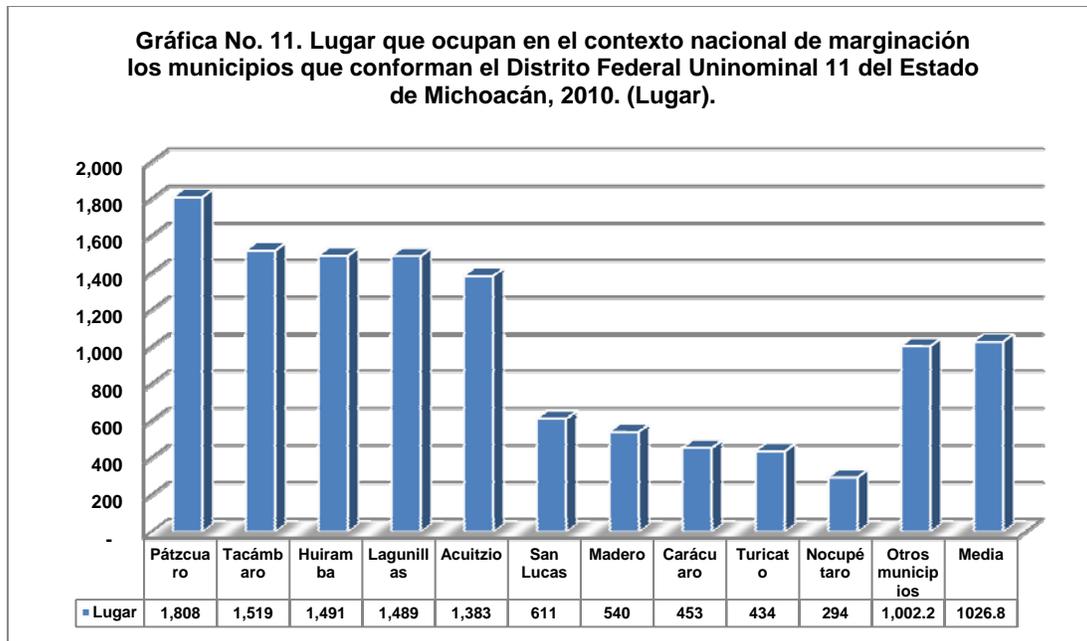
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que los municipios de Pátzcuaro, Lagunillas, Tacámbaro y Huiramba tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 492 al 1 mil 413 en el contexto nacional; Acuitzio, Huetamo, Tzintzuntzan, Carácuaro, Salvador Escalante, San Lucas y Turicato tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 096 al 719; Nocupétaro y Madero tienen un grado alto de rezago social, ocupan los lugares 597 y 520, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Pátzcuaro tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 808 en el contexto nacional; Tacámbaro, Huiramba, Lagunillas, Acuitzio, Salvador Escalante y Tzintzuntzan tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 519 al 1 mil 156 en el contexto nacional; Huetamo, San Lucas, Madero y Carácuaro tienen un grado alto de marginación, se ubican entre los lugares 834 al 453 en el contexto nacional; Turicato y Nocupétaro tienen un grado muy alto de rezago social, ocupan los lugares 434 y 294, respectivamente, en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 11 de Michoacán se conforma de 13 municipios donde habitan 340 mil 804 personas, de las cuales, 226 mil 496 están en situación de pobreza (75 mil 196 en pobreza extrema y 151 mil 298 en pobreza moderada). En términos relativos, el 70.56% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza, 25.94% está en pobreza extrema y 44.62% en pobreza moderada.
- Pátzcuaro es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 84 mil 581 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 49 mil 147 (11 mil 962 están en pobreza extrema y 37 mil 184 en pobreza moderada). En contrapartida, Lagunillas cuenta con 8 mil 992 habitantes, de los cuales, 4 mil 840 están en condición de pobreza (754 en pobreza extrema y 4 mil 086 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipios de Nocupétaro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 86.09% de sus población y Lagunillas la tasa mas baja con el 53.82%.

- Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Turicato y Nocupétaro que tienen un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 11 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Acuitzio	9,236	6,536	70.76	2.97	0.35	2,131	23.08	3.87	0.15	4,404	47.69	2.53	0.20
Carácuaro	7,269	5,877	80.85	3.12	0.42	2,760	37.97	3.85	0.24	3,117	42.88	2.48	0.18
Huetamo	37,227	25,023	67.22	3.55	0.40	10,853	29.15	4.21	0.20	14,170	38.06	3.04	0.19
Huiramba	7,395	4,916	66.48	2.51	0.28	914	12.35	3.76	0.08	4,003	54.13	2.22	0.20
Lagunillas	8,992	4,840	53.82	2.38	0.21	754	8.38	3.57	0.05	4,086	45.44	2.16	0.16
Madero	14,879	11,882	79.86	3.33	0.44	5,113	34.37	4.25	0.24	6,769	45.49	2.63	0.20
Nocupétaro	6,181	5,321	86.09	3.36	0.48	3,012	48.73	4.02	0.33	2,309	37.36	2.48	0.16
Pátzcuaro	84,581	49,147	58.11	2.99	0.29	11,962	14.14	4.04	0.10	37,184	43.96	2.66	0.19
San Lucas	16,951	11,982	70.68	3.55	0.42	4,615	27.22	4.11	0.19	7,367	43.46	3.20	0.23
Salvador Escalante	37,509	29,407	78.40	2.90	0.38	10,656	28.41	3.81	0.18	18,751	49.99	2.38	0.20
Tacámbaro	73,962	44,570	60.26	2.95	0.30	11,089	14.99	3.95	0.10	33,481	45.27	2.62	0.20
Turicato	22,633	17,677	78.10	3.10	0.40	8,299	36.67	3.96	0.24	9,377	41.43	2.33	0.16
Tzintzuntzan	13,989	9,318	66.61	3.13	0.35	3,038	21.71	3.97	0.14	6,280	44.89	2.72	0.20
Promedio en el distrito	26,216	17,423	70.56	3.07	0.36	5,784	25.94	3.95	0.17	11,638	44.62	2.57	0.19

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 11 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acuitzio	2,201	23.83	2.56	175	1.89	325	3.52	2,979	32.25
Carácuaro	1,114	15.33	2.40	85	1.17	193	2.65	2,831	38.95
Huetamo	10,343	27.78	2.64	494	1.33	1,367	3.67	12,315	33.08
Huiramba	2,147	29.04	2.19	125	1.70	206	2.79	2,342	31.67
Lagunillas	3,631	40.38	2.07	128	1.42	394	4.38	3,376	37.55
Madero	2,656	17.85	2.65	175	1.18	165	1.11	6,164	41.43
Nocupétaro	686	11.10	2.25	59	0.95	114	1.85	2,577	41.68
Pátzcuaro	23,818	28.16	2.43	3,149	3.72	8,467	10.01	23,519	27.81
San Lucas	4,782	28.21	3.11	61	0.36	126	0.75	7,053	41.61
Salvador Escalante	6,415	17.10	2.29	822	2.19	865	2.30	13,971	37.25
Tacámbaro	23,197	31.36	2.54	1,814	2.45	4,381	5.92	26,321	35.59
Turicato	3,290	14.53	2.27	650	2.87	1,017	4.49	9,299	41.09
Tzintzuntzan	3,482	24.89	2.55	278	1.99	911	6.51	3,720	26.59
Promedio en el distrito	6,751	23.81	2.46	617	1.79	1,425	3.84	8,959	35.89

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 11 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Acuitzio	3,139	33.99	8,142	88.15	4,435	48.02	3,906	42.30	2,522	27.30	8,737	94.59	4,956	53.66
Carácuaro	1,262	17.37	6,288	86.51	2,741	37.71	4,947	68.05	3,004	41.32	6,991	96.18	4,559	62.72
Huetamo	21,369	57.40	28,363	76.19	14,011	37.64	29,302	78.71	11,240	30.19	35,366	95.00	25,108	67.45
Huiramba	1,127	15.24	6,618	89.49	1,748	23.64	2,537	34.30	2,669	36.09	7,064	95.52	2,882	38.98
Lagunillas	2,651	29.48	7,764	86.34	1,498	16.66	1,462	16.26	2,267	25.21	8,470	94.20	2,988	33.23
Madero	6,410	43.08	12,750	85.69	7,058	47.44	8,810	59.21	5,488	36.88	14,539	97.71	9,223	61.99
Nocupétaro	1,695	27.43	5,370	86.87	3,178	51.41	3,990	64.55	2,679	43.34	6,008	97.20	4,206	68.05
Pátzcuaro	31,029	36.69	66,130	78.19	28,783	34.03	24,842	29.37	30,664	36.25	72,965	86.27	38,900	45.99
San Lucas	10,183	60.07	14,122	83.31	6,937	40.92	14,575	85.98	4,665	27.52	16,764	98.90	13,081	77.17
Salvador Escalante	12,590	33.57	24,807	66.14	15,222	40.58	22,611	60.28	10,782	28.75	35,822	95.50	20,188	53.82
Tacámbaro	29,057	39.29	61,890	83.68	27,824	37.62	26,725	36.13	19,055	25.76	67,767	91.62	36,722	49.65
Turicato	6,418	28.36	17,333	76.58	11,733	51.84	11,119	49.13	6,487	28.66	20,966	92.64	12,758	56.37
Tzintzuntzan	8,030	57.40	11,589	82.85	3,887	27.78	6,834	48.85	3,996	28.56	12,800	91.50	7,782	55.63
Promedio en el distrito	10,382	36.87	20,859	82.31	9,927	38.10	12,435	51.78	8,117	31.99	24,174	94.37	14,104	55.75

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 11 de Michoacán, 2010.
 (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable ¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Acuitzio	6,710	72.65	3,185	34.48	0.42	0.11
Carácuaro	5,962	82.02	3,770	51.87	0.48	0.08
Huetamo	25,517	68.54	12,961	34.82	0.49	0.09
Huiramba	5,042	68.18	1,860	25.15	0.39	0.13
Lagunillas	4,968	55.24	1,562	17.37	0.38	0.15
Madero	12,057	81.03	7,015	47.14	0.43	0.12
Nocupétaro	5,380	87.05	3,727	60.29	0.48	0.09
Pátzcuaro	52,296	61.83	17,522	20.72	0.45	0.11
San Lucas	12,043	71.04	5,548	32.73	0.42	0.12
Salvador Escalante	30,229	80.59	16,708	44.54	0.43	0.13
Tacámbaro	46,384	62.71	17,363	23.48	0.42	0.12
Turicato	18,327	80.97	11,664	51.53	0.50	0.08
Tzintzuntzan	9,596	68.60	4,422	31.61	0.45	0.11
Promedio en el distrito	18,039	72.34	8,254	36.59	0.44	0.11

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 11 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).															
Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acuitzio	9,933	10,052	10,987	15.34	15.21	10.83	11.85	9.59	7.63	78.07	71.91	65.31	89.40	91.23	39.36
Carácuaro	10,351	9,337	9,212	27.39	26.82	21.24	11.62	7.25	5.86	83.88	77.08	69.51	92.78	93.62	25.61
Huetamo	45,441	41,239	41,937	24.08	23.41	18.77	11.53	8.74	6.02	71.76	63.57	59.82	75.93	72.61	49.06
Huiramba	6,711	7,369	7,925	14.18	14.31	10.21	10.79	7.22	5.39	78.52	69.13	62.71	84.96	84.96	27.71
Lagunillas	5,136	4,828	5,506	14.88	13.27	11.60	12.61	8.53	7.72	80.90	75.17	70.04	87.83	85.96	34.09
Madero	16,620	15,769	17,427	23.78	21.24	16.63	16.64	11.67	10.01	87.21	78.27	71.76	90.39	93.01	48.03
Nocupétaro	8,724	7,649	7,799	31.19	25.43	19.65	14.00	8.47	7.96	83.43	75.54	68.79	83.55	93.53	32.30
Pátzcuaro	77,872	79,868	87,794	12.39	10.82	8.85	9.35	5.88	5.42	60.83	54.41	49.62	72.17	72.42	43.30
San Lucas	19,506	16,953	18,461	28.39	26.17	23.04	10.51	8.01	7.11	75.84	69.29	64.96	88.57	79.35	57.87
Salvador Escalante	38,331	38,502	45,217	17.60	16.81	14.71	15.17	9.14	7.28	79.02	73.18	68.63	74.15	89.25	46.48
Tacámbaro	59,192	59,920	69,955	18.38	16.20	13.03	11.82	7.73	7.44	70.95	63.26	58.15	73.09	79.36	50.34
Turicato	36,072	31,494	31,877	30.14	28.27	21.24	13.38	10.06	7.22	85.88	76.41	69.36	73.20	80.82	36.26
Tzintzuntzan	12,414	12,259	13,556	16.39	15.17	13.30	8.99	6.66	5.71	68.88	61.49	56.21	83.15	87.02	54.95
Promedio en el distrito	26,639	25,788	28,281	21.09	19.47	15.62	12.17	8.38	6.98	77.32	69.90	64.22	82.24	84.86	41.95

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 11 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acuitzio	45.11	38.32	29.16	14.61	9.42	5.23	14.37	26.89	11.05	39.42	19.96	15.80	8.16	6.34	4.00
Carácuaro	43.52	27.00	12.29	47.36	24.61	16.62	76.44	47.78	60.28	53.21	22.98	17.65	26.56	14.13	7.28
Huetamo	35.31	28.17	21.57	28.29	17.78	10.29	69.92	54.04	67.58	31.50	15.84	9.72	10.51	7.71	3.00
Huiramba	24.74	25.10	10.66	8.22	3.70	3.03	25.53	27.14	4.71	49.72	20.43	18.35	2.37	2.30	1.40
Lagunillas	18.47	12.03	7.27	14.61	6.93	5.14	7.14	4.09	2.50	37.03	19.47	11.23	3.02	2.92	1.98
Madero	46.86	37.71	22.26	27.62	17.49	15.50	26.66	35.79	18.98	51.56	22.57	23.95	30.50	16.41	18.33
Nocupétaro	49.77	35.83	16.36	53.79	41.52	27.93	62.70	40.94	39.02	69.43	44.02	29.12	26.55	16.61	12.97
Pátzcuaro	23.61	21.17	17.14	5.38	4.22	1.52	13.10	8.93	11.60	30.92	20.89	18.60	3.70	3.83	0.92
San Lucas	36.01	26.78	21.25	26.81	14.98	8.71	63.94	48.77	74.16	35.50	12.74	8.95	5.11	4.96	2.29
Salvador Escalante	35.76	34.40	13.98	7.99	3.69	2.25	15.92	18.87	20.89	59.33	46.90	44.15	5.00	2.88	1.71
Tacámbaro	29.10	20.34	13.96	12.44	6.68	3.24	18.09	12.75	9.12	37.67	17.70	16.10	8.15	3.19	1.66
Turicato	50.07	42.80	30.53	42.74	29.69	18.86	33.20	34.20	28.54	55.87	33.21	22.70	26.04	11.19	4.87
Tzintzuntzan	24.77	18.42	18.03	17.32	8.10	5.25	16.51	10.75	18.79	58.85	42.43	31.85	3.09	2.82	1.64
Promedio en el distrito	35.62	28.31	18.03	23.63	14.52	9.51	34.12	28.53	28.25	46.92	26.09	20.63	12.21	7.33	4.77

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 11 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acuitzio	67.88	52.17	44.14	59.63	38.68	28.90	0.01	0.20	0.01	Medio	Medio	Medio	1,225	977	1,096
Carácuaro	68.98	49.13	42.49	50.07	29.11	19.93	0.83	0.46	0.29	Alto	Medio	Medio	530	746	871
Huetamo	57.79	43.79	33.24	29.90	18.26	12.92	0.01	0.08	0.11	Medio	Medio	Medio	1,226	1,076	1,014
Huiramba	74.70	59.71	54.26	60.71	44.13	32.72	- 0.09	0.02	- 0.34	Medio	Medio	Bajo	1,298	1,137	1,413
Lagunillas	60.03	42.61	42.95	47.36	25.40	18.14	- 0.31	- 0.43	- 0.40	Bajo	Bajo	Bajo	1,471	1,516	1,449
Madero	72.65	59.35	53.72	69.40	49.66	42.88	0.71	0.68	0.79	Alto	Alto	Alto	633	583	520
Nocupétaro	81.32	62.95	52.74	56.61	39.55	28.69	1.03	0.83	0.66	Alto	Alto	Alto	407	505	597
Pátzcuaro	64.14	47.21	43.73	53.26	34.49	30.17	- 0.62	- 0.47	- 0.43	Bajo	Bajo	Bajo	1,700	1,559	1,492
San Lucas	64.11	51.33	40.35	24.26	15.05	12.00	0.10	0.09	0.34	Medio	Medio	Medio	1,146	1,068	836
Salvador Escalante	83.06	66.04	58.97	71.85	51.97	43.58	0.13	0.40	0.31	Medio	Medio	Medio	1,119	799	860
Tacámbaro	62.30	44.18	35.00	52.17	29.58	21.39	- 0.28	- 0.27	- 0.34	Bajo	Bajo	Bajo	1,452	1,365	1,414
Turicato	78.04	59.87	48.44	62.24	37.79	26.74	0.72	0.66	0.49	Alto	Alto	Medio	622	599	719
Tzintzuntzan	76.59	65.47	60.53	63.89	47.67	40.39	- 0.11	0.01	0.12	Medio	Medio	Medio	1,321	1,144	1,010
Promedio en el distrito	70.12	54.14	46.97	53.95	35.49	27.57	0.16	0.17	0.12				1,088	1,006	1,022

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 11 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Acuitzio	10.87	30.83	3.28	3.53	8.53	43.11	29.14	38.72	55.78	-0.21	Medio	25.27	1,383
Carácuaro	21.33	46.65	16.68	7.12	41.72	45.28	12.44	100.00	73.19	0.92	Alto	38.09	453
Huetamo	18.96	40.05	8.87	2.91	53.45	44.74	21.79	47.86	54.96	0.41	Alto	32.33	834
Huiramba	10.27	31.65	1.96	1.25	1.42	47.44	10.42	100.00	47.16	-0.34	Medio	23.83	1,491
Lagunillas	11.65	38.58	2.58	1.48	0.86	37.56	7.69	100.00	49.61	-0.34	Medio	23.87	1,489
Madero	16.67	42.94	13.13	19.01	17.76	50.22	23.26	62.26	64.98	0.77	Alto	36.40	540
Nocupétaro	20.26	45.07	28.00	13.94	38.78	48.34	17.68	100.00	73.37	1.22	Muy alto	41.50	294
Pátzcuaro	8.90	25.00	0.67	0.80	5.74	38.83	17.95	37.01	48.25	-0.72	Bajo	19.55	1,808
San Lucas	23.21	43.19	7.01	1.79	44.11	44.55	20.06	100.00	60.91	0.68	Alto	35.36	611
Salvador Escalante	14.77	37.21	0.73	1.43	11.10	53.09	14.25	46.01	51.69	-0.16	Medio	25.83	1,336
Tacámbaro	13.09	34.10	2.42	1.48	6.91	43.51	14.78	54.55	47.37	-0.38	Medio	23.43	1,519
Turicato	21.37	47.39	18.22	4.47	27.26	46.24	32.89	77.53	70.47	0.95	Muy alto	38.36	434
Tzintzuntzan	13.50	33.43	3.58	1.38	14.42	43.23	16.91	100.00	62.78	0.04	Medio	28.17	1,156
Promedio en el distrito	15.76	38.16	8.24	4.66	20.93	45.09	18.40	74.15	58.50	0.22		30.15	1,027

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

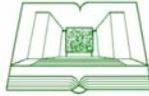
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el
distrito electoral federal uninominal 12 del Estado de
Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	15
Anexo estadístico	17
Bibliografía	26
Créditos	27

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

Análisis de la incidencia de la pobreza en México

El distrito electoral 12 del Estado de Michoacán tiene su cabecera en la localidad de Apatzingan de la Constitución, municipio de Apatzingan; se ubica en la parte suroeste del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Aguililla, integrado por 15 secciones: de la 0011 a la 0025; Apatzingan, integrado por 80 secciones: de la 0058 a la 0131; y de la 2,660 a la 2,665; Aquila, integrado por 13 secciones: de la 0136 a la 0148; Buenavista, integrado por 23 secciones: de la 0190 a la 0212; Coahuayana, integrado por 12 secciones: de la 0225 a la 0236; Coalcomán de Vázquez Pallares, integrado por 20 secciones: de la 0237 a la 0256; Chinicuila, integrado por 8 secciones: de la 0397 a la 0404; Parácuaro, integrado por 16 secciones: de la 1,426 a la 1,439; y de la 2,671 a la 2,672; Periban, integrado por 12 secciones: de la 1,517 a la 1,528; Tancítaro, integrado por 16 secciones: de la 1,882 a la 1,897; y Tepalcatepec, integrado por 16 secciones: de la 1,979 a la 1,994.

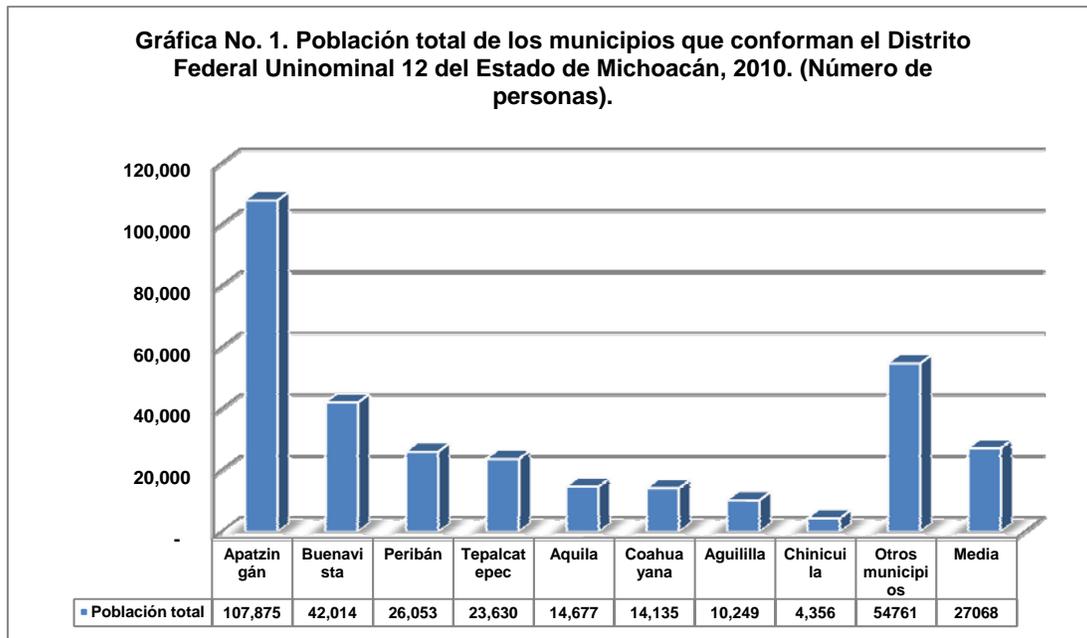
Este distrito se conforma de 11 municipios: Aguililla, Apatzingan, Aquila, Buenavista, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Chinicuila, Parácuaro, Periban, Tancítaro y Tepalcatepec; donde habitan 297 mil 750 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 194 mil 077 personas que están en situación de pobreza, de este total, 58 mil 281 están en pobreza extrema y 135 mil 796 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 12 de Michoacán, nos muestra que estos municipios concentran una población de 79 mil 371 personas vulnerables por carencias sociales, 9 mil 457 son vulnerables por ingreso y 14 mil 845 son no pobres y no vulnerables. Existen además 273 mil 448 habitantes con al menos una carencia social y 155 mil 784 con tres o más. Asimismo, se reporta la existencia de 203 mil 534 personas que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 88 mil 090 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, el 70.24% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 25.27% está en pobreza extrema y el 44.96% está en pobreza moderada. Asimismo, el 23.32% está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 2.60% lo son por ingreso y el 3.84% son no pobres y no vulnerables.

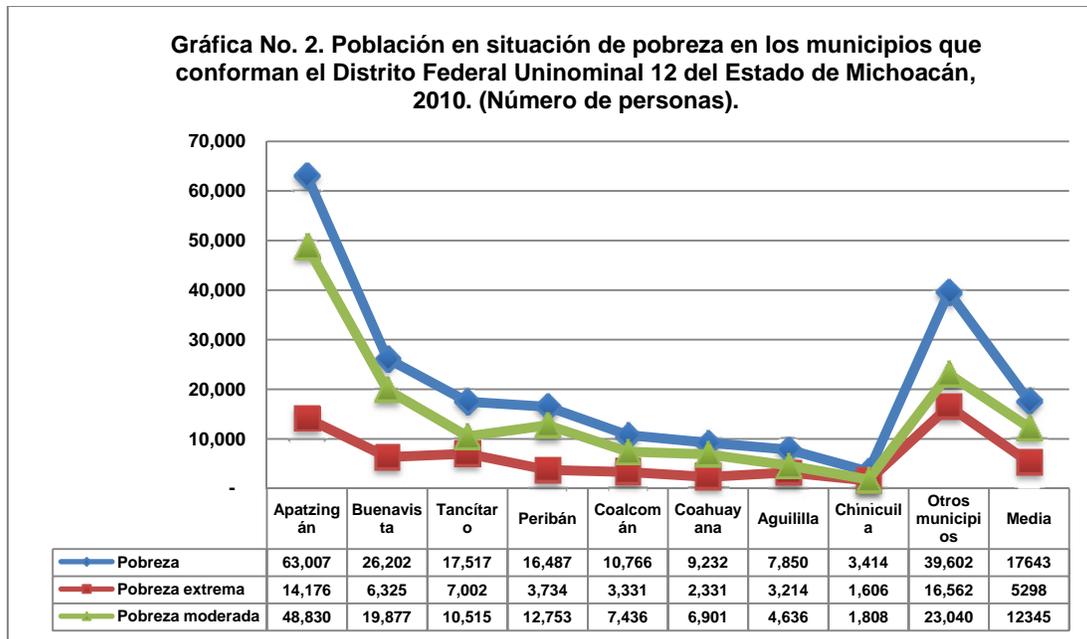
De la población que habita en este distrito, el 93.56% son personas con al menos una carencia social y el 56.93% registran tres o más. También se reporta que el 72.84% de los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 36.73% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

La gráfica número 1, con información del CONAPO, muestra que el municipio de Apatzingán es el más poblado en este distrito, cuenta con 107 mil 875 habitantes, le siguen en orden de importancia, Buenavista con 42 mil 014 y Peribán con 26 mil 053. Por su parte, los municipios menos poblados son Coahuayana con 14 mil 135, Aguililla con 10 mil 249 y Chinicuila con 4 mil 356.



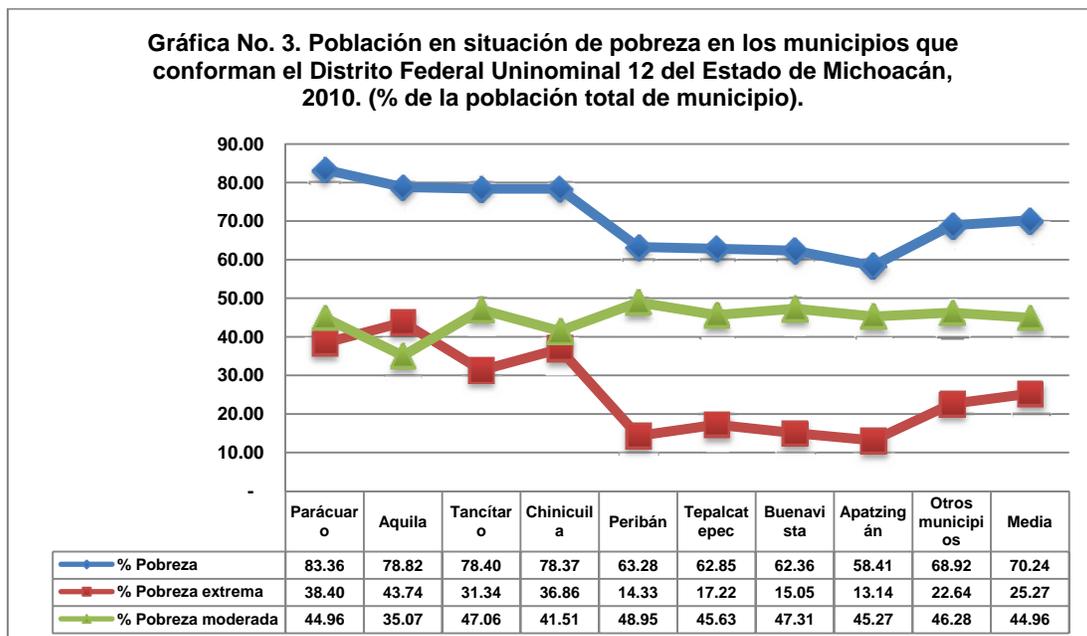
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Apatzingán cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza con 63 mil 007, de los cuales, 14 mil 176 están en pobreza extrema y 48 mil 830 en pobreza moderada, esto es explicable porque es el territorio dentro de este distrito con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Chinicuila es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas en condición de pobreza con 3 mil 414, de los cuales, 1 mil 606 están en pobreza extrema y 1 mil 808 en pobreza moderada debido a que es el municipio menos poblado.



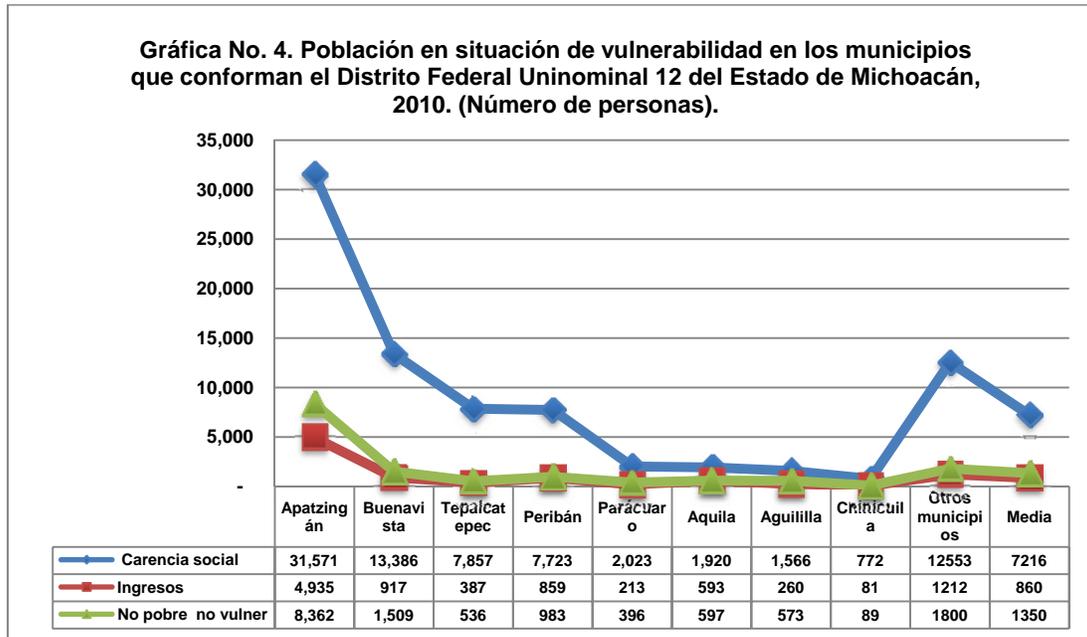
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Paracuaro tiene el más alto nivel de pobreza dentro de este distrito con el 83.36% de su población, de los cuales, el 38.40% sufre pobreza extrema y el 44.96% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Apatzingán el 58.41% de sus habitantes están en condición de pobreza, de los cuales, el 13.14% presenta pobreza extrema y el 45.27% pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

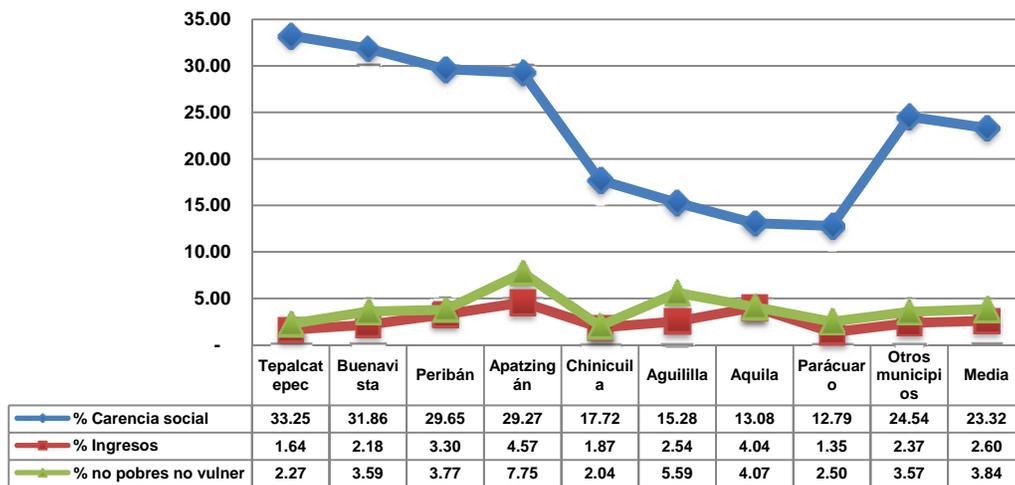
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Apatzingan cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro de este distrito con 31 mil 571, también registra más habitantes vulnerables por ingreso con 4 mil 935 y más población no pobre y no vulnerable con 8 mil 362. Por su parte, Chinicuila es el municipio que tiene menos personas vulnerables por carencias sociales con 772, menos habitantes vulnerables por ingresos con 81 y menos población no pobre y no vulnerable con 89.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Tepalcatepec es el municipio que tiene la más alta proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 33.25%, Apatzingan registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 4.57% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 7.75%. En contrapartida, Parácuaro tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 12.79%, la menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 1.35% y Tancítaro la menor población no pobre y no vulnerable con el 2.02%.

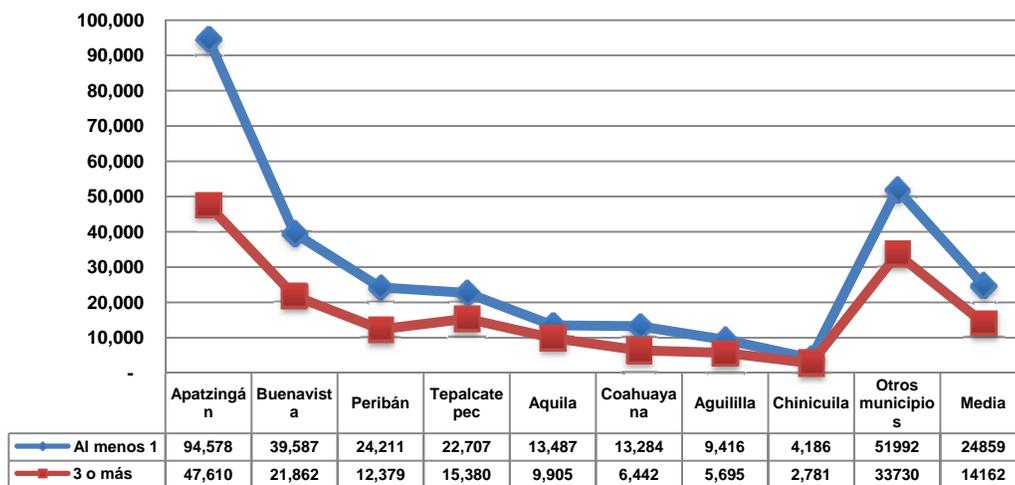
Gráfica No. 5. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 12 del Estado de Michoacán, 2010. (% de la población total del municipio).



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

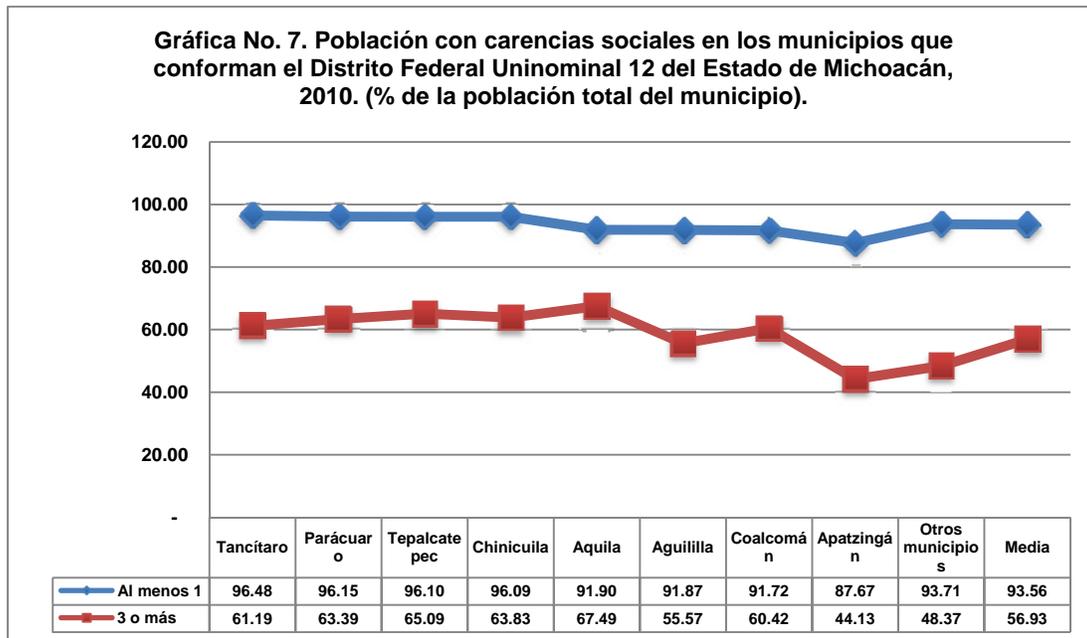
En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Apatzingán cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social con 94 mil 578 y con tres o más carencias sociales con 47 mil 610. Por el contrario, Chinicuila, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 4 mil 186 y con tres o más carencias sociales con 2 mil 781.

Gráfica No. 6. Población con carencias sociales en los municipios que conforman el Distrito Federal Uninominal 12 del Estado de Michoacán, 2010. (Número de personas)



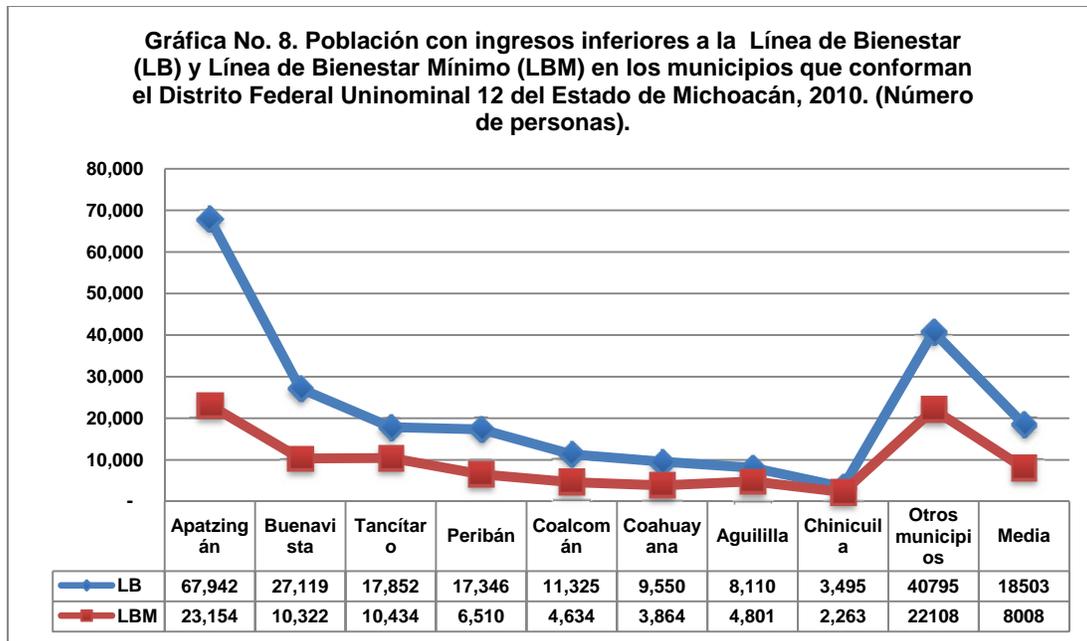
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Tancítaro, el 96.48% tiene al menos una carencia social y en Aquila el 67.49% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Apatzingán el 87.67% tiene al menos una carencia social y el 44.13% sufre de tres o más carencias sociales.



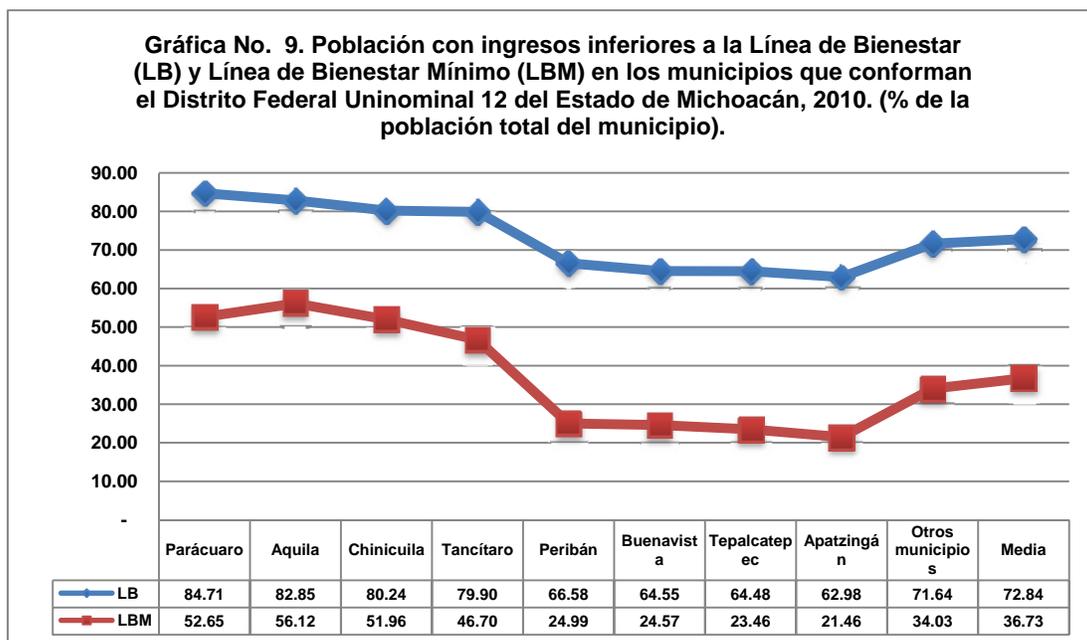
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Apatzingán cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 67 mil 942 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 23 mil 154. En contrapartida, Chinicuila tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 3 mil 495 y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 2 mil 263.



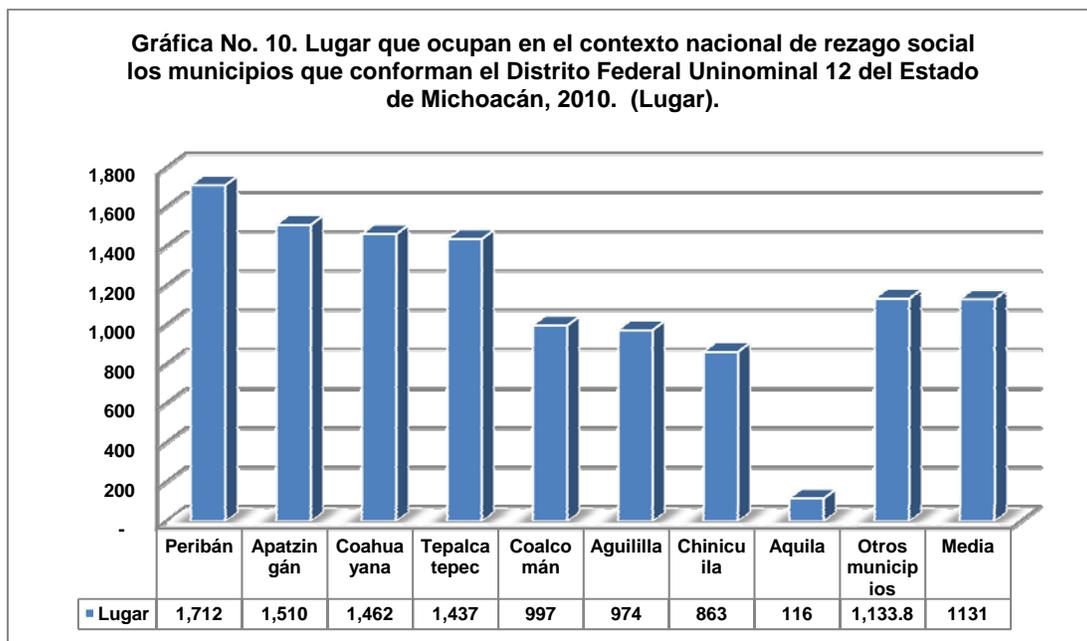
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Parácuaro tiene la mayor proporción de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 84.71% y Aquila registra más población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 56.12%. Por su parte, Apatzingán tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con el 62.98% y con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 21.46%.



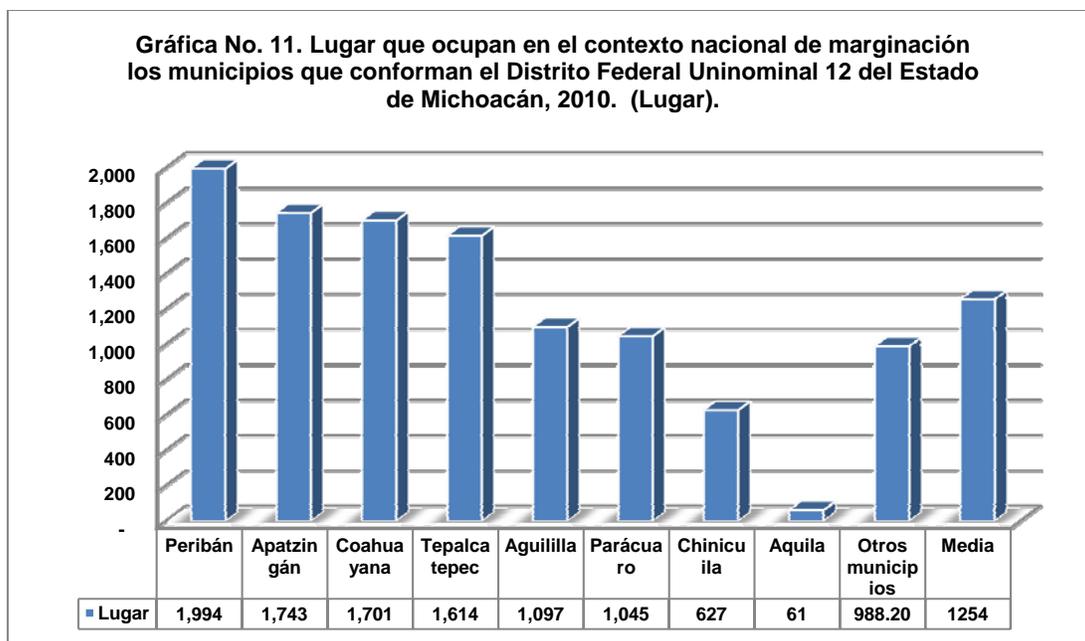
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Periban tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 712 en el contexto nacional; Apatzingán, Coahuayana, Tepalcatepec y Buenavista presentan un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 510 al 1 mil 228 en el contexto nacional; Tancítaro, Parácuaro, Coalcomán, Aguililla y Chinicuila tienen un grado medio de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 087 al 863 en el contexto nacional, Aquila tiene un grado alto de rezago social, ocupa el lugar 116 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que Periban presenta un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 994 en el contexto nacional; Apatzingán, Coahuayana, Tepalcatepec, Buenavista, Tancítaro, Coalcomán, Aguililla y Parácuaro tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 743 al 1 mil 045 en el contexto nacional; Chinicuila presenta un grado alto de marginación, ocupando el lugar 627 en el contexto nacional; y Aquila tiene un grado muy alto de marginación, ocupa el lugar 61 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- El distrito electoral 12 de Michoacán se conforma de 11 municipios donde habitan 297 mil 750 personas, de las cuales, 194 mil 077 están en situación de pobreza (58 mil 281 en pobreza extrema y 135 mil 796 en pobreza moderada). En términos relativos, el 70.24% de la población que vive en este distrito está en condición de pobreza, de este total, 25.27% está en pobreza extrema y 44.96% en pobreza moderada.
- Apatzingán es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 107 mil 875 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 63 mil 007, de los cuales, 14 mil 176 están en pobreza extrema y 48 mil 830 en pobreza moderada. En contrapartida, Chinicuila es el municipio menos poblado con 4 mil 356, por esta razón, registra el menor número de habitantes en condición de pobreza con 3 mil 414 (1 mil 606 están en pobreza extrema y 1 mil 808 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque en terminos relativos, el municipio de Parácuaro es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 83.36% de su población y Apatzingan la tasa mas baja con el 58.41%.

- ❑ Este distrito tiene en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, sin embargo, a pesar de su predominio económico, no han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación bajo, medio, alto y muy alto, lo que significa que tienen que avanzar en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Aquila que tiene un grado muy alto de marginación.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 12 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Aguililla	10,249	7,850	76.59	3.08	0.39	3,214	31.36	4.00	0.21	4,636	45.23	2.43	0.18
Apatzingán	107,875	63,007	58.41	2.81	0.27	14,176	13.14	3.87	0.08	48,830	45.27	2.51	0.19
Aquila	14,677	11,568	78.82	3.57	0.47	6,420	43.74	4.26	0.31	5,148	35.07	2.70	0.16
Buenavista	42,014	26,202	62.36	2.87	0.30	6,325	15.05	3.79	0.10	19,877	47.31	2.58	0.20
Coahuayana	14,135	9,232	65.31	2.72	0.30	2,331	16.49	3.78	0.10	6,901	48.82	2.36	0.19
Coalcomán de Vázquez Pallares	16,603	10,766	64.85	3.38	0.37	3,331	20.06	4.35	0.15	7,436	44.79	2.95	0.22
Chinicuila	4,356	3,414	78.37	3.29	0.43	1,606	36.86	4.02	0.25	1,808	41.51	2.64	0.18
Parácuaro	15,816	13,184	83.36	3.27	0.45	6,074	38.40	4.02	0.26	7,110	44.96	2.64	0.20
Peribán	26,053	16,487	63.28	2.74	0.29	3,734	14.33	3.71	0.09	12,753	48.95	2.45	0.20
Tancitaro	22,342	17,517	78.40	3.07	0.40	7,002	31.34	3.83	0.20	10,515	47.06	2.56	0.20
Tepalcatepec	23,630	14,850	62.85	3.13	0.33	4,068	17.22	3.83	0.11	10,782	45.63	2.86	0.22
Promedio en el distrito	27,068	17,643	70.24	3.08	0.36	5,298	25.27	3.95	0.17	12,345	44.96	2.61	0.20

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010. La intensidad de la pobreza es el producto de multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 12 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aguililla	1,566	15.28	2.45	260	2.54	573	5.59	4,286	41.81
Apatzingán	31,571	29.27	2.43	4,935	4.57	8,362	7.75	35,144	32.58
Aquila	1,920	13.08	2.76	593	4.04	597	4.07	5,794	39.48
Buenavista	13,386	31.86	2.64	917	2.18	1,509	3.59	18,361	43.70
Coahuayana	4,052	28.67	2.23	318	2.25	533	3.77	4,925	34.84
Coalcomán de Vázquez Pallares	4,462	26.87	2.96	559	3.37	816	4.91	7,488	45.10
Chinicuila	772	17.72	2.80	81	1.87	89	2.04	1,979	45.43
Parácuaro	2,023	12.79	2.57	213	1.35	396	2.50	6,309	39.89
Peribán	7,723	29.65	2.43	859	3.30	983	3.77	10,016	38.45
Tancítaro	4,039	18.08	2.77	335	1.50	451	2.02	8,918	39.91
Tepalcatepec	7,857	33.25	2.98	387	1.64	536	2.27	8,271	35.00
Promedio en el distrito	7,216	23.32	2.64	860	2.60	1,350	3.84	10,136	39.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 12 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Aguililla	5,172	50.47	8,552	83.44	3,542	34.56	3,281	32.02	3,197	31.19	9,416	91.87	5,695	55.57
Apatzingán	55,538	51.48	84,428	78.26	33,048	30.64	14,727	13.65	30,919	28.66	94,578	87.67	47,610	44.13
Aquila	6,846	46.65	10,708	72.96	8,251	56.22	8,319	56.68	6,771	46.13	13,487	91.90	9,905	67.49
Buenavista	21,245	50.57	34,538	82.21	13,048	31.06	10,299	24.51	13,206	31.43	39,587	94.22	21,862	52.04
Coahuayana	2,790	19.74	12,048	85.24	3,703	26.20	5,119	36.22	5,597	39.59	13,284	93.98	6,442	45.57
Coalcomán de Vázquez Pallares	8,582	51.69	13,962	84.09	5,457	32.87	8,074	48.63	6,163	37.12	15,229	91.72	10,032	60.42
Chinicuila	1,829	42.00	3,721	85.42	1,672	38.39	2,357	54.11	1,858	42.65	4,186	96.09	2,781	63.83
Parácuaro	10,599	67.01	14,306	90.45	6,077	38.42	6,822	43.13	4,305	27.22	15,207	96.15	10,026	63.39
Peribán	13,696	52.57	21,435	82.27	5,262	20.20	6,915	26.54	6,569	25.21	24,211	92.93	12,379	47.51
Tancitaro	12,124	54.26	18,450	82.58	8,063	36.09	12,151	54.39	5,289	23.67	21,556	96.48	13,672	61.19
Tepalcatepec	15,322	64.84	19,709	83.41	6,226	26.35	14,625	61.89	5,745	24.31	22,707	96.10	15,380	65.09
Promedio en el distrito	13,977	50.12	21,987	82.76	8,577	33.73	8,426	41.07	8,147	32.47	24,859	93.56	14,162	56.93

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 12 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Aguililla	8,110	79.13	4,801	46.84	0.47	0.08
Apatzingán	67,942	62.98	23,154	21.46	0.39	0.13
Aquila	12,161	82.85	8,237	56.12	0.45	0.10
Buenavista	27,119	64.55	10,322	24.57	0.40	0.15
Coahuayana	9,550	67.56	3,864	27.34	0.40	0.14
Coalcomán de Vázquez Pallares	11,325	68.21	4,634	27.91	0.41	0.12
Chinicuila	3,495	80.24	2,263	51.96	0.43	0.14
Parácuaro	13,397	84.71	8,327	52.65	0.43	0.11
Peribán	17,346	66.58	6,510	24.99	0.38	0.18
Tancítaro	17,852	79.90	10,434	46.70	0.43	0.11
Tepalcatepec	15,237	64.48	5,544	23.46	0.38	0.13
Promedio en el distrito	18,503	72.84	8,008	36.73	0.41	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
 1Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 12 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aguililla	19,645	16,159	16,214	23.75	23.41	19.04	18.71	11.24	10.59	83.97	77.30	72.88	87.21	90.77	65.30
Apatzingán	117,949	115,078	123,649	15.24	14.19	11.30	13.81	9.19	10.87	67.24	61.72	56.19	74.55	73.91	57.38
Aquila	22,152	20,898	23,536	21.36	21.04	16.70	15.42	13.51	11.11	83.94	77.21	69.35	83.92	32.82	53.37
Buenavista	38,188	38,036	42,234	20.45	18.80	15.64	17.50	12.55	13.78	79.28	75.33	69.97	86.35	89.09	63.01
Coahuayana	13,974	11,632	14,136	16.28	15.14	12.56	15.72	8.56	10.23	74.96	68.58	64.63	84.50	79.83	34.10
Coalcomán de Vázquez Pallares	21,706	18,156	17,615	17.65	18.73	13.70	22.86	17.41	12.11	81.19	73.46	69.57	80.48	77.13	50.13
Chinicuila	6,870	5,343	5,271	16.18	16.25	12.58	13.98	9.75	10.23	89.96	82.18	73.33	82.66	92.29	45.68
Parácuaro	23,868	22,802	25,343	20.04	19.31	15.17	13.56	9.07	10.41	77.06	70.65	66.43	88.49	91.58	62.46
Peribán	20,256	20,965	25,296	13.41	11.52	9.31	14.73	9.72	8.96	75.36	69.60	65.41	78.26	79.62	52.36
Tancítaro	25,670	26,089	29,414	20.40	17.67	12.15	14.20	10.67	9.81	84.78	76.06	69.48	89.31	90.38	61.62
Tepalcatepec	24,135	22,152	22,987	17.35	16.54	13.82	16.95	10.64	8.06	76.52	70.99	65.62	83.45	83.09	68.85
Promedio en el distrito	30,401	28,846	31,427	18.37	17.51	13.82	16.13	11.12	10.56	79.48	73.01	67.53	83.56	80.05	55.84

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 12 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes)
 (Parte II).**

Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aguililla	21.78	15.85	12.68	24.86	17.40	9.97	31.28	18.44	16.56	33.82	15.88	9.70	14.63	10.43	7.85
Apatzingán	25.81	21.42	15.69	14.25	9.51	4.76	10.64	7.35	8.07	21.73	8.31	5.72	4.00	3.91	1.10
Aquila	64.24	56.36	42.27	61.50	47.81	35.86	52.52	58.40	57.95	71.94	51.77	37.72	47.92	29.90	30.43
Buenavista	26.42	16.55	14.73	17.80	10.27	5.47	13.24	5.12	11.13	19.65	9.83	5.56	3.45	2.98	1.06
Coahuayana	18.63	11.47	9.49	17.15	10.20	6.06	29.08	7.04	15.87	22.00	6.56	7.08	6.33	5.87	1.94
Coalcomán de Vázquez Pallares	30.06	22.07	17.75	28.56	22.15	12.34	35.25	24.60	8.21	29.23	20.71	11.64	23.31	15.16	9.62
Chinicuila	50.58	36.27	19.25	37.17	23.40	13.75	30.10	50.04	13.67	36.52	20.91	13.20	30.03	17.76	14.30
Parácuaro	39.48	26.11	19.80	33.86	21.56	16.68	13.20	12.69	12.40	52.44	38.42	19.78	5.15	3.28	1.91
Peribán	13.34	9.27	5.64	6.17	3.60	1.61	8.44	6.82	2.53	10.32	2.08	3.10	4.76	3.58	1.37
Tancítaro	32.18	25.39	17.64	14.35	5.42	4.14	25.61	11.30	12.84	63.47	35.96	29.12	8.38	4.52	2.91
Tepalcatepec	13.57	11.49	8.41	13.85	8.37	4.81	40.51	19.58	25.97	15.91	7.44	3.78	3.77	2.96	0.91
Promedio en el distrito	30.55	22.93	16.67	24.50	16.34	10.50	26.35	20.12	16.84	34.28	19.81	13.31	13.79	9.12	6.67

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 12 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).															
Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Aguililla	51.40	36.85	31.80	34.95	23.39	18.51	0.06	0.10	0.17	Medio	Medio	Medio	1,181	1,065	974
Apatzingán	45.55	30.70	28.07	21.89	10.80	8.68	- 0.71	- 0.49	- 0.45	Bajo	Bajo	Bajo	1,781	1,568	1,510
Aquila	86.78	75.30	67.54	74.43	59.40	49.74	1.33	1.27	1.87	Alto	Alto	Alto	250	296	116
Buenavista	43.21	33.08	24.31	24.08	13.45	10.10	- 0.40	- 0.23	- 0.14	Bajo	Bajo	Bajo	1,551	1,326	1,228
Coahuayana	49.17	36.21	28.21	27.98	17.31	14.41	- 0.40	- 0.48	- 0.41	Bajo	Bajo	Bajo	1,557	1,562	1,462
Coalcomán de Vázquez Pallares	54.08	44.44	32.47	44.56	34.18	23.82	0.19	0.31	0.14	Medio	Medio	Medio	1,074	871	997
Chinicuila	64.43	50.71	37.63	51.90	34.36	26.87	0.44	0.54	0.30	Alto	Medio	Medio	828	682	863
Parácuaro	63.51	44.20	34.79	36.00	16.92	13.03	0.02	0.05	0.06	Medio	Medio	Medio	1,213	1,108	1,052
Peribán	44.18	27.05	20.44	35.32	19.63	13.27	- 0.72	- 0.56	- 0.66	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	1,788	1,630	1,712
Tancítaro	65.95	39.99	30.78	60.44	33.25	23.42	0.24	0.11	0.03	Medio	Medio	Medio	1,025	1,053	1,087
Tepalcatepec	36.52	26.82	22.63	18.19	10.74	8.15	- 0.53	- 0.44	- 0.38	Bajo	Bajo	Bajo	1,634	1,521	1,437
Promedio en el distrito	54.98	40.49	32.61	39.07	24.86	19.09	- 0.04	0.02	0.05				1,262	1,153	1,131

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 12 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Aguililla	19.08	46.84	8.78	8.37	13.57	42.44	13.61	45.72	46.31	0.12	Medio	29.00	1,097
Apatzingán	11.38	30.91	3.56	0.91	3.43	42.16	16.76	19.93	43.75	-0.65	Medio	20.33	1,743
Aquila	16.81	45.10	34.00	33.04	47.37	52.83	45.99	100.00	61.77	1.97	Muy alto	49.96	61
Buenavista	15.71	43.57	3.85	0.77	3.58	46.19	15.52	51.21	41.43	-0.23	Medio	25.05	1,396
Coahuayana	12.68	38.35	3.91	1.59	4.39	39.64	10.29	48.31	32.44	-0.60	Medio	20.95	1,701
Coalcomán de Vázquez Pallares	13.75	42.72	11.86	10.57	6.40	36.72	19.73	38.78	54.39	0.03	Medio	28.02	1,167
Chinicuila	12.64	43.65	10.74	13.40	12.40	42.78	18.66	100.00	79.50	0.67	Alto	35.19	627
Parácuaro	15.28	40.93	15.19	1.42	2.95	47.39	20.38	64.31	61.08	0.17	Medio	29.60	1,045
Peribán	9.36	34.14	0.84	1.13	1.37	42.91	5.80	38.99	21.07	-0.95	Bajo	16.92	1,994
Tancítaro	12.23	41.00	2.43	2.81	9.51	51.06	18.18	77.06	30.44	-0.18	Medio	25.67	1,349
Tepalcatepec	13.89	38.06	3.16	0.67	20.30	42.36	8.68	33.78	36.02	-0.50	Medio	22.04	1,614
Promedio en el distrito	13.89	40.48	8.94	6.79	11.39	44.23	17.60	56.19	46.20	-0.01		27.52	1,254

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

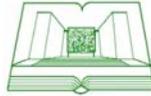
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los
distritos electorales federales uninominales 08 y 10 del
Estado de Michoacán**

Índice general

Contenido	Página
Marco conceptual relacionado con la pobreza en México	3
Análisis de la incidencia de la pobreza en México	7
Síntesis	13
Anexo estadístico	15
Bibliografía	24
Créditos	25

Marco conceptual relacionado con la pobreza en México

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

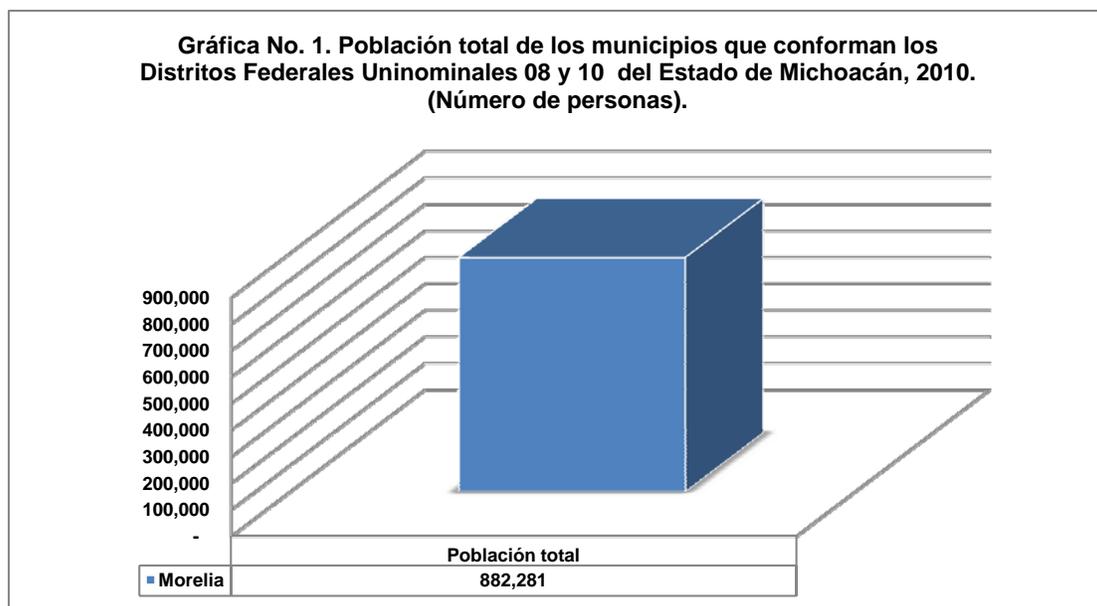
Análisis de la incidencia de la pobreza en México

Los distritos electorales 08 y 10 del Estado de Michoacán tienen su cabecera en la localidad de Morelia, municipio del mismo nombre y capital del Estado; ambos se ubican en la parte Noreste de la entidad y responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 08 se conforma por una fracción territorial del municipio de Morelia y se ubica en la parte oeste del mismo; está integrada por 145 secciones: de la 0941 a la 0967; de la 0996 a la 1,023; de la 1,052 a la 1,061; de la 1,141 a la 1,153; de la 1,160 a la 1,161; de la 1,191 a la 1,193; de la 1,197 a la 1,204; de la 1,208 a la 1,222; de la 1,239 a la 1,261; de la 1,263 a la 1,268; de la 1,271 a la 1,272; de la 1,277 a la 1,278; de la 1,281 a la 1,283; de la 1,286 a la 1,287; y la 2,677.

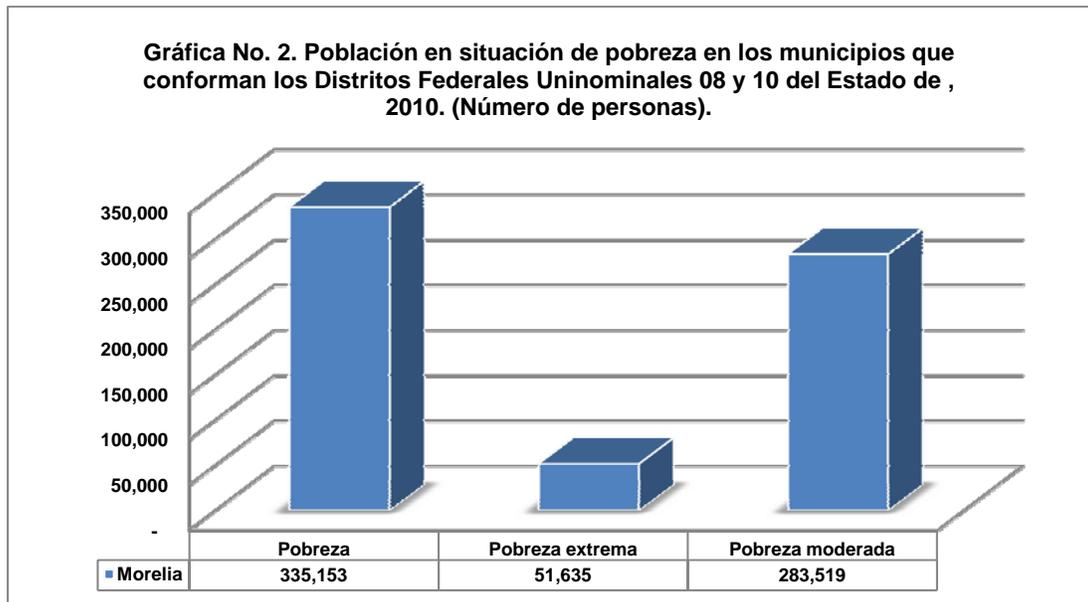
Por su parte el distrito 10 se conforma por la otra fracción territorial del municipio Morelia y se ubica en la parte este del mismo; está integrada por 204 secciones: de la 0968 a la 0995; de la 1,024 a la 1,051; de la 1,062 a la 1,140; de la 1,154 a la 1,159; de la 1,162 a la 1,190; de la 1,194 a la 1,196; de la 1,205 a la 1,207; de la 1,223 a la 1,238, la 1,262; de la 1,269 a la 1,270; de la 1,273 a la 1,276; de la 1,279 a la 1,280; de la 1,284 a la 1,285; y la 2,675.

De acuerdo con la gráfica número 1, en estos distritos asentados en la ciudad de Morelia habitan 882 mil 281 personas, éste último dato reportado por *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*.



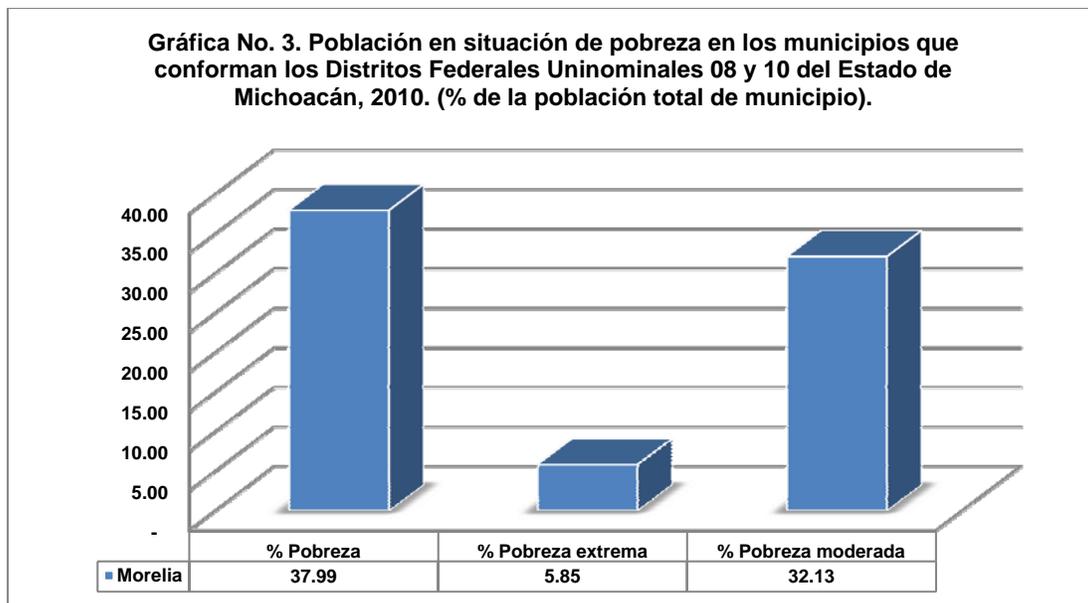
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

De acuerdo con la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se reportó que en la Ciudad de Morelia existen 335 mil 153 que están en situación de pobreza, de este total, 51 mil 635 están en situación de pobreza extrema y 283 mil 519 en pobreza moderada.



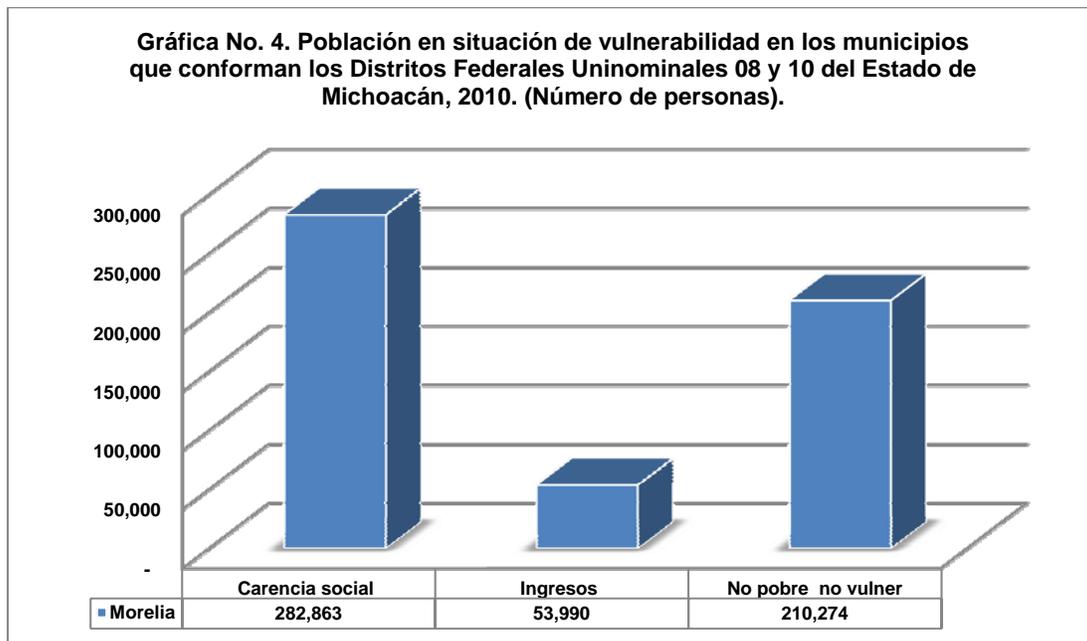
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Morelia el 37.99% está en situación de pobreza, de las cuales, el 5.85% sufre pobreza extrema y el 32.13% presenta pobreza moderada.



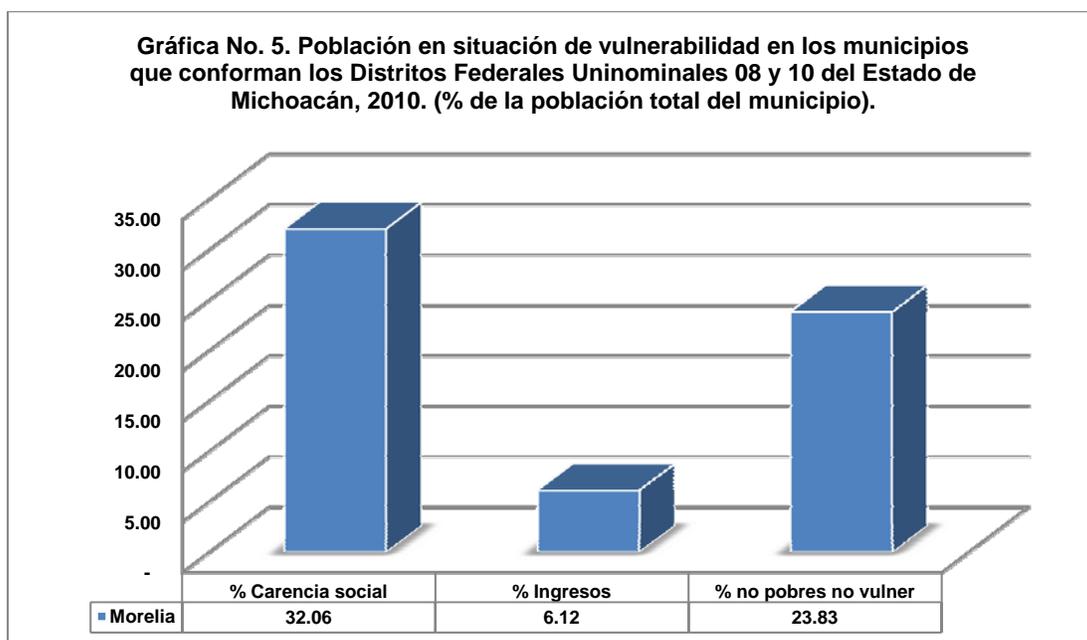
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, muestra que Morelia, registra 282 mil 863 habitantes vulnerables por carencias sociales, 53 mil 990 vulnerables por ingresos y 210 mil 274 no pobres y no vulnerables.



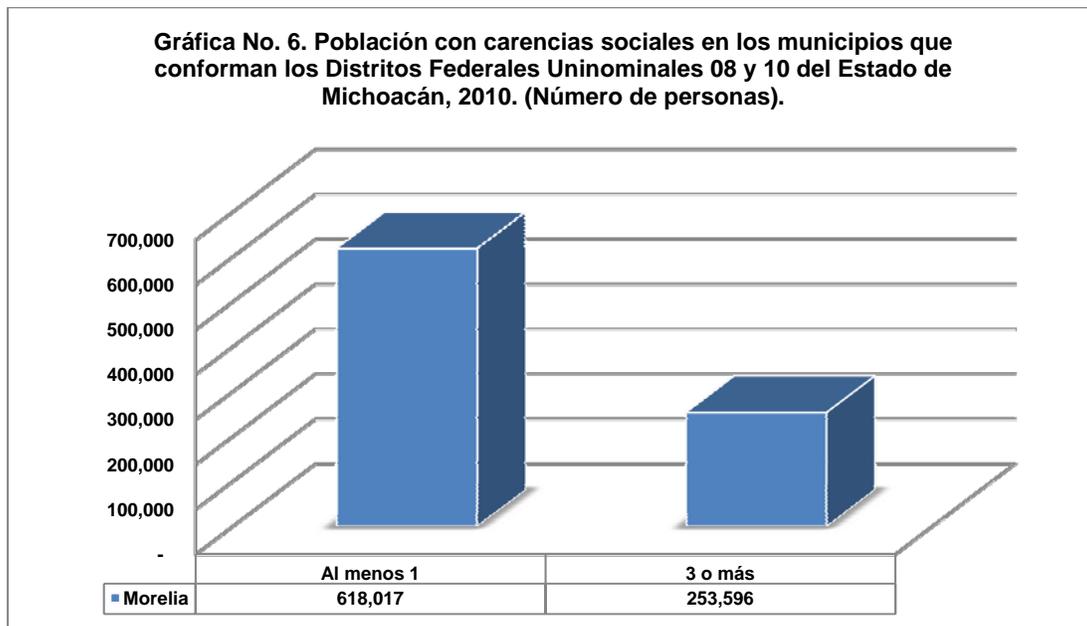
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se observa que en el municipio de Morelia, el 32.06% es vulnerable por carencias sociales, el 6.12% es vulnerable por ingresos y el 23.83% no pobres y no vulnerables.



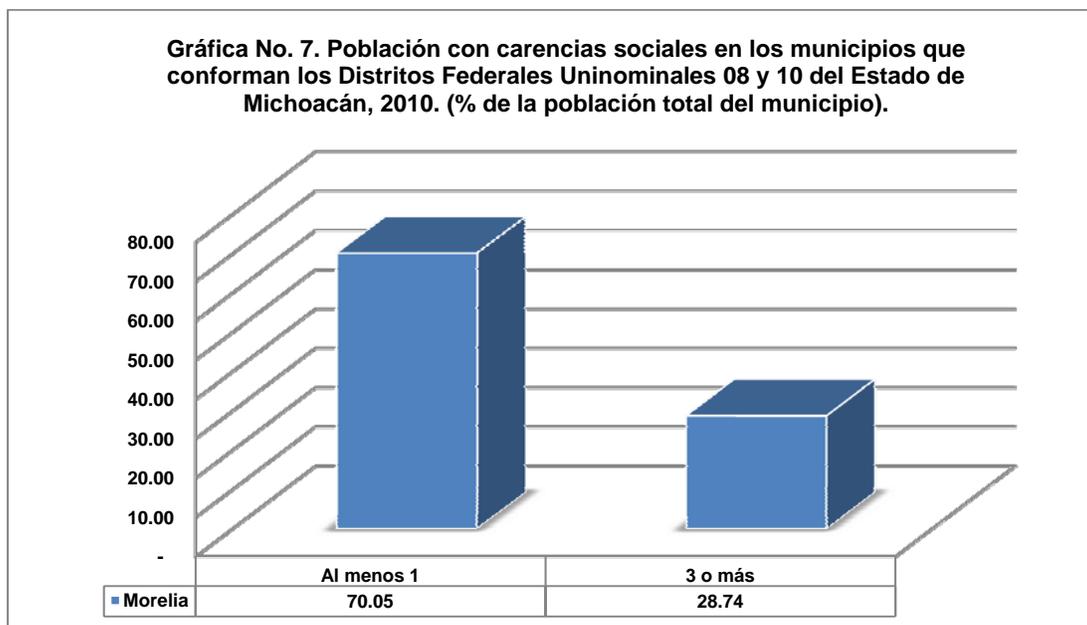
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 6, con información del CONEVAL, muestra que en el municipio de Morelia existen 618 mil 017 con al menos una carencia social y 253 mil 596 con tres o más.



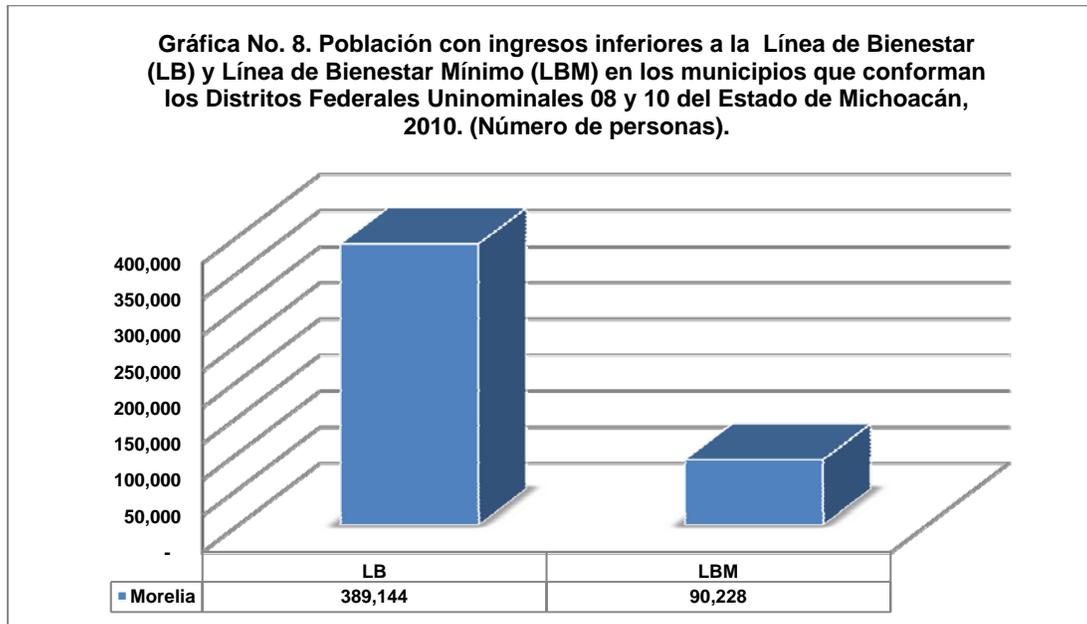
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 7, con información del CONEVAL, se observa que de la población del municipio de Morelia, el 70.05% tiene al menos una carencia social y el 28.74% tiene tres o más.



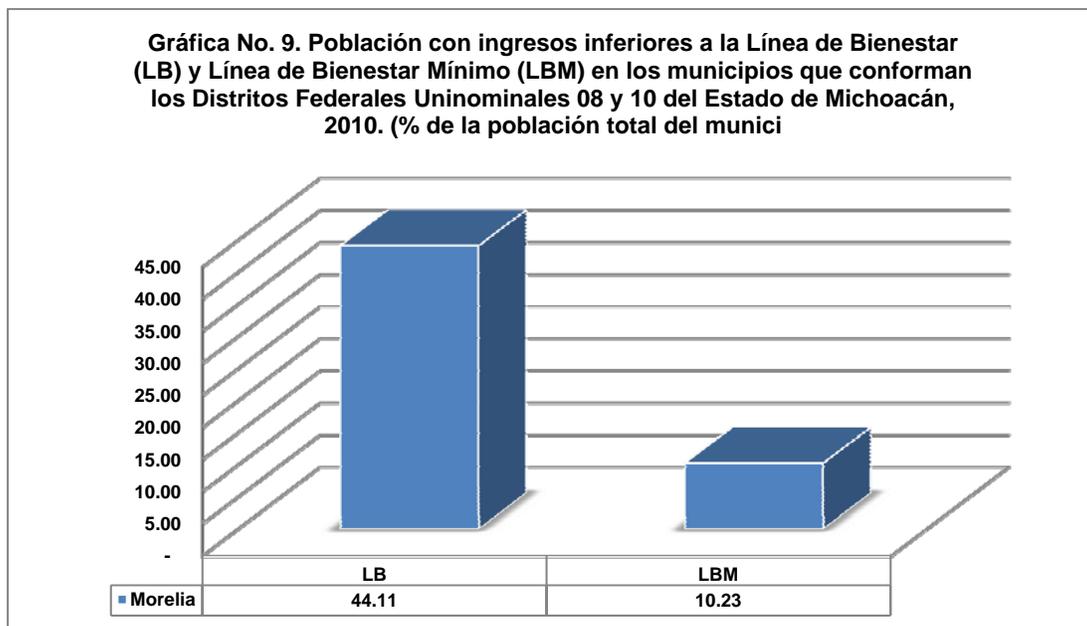
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, muestra que Morelia tiene 389 mil 144 con ingresos inferiores a la línea de bienestar y 90 mil 228 con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo



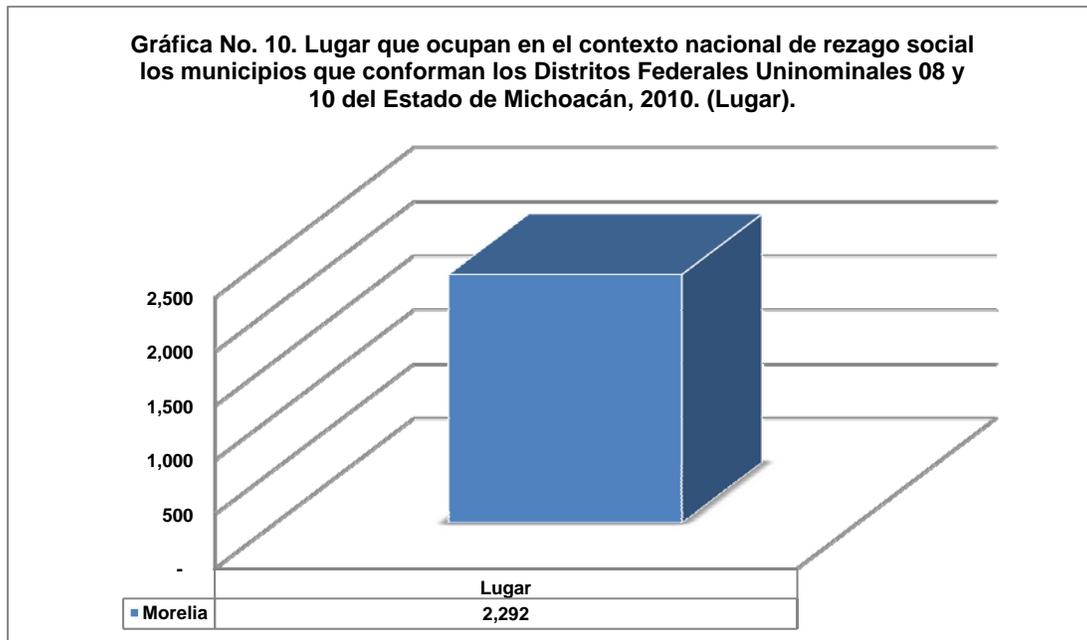
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Morelia registra el 44.11% con ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 10.23% con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.



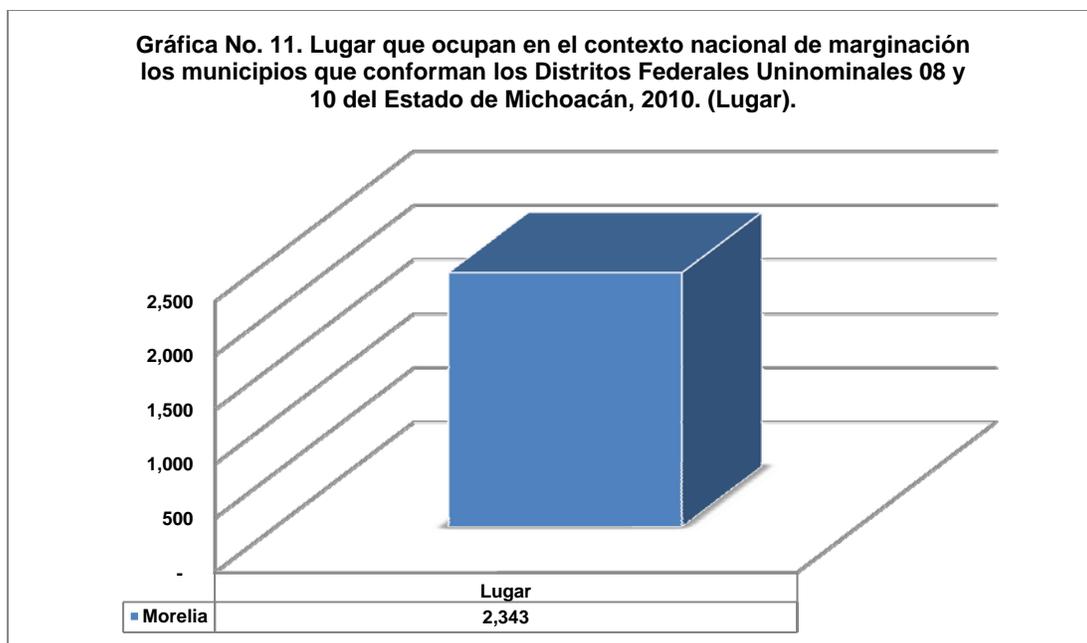
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si el lugar tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Morelia tiene un grado muy bajo de rezago social, ocupa el lugar 2 mil 292 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, el criterio es el mismo que se emplea para medir el rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1 es de muy alta marginación, si el lugar tiende a 2 mil 500 es de muy baja marginación. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Morelia tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 343 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En síntesis:

- ❑ Los distritos electorales 08 y 10 de Michoacán se conforman del municipio de Morelia, está ubicado en la capital del Estado, donde habitan 882 mil 281 personas, de las cuales 335 mil 153 están en situación de pobreza (51 mil 635 en pobreza extrema y 283 mil 519 en pobreza moderada).
- ❑ En el municipio de Morelia el 37.99% de su población que vive en este distrito está en situación de pobreza, de las cuales, el 5.85% sufre pobreza extrema y el 32.13% presenta pobreza moderada.
- ❑ Estos distritos tienen en los municipios de Morelia y Uruapan dos importantes polos de desarrollo económico, son ciudades del Estado de Michoacán con el mayor tamaño de población y consideradas de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, la industria, los servicios y la agricultura son las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional, su predominio económico, han logrado reducir significativamente los atrasos sociales en el municipio que conforman estos distritos, los cuales registran un grado de marginación muy bajo lo que significa que avanzaron en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.

Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habitan en el municipio que conforman estos distritos tienen las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (alta asistencia a la escuela, abatimiento del analfabetismo, estudios de primaria concluidos, alto acceso a los servicios públicos de salud). También habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estas situaciones socioeconómicas se exacerban en el municipio de Morelia que tienen un grado muy bajo de marginación, por uno de los municipios del país más desarrollado.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Morelia	882,281	335,153	37.99	2.69	0.17	51,635	5.85	3.81	0.04	283,519	32.13	2.49	0.13
Promedio en los distritos	882,281	335,153	37.99	2.69	0.17	51,635	5.85	3.81	0.04	283,519	32.13	2.49	0.13

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).									
Municipio	Vulnerables por carencia social			Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Morelia	282,863	32.06	2.18	53,990	6.12	210,274	23.83	197,589	22.40
Promedio en los distritos	282,863	32.06	2.18	53,990	6.12	210,274	23.83	197,589	22.40

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Morelia	350,124	39.68	519,658	58.90	100,213	11.36	124,031	14.06	226,808	25.71	618,017	70.05	253,596	28.74
Promedio en los distritos	350,124	39.68	519,658	58.90	100,213	11.36	124,031	14.06	226,808	25.71	618,017	70.05	253,596	28.74

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán, 2010. (Número de personas y porcentajes).						
Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable¹
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
Morelia	389,144	44.11	90,228	10.23	0.47	0.10
Promedio en los distritos	389,144	44.11	90,228	10.23	0.47	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

¹Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Morelia	620,532	684,145	729,279	5.78	4.95	4.20	6.24	4.17	4.17	41.01	36.12	32.67	53.49	49.23	36.65
Promedio en los distritos	620,532	684,145	729,279	5.78	4.95	4.20	6.24	4.17	4.17	41.01	36.12	32.67	53.49	49.23	36.65

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).															
Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Morelia	7.51	4.96	4.49	4.99	7.78	1.37	6.87	3.85	5.76	7.50	3.11	3.11	1.28	6.65	0.50
Promedio en los distritos	7.51	4.96	4.49	4.99	7.78	1.37	6.87	3.85	5.76	7.50	3.11	3.11	1.28	6.65	0.50

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).

Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Morelia	35.92	27.94	24.10	18.39	13.85	8.54	-1.61	-1.29	-1.30	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,321	2,254	2,292
Promedio en los distritos	35.92	27.94	24.10	18.39	13.85	8.54	-1.61	-1.29	-1.30				2,321	2,254	2,292

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 08 y 10 de Michoacán, 2010. (Porcentajes).

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Morelia	4.22	14.58	0.88	0.45	4.73	24.03	4.80	11.98	32.04	-1.59	Muy bajo	9.67	2,343
Promedio en los distritos	4.22	14.58	0.88	0.45	4.73	24.03	4.80	11.98	32.04	-1.59		9.67	2,343

Fuente: CONAPO

Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf

Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html

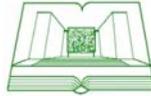
COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Fernando Serrano Migallón
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector.

Dolores García Flores
Martha Amador Quintero
Capturistas